GENOCIDIO EN AMÉRICA

Luciano Pereña

COLECCIONES MAPFRE 1492

Los cuarenta y nueve años comprendidos entre 1492 y 1541 contienen uno de los capítulos más negros de la historia de España. Se trata de la conquista de las Indias por los españoles que es relatada en este libro desde tres vertientes muy diferentes. Por un lado los acusadores, encabezadas por el dominico fray Bartolomé de Las Casas; la defensa, que corre a cargo del historiador y misionero franciscano fray Toribio de Motolinía y, finalmente, la Corona, que defenderá su posición oficial. Para Las Casas todos los españoles son responsables de las matanzas y crímenes que, durante este período, acabaron con las vidas de 24 millones de indios. Sin embargo Motolinía protesta contra la «totalización» y «globalización» que hace el dominico. La Corona, por su parte, reconoce la desenfrenada codicia de los conquistadores, la crueldad y malos tratos que se hicieron a los indios. Luciano Pereña ha querido someter a proceso crítico la conquista de América, su represión y genocidio.

Luciano Pereña (Aldeadávila-Salamanca, 1920). Doctor en Ciencias Políticas y Económicas. Director de la Cátedra V Centenario de la Universidad Pontificia de Salamanca. Director del *Corpus Hispanorum de Pace* (28 vol.) Profesor de investigación del CSIC. Obras: *Misión de España en América 1540-1560* (1956), *La ética de la conquista de América* (1984), *Carta Magna de los Indios* (1988).

Colección Realidades Americanas

GENOCIDIO EN AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25-28004 Madrid
ISBN: 84-7100-453-4
Depósito legal: M. 27080-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s /n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

LUCIANO PEREÑA

GENOCIDIO EN AMÉRICA



ÍNDICE

Presentación 11

Introducción 15

Apertura del proceso 15
La acusación 16
La defensa 20
La Corona 25

Conclusiones de la acusación. Lectura indigenista de la conquista 31

PRIMERA SESIÓN

LA PRIMERA CONQUISTA (S. XVI)

I. Testimonios de vencedores y vencidos 37

El testigo Gonzalo Fernández de Oviedo 38
El testigo Bernal Díaz del Castillo 43
El testigo Pedro de Cieza 46
Testimonios de los vencidos incas 53
La voz de los vencidos aztecas 57

II. Testigos catedráticos y misioneros 65

Los misioneros franciscanos de Yucatán 65
Los 25 misioneros dominicos del Perú 72
Catedráticos y misioneros agustinos 78

El testigo José de Acosta, catedrático y misionero 82
El indio mestizo Blas Valera 88

III. DEFENSA DE LAS AUTORIDADES COLONIALES 91

Visitadores y jueces de residencia 91
Oidores y protectores de indios 108
Consultores y gobernadores generales 115

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA SESIÓN. LECTURA AUTOCRÍTICA DE LA CONQUISTA 125

SEGUNDA SESIÓN

LA ACUSACIÓN DE EUROPA

I. MANIPULACIÓN DE TEODORO DE BRY 137

Denuncias y pruebas de la acusación 139
Testigos citados por la acusación 156

II. LA DEFENSA DE JUAN DE SOLÓRZANO 165

Representación de Europa 165
Censura oficial de España 170
Testigos de la defensa 172
Recusación del fiscal de la Corona 183

III. ICONOGRAFÍA DEL GENOCIDIO 187

CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA SESIÓN. LECTURA POLÍTICA DE LA CONQUISTA 299

TERCERA SESIÓN

LA INDEPENDECIA DE AMÉRICA (S. XVIII-XIX)

I. LA ACUSACIÓN DE SERVANDO T. DE MIER 307

II. FUENTES Y TESTIGOS DE LA ACUSACIÓN 327

III. NUEVOS TESTIGOS DE LA DEFENSA 347

CONCLUSIONES DE LA TERCERA SESIÓN. LECTURA CATEQUÉTICA DE LA CONQUISTA 357

CONCLUSIONES FINALES 363

Despoblación catastrófica 363
Represión limitada 366
Genocidios localizados 371

APÉNDICES 377

Fuentes y documentos 379

ÍNDICE ONOMÁSTICO 391

ÍNDICE TOPONÍMICO 397

PRESENTACIÓN

> Con la llegada de los españoles a América empieza la invasión de un continente en un proceso de genocidios, represiones y expoliaciones. La conquista es la que mejor simboliza la historia del continente americano en estos quinientos años. Y en 1492 nace el colonialismo europeo, empieza la destrucción de culturas y se imponen una serie de estructuras que hasta nuestros días condicionan el desarrollo y la soberanía de los pueblos indios.

Fue la declaración del Congreso Internacional de Indigenismo convocado por las Naciones Unidas y celebrado en Ginebra en el mes de julio de 1987. Con ocasión del V Centenario del Descubrimiento de América, el indigenismo americano ha levantado su voz. Se arroja la representación de los 35 millones de indios supervivientes: 34 millones perdidos en los países de Centro y Sudamérica y sólo 1 millón y medio de indios confinados en guetos urbanos y en unas 300 reservas de Canadá y Estados Unidos.

Pueblos mudos del mundo, minorías aplastadas y humilladas, hombres sin voz están decididos a dejarse oír. Unidos en el resentimiento y conciencia de reivindicación, se han convertido por primera vez en un vigoroso movimiento de protesta y contestación. Y hoy están reaccionando violentamente contra la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. Al centenario de la exaltación, de la celebración y del triunfalismo sigue ahora el centenario de la protesta, de la reivindicación y de la denuncia del indigenismo indio. Se suceden

manifestaciones y declaraciones sensacionalistas. No deja de aumentar la confusión.

Denuncian el genocidio de la conquista y la violación continua de los derechos fundamentales de los indígenas: El descubrimiento de América inicia la conquista de la destrucción, del expolio y de la represión contra la identidad milenaria del continente americano. La evangelización de los indios fue manipulada, instrumentada y politizada por la Corona española con la colaboración de la Iglesia y de los misioneros al servicio de la razón de estado y para la justificación de crímenes y expolios de tierras y poderes. El genocidio organizado de los indios y su despoblación sistemática fue el resultado final del colonialismo europeo y de la evangelización armada de la Nueva Iglesia de las Indias en expansión comprometida con el poder colonialista.

Los hechos citados son siempre los mismos: destrucción masiva de indios, destrucción de cultos idolátricos, desaparición de culturas indígenas y de signos significativos del arte y de la literatura, trabajos de explotación en las minas y repartimiento de indios, instalación de los colonizadores por el robo y asesinato, perpetuación de la esclavitud.

Representantes de 15 países de América, se reunieron en Quito para denunciar que el descubrimiento no fue otra cosa sino una explotación de los indígenas, así como el alevoso saqueo de los recursos naturales y la transferencia de sus riquezas hacia España y Norteamérica.

El mal llamado «descubrimiento de América» supuso el expolio de las tierras de más de 70 millones de indígenas y la desaparición de culturas antiquísimas y todo ello para darles una cultura occidental.

Los habitantes de un continente que a la llegada de los españoles tenían 400.000 años de historia con una población aproximada de entre 70 a 90 millones de habitantes en 1500, será reducida a una tercera parte en los dos siglos sucesivos, con riquezas en oro y plata transferidas a Europa en proporciones que llegaron a superar tres veces las reservas europeas.

Una organización indigenista boliviana, denominada Tribunal de los derechos indios, que se constituyó el 30 de julio de 1989, ha presentado una demanda en el Tribunal Internacional de la Haya, contra España y el Vaticano por sus crímenes en la conquista y evangelización de América. Reclama 10 billones de dólares en concepto de indemnizaciones, a razón de 500 dólares por año y persona.

Por razón de estos crímenes y contra el V Centenario de la conquista, de la mentira y del despilfarro, el Centro Cristianismo y Justicia de Barcelona aboga por la celebración de la verdad, del perdón y del arrepentimeinto. Pide y exige que durante el año de 1992, España por medio de alguna de sus más altas instancias oficiales y ante alguno de los foros de la política mundial, pida perdón públicamente a todos los pueblos iberoamericanos por el despojo de la conquista y la colonización. Tal gesto, concluyen, lejos de constituir una humillación indigna sería un acto de valentía merecedor de respeto. 1992 sería el centenario de la culpa y del arrepentimiento.

El «indianismo» parece reivindicar su pasado después de cinco siglos de historia y desventura. ¿Qué reivindica realmente el indigenismo americano y qué tiene de verdad su acusación histórica de genocidio? Son muchos los que desean que se les cuente de una vez la verdad, lo que sucedió de hecho, y que dejemos de repetir la historia de siempre al servicio de intereses políticos y manipulaciones ideológicas. Que el V Centenario sirva al menos para eso, sin perdernos en viejas polémicas. Nos da miedo la crítica histórica, el juicio global y objetivo y el balance de nuestro pasado. Sufrimos el síndrome de la leyenda.

Someteremos a proceso crítico la conquista de América: Su represión y genocidio. Este proceso histórico se desarrolla en tres sesiones. Después de oír la acusación, la defensa y a la Corona, la primera sesión cita a testigos de excepción que fueron actores durante el siglo XVI. En la segunda sesión oiremos testigos del siglo XVII ante la acusación política de Europa. La tercera sesión convocará a los testigos que preparan la independencia de América.

Con estas pruebas y testimonios, concluiremos con el veredicto final después de oír a testigos de hoy, que han emitido su voto particular, cuyos testimonios y textos están sirviendo de fuente de inspiración a tantos manifiestos que se vienen publicando en la prensa diaria, nacional y extranjera, con ocasión del V Centenario.

INTRODUCCIÓN

APERTURA DEL PROCESO

La conquista del Perú por Francisco Pizarro provocó la primera crisis de la conciencia nacional. Se abre entonces un verdadero proceso crítico a la conquista de América. Fray Bartolomé de Las Casas, fraile dominico y obispo de Chiapas, denuncia las crueldades y tiranías de los primeros conquistadores ante el rey y Real Consejo de Indias. Asume oficialmente la defensa de los indios que más tarde sería ratificada ante notario por los caciques indios reunidos en asamblea cerca de Lima. Terminada en 1542 la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* tiene carácter de documento privado y confidencial que remite al príncipe Felipe cuando aún vivía el emperador. Quiere ser un sumario o pliego de cargos de los crímenes cometidos por los españoles desde 1492 a 1542.

Fray Toribio de Motolinía, historiador y misionero franciscano, asume la defensa de la Corona después de hacerse pública la acusación en 1552. En carta al emperador y rey de España, Motolinía recusa a Bartolomé de Las Casas. Le acusa de falsear los hechos y refuta todas y cada una de las pruebas de la acusación. Es su pliego de descargos. El defensor de la Corona provocó el escándalo. El proceso a la conquista de América se hizo polémica histórica, que no ha terminado todavía.

La Corona define su posición oficial. En las ordenanzas de Granada empezó el rey por reconocer los abusos y crueldades de los primeros conquistadores. Está dispuesto a poner remedio por ley para que no continúe la represión sobre los indios. El emperador Carlos V

acepta sus responsabilidades políticas. Lanza su programa de intenciones. La polémica no hacía más que empezar.

En síntesis, y a manera de introducción, procedemos a repetir los presupuestos sustanciales del proceso ya publicados en sus documentos y actas de interpretación.

La acusación

Bartolomé de Las Casas *acusa* a los conquistadores españoles de apropiación indebida a los indios de sus personas, de su comida, de sus tierras y sus casas, y sobre todo de su oro y sus riquezas con el único propósito de enriquecerse. Apresan, atormentan, matan y roban sin causa ni justa razón, sino sólo para que los indios les descubran y les den su oro. «Todos, chicos y grandes, andan a robar, unos más, otros menos, unos pública y abierta, otros secreta y paliadamente.»

Bartolomé de Las Casas *acusa* a los conquistadores españoles de represión y de tiranía, «al condenar a los indios, gentes débiles y delicadas, a trabajos forzados en minas, en granjerías y en la pesca de perlas», oprimiéndolos, deportándolos, esclavizándolos y repartiéndolos en encomiendas para mejor explotarlos y estrujar el sudor de los supervivientes con el fin de satisfacer su insaciable codicia.

Bartolomé de Las Casas *acusa* a los conquistadores españoles de agresiones y de guerras injustas que, sin causa ni título alguno, han emprendido contra gentes pacíficas, que «después que se descubrieron las Indias hasta el día de hoy en ninguna parte de ellas, los indios hicieron mal a cristianos, sin que primero hubieran recibido males, robos y traiciones de ellos».

Bartolomé de Las Casas *acusa* a los conquistadores españoles de matanzas en masa, con la agravante de sadismo y barbarie, y de crueldades y torturas inauditas, contra gentes mansísimas e inocentes, por todas las Indias descubiertas, desde la isla Española hasta el Río de la Plata en los confines del Perú, en el espacio de 49 años, desde 1492 a 1541.

Bartolomé de Las Casas *acusa*, finalmente, a los conquistadores españoles de destrucción y agotamiento de pueblos enteros, de muerte y desesperación de innumerables gentes, de despoblación de provincias y reinos.

> De la Tierra Firme somos ciertos que nuestros españoles por sus crueldades y nefandas obras han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales, más de diez reinos, mayores que toda España.

El resultado de esta explotación y tiranía infernal es la despoblación y exterminio de millones de indios. Los cómputos de Las Casas producen escalofríos: De La Española que se hallaba habitada, antes de la llegada de los castellanos, por 3 millones de aborígenes, apenas llegaban a la sazón a 200 personas. En San Juan (Puerto Rico) y Jamaica los naturales habían sido reducidos a un par de centenares en cada lugar. En Las Lucayas, que estuvieron habitadas por medio millón de indios, quedaban apenas 11.

En Tierra Firme al cabo de 40 años la despoblación llega a los 15 millones de niños, mujeres y hombres. 4 ó 5 millones corresponden a las costas de América del Sur, entre los cuales 2 millones fueron esclavizados y arrancados de las costas de Las Perlas, Paria y Trinidad; 4 ó 5 millones desaparecieron en Guatemala y 4 millones en Nueva España. Entre estos se cuenta el millón que Las Casas asigna a Castilla del Oro. Perú parece contar con 4 a 5 millones a tenor de las referencias que hace a la América septentrional.

Sumadas estas cantidades, las pérdidas de indios durante los primeros 50 años de la conquista, habrían ascendido a 24 millones y más,

EXTERMINIO DE INDIOS DURANTE EL PERIODO 1492-1542
SEGÚN DATOS DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Zonas	Despoblación	Períodos = años
La Española	3.000.000	50
San Juan-Jamaica-Cuba-Lucayas-Islas Caribe	3.000.000	50
Nicaragua	1.000.000	14
México	4.000.000	12
Honduras	2.000.000	20
Guatemala	5.000.000	—
Costa de Paria	2.000.000	—
Perú	4.000.000	—
TOTAL	24.000.000	1492-1542

sin contar los muchos millones de indios exterminados en Quito, en el reino de Granada, en Popayán, Xalisco, costa de Santa Marta. Es el cómputo realizado por P. Nuix.

La primera estimación global fija para 1542 la recesión demográfica de las Indias entre los 12 y 15 millones de indios, que sumados por zonas dan 24. En su carta a Bartolomé de Carranza amplió en 1555 la cifra de desaparecidos a 25 millones. Y en su *Historia de las Indias*, escrita en los últimos años de su vida, Bartolomé de las Casas dice que en menos de dos tercios de siglo, de 1492 a 1560, la población indígena del Nuevo Mundo había perdido 40 millones de indios. Lanzó la hipérbole sin cuidarse de que cuadrara con los cómputos anteriores. El hecho es que Las Casas acusa a los españoles de haber exterminado 40 millones de indios en el espacio de 68 años.

Para «estirpar y raer de la tierra aquellas miserandas naciones», los conquistadores españoles que se llaman cristianos, añade Las Casas, se han servido de dos procedimientos generales y principales: uno, a través de «injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras»; otro, oprimiendo a los supervivientes «con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas».

Las Casas vincula la despoblación y exterminio de los indios a la acción militar de la conquista. Son bajas de guerra de ocupación y de castigo. Son bajas derivadas de frecuentes capturas y venta de esclavos. La opresión militar instaura la requisa de subsistencias que es causa de hambre y de mortandad. Los indios no pueden sembrar y el maíz que almacenaban para la manutención les es confiscado.

La dieta alimenticia se empobrece y la mala alimentación seca los pechos de las mujeres recién paridas, por lo que aumenta la mortalidad infantil.

La desnutrición se combina con trabajos extenuantes que conducen a los indios hasta la muerte en minas y estancias. Las cargas excesivas producen el agotamiento de los indios. La conquista desató también los lazos sociales. Apartadas de sus maridos por razones de trabajo, las mujeres dejan de procrear. Descendió peligrosamente la natalidad. Los abortos se multiplicaban. Para escapar de la represión de los españoles, muchos indios se suicidan o huyen a los montes. Son los efectos inducidos de la invasión y guerras de conquista.

Pero el motivo y causa última de estas acciones de represión y de exterminio, puntualiza Las Casas, fueron «la insaciable codicia y ambi-

ción de poder». La causa porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los cristianos ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riqueza en muy breves días y subir a estados muy altos y sin proporción de sus personas. Los conquistadores habían traicionado el «mandato de evangelización».

Para probarlo, Bartolomé de Las Casas sigue paso a paso el itinerario de las conquistas y describe el escenario donde se verifican los hechos. Presenta al emperador su capítulo de pruebas. Van desde la conquista de La Española (1504), isla de San Juan y Jamaica (1509) y Cuba (1511) a través de Tierra Firme en Nicaragua (1514), Nueva España (1518), Guatemala (1524), Pánuco y Jalisco (1525), reino de Yucatán (1526), hasta las provincias de Santa Marta (1529), Cartagena, Venezuela y La Florida (1529), Costa de Las Perlas, de Paria y la Isla de Trinidad, para terminar en los grandes reinos y provincias del Perú (1531) y Nuevo Reino de Granada (1539).

Sigue una lista de episodios sangrientos que hieren la más elemental sensibilidad humana. Se suceden escenas y cuadros dantescos. La represión ejercida sobre los indios es elevada por Las Casas a categoría de regla de actuación por parte de los españoles. El valor de sus pruebas depende del nivel de credibilidad de sus fuentes.

El primer tipo de fuentes se refiere al testimonio de testigos presenciales. Se refiere a su propio testimonio, de los territorios que él directamente conoció y donde los naturales casi desaparecieron. Es La Española, San Juan, Jamaica, las islas Lucayas y Castilla del Oro. «Como hombre que por cincuenta años y más de experiencia, siendo en aquellas tierras presente, las he visto cometer.» De todos los hechos allí ocurridos dice Las Casas ser testigo. Recurre también al testimonio de fray Francisco de San Román, de fray Marcos de Niza, del obispo de Santa Marta y del obispo de México. Otro tipo de fuentes son documentales o judiciales, «probadas con muchos testigos por el fiscal del Consejo de las Indias»: probanzas que están en el Consejo de Indias y proceden de procesos que han hecho unos tiranos contra otros.

Los responsables de estos crímenes narrados y probados, asegura Las Casas que son todos los españoles,

> en todas las partes de Las Indias donde han sido y pasado, en las que a lo largo de cuarenta años ininterrumpidos hasta hoy han cometido las

> mismas y añaden señaladas y grandísimas crueldades más, matando y quemando, asando y echando a los perros bravos.

No admite excepciones. Su propósito es lograr que se modifiquen las normas sobre las cuales se había montado la dominación española de la primera conquista. Las Casas aspira a resultados inmediatos. Por eso hace hincapié en la acción bélica. Ignora otros factores que pudieran dar pie a excusas, eludir responsabilidades y detener la intervención de la Corona. Fue la intencionalidad de la acusación.

En carta al emperador, Bartolomé de Las Casas expresamente hace protestas de fidelidad a la Corona. Abriga la esperanza de que Carlos V pondra a remedio a la agresión de los conquistadores y autoridades locales. En particular responsabiliza de los crímenes y exterminio de los indios a los gobernadores, a los oidores, a los ministros de justicia y a las audiencias que han regido las Indias. Cita algún que otro capitán, obispo, oficial del rey, soldado o encomendero. Los conquistadores españoles habían sometido a los indios, víctimas inocentes y pacíficas, a un régimen de terror.

La conclusión de la acusación fue definitoria. La culpabilidad es exclusiva de los españoles. Parecen criminales de guerra. Guiados por la codicia del oro y la ambición de poder oprimieron, esclavizaron y mataron a los indios sin causa justificada. La guerra de los indios contra los españoles siempre fue justísima, pues actúan en defensa propia. Los conquistadores actuaron a traición y por el terror. Los crímenes denunciados son gravísimos: ejecución de matanzas indiscriminadas, torturas, esclavitud, deportaciones en masa. ¿Estamos ante un caso de genocidio?

La defensa

Motolinía empieza por identificarse como misionero que formó parte de la misión de «los doce apóstoles de Nueva España». Se presenta como historiador de antiguallas y costumbres de los naturales de México donde reside desde hace 30 años. Dice que conoce a de Las Casas hace 15 años «primero que a esta tierra viniese y él iba a la tierra del Perú»; dice que él mismo por mandato de su majestad y del Consejo de Indias recogió el confesionario que de Las Casas dejaba acá en Nueva España, escrito de mano, entre los frailes, y lo dio al

virrey don Antonio de Mendoza, quien lo quemó porque en él se contenían dichos y sentencias escandalosas.

Motolinía trata de desprestigiar a Bartolomé de Las Casas para restar validez a su testimonio por parcial, incongruente e inoportuno. Intenta desmontar las pruebas y argumentos de la acusación y uno por uno va refutando sus fundamentos históricos: «no tiene razón el de Las Casas en decir lo que dice y escribe e imprime».

También Motolinía denuncia las crueldades de los conquistadores y condena duramente los excesos de los españoles que él conoció en su trato con los aborígenes. Pero individualiza y delimita cuidadosamente tiempos, esferas de actuación y de responsabilidad criminal. Protesta contra la «totalización» y globalización de Las Casas. Se rebela contra su indefinición sistemática y falta de precisión.

Llega a sospechar de la mala fe de Las Casas, que sólo ve crímenes y maldades como si hubiera ejercido el oficio de fiscal y acusador de los españoles. «Y lo que así escribe no es todo cierto ni muy averiguado. Y piensa que todos yerran y él solo acierta». Más que contra las ambigüedades e imprecisiones de la *Brevísima,* protesta Motolinía contra ciertas generalizaciones y condenas absolutas por las actuaciones de todos los españoles indiferenciadamente y sin excepciones de ninguna clase.

Motolinía es consciente del cambio que se ha producido en las Indias, pasando de una situación que él mismo definió recurriendo a la comparación de las plagas de Egipto, a una época en la que, en términos generales, reina la justicia. Despiadadamente el franciscano va poniendo de manifiesto las contradiciones y falta de objetividad de Las Casas. Su credibilidad queda en entredicho. Es difícil resistirse a reproducir la contradicción entre cargos y descargos:

CARGOS Y DESCARGOS

ACUSACIONES DE LAS CASAS	DEFENSA DE MOTOLINÍA
1. *Conquista*	1. *Conquista*
«Todos los conquistadores han sido robadores, raptores y los más calificados en mal y crueldad... todos sin sacar ninguno». «El motivo y la	«Yo no sé por qué razón por lo que uno hizo quiere Las Casas condenar a ciento, y lo que cometieron diez por qué lo quiere atribuir a

causa última de las conquistas y gobierno de represión, ha sido la codicia del oro y la ambición del poder».

mil, y difama a cuántos acá han estado y están. ¡Dónde se halló condenar a muchos buenos por algunos malos!»

«¿Todos son canes muchos que sin hablar ni dar voces consienten que la tierra se destruya? No por cierto, más antes casi todos, cada uno en su oficio, hacen lo que deben».

«Y dado caso que algunos haya habido codiciosos y malmirados, ciertamente hay otros muchos buenos cristianos y piadosos.»

2. *Represión y Malos Tratos*

La tiranía, violencia e injusticia de los españoles en contra de los indios, siempre ha ido creciendo en crueldad.

Tengo por cierto que se han hecho más de cuatro cuentos de ánimas esclavos.

Téngase por muy cierto y averiguado «que en todas las Indias, no ha habido ni hay uno ni ningún indio que justamente haya sido hecho esclavo».

«En estas ovejas mansas y de las cualidades susodichas por el hacedor y criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las conocieron, como lobos y tigres y leones cruelísimos... y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte sino despedazallas, angustiallas y destruillas... con nuevas y nunca vistas ni leídas maneras de crueldad».

Denuncia trece maneras de hacer esclavos.

2. *Represión y Malos Tratos*

No hay tal descuido ni tiranía. Aquí ha habido en lo espiritual muchos cuidados, celo en los predicadores y vigilancia en los confesores, y en los que suministran justicia, ejecutan lo que V.M. manda cerca del buen tratamiento y defensión de los naturales. Y por todos no llegan [los esclavos] a doscientos mil. Lo de Nueva España hallo en la cual casi todos están hechos libres.

En el tratado que imprimió el de Las Casas, entre otras cosas principales yerra en tres, esto es: en el hacer de los esclavos y en el número y en el tratamiento.

Cuanto al hacer de los esclavos de Nueva España, pone allí trece maneras de hacerlas, que una ni ninguna es así como el escribe.

3. *Expolio y Destrucción*
Todo lo que acá tienen los españoles todo es mal ganado. Ninguno de los conquistadores tiene un maravedí que sea suyo.
Todos los tributos han sido mal llevados, injustos, excesivos y tiránicos.

3. *Expolio y Destrucción*
Muchos labradores y oficiales y otros muchos hay que por industria y sudor tienen de comer.
Y esto injuria a V.M. y a todos los que acá pasaron, así a los que trajeron haciendas como a otros muchos que las han comprado y adquirido justamente.

4. *Evangelización*
Uno ni ningún gobernador ha habido ni hoy hay que haya sido cristiano ni tenido a Dios, ni guardado su ley ni la de sus reyes.

4.*Evangelización*
Muchas veces he oído a religiosos siervos de Dios y a españoles buenos cristianos, temerosos de Dios, que vienen de España, que hallan aquí más cristiandad, más fe, más frecuentación de los sacramentos y más caridad y limosna a todo género de pobres que no en la vieja España.

5. *Despoblación*
Los españoles con el sistema de encomiendas condenan al indio a la esclavitud y trabajos forzados y con su represión y tiranía han causado una despoblación de quince millones de aborígenes.
«¿Qué pestilencia tan mortífera y barredera pudieron haber venido del cielo que hubiese así yermado y abrasado más de mil y quinientas leguas de tierras llenas de hombres, sin dejar mandante ni piante en ellas».

5. *Despoblación*
Diez años a esta parte falta mucha gente de estos naturales, y esto no lo han causado malos tratamientos, porque ha muchos años que los indios son bien tratados y defendidos; mas halo causado muy graves enfermedades y pertilencias que en esta Nueva España ha habido, y cada día se van apocando estos naturales.

¿Genocidio?
Cuando hablamos de los sacrificios de la Nueva España puede asaz colegirse la diligencia y solicitud, temor reverencial, mortificación y

¿Genocidio?
Cuando los cristianos entraron en esta Nueva España, por todos los pueblos y provincias de ella había muchos sacrificios de hombres

devoción grandísima con que celebran sus fiestas y ofrecen sus sacrificios, y ello no es más de una virtud que pertenece y es parte de la prudencia.
Qué diligencia y solicitud podemos argüir en aquellos que así ataviaban sus templos y sus personas y hacían sustuosísimas procesiones que duraban cuatro y cinco leguas, aparejaban las cosas que habían de ofrecer... tanta diversidad de animales, venados, conejos, liebres, leones... muertos que mataban y sacrificaban delante de los soldados, y cada día y cada hora ofrecían a los demonios sangre humana.
«La causa de aquella destrucción y la de esta tierra e islas Dios la sabe; que cuantos más medios y remedios V.M. y los Reyes Católicos, humanamente han sido posibles proveerlas han proveído.»

Motolinía acusa a Bartolomé de Las Casas de terminar por comprometer a la Corona y cargar injustamente la conciencia del emperador, porque encomenderos y conquistadores, las más de las veces, «no tienen más de lo que V.M. manda»...

> El de Las Casas deshonra a los españoles por escrito y por carta impresa. ¿Cómo así se ha de infamar por un atrevido a una nación española con su príncipe, que mañana lo leerán las Indias y las otras naciones? Bastar debiera al de Las Casas haber dado su voto y decir lo que sentía acerca del encomendar los indios a los españoles, y que le quedara por escrito y que no le imprimiera con tantas infamias, deshonras y vituperios.

La acusación es muy grave y no se puede atribuir a simple recurso de la defensa. Motolinía trata de razonar inmediatamente su afirmación poniendo de manifiesto la falta de información de Bartolomé de Las Casas sobre las guerras de las Indias, la ligereza de sus cómputos en el número y tratamiento de esclavos y la discutible seriedad de sus limitadas afirmaciones sobre lo poco que supo de los ritos y costumbres de los indios de Nueva España. Fray Motolinía provocó el gran escándalo con su conclusión final antilascasista en defensa de los conquistadores y su presentación política de liberación:

> Sepa V.M. que cuando el marqués del Valle entró en esta tierra, Dios Nuestro Señor era muy ofendido y los hombres padecían crudelí-

> simas muertes y el demonio nuestro adversario era muy servido con las mayores idolatrías y homicidios más crueles que jamás fueron, porque el antecesor de Moctezuma, señor de México llamado Ahuitzotzin, ofreció a los ídolos en un solo templo y en un sacrificio, que duró tres o cuatro días, ochenta mil y cuatrocientos hombres, los cuales traían a sacrificar por cuatro calles en cuatro hileras hasta llegar delante de los ídolos al sacrificadero. Y cuando los cristianos entraron en Nueva España, por todos los pueblos y provincias de ella había muchos sacrificios de hombres muertos más que nunca, que mataban y sacrificaban delante de los ídolos.

Se había abierto el proceso histórico a la conquista de América.

La Corona

La Corona se vio obligada a tomar una posición clara y decidida entre la acusación y la defensa. El emperador y rey de España definió sus responsabilidades políticas. Su propio testimonio fue decisivo para el proceso. Trataba de demostrar que la Corona española jamás programó ni tuvo la intención de esquilmar a los naturales. Dice que el rey consideró siempre a los indios dueños naturales de sus tierras. La Corona creó colonias para el desarrollo y promoción de los indios y no se redujo a instalar factorías en ultramar con el fin de explotar a los pueblos sometidos y enriquecer a la metrópoli a costa de las provincias de las Indias.

Las Ordenanzas de Granada de 1526 constituyen la primera ley fundamental de las Indias promulgada por el emperador Carlos V. Solemnemente denunció en ellas los abusos y responsabilidades de los conquistadores. No soslaya realidad tan desagradable. La denuncia y describe con todo detalle. En la introducción a la ley traza aquel cuadro desolador de las Indias, vergonzoso y vergonzante. Sorprende el realismo del emperador. No escamotea la verdad de los hechos. Ha sido informado de ellos y sus consejeros han estudiado sus causas y las raíces de tales agravios.

La Corona reconoce que las causas de aquel régimen de represión fueron la desenfrenada codicia de los conquistadores; la crueldad, excesivos trabajos y malos tratamientos que hicieron a los indios descubiertos; y las guerras a que fueron sometidos. Los resultados fueron la despoblación progresiva de aquellas tierras que en muchas partes

quedaron yermas y desiertas por matanzas, fugas y muertes provocadas por las víctimas mismas de la represión; por la esclavitud, expropiación y empobrecimiento de los indios en aplicación de las costumbres y leyes al uso entre indios y europeos; y por la resistencia de los naturales a convertirse a la santa fe católica que empezaron a repudiar; por el escándalo de los cristianos que les tiranizaban cuando «nuestro intento y deseo, argumentaba el emperador, era atraer a los dichos indios en conocimiento verdadero de Dios nuestro señor y de su Santa Fe».

Reconoce el emperador, sin embargo, que los responsables de aquellos crímenes y delitos fueron

> sólo algunos de nuestros súbditos que pasaron a las Indias: capitanes, oficiales y soldados, que por nuestro mandato fueron enviados a descubrir y poblar con mandamiento e instrucción particular de tratar bien a los naturales y de que en sus personas y bienes no recibieran fuerza, ni demasía, ni premia, daño ni desaguisado alguno.

Los conquistadores habían actuado al margen de la ley y contra las órdenes de la Corona.

El emperador desautoriza y condena a estos conquistadores que hicieron y mataron a muchos indios en los descubrimientos y conquistas y les tomaron sus bienes sin que los indios les hubieran dado causa justa para ello o hubieran precedido las amonestaciones y formalidades que tenían obligación de hacer. En consecuencia, el emperador manda suspender la concesión de nuevas licencias y que sean sobreseídas las ya concedidas de descubrimientos y conquistas hasta que se provea el castigo de lo pasado y el remedio de lo venidero, para que de aquí adelante se hagan descubrimientos y poblaciones justamente y sin cargo de nuestra conciencia. La Corona no sólo desaprueba y condena la política de despoblación, sino que busca y pone en práctica soluciones inmediatas, sociales y políticas:

Primero, el emperador ordena y manda que sean enviadas cartas y provisiones a los oidores de la audiencia de Santo Domingo de la isla Española, a los gobernadores y demás justicias de la isla de San Juan y de Cuba, a los gobernadores y alcaldes mayores de Nueva España y provincias del Pánuco y de La Florida,

> para que cada uno con gran cuidado y diligencia, cada uno en su lugar y jurisdicción, se informe cuáles de nuestros súbditos y naturales, así

> capitanes como oficiales y otras cualesquiera personas, hicieron las dichas muertes, robos, excesos y desaguisados, y herraron indios contra razón y voluntad.

Reclama los resultados de esta investigación y pide que se envíe al Consejo de Indias la lista de los culpables para que se estudie el castigo que se debe imponer a cada uno de ellos de acuerdo con la gravedad de su culpa y la propuesta de la comisión investigadora.

Segundo, el emperador manda y ordena que los conquistadores, que a resultas de las dichas investigaciones se hallaran culpables y tuviesen indios por esclavos, sacados y traídos de sus tierras, les dejen libres y los restituyan a sus hogares como es razón y justicia, según la calidad, capacidad y habilidad de sus personas, teniendo siempre respeto y consideración al bien y provecho de los indios. Los naturales hechos esclavos por los conquistadores debían ser liberados y tratados como seres libres, gobernados con justicia sin imponerles demasiados trabajos ni llevarlos a las minas contra su voluntad, y procurando atraerlos a la fe cristiana y señorío de España por el convencimiento y la prudencia política.

Tercero, ordena y manda que de aquí adelante ningún capitán ni oficial que fuera a descubrir y poblar, pueda ni tome esclavos a los indios so pena de pérdidas de todos sus bienes, oficios y privilegios, no pudiéndoles hacer la guerra sino en el caso de que se opusiesen a la predicación del evangelio o se resistieran por las armas a someterse y obedecer al emperador, que había aceptado el mandato de su defensa y protección con todos los derechos y deberes que esta misión suponía. Empezaba a esbozarse la primera carta de derechos y deberes entre indios y españoles. Se echaban las bases a su proyecto de reconversión colonial.

Para descargar su conciencia imperial y cargar, en consecuencia, la conciencia de los gobernantes, el emperador manda y ordena finalmente que bajo la vigilancia de las autoridades coloniales puedan ser encomendados los indios a los cristianos con el fin de instruirlos y enseñarlos en buenos usos y costumbres, en la fe y doctrina cristiana, para que vivan en policía de acuerdo con la calidad de sus personas y las condiciones de la tierra, y para que se aparten de sus vicios, en especial, de comer carne humana.

Los españoles, concluye, debían servirse de los indios como de

personas libres, y el régimen de encomiendas era justo siempre que fuera útil para el bienestar y promoción de los indios.

En leyes sucesivas se hace constante esta preocupación del emperador por la despoblación de las Indias y por el buen tratamiento de los naturales. A presidentes y oidores exige vigilancia y justicia para que no se vuelvan a repetir los abusos pasados. Y les obliga a que apliquen con todo rigor las leyes penales del Reino y llega a condenar con total pérdida de bienes, con la expulsión del territorio y hasta con la pena de muerte

> a los que hicieren lo contrario y fueran negligentes en el cumplimiento de nuestra carta.

Entre las Ordenanzas de Granada de 1526 y las Leyes Nuevas de 1542 la Corona va modificando sustancialmente las características de las instituciones coloniales y estableciendo una serie de normas para el buen gobierno de las Indias y buen tratamiento de los naturales.

El seguimiento de estas Ordenanzas y Reales Provisiones permite señalar ese itinerario de liberación y promoción de los indios. Son las leyes y ordenanzas de 17-XI-1526, 22-IV-1528, 20-XI-1528, 4-XII-1528, 17-VII-1529, 2-VIII-1530, 26-V-1530, 26-V-1536, 5-XI-1540, 13-II-1541, 7-X-1541, y 21-V-1542. A través de este largo y progresivo proceso, el rey toma conciencia de la realidad indiana. En conclusión:

La Corona asume y reconoce la *acusación*, como un hecho de dramático realismo, que debe ser progresivamente corregido dentro del marco jurídico que establezca normas adecuadas para el buen gobierno de los indios.

La Corona participa de la *defensa*, en cuanto asume que no todas las actuaciones de los conquistadores han promovido despoblación y destrucción de pueblos indios.

La Corona *asume* que es inevitable la presencia española debido a la obligación ética de llevar a los naturales al buen gobierno y al cristianismo.

La Corona acepta y revaloriza la tesis de que una vez allí en las Indias es un deber de conciencia conservar la presencia española con el objeto prioritario de que no se produzcan nuevos males y mayores injusticias.

La Corona, finalmente, asume progresivamente esta realidad a tra-

vés de un proceso lento de toma de conciencia jurídica. Existe una voluntad decidida de revisión legal de la dramática situación indiana. Pero ¿fue coherente con la actuación política de la Corona? En otras palabras. ¿Es la Corona políticamente responsable de genocidio y exterminio de los indios? Esperemos la conclusión del proceso.

CONCLUSIONES DE LA ACUSACIÓN
LECTURA INDIGENISTA DE LA CONQUISTA

Eduardo Galeano, escritor uruguayo, hace la lectura indigenista de la conquista. Su diagnóstico o voto particular ha servido de fuente de inspiración y de información a tantos acusadores y reivindicadores de hoy. A través de 61 ediciones en diez años viene alimentando pruebas y argumentos de la campaña anticentenario. Su testimonio se ha convertido en la clave dialéctica del indigenismo americano.

Concluye que el genocidio de América ha sido el resultado o consecuencia final de las guerras de conquista, de la cruzada de exterminio y de la política colonial de explotación en beneficio del capitalismo europeo en expansión. Al colonialismo europeo hace principal responsable de aquel inmenso saqueo colonial que hizo posible el desarrollo del capitalismo moderno. La Corona española aparece como su fiel colaboradora o instrumento en su continuada política de hipocresía legal y de intereses mercantilistas. En realidad la explotación de América benefició en mucha mayor medida a otros países europeos. Y la evangelización o propagación de la fe católica resultó una mascarada para el despojo más colosal para la lucha contra la historia. La espada y la cruz marchaban juntas en la conquista y el despojo colonial.

América fue desposeída de todo a lo largo de cinco siglos del proceso que le puso al servicio del progreso ajeno. Capitalismo, colonialismo y cristianismo se combinaron para la usurpación y saqueo de las riquezas de América y para el exterminio y genocidio de los indios americanos. Los datos citados por Galeano son elevados a categoría de pruebas documentales para la acusación en la polémica actual.

A tiro de arcabuz, golpe de cruz y soplo de peste avanzaban los implacables y escasos conquistadores de América. Tres años después

del descubrimiento, Cristóbal Colón dirigió en persona la campaña militar contra los indígenas de La Española. Un puñado de caballeros, 200 infantes y unos cuantos perros especialmente adiestrados para el ataque, diezmaron a los indios.

Más de 500 enviados a España fueron vendidos como esclavos en Sevilla y murieron miserablemente.

Los conquistadores actuaban en nombre de Dios para extirpar la idolatría y castigar a los infieles. La fanática misión contra la herejía de los nativos se confundía con la fiebre que desataba en las huestes de la conquista el brillo de los tesoros del Nuevo Mundo. Muchos indios de La Española se anticipaban al destino impuesto por sus opresores blancos matando a sus hijos y suicidándose en masa.

Las bacterias y los virus, que los europeos traían consigo, fueron los aliados más eficaces de los conquistadores. Los indios morían como moscas; sus organismos no oponían defensas ante las enfermedades nuevas, y los que sobrevivían quedaban debilitados e inútiles. Los indios de las Américas sumaban no menos de 70 millones y quizás más, cuando los conquistadores aparecieron en el horizonte. Un siglo y medio después se habían reducido, en total, a sólo tres millones.

No faltaron justificaciones ideológicas. La sangría del Nuevo Mundo se convertía en un acto de caridad o una razón de fe. Junto con la culpa nació todo un sistema de coartadas para las conciencias culpables. Se transforma a los indios en bestias de carga. Se considera el trabajo en las minas el mejor remedio para su maldad natural. Merecían el trato que recibían por sus pecados contra Dios. América era el vasto imperio del diablo, de redención imposible o dudosa, de irremisible perdición por motivos indudables de condenación. La Iglesia admitió en 1537 que los indios eran personas, pero personas poseídas por el demonio, y por tanto, no tenían derechos y podían ser exterminados.

La Corona española pagó con el oro arrancado de las Antillas los servicios de los marinos que habían acompañado a Colón en su primer viaje. Entre 1503 y 1660 llegaron al puerto de Sevilla 185.000 kilos de oro y 16.000.000 de kilos de plata. La plata transportada a España en poco más de un siglo y medio, excedía tres veces el total de las reservas europeas. La economía colonial estaba dirigida por los mercaderes, los dueños de las minas y los grandes propietarios de la tierra, quienes se repartían el usufructo de la mano de obra indígena bajo la mirada celosa y omnipotente de la Corona y su principal asociada la Iglesia.

La hipocresía de la Corona tenía menos límites que el imperio. Recibía una quinta parte del valor de los metales que arrancaban sus súbditos en toda la extensión del mundo hispánico. Su ambición no se abatió sobre estas comarcas sino al precio del genocidio de los indios. De la corte española llegaban sin cesar ordenanzas que otorgaban a los indios una protección de papel y una dignidad de tinta a los indígenas, cuyo trabajo extenuante sustentaba el imperio. La ficción de la legalidad amparaba al indio. La explotación de la realidad lo degradaba. De la esclavitud a la encomienda de servicios, y de ésta a la encomienda de tributos y al régimen de salarios, las variantes en la condición jurídica de la mano de obra indígena no alteraron más que superficialmente su situación real.

La Corona consideraba tan necesaria la explotación inhumana de la fuerza de trabajo aborigen, que en 1601 dictó reglas prohibiendo el trabajo forzoso de las minas, y simultáneamente envió otras instrucciones secretas ordenando continuarlo en caso de que aquella medida hiciese flaquear la producción. En 1631, Felipe IV ordenó que se continuara con el sistema de explotación en las minas de mercurio de Huancavélica, y su sucesor Carlos II renovó también después el decreto. En tres centurias el cerro rico de Potosí quemó ocho millones de vidas. No faltan decretos estableciendo la igualdad de derechos de los indios y los españoles. Mientras se debatía en legajos infinitos la legislación del trabajo indígena, en América la ley se acataba pero no se cumplía.

Las minas exigían grandes desplazamientos y desarticulaban las unidades agrícolas comunitarias. No sólo extinguían vidas innumerables a través del trabajo forzado sino que indirectamente abatían el sistema colectivo de cultivos. Los españoles estimularon agudamente el consumo de la coca y del alcohol. Desterrados en su propia tierra, condenados al éxodo eterno los indios de América fueron empujados hacia las zonas más pobres, las montañas áridas o en el fondo de los desiertos. Las matanzas de los indios que comenzaron con Colón nunca cesaron. En Uruguay y en Patagonia argentina los indios fueron exterminados el siglo pasado. El contacto con el hombre blanco sigue siendo para el indígena el contacto con la muerte. Sobre los Estados Unidos de América se carga hoy la responsabilidad del genocidio sobre la Amazonia.

PRIMERA SESIÓN

LA PRIMERA CONQUISTA (SIGLO XVI)

I

TESTIMONIOS DE VENCEDORES Y VENCIDOS

Oída la acusación y la defensa, han sido citados más de 100 testigos de excepción correspondientes a la primera conquista durante el siglo XVI. Todos los testigos tienen experiencia de Indias donde han vivido durante varios años, ocupando cargos o realizando funciones decisivas para la conquista de América. Se han sometido, sin embargo, a un riguroso interrogatorio 50 testigos seleccionados y más representativos. Las actas de sus testimonios llenan varios centenares de páginas. Recogemos aquí las conclusiones de cada testimonio, esquematizadas y sistematizadas.

Los testigos han sido clasificados en tres categorías:

1.ª Los soldados, conquistadores y encomenderos dominaron la primera conquista con sus hechos y sus testimonios. La mayoría son españoles y otros primeros testigos son naturales o indios que recogen el testimonio de los vencidos. Relatan hechos y aducen sus propias pruebas.

2.ª A partir de 1540 la conquista de América se hace polémica teológica y moral. Los primeros testigos denunciaron y reivindicaron. Exigieron responsabilidades. Son catedráticos de México y de Lima y misioneros de todas las Indias. Definieron las nuevas responsabilidades jurídicas y morales sobre la conquista de América.

3.ª Finalmente, las autoridades locales y los abogados oidores de las audiencias empiezan a definir la responsabilidad política de la Corona. Realizan el primer balance al proceso de la conquista.

Todos los testigos citados tienen su propia experiencia estrictamente personal y acumulada durante años de presencia en Indias. A veces para demostrar sus propias conclusiones aducen hechos vistos y oí-

dos por testigos más directos, que ellos conocen. Es el caso, sobre todo, de catedráticos y oidores. Porque los conquistadores y misioneros que se citan, casi siempre son actores y testigos de los hechos que denuncian o relatan. Los primeros son cronistas que no hacen más que historia al servicio de la Corona o de su propia patria invadida. A veces los conquistadores protagonistas escriben personalmente o dictan a sus propios secretarios. Empiezan por identificarse todos y cada uno de los testigos.

Los testigos son selectivos y representativos de toda una época y de todo un nuevo continente. Es el siglo XVI y la conquista de América. Todos los testigos citados escribieron su propio testimonio, a veces por encargo y de oficio, y otras muchas espontáneamente para defender a la Corona y a sus jefes militares o para denunciar, por propia voluntad, abusos y crueldades de sus mismos compatriotas con la única finalidad de impetrar ayuda en favor de los indios o para exigir sanciones o remedios de la Corona para los nuevos súbditos americanos.

Cierto que no pocos de estos testimonios y crónicas fueron publicados y más de una vez manipulados profusamente por la propaganda de España y Europa. Con frecuencia su credibilidad es dudosa. La mayoría son informes confidenciales y hasta hace poco inéditos, dirigidos a la Corona y al Consejo de Indias. En su conjunto permiten reconstruir las pruebas del proceso incoado por Las Casas y Motolinía.

El testigo Gonzalo Fernández de Oviedo

Fernández de Oviedo, historiador y cronista de las Indias, fue veedor de Castilla del Oro y asume la notaría de la armada (1513). Llega a Santa María la Antigua del Darién en 1514. En defensa de la Corona se enfrentó a Bartolomé de las Casas (1518). Realiza incursiones en las partes del istmo de Centroamérica (1520). Es nombrado teniente gobernador de Pedrarias (1522) y gobernador de Cartagena (1525).

Fernández de Oviedo es un testigo directo de la conquista de Tierra Firme llamada provincia de Castilla del Oro. Emite su testimonio en la *Historia General y Natural de las Indias,* que escribe por orden de su majestad el rey de España. Es un extenso relato de todo lo visto y oído por él en las Indias. Se caracteriza por la más absoluta objetividad de los sucesos. La credibilidad de su testimonio es difícilmente cuestionable.

Denuncia primero el «sofisma» del «requerimiento». Como veedor de fundaciones le tocó a él hacer el requerimiento en Tierra Firme en la primera salida de Pedrarías. Fue leído en la lengua castellana que ningún indio entendió aun cuando se les mostraba el papel en que estaba escrito (BAE 119, 227).

Denuncia las torturas y tormentos a que eran sometidos los indios para lograr que les dieran el oro: a unos se les asaba y a otros se les lanzaba vivos para que los perros les comiesen (BAE, 119, 354). Muchos indios fueron colgados, reducidos a esclavitud o expulsados de sus territorios.

Denuncia que entre los años 1514 y 1542 faltaron más de dos millones de indios desde que llegó Pedrarías a la tierra hasta que él murió. Gran parte de ellos fueron muertos y otros fueron sacados de la gobernación de Castilla del Oro y de Nicaragua como esclavos y llevados a otras zonas (BAE, 119, 353).

Y los culpables de estos crímenes han sido los gobernadores y los codiciosos y desconcertados conquistadores (BAE, 119, 311). Sobre los capitanes hace recaer la plena culpabilidad de la despoblación y de las crueldades y asesinatos. Ellos fueron el brazo ejecutor de todos los atropellos contra los indígenas, y son culpables de llevar una vida licenciosa y adúltera, sirviendo de mal ejemplo a indios y soldados (BAE, 119, 186).

No generaliza, sin embargo, y establece responsabilidades concretas. Presenta la lista de criminales de guerra con indicación de los crímenes de que son responsables. Acusa y condena expresamente a los capitanes Vasco Núñez de Balboa (BAE, 117, 236 y 219), Juan de Ayora (BAE, 117, 235), Francisco Becerra (BAE, 117, 241), Luis Carrillo (BAE, 117, 243), Juan de Escudero (BAE, 117, 244), Antonio Téllez de Guzmán (BAE, 117, 244), Gonzalo de Badajoz (BAE, 117, 246), Gaspar de Morales, Andrés de Valderrábano, Diego Benítez, Cristóbal Guerra, Juan de Ledesma, Juan de la Cosa, Alonso de Ojeda y Bernardino de Tabanera (BAE, 117, 246-266).

A estos conquistadores españoles hace responsables de crueldades y tiranías, torturas y expoliaciones, castigos y escarmientos en guerras feroces, de terror y amenazas sobre los conquistados para someterlos y mantenerlos en obediencia, de codicia de oro y traición a la palabra dada, pero sin desconocer las crueldades y venganzas de los mismos indios burlados y tiranizados: recuerda sus sacrificios humanos y antropo-

fagias, sus despoblaciones o genocidios que no pocas veces provocaron las acciones violentas de los conquistadores.

Fernández de Oviedo justifica ciertas guerras de los españoles contra los indios y el proceso mismo de la conquista. Establece, sin embargo, y quizá sea esto lo más importante, que los asesinos de indios y los despobladores de la región era una minoría en comparación con los muchos españoles que ocuparon el territorio de Centroamérica.

Hace también responsables de aquella situación de terror y represión de los primeros años de la conquista a los soldados del llamado ejército invasor. Sorprenden sus declaraciones que deben ser reproducidas con sus propias palabras. Dice textualmente:

> *Primera declaración:*
>
> Esto se hacía porque las cosas destas Indias aún no estaban en fama de tanta riqueza que deseasen los hombres pasar a estas partes; antes para traellas a ellas había de ser con mucho sueldo apremiados. E yo me acuerdo que los Reyes Católicos mandaron en toda Castilla a sus jueces e justicias que los que hobiesen de sentenciar a muerte o a cortar la mano o el pie, o a darles otra pena corporal e infame, los desterrasen para estas Indias perpetuamente o por tiempo limitado, según la calidad del delito, en lugar o recompensa de la pena o muerte que así se les conmutase. (BAE, 119, 64).

> *Segunda declaración:*
>
> Pero pues Dios me ha dado la vida hasta el año presente del año 1548 en que estamos, no quiero dejar de acordar al lector dos cosas dignas de mirar en ellas, para que entendamos cuán diferentes son los tiempos. La primera es que de suso se dijo que los sentenciados e infames mandaron los Reyes Católicos que pasasen a las Indias, y esto es, si mal no me acuerdo, fue año de 1508. Agora, que estamos, como he dicho, en 1548, no consienten pasar a ninguno sin licencia expresa del emperador o su Consejo, y que no sean infames y sospechosos a la fe, ni padezcan otros defectos y con limitación y ordenanzas que a muchos excluyen. (BAE, 119, 65).

> *Tercera declaración:*
>
> No son los conquistadores de una lengua (puesto que hablan castellano) sino de cuantas hay en cristiano, y aun no sé si pueden decir tales, porque al tino de estas riquezas andan bárbaros africanos y levantiscos de muchas generaciones, e italianos de todas partes e provincias de Italia, e alemanes e franceses e ingleses e de otras naciones tantas, e

> tan disimulados algunos e diestros en nuestra lengua, que sólo Dios los pueda así conocer, si ellos no se quisiesen manifestar por quien son. Las culpas de los motines e travesuras e contestaciones todas se atribuyen a los españoles, como es razón, pues los cabos e los que mandan son de España; mas en estas mismas revueltas siempre intervienen extranjeros. (BAE, 119, 28).

Mercenarios extranjeros, europeos y africanos, así como españoles condenados y responsables de crímenes comunes en no pocas regiones, a decir de Fernández de Oviedo, fueron los protagonistas de crueldades y torturas cometidas en la primera conquista de América que a veces actuaban contra la voluntad y órdenes de sus jefes militares.

Acusa finalmente a las autoridades coloniales. Responsabiliza al gobernador Pedrarias Dávila por permitir asesinatos, torturas y esclavitud. Hace cómplice de los mismos delitos al obispo Juan de Quevedo y al alcalde mayor Juan de Espinosa por disimular los crímenes de los capitanes y por ocultar los abusos de los soldados. Condena también al tesorero Alonso de la Fuente, al contador Diego Márquez y al factor Juan de Tabera por justificar los delitos en beneficio de sus propios intereses (BAE, 119, 353-354).

Exculpa siempre a la Corona, la cual ordenaba y gobernaba para bien de los indios y castiga a los criminales y rebeldes sometiéndolos a juicio de residencia y aplicando sus ordenanzas. Cree Fernández de Oviedo que la Corona era engañada y que sus leyes eran incumplidas. Pero terminó por rectificar para controlar posteriormente la entrada de extranjeros y para derogar la legislación sobre criminales de la península enviados a las Indias. El testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo, obliga a la revisión del proceso.

Vasco Núñez de Balboa, el descubridor del mar del sur, razonó su propio testimonio. Por primera vez se topa con un proyecto de genocidio. En carta al rey de España *solicita* autorización para exterminar al grupo de indios caribes del Caribana por antropófagos y agresores:

> A donde es la tierra de los indios que comen los hombres es muy mala e desaprovechada, en donde en ningún tiempo podía haber ningún provecho. Asimismo estos indios del Caribana tienen bien merecido mil veces la muerte, porque es muy mala gente y han muerto en otras veces muchos cristianos y algunos de los nuestros a la pasada cuando perdimos allí la nao; y no digo darlos por esclavos según es mala casta, más

> aún mandarlos quemar a todos chicos y grandes, porque no quedase memoria de tan mala gente. Esto digo, señor, en cuanto a la punta de Caribana hasta veinte leguas la tierra dentro; lo uno porque es gente muy mala y lo otro por la tierra que es muy estéril y sin provecho. (BAE, 76, 222).

Núñez de Balboa *solicita* autorización para hacer esclavos a los otros indios de Veragua y de Caribana para venderlos y transportarlos a la isla Española y demás islas de Cuba y de Jamaica con el fin de evitar que escapen y se escondan en los montes de tierras tan abruptas y para seguridad en la explotación de las minas de oro.

Núñez de Balboa *solicita* que la región sea repoblada de nuevo con indios «bravos» traídos del archipiélago de San Blas, y demás islas pobladas del Atlántico frente al Darién para que sacados de su natural, mejor sirvan a los cristianos. La Corona jamás autorizó el exterminio de los indios caribes si bien por Real Provisión de 30 de octubre de 1503 autorizó hacerlos esclavos y venderlos en las islas vecinas.

Pascual de Andagoya recorre el istmo de Panamá a las órdenes de Pedrarias Dávila, Gaspar de Espinosa y Vasco Núñez de Balboa (1514-1518). Visitador general de los indios (1522) y alcalde de la ciudad de Panamá (1527), como adelantado de las Indias, dirige la expedición de Cali a Popayán (1540). Es testigo de excepción de la primera conquista. Dedica al emperador su relación y crónica de sucesos (1545).

Acusa a los responsables supremos de la administración colonial de crueldades y crímenes contra los indios del Darién, Castilla del Oro y Nuevo Reino de Granada, de provocar la muerte de cientos de hombres por hambre y enfermedad, de autorizar expediciones y correrlas al servicio exclusivo de sus intereses personales y económicos, de fomentar el miedo y el terror, de autorizar deportaciones de indios y de permisividad y de tolerancia con los criminales y delincuentes en beneficio de sus intereses personales al recibir parte de las riquezas robadas (BAE, 76).

Acusa a los primeros capitanes y soldados del exterminio y despoblación de los indios de Cali y Popayán por codicia y hambre de oro, de dedicarse a la caza del indio llegando su maldad hasta instalar carnicerías públicas de indios, de quemar caciques para que les dieran más oro y de robar maizales y la comida de los indios (BAE,76). Por criminales de guerra condena a los capitanes Benalcázar y Lorenzo de Aldana.

Acusa a los mismos indios de realizar sacrificios humanos a sus ídolos, de estrangulación y antropofagia, de agresiones contrarias y de utilizar flechas envenenadas en su lucha contra los cristianos (BAE,76). Pide a la Corona que sean desautorizadas las autoridades coloniales con el fin de hacer justicia y asegurar la paz en las Indias. Pascual de Andagoya viene a reforzar las pruebas de Fernández de Oviedo. Fue el mejor aval de su testimonio.

El testigo Bernal Díaz del Castillo

El testigo empieza por identificarse: Siendo aún muy joven pasé a las Indias con Pedrarias Dávila, cuando éste fue nombrado gobernador de Tierra Firme (1514). Algún tiempo después marché a Cuba, donde gobernaba un pariente mío que era Diego Velázquez. Saliendo de esta isla fuimos en dos expediciones hasta las costas de Yucatán, donde nos capitaneaba Francisco Hernández de Córdoba; y de Tabasco, en la que nos dirigía Juan de Grijalba. En 1519 tomé parte en la expedición de Hernán Cortés a México y fui a los valles de Coatzacoalcos donde me establecí en la recién fundada villa del Espíritu Santo, teniendo por algunos años encomienda de indios y el cargo de regidor. Estuve en Chiapas y en los enfrentamientos contra los indios zapotecas y también intervine en la expedición de Cortés a Honduras (BAE, 26, 1).

A la vuelta y sin dineros tuve que andar pleiteando y pidiendo encomiendas. Decidí volver a España a presentar al Consejo de Indias una probanza de méritos con miras de ser atendido, otorgándome una encomienda en Guatemala. Ya anciano, quiero dar testimonio de verdadera historia sobre lo que aconteció en la Nueva España que no fue dicho y refutar lo por mi oído del capellán de la expedición Francisco de Gómara que da muestras de muy grande desconocimiento (BAE, 26, 16). El testigo tenía experiencia de Indias.

Bernal Díaz del Castillo demuestra que la conquista de México ni fue autorizada ni programada por la Corona. Cortés y sus capitanes fueron acusados de traidores en rebeldía. Actuaban al margen de la ley. Para apresarlos y devolverlos a Cuba, el gobernador Diego Velázquez envió al capitán Pánfilo de Narváez. De nuevo Juan Rodríguez de Fonseca, presidente de Indias, dictó orden de búsqueda y captura. Para realizarlo, Cristóbal de Tapia fue nombrado gobernador de Nue-

va España. Acusaban a Cortés de codicia y abuso de poder. Alonso de Ávila trae de Santo Domingo licencia para conquistar toda la Nueva España hasta que su majestad el rey mande otra cosa. Hasta 1523 el emperador no reconoció a Hernán Cortés como gobernador general de Nueva España y entonces por sentencia queda libre de responsabilidades. La Monarquía parece eximirse de las actuaciones criminales de la primera conquista. El testimonio de Bernal Díaz del Castillo es incondicional de la defensa (BAE, 26, 111; 206; 272; 274; 280).

Denuncia, es cierto, las crueldades de los primeros conquistadores de México. Es un testigo de excepción. En su marcha hacia la ciudad de México los ejércitos de Cortés saqueaban y «rescataban», robaban y se repartían mujeres indias, hacían esclavos para venderlos y acumular riquezas, reprimían y sometían por la fuerza. Para justificarse Bernal Díaz del Castillo invoca siempre los crímenes de los mexicanos que los soldados veían escandalizados y topaban a cada paso a lo largo del camino que atravesaba el imperio azteca (BAE, 26, 169; 192; 232; 234; 252).

Se suceden frecuentes testimonios de sacrificios humanos en los adoratorios de los ídolos de cada ciudad, los banquetes de carne humana y la sádica exhibición de prisioneros españoles sacrificados a sus dioses. Se repiten cuadros dantescos que hieren lo más profundo de la sensibilidad humana y superaban la crueldad de los soldados españoles. Acusa a Bartolomé de las Casas de magnificar y de inventar crueldades (BAE, 26, 45; 88; 209; 222).

La batalla de Tlaxcala, la matanza de Cholula, la venganza de la plaza del Mercado, la «noche triste», el cerco y asalto de la ciudad de México, la última represión y sometimiento de los vencidos, son pruebas que Díaz del Castillo interpreta y valora en defensa de Cortés y para satisfacción de la Corona. La represión y la venganza de los soldados españoles aparece en reacción y como resultado de la agresión, pero en defensa legítima. Se descubre un decidido empeño por demostrar que la represión era el resultado lógico de sanciones de guerra justa y de cierta legítima venganza por la agresión de los mexicanos contra los soldados y prisioneros españoles en los que los enemigos se ensañaban ferozmente (BAE, 26, 78; 150; 196; 197; 199; 237; 252).

Por el título general del «requerimiento» y en aplicación del mandato pontificio de evangelización todo quedaba justificado. Los soldados españoles eran ejecutores del designio del Dios de los cristianos

frente a los ídolos paganos, sanguinarios y demoníacos. La paz y federación sólo eran aceptadas en estos supuestos. Los frailes y clérigos que acompañaban a Cortés les prestaron sus argumentos y fundamentos teológicos. La teocracia llegó hasta sus últimas consecuencias políticas y morales en la conquista de México (BAE, 26, 241; 309).

Bernal Díaz del Castillo no siempre exculpa a los conquistadores españoles. Denuncia acciones particulares y aisladas difícilmente justificables, que condena rotundamente sin atenuantes posibles, pero casi siempre libera a Hernán Cortés de responsabilidad moral y política. Acusa al gobernador de Pánuco, Nuño de Guzmán «de hacer esclavos a casi todos los habitantes y los envió a vender en las islas del Caribe». Acusa a Gonzalo de Sandoval de hacer prender a los capitanes mejicanos y mandarlos quemar en Tutepeque, tomando mujeres por fuerza y robando lo que hallaban. Acusa a Pedro de Alvarado de represión y crueldades inauditas en las provincias de Guatemala y Honduras. Acusa a Francisco de Garay de codicia en busca de oro por tierras del Pánuco. Los soldados de su majestad el rey de España «concluye Bernal Díaz del Castillo- quemaron los pies de Cuauhtemoc contra la voluntad de Cortés, porque descubriese el tesoro de Moctezuma (BAE, 26, 207; 211; 216; 221; 223; 265; 278; 286; 287; 288).

Bernal Díaz del Castillo coincide con el testimonio del propio Hernán Cortés en sus *Cartas* dirigidas al emperador Carlos V para defenderse de las acusaciones y crímenes que le imputaban sus adversarios en la Corte. Todas sus batallas y matanzas quedan justificadas como prevención y castigo de matanzas de españoles (BAE, 26, 253).

Poco más añaden a este testimonio central las historias de Gonzalo Fernández de Oviedo y López de Gómara sobre la conquista de Nueva España si no es precisar y poner de relieve con mayor insistencia, si cabe, el hecho de las guerras de conquista como factor determinante de la despoblación indiana. Sus testimonios quedan en simples crónicas de la conquista y pacificación de las provincias de Nueva España.

La mayor síntesis de este testimonio y en virtud de estas mismas fuentes viene realizada por el humanista y catedrático de la Universidad de México Francisco Cervantes de Salazar en su *Crónica y relación de la conquista de México.*

El testigo Pedro de Cieza

Pedro de Cieza es testigo presencial de la ocupación del Perú. En 1535 viaja a las Indias. Al año siguiente está en la ciudad de San Sebastián de Buenavista con Alonso de Cáceres, en Urute en 1538 con el capitán Vadella. Se alista después en la expedición de Jorge Robledo y asiste a la fundación de Santa Ana de los Caballeros, en 1540 a la fundación de la ciudad de Cartago y en 1541 a la de Antioquia.

En busca del gobernador Benalcázar cruza por Nombre de Dios, Panamá, Puerto de Buenaventura y Cali. Entre 1543 y 1548 es testigo de la rebeldía de los encomenderos contra las Leyes Nuevas en todo el territorio de Santa Marta, Bogotá y Popayán. Sumándose a una expedición, que atraviesa el Apurimac, llega a Sacsahuana, donde es testigo de la muerte del rebelde Gonzalo Pizarro. Presencia en Lima el nombramiento de Antonio de Mendoza como virrey del Perú. Pedro de Cieza llena todo un período (1535-1550).

Cieza es un historiador. Es nombrado cronista oficial de las Indias, y La Gasca le ordenaba que escribiese y acabase la *Crónica del Perú*. Quiere escribir toda la verdad sin «añadir tan solo una palabra de lo que no fue». Acude a las fuentes históricas y al lugar de los hechos; la propia experiencia es contrastada con el testimonio de los otros. Es un pragmático. No le interesan las interpretaciones ni las consideraciones éticas de los teólogos. Le interesa lo concreto, lo individual, lo histórico. Pretende relatar los hechos desnudamente, como sucedieron al margen de los partidos y bandos en pugna. Escribo «para que los hombres sepan con verdad los acontecimientos». Las pruebas de su testimonio tienen especial relevancia por su objetividad, imparcialidad y veracidad. Estamos ante un testigo de excepción.

Pedro de Cieza empieza por constatar la primera observación de su peregrinación indiana: la despoblación súbita y frecuente de grandes territorios del Perú. En su camino hacia Quito pasaron por pueblos, tierra adentro, donde no vieron indio ninguno porque todos habían huido. Cita poblaciones próximas a Pueblo Quemado, Tacámer, Cuaque, Golondrinas, Duale, Niza. ¿Por qué huían los indios? Por el espanto que le producían los caballos y por la fama de crueldad de los españoles. El éxodo de los indios venía determinado por el miedo a los arcabuces, a los caballos y a los perros de los españoles. La primera causa de la despoblación eran las guerras de conquista.

Los enfrentamientos de los españoles con los indios muchas veces terminaron en matanzas de personas generalmente indefensas. Se citan pueblos donde sucedieron este tipo de masacres. Los soldados españoles tomaban la delantera de manera que los indios no pudieran escapar.

> Juan Pizarro iba por el río con otros soldados, y Almagro por el mismo camino que los indios llevaban y dando en ellos los hicieron dividir en dos partes. En los unos y los otros dieron los españoles tal mano que por todas partes corría sangre de los cuerpos muertos que había; y cansados los españoles de matar se recogieron y volvieron al llano del valle donde hallaron al gobernador.

Los indios pacíficos y confiados que no pudieron huir de Cuaque fueron asesinados. Los Tuenlecinos escaparon de que los matasen los cristianos que robaron todo lo que pudieron. Cita matanzas de indios en huida en Latacunga y en el pueblo de Quioche, junto al Puribaco, donde Benalcázar ordenó «que matasen a todos».

El móvil principal de estas actuaciones militares era la usurpación y apropiación ilegítima de recursos naturales. Se apeló a veces a la explotación de recursos humanos. En Xuxny el capitán Sancedo encadenó a hombres, mujeres y niños para destinarlos a trabajos forzados. El saqueo y requisa de metales preciosos fue el objetivo del asalto a San Juan, Cuzco, Puná, Caxamalca y Quito. Los aborígenes tardaron en comprender que el móvil principal de la guerra era la codicia del oro.

Cieza, sin embargo, asegura que la codicia del oro no fue el único ni el principal móvil de la conquista. Les interesaba más «poder ser señores para hollar la tierra y señorear la ciudad del Cuzco y poblarla de cristianos». Conquistaban para apoderarse y dominar el imperio incaico. La requisa de ganado y víveres era indispensable para los pueblos invadidos. La hambruna fue causa determinante de la despoblación de indios.

Pero el hambre, causa de despoblación, fue a veces provocada por los mismos indios como arma de estrategia defensiva. Dice Cieza que los indios solían suspender sus actividades agrarias para no proveer de alimento a los españoles. Fue la causa principal de la despoblación de Popayán

porque con la guerra que tuvieron con los españoles vinieron los indios a comerse unos a otros por la hambre que pasaron, causada de no querer sembrar a fin de que los españoles, viendo falta de mantenimiento, se fuesen de sus provincias.

Así sucedió en la provincia de Arma, Pozo, Antioquia y Cali frente a la invasión de los ejércitos de Benalcázar.

En otros casos, continúa Pedro de Cieza, ante el avance de los conquistadores, lon indios advertidos de la «codicia y lujuria» de sus enemigos, no sólo ocultaban sus tesoros sino que llegaron a matar a todas sus mujeres, como ocurrió en Quito. En las proximidades de Chachapoyas

muchos de los indios, con desesperación, tomando sus mujeres e hijos, haciéndoles cerrar de sus ojos, se despeñaban con ellos por las peñas: diciendo más vale morir con libertad que no vivir en servidumbre de gente tan cruel.

Además de estos suicidios, directamente vinculados a las guerras de conquista, el testigo denuncia los sacrificios humanos y la antropofagia de los indios que en no pocas regiones del Perú fue causa determinante y contante de despoblación. Se suceden una serie de hechos, citados como pruebas, vistos y presenciados por el testigo en Antioquia, Arma, Cali, Popayán, Guainza y otros pueblos, donde eran capaces «atestigua el mismo testigo« de comerse sus propias mujeres o los hijos que a tal fin parían.

También Pedro de Cieza denuncia la política de represión y explotación de los caciques indios sobre sus propios súbditos y los esclavos cogidos en la guerra,

a los cuales casaban con sus parientes vecinas y los hijos que habían en ellas, aquellos esclavos los comían, y después que los esclavos eran muy viejos y sin potencia para engendrar los comían también a ellos.

En conclusión: indios y españoles eran responsables de la despoblación de los territorios conquistados del Perú. Dominados por la codicia del oro los conquistadores españoles provocaron guerras agravadas por la indefensión de los indios. Pero también los propios indios eran culpables de la despoblación provocada por sus guerras civiles o de límites, por la antropofagia y los sacrificios humanos, por la táctica

defensiva del hambre y los suicidios de familias enteras antes de someterse a los conquistadores.

Factores de despoblación, no imputables, ni a los españoles ni a los indios, fueron las enfermedades y epidemias que Cieza cita frecuentemente y que produjo víctimas indiscriminadas como fueron también las catástrofes y fenómenos atmosféricos que el testigo reseña y puntualiza con toda precisión.

La complejidad del problema desbordó la responsabilidad de la Corona que desconoció o no logró controlar la situación. Hasta dice Cieza que la legislación indiana en muchas ocasiones desconoció el sacrificio que significó para los españoles la conquista del Perú. Si en algún caso se permitió la explotación del nativo, ésta nunca fue mayor que la que ya se daba entre los indios. Y hasta el orden y defensa del indio va en aumento, concluye el testigo.

Hubo, es cierto, un proceso de represión y despoblación durante la primera conquista y ocupación del Perú. Y por protagonistas y responsables son citados Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Sebastián Benalcázar, Juan Pizarro y Pedro de Alvarado.

A la vista de sus crímenes y acusaciones se les hace responsable de genocidio tanto a indios como a españoles, por haber realizado matanzas de miembros del grupo, por lesión grave a la integridad física de los miembros del grupo, por sometimiento del grupo a condiciones de existencia que acarrearían su destrucción física, total o parcial. Exterminio de indios que resultó a pesar de que la legislación indiana se pronunciara en contra de la despoblación y diera normas concretas de defensa y protección de los indios. El problema queda planteado. Será problema de interpretación de hechos históricos citados y probados por Pedro de Cieza.

Los conquistadores inculpados intentaron defenderse. La saga de los Pizarro —Francisco, Hernando y Pedro— escribieron sus informes parciales y limitados contra los que les acusaban del asesinato y magnicidio del inca Atahualpa. Fue siempre la prueba central de su política de exterminio.

El 26 de julio de 1533 era ejecutado Atahualpa. Y el 29 de agosto Francisco Pizarro escribía al emperador Carlos V explicándole que se había visto obligado a matar al inca por haber ordenado éste la movilización de su ejército contra él (CP, 64). La misma explicación daría en carta a los oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo su herma-

no Hernando Pizarro de paso para España (BAE, 121, 84-90). Sin embargo el oidor de Panamá, Gaspar de Espinosa, comunicaba al rey que el emperador de los incas había sido ejecutado «sin haber hecho mal a los españoles ni a otra persona alguna» (CP, 66). Había estallado la polémica de la Corte. Y es entonces cuando empiezan las protestas y testimonios contradictorios.

La *Relación* de Miguel de Estete sobre el descubrimiento y conquista del Perú fue utilizada por Francisco López de Jerez, secretario de Francisco Pizarro. Este audaz soldado fue uno de los primeros en llegar hasta el trono del inca Atahualpa y le arrebató la borla real de su propia cabeza en señal de trofeo y como símbolo del derrumbamiento de su Imperio.

Pedro Sancho de la Hoz, «escribano general en los reinos de Nueva Castilla», escribe por orden del gobernador Francisco Pizarro para informar de lo sucedido en la batalla de Cajamarca y ejecución del rey Atahualpa. Acabada de escribir el 15 de julio de 1534 fue leída en presencia del gobernador y de los oficiales de su majestad Álvaro Riquelme, Antonio Navarro y García Salcedo. Y por ser todo así, todos la firmaron de su mano. De ello dio fe «Pero Sancho». Este documento, por tanto, tiene rango de acta notarial y representa el testimonio oficial de los primeros conquistadores del Perú. Con todo detalle, Sancho levantó acta de la muerte de Atahualpa.

El capitán Cristóbal de Mena escribe la crónica más objetiva sobre los sucesos de Cajamarca. Indios y españoles son menos convencionales; vencedores y vencidos aparecen como son, con sus ambiciones, sus venganzas y sus odios. Se siente el choque de dos razas, tal como fue, y no se omiten las crueldades de uno y otro bando. Se refieren sin melindres las atrocidades de los capitanes españoles con los indios, con sus actos de barbarie y tiranía. Mena es el único cronista español que refiere las torturas aplicadas a los jefes incas para hacerles declarar dónde estaban los tesoros de Atahualpa. Mena nos habla de la continua zozobra de los españoles al verse cercados en Cajamarca y de las continuas noches en vela, muy cerca de los caballos ensillados; y de las secretas conspiraciones de los indios del inca para prender a los españoles. Con rigor histórico no escamotea la verdad y se empeñó en ser fiel a los hechos por desagradables que parezcan.

Desde esta perspectiva de crítica histórica van cayendo mitos y se esfuman las fábulas sobre la ejecución del inca Atahualpa para con-

cluir que la resolución de Pizarro fue una decisión precipitada, dictada por el pánico y la presión oportunista de Almagro y oficiales reales. Lo que más convenía era eliminar al inca Atahualpa y esa conveniencia era la única razón posible de su asesinato. Atahualpa fue víctima de la hipocresía y de la codicia de los conquistadores.

Los cronistas oficiales omiten mencionar la salida de Hernando de Soto de Cajamarca y el resultado de su reconocimiento. Se había comprobado que no era cierta la amenaza del ejército de Ruminani. En la década de los 40 desaprueban la ejecución de Atahualpa y acusan a Pizarro los historiadores Fernández de Oviedo, Pascual de Andagoya y Juan Ruiz de Arce. Para salvar la reputación de los conquistadores, convertidos en héroes casi legendarios, se produjo un nuevo viraje alrededor de los años 50, y Agustín de Zárate, López de Gómara, Cabello de Balboa y Gutiérrez de Santaclara cargaron toda la responsabilidad del asesinato sobre el intérprete indio Felipillo por distorsión deliberada de las declaraciones de los testigos y las palabras de Pizarro.

Que la sentencia de Atahualpa fue el resultado de un proceso regular y no simplemente de una apresurada decisión de unos cuantos españoles, fue otra fábula amañada por López de Gómara y Fernández de Oviedo y ampliamente desarrollada por Antonio de Herrera y Garcilaso de la Vega. Aquellos falsos argumentos, falsos testigos y falsa sentencia quedan finalmente al descubierto por dos conquistadores, Pedro Pizarro y Diego Trujillo, testigos directos de los hechos, que con perspectiva histórica publicaron en los 70 su nueva historia de la conquista del Perú.

Cerrando aquel proceso histórico, en 1576 el historiador José de Acosta calificó de verdadero regicidio, para vergüenza y oprobio eterno, «la cruenta y bárbara inhumanidad de nuestros conquistadores contra un rey inocente que en nada nos había ofendido y que hasta nos desafiaba con grandes beneficios, prometiéndolos aún mayores» (CHP, 24, 35). El texto autógrafo de este veredicto fue mutilado por la censura por remordimiento, sin duda, de la conciencia nacional o para evitar que los detractores de la Corona lo utilizaran como ariete contra el prestigio de España.

Cristóbal de Molina acusaba a los españoles de que

> no entendian sino en recoger oro y plata y hacerse ricos; todo lo que en cada uno le venia a la voluntad de tomar de la tierra, lo tomaban y lo

ponían en obra sin pensar que en ello hacían mal ni dañaban, ni destruían.

Ruiz de Arce y Diego de Trujillo, testigos de vista, denunciaban aquella contradición con el «requerimiento» que precedía y leían públicamente antes de iniciar las hostilidades.

Es sorprendente la facilidad con que los conquistadores «coloreaban» intereses económicos y comerciales con pretextos de formación en la fe a los indios. Y para alcanzar estos objetivos se cayó, a veces, en un verdadero terrorismo político por el sadismo de sus crueldades. Cristóbal de Mena refiere las torturas impuestas por Soto a Calcuchima para hacerle declarar dónde estaban los tesoros de Atahualpa. Según las informaciones de Marcos de Niza a la Corte, el conquistador Sebastián de Benalcázar en la campaña de Quito hizo torturar cruelmente a todos los señores que cayeran en sus manos para que denunciaran imaginarios escondrijos de tesoros y al fin quemó a casi todos.

Sus mismos soldados denunciaron al rey las crueldades de Alvarado en su expedición por la costa. Cristóbal de Molina, que le acompañaba, describe «horrorizado» la brutalidad y los excesos de Almagro en su viaje hacia Chile. Estos fueron los inventores del «ranchear», que a decir de Pedro Pizarro en nuestro común hablar es robar. El cerco y asalto del Cuzco por Pizarro fue la más sangrienta de las venganzas.

¿Hasta qué punto los testimonios de estos testigos reflejan la verdad de los hechos?. Ya Juan López de Velasco y José de Acosta pusieron en duda la veracidad y credibilidad de aquellos testimonios. Las mutuas acusaciones entre pizarristas y almagristas aumentó más todavía la confusión. Cada uno de ellos se defendía desprestigiando al contrario ante la Corte. Para defender a Diego Almagro publica Cristóbal de Mena la relación de las crueldades cometidas por Francisco Pizarro. Gracias a la rivalidad entre el intruso Alvarado y los «legítimos» invasores Pizarro y Almagro, tenemos un registro de atrocidades cometidas contra los indios por el partido de Alvarado. Almagro organizó una información en que fueron interrogados varios participantes en la expedición de Alvarado acerca de las crueldades que habían presenciado. Sus declaraciones fueron enviadas a España para desacreditar a Alvarado ante Carlos V y su Corte.

El partido «oficialista» trata de ocultar no pocas veces las ejecucio-

nes realizadas por los conquistadores. Pero al mismo tiempo el partido reformista o «contestatario» trató de reforzar sus pruebas con horrendos detalles de las atrocidades cometidas por los españoles y con estadísticas exageradas acerca de la despoblación de las Indias. Unos y otros fueron extrayendo conclusiones a su propio riesgo. El mito de las desmesuradas crueldades de los españoles deformó la verdad histórica ya en la primera conquista de América y dio origen a la leyenda negra. Entre la montaña de informes y aquel diluvio de relaciones oficiales hay testimonios para todos los gustos.

Testimonios de los vencidos incas

El inca Titu Cusi Yupanqui es el primer testigo de los vencidos incas. Su *Relación cronical de la conquista del Perú* tiene un valor crítico excepcional. Penúltimo rey inca, hijo del inca Manco II, fue asesorado por el doctrinero general, su confesor y padre espiritual, fray Marcos García, de la orden de San Agustín en el cual el inca tenía toda su confianza. La crónica fue dada en presencia de tres generales incas llamados Susa Yupanqui, Rimache Yupanqui y Sullea Varac. Tiene el rango de documento oficial presentado al rey de España por mediación de su gobernador el licenciado Lope García de Castro.

Vila Alma, capitán general del inca Manco II increpa a los españoles y en nombre de los demás capitanes les acusa de los malos tratos que hacían a su rey y a su pueblo; les acusa de haber invadido su imperio y de haber robado sus tesoros de oro y plata; les acusa de traición y torturas y de haber asesinado a sus jefes militares: La gente de esta tierra está amedrentada por verse desposeída de su rey, de sus mujeres, de sus hijos, de sus casas, de sus haciendas, de sus tierras y de todo cuanto poseían.

Para justificar la insurrección y movilización general escribía Manco Inca al adelantado Diego de Almagro: «Si yo me alcé fue por los malos tratos que me hicieron antes que por el oro que me tomaron» (BAE, 121, 151). La primera insurrección peruana fue aplastada sin piedad por los conquistadores que llegaron de todas las Indias en ayuda de Pizarro. Para los españoles fue una guerra de castigo contra la rebeldía.

Don Juan de Santacruz Pachacuti, indio cuzqueño, de raza colla-

hua, sometida y enemiga de los incas, hijo de caciques, denuncia la represión de su pueblo en *La Relación de antigüedades deste Reino del Perú*. La despoblación de su pueblo fue resultado de «castigo de los rebeldes trocándoles de un natural para otras tierras» (BAE, 209, 301); de la hambruna que duró diez años, «de la cual murieron mucha gente y aun dicen que comieron a sus hijos el que los tenía»; de la pestilencia del sarampión que despobló regiones enteras; de las terribles guerras civiles entre el inca Huáscar y Atahualpa:

> Dicen que en los días de la batalla junto al río Aporima murieron tanta multitud de hombres que todos los campos estaban poblados de cuerpos muertos y bien regados de sangre, haciendo matanzas como moscas. Todos aquellos lugares dicen que quedaron empapados de sangre. (BAE, 209, 316).

Pachacuti denuncia la masacre y genocidio del inca Atahualpa en el preciso momento en que los españoles desembarcaron en Túmbez. «Pizarro prendió a Atahualpa en Caxamarca donde fueron matados 12.000 indios, quedando muy pocos». (BAE, 209, 318).

El Inca Garcilaso de la Vega documenta las pruebas de este genocidio. Admite y demuestra que hubo despoblación de los reinos del Perú, pero no fue exclusiva de españoles o de indios sino que ambos por igual contribuyeron a ella. A las crueldades narradas de los españoles el Inca Garcilaso denuncia auténticas masacres de que eran víctimas los conquistadores invasores.

En la guerra contra Pedro de Valdivia los araucanos

> pusieron fuego a las casas y tomaron puertas para que no escapase nadie ni se pudiesen juntar unos con otros; y dentro de dos horas asolaron el pueblo a fuego y a sangre; ganaron los indios el fuerte y artillería por no haber gente adentro. La gente rendida y muerta fue en número de 400 españoles, hombres y mujeres y criaturas. Saquearon 300.000 reses de despojos y no quedó otra cosa sin ser derribada y quemada.

Los indios reaccionaban con terrible brutalidad frente a la brutalidad de algunos españoles:

> La noche siguiente de la victoria sobre los ejércitos de Valdivia la habían gastado los indios en grandes fiestas de danzas y bailes, solemnizando su hazaña, y a cada baile cortaban un pedazo de Pedro de Valdivia y otro del clérigo que tenían atado cabe él, y los asaban delante de ellos mismos y se los comían.

Para Garcilaso de la Vega el exterminio de los indios por los incas cumple las características de verdadero genocidio. Las pruebas de su testimonio parecen irrefutables. Refiriéndose a las guerras civiles entre Atahualpa Inca y Huáscar Inca dice:

> Mayor y más sedienta de su propia sangre que la de los otomanos fue la crueldad de Atahuallpa, que no hartándose con la de doscientos hermanos suyos, hijos del gran Huayna Capac, pasó adelante a beber la de sus sobrinos, tíos y parientes dentro y fuera del cuarto grado, que como fuese de la sangre real no escapó ninguno legítimo ni bastardo. Todos los mandó matar con diversas muertes; a unos degollaron, a otros ahorcaron, a otros echaron en ríos y lagos con grandes pesas al cuello porque se ahogasen, sin que el nadar les valiese; otros fueron despeñados de altos riscos y peñascos; todo lo cual se hizo con la mayor brevedad que los ministros pudieron, porque el tirano no se aseguraba hasta verlos todos muertos o saber que lo estaban.

Y describe los métodos de exterminio:

> Ejecutaron su crueldad de muchas maneras; dábanles a comer no más de maíz crudo y yerbas crudas en poca cantidad; era el ayuno riguroso que aquella gentilidad guardaba en su religión. A las mujeres, hermanas, tías, sobrinas, primas hermanas y madrastras de Atahuallpa colgaban de los árboles y de muchas horcas muy altas que hicieron; a unas colgaron de los cabellos; a otras por debajo de los brazos y a otras de otras maneras feas que por la honestidad se callan; dábanles sus hijuelos que los tuviesen en brazos; teníanlos hasta que se les caían y aporreaban; a otras colgaban de un brazo; a otras de ambos brazos; a otras de la cintura porque fuese más largo el tormento y tardase más en morir, porque matarlas brevemente fuera hacerles merced; y así la pedían las tristes con grandes clamores y aullidos. A los muchachos y muchachas fueron matando poco a poco, tantos cada cuarto de luna, haciendo en ellos grandes crueldades, también como en sus padres y madres, aunque la edad de ellos pedía clemencia; muchos de ellos perecieron de hambre.

Atahualpa usó cruelísimamente de la victoria, porque disimulando y fingiendo que quería restituir a Huáscar en su reino, mandó hacer llamamiento de todos los incas que por el Imperio había, así gobernadores y otros ministros en la paz como en la guerra, que dentro en cierto tiempo se juntasen en el Cuzco, porque dijo que quería capitular con todos ellos ciertos fueros y estatutos que de allí adelante se guardasen entre los dos reyes, para que viviesen en toda paz y herman-

dad. Con esta nueva acudieron todos los incas de la sangre real, que no faltaron sino los impedidos por enfermedad o por vejez, y algunos que estaban tan lejos, que no pudieron o no osaron venir a tiempo ni fiar del victorioso. Cuando los tuvieron recogidos envió Atahualpa a mandar que los matasen todos con diversas muertes, por asegurarse de ellos porque no tramasen algún levantamiento. El inca Atahualpa fue un genocida.

Se exculpa a la Corona española de responsabilidad criminal por la despoblación de los indios. Felipe Guaman Poma de Ayala dio su testimonio. Es un indio peruano, de la dinastía Yarovilca Allanca Huácano por parte de madre y de los incas por parte de padre. Se llama a sí mismo cacique principal y teniente de corregidor de indios. Su *Nueva Crónica y buen gobierno de las Indias* está dedicada al rey de España Felipe III, para que conozca la verdad de lo que ha sucedido en Indias. Piensa que el mal de las Indias no está en el rey y sus leyes sino en algunos de los españoles que van allá. El nuevo testigo inca salva la persona del rey. Pero las conclusiones de acusación quedan mediatizadas por el deseo de ser reconocida por la Corona en sus títulos y derechos de sucesión.

Guaman Poma empieza por denunciar el hecho de la despoblación del Perú y no oculta el temor de que pudieran acabarse los indios que están ya despoblados por el aumento de mestizos en disminución de los indios peruanos, por el régimen duro de las minas y trabajos forzados, por las torturas y conducta brutal de algunos españoles que ahuyentan a los indios y se van a otras provincias. Pero acusa también a los propios indios de crueldad y de barbarie. También las guerras y tiranía de los indios ha sido causa de despoblación, antes incluso de la llegada de los españoles.

Guaman Poma condena y hace responsable a Francisco Pizarro de matar a los incas, a grandes señores y capitanes generales y a los principales y caciques de cada provincia del reino del Perú, «encerrándolos prendiéndoles fuego». Condena y hace responsable nominalmente a Diego de Almagro y al virrey Francisco Toledo, a muchos jueces de minas y encomenderos que procuran que los que defienden a los indios mueran ahorcados. Por razón de codicia de oro y plata se matan los españoles y desuellan a los pobres de los indios.

Guaman Poma reconoce que los incas no habían sido conquistados en una guerra justa, pero acepta el hecho consumado de la con-

quista y con realismo trata de integrar la convivencia de indios y españoles en la construcción de las Nuevas Indias. Se siente fiel súbdito del rey de España y fiel descendiente de los incas. Guaman Poma es un testigo de integración.

La voz de los vencidos aztecas

El 16 de agosto de 1519 Hernán Cortés se pone en marcha hacia la capital de México a la cabeza de un ejército de 400 españoles, 13 caballos, 6 ó 7 piezas de artillería y 1.000 tamemes para transportar las municiones.

La ruta de los conquistadores quedó marcada por hitos de destrucción y de acontecimientos sangrientos: batalla de Tlaxcala, matanza de Cholula, masacre de Toxcatl y asalto a Tenochtitlan con la caída del imperio azteca. Testigos de los vencidos acusan a Cortés de exterminio de grupos y poblaciones indígenas. Se dice que concluye la invasión de México en un proceso de destrucciones, de agresiones y de genocidios.

La acusación cita como prueba número uno el *Códice de Aubin*, escrito en 1576. Puede suponerse que fue escrito en 1562, tomado con cierto descuido de códices y anales anteriores, pero todos posteriores a 1540. El autor, nativo de San Juan, siguió anotando los sucesos mientras ocurrían por espacio de una generación. Es un testimonio indirecto y tardío.

La prueba número dos es *El México Antiguo*. Se reduce a una selección y reordenación de la *Historia general de las cosas de Nueva España* por fray Bernardino de Sahagún, que escribe en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Comienza la recopilación de informaciones alrededor de 1547. Sus informantes y escribanos son los nativos Martín Jacovita, Antonio Valeriano, Alonso Vegeranos y Pedro de San Buenaventura sin citar otros colaboradores y expertos secundarios.

La prueba número tres se refiere a los *Anales históricos de la nación mexicana*. Es una antología de cinco documentos independientes que fueron escritos en el viejo principado de México-Tlatelolco en 1530. Representan el primer esfuerzo por escribir una historia consecutiva del continente recién descubierto.

La prueba número cuatro pudiera ser la *Historia de la nación Chi-*

chimeca de Fernando de Alva Ixtlilxochitl, que puede situarse entre 1578 y 1580. Descendiente de padre español y madre mestiza, Fernando de Alva fue funcionario colonial. Su mérito consiste en legar a la posteridad documentos sobre la historia de los tiempos aztecas de la antigüedad.

Y la prueba número cinco es la *Historia de Tlaxcala* del mestizo Diego Muñoz Camargo. El testigo tuvo acceso a los informes etnográficos de la orden franciscana, conoció el trabajo del padre Sahagún y acudió a una serie de informantes, indígenas y españoles. Acude también al testimonio de los primeros conquistadores de la tierra. Se sirve de códices pictográficos mexicanos. Confrontemos sus testimonios.

La batalla de Tlaxcala se inserta por los cronistas españoles como un episodio normal y coherente en el proceso de invasión de México. Pudiera deducirse, sin embargo, por el testimonio de los informantes de Sahagún que se trata de una primera prueba de genocidio por la destrucción y aniquilamiento del grupo Otomí, de Tecoac: «todos perecieron». Por el relato se infiere que los otomíes fueron víctimas de una estratagema de los propios tlaxcaltecas que quisieron poner a prueba la fuerza militar de los españoles. A partir de este hecho los tlaxcaltecas viendo la superioridad española, deciden aliarse con ellos para vengarse de sus eternos enemigos los aztecas.

La matanza de Cholula es otra prueba. Dice el informante azteca de Sahagún:

> Hernán Cortés tomó la decisión de acabar con los Chololtecas reuniéndolos a todos en el pórtico central de la ciudad. Cuando todos se hubieron reunido, luego se cerraron las entradas y en el momento hay acuchillamiento, hay muerte, hay golpes. Los Chololtecas desarmados e indefensos, no se defendieron, y más aún se procuraban su propia muerte lanzándose al vacío defraudados de los poderes de sus dioses protectores.

Después de matar a los 30 señores principales, añade Alva Ixtlilxochitl, fueron muertos 5.000 chololtecas en una ciudad de cerca de 10.000 habitantes. Cortés decidió hacer de la matanza un castigo ejemplar de temor y prevención. El ejército de Cortés saqueó y quemó las casas. «El despojo fue muy rico y de mucho oro». ¿Genocidio de los españoles? Bartolomé de las Casas elevó la matanza a categoría general de consentimiento de los españoles.

Los informantes de Sahagún hacen a Cortés culpable del exterminio de ciudadanos indefensos y desarmados. Para el testigo Alva Ixtlilxochitl la responsabilidad es compartida entre los españoles y los tlaxcaltecas, los cuales convencen a Cortés de la matanza con el fin de tomar venganza de sus enemigos tradicionales. Muñoz Camargo, sin embargo, carga toda la responsabilidad sobre los propios chololtecas, quienes desechan el ofrecimiento de paz que les hace Cortés y responden con el asesinato del embajador a quien «desollaron vivo». Los tlaxcaltecas dijeron a Cortés: «Señor valeroso, en venganza de tan gran desvergüenza, maldad y atrevimiento queremos ir contigo a arder y destruir aquella nación».

La defensa responde que los testimonios de los testigos citados por los vencidos son indirectos y tardíos, están divididos y son contradictorios por su voluntad precipitada de justificación histórica. Los cronistas españoles, presentes y actores, afirman en bloque que hubo traición y que los chololtecas estaban preparados para destruir y aniquilar por sorpresa a los españoles. Por separado e independientemente coinciden en este testimonio Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Andrés de Tapia y Cervantes de Salazar.

Los misioneros franciscanos hicieron una investigación sobre los hechos en cuanto llegaron a Nueva España y después de haber hablado sobre ello con sacerdotes de Cholula que habían tomado parte en los acontecimientos, hallaron que todo había ocurrido según lo refiere Bernal Díaz del Castillo, mencionando en particular a Toribio de Motolinía, cuya santidad y tendencias favorables a los indios son proverbiales. El franciscano Juan de Torquemada avala el testimonio.

El combate fue duro, cuenta Bernal Díaz del Castillo, pues los chololtecas no tenían nada de cobardes y estaban muy bien preparados y habían fortificado calles y torres, «donde se defendían y nos ofendían». Duró el combate cinco horas, durísimas las tres últimas para los chololtecas por haber sobrevenido sus enemigos los de Tlaxcala, cuyo celo destructor tuvo que refrenar Cortés con la mayor energía, enviando a Olid para que le trajese a los capitanes tlaxcaltecas a quienes ordenó que se llevasen inmediatamente a sus tropas a las afueras y devolviesen los cautivos que habían hecho (BAE, 26, 77).

La matanza de Cholula fue una necesidad militar para un hombre que guerreaba como Cortés. Habiendo descubierto la existencia de una conspiración para exterminar a sus tropas, sencillamente se ade-

lantó a atacar. Los chololtecas habían tomado medidas para aniquilar a los invasores, que hubiesen resultado eficaces contra enemigos corrientes. Esto está atestiguado no sólo por los historiadores españoles, sino por las crónicas indígenas (Prescott, II, 212).

Sin embargo la masacre de la fiesta de Toxcatl parece una prueba irrefutable de genocidio. Los cinco testigos citados coinciden en la culpabilidad criminal de los hechos. La celebración correspondía a una de las más importantes fiestas en honor de los dioses de los mexicas. Era la fecha cercana a la Pascua de Resurrección de 1520 cuando, ausente Hernán Cortés, el capitán Alvarado estaba al mando de las tropas apostadas en la capital de México.

Declara el informante de Sahagún:

> Mientras se está gozando de la fiesta... en ese momento los españoles toman la determinación de matar a la gente; ...todos vienen en armas de guerra. Vienen a cerrar las salidas, los pasos, las entradas... Luego que hubieron cerrado en todas ellas se apostaron. Ya nadie pudo salir. Dispuestas así las cosas, inmediatamente entran al patio sagrado para matar a la gente. Van a pie, llevan sus escudos de madera y algunos los llevan de metal y sus espadas. Inmediatamente cercan a los que bailan, se lanzan al lugar de los atabales: dieron un tajo al que estaba tañendo; le cortaron ambos brazos, luego lo decapitaron; lejos fue a caer su cabeza cercenada.
>
> Al momento todos acuchillan, alancean a la gente y les dan tajos, con la espada los hieren. A algunos les acometieron por detrás; inmediatamente cayeron por tierra dispersas sus entrañas. A otros les desgarraron la cabeza; les rebanaron la cabeza, enteramente hecha trizas quedó su cabeza. Pero a otros les dieron tajos en los hombros: hechos grietas, desgarrados quedaron sus cuerpos. A aquellos hieren en los muslos, a éstos en las pantorrillas, a los de más allá en pleno abdomen. Todas las entrañas cayeron por tierra. Y había algunos que en vano corrían: iban arrastrando los intestinos y parecían enredarse los pies con ellos. Anhelosos de ponerse a salvo, no hallaban a dónde dirigirse. Pues algunos intentaban salir. Allí en la entrada los herían, los apuñalaban; otros escalaban los muros, pero no pudieron salvarse. Otros se metían en la casa común, allí se pusieron a salvo. Otros se pusieron entre los muertos, se fingieron muertos para escapar; aparentando ser muertos, se salvaron. Pero si entonces alguno se ponía de pie lo veían y lo acuchillaban. El número total de personas que había en el templo no pasaba de seiscientas a mil.
>
> Luego se alzó el estruendo de guerra, fue creciendo rápidamente el clamor guerrero. Y también inmediatamente cayeron flechas en la azotea. Al momento los españoles cubrieron con sus escudos a Motecuhzo-

> ma y a Itzcuanhtzin, no fuera a ser que diera contra ellos las flechas de los mexicanos. La razón de haberse irritado tanto los mexicanos fue el que hubieran matado a los guerreros, sin que ellos siquiera se dieran cuenta del ataque, el haber matado alevosamente a sus capitanes.

El anónimo de Tlatelolco añade aquellas palabras de Moctezuma a los españoles:

> Señores míos, basta. ¿Qué hacéis? El pueblo sufre, ¿dónde están sus escudos, dónde sus espadas de obsidiana? Estamos completamente despojados de armas.

Alva Ixtlilxochitl responsabiliza de la matanza a los españoles y sus aliados Tlaxcaltecas que por envidia y para vengarse de sus enemigos los mexicanos fueron con esta invención al capitán Pedro de Alvarado. El testigo Muñoz Camargo atestigua que Hernán Cortés, al conocer los hechos de Toxcatl prometió hacer justicia y castigar a los culpables, y pidió disculpas a los caciques mexicanos. ¿Atenuante o coartada?

Los cronistas españoles, testigos de la defensa, amontonan pruebas y coartadas para cambiar la versión de los hechos. Parecen atenuantes que tratan de «aclarar» el día más negro de la conquista. Se habla de amenazas de «sacrificar» a los españoles a sus dioses, de presuntas movilizaciones para aniquilar a los invasores, del proyecto secreto de Moctezuma de traicionar a los soldados de Cortés. Creen que tienen razón para pensar que había una conspiración y que el peligro era inminente. Además de que la matanza no cayó sobre los guerreros que aguardaban ocultos en las ciudades y pueblos vecinos para atacar, sino sobre la nobleza desarmada reunida en una fiesta religiosa. Para probar sus conclusiones acuden a la información del testigo Juan Álvarez, furibundo adversario de Cortés, en el proceso abierto por Diego Velázquez en Santiago de Cuba.

La masacre de Toxcatl es un acto sanguinario sin justificación alguna. El «error» de Alvarado provocó las iras de la población azteca. La consecuencia inmediata fue el asedio de la fortaleza española por los mexicanos. La situación tomó un cariz de guerra de sitio que concluyó con la huida de México. La derrota sufrida por los españoles que intentan huir es una consecuencia directa de los hechos de Toxcatl.

Los testigos de Sahagún inician el relato:

> Cuando los españoles hubieron llegado a Tlaltecayahuan, en donde el canal de los Toltecas, fue como si se derrumbaran, como si desde un cerro se despeñaran. Todos allí se arrojaron, se dejaron ir al precipicio. Pero allí llegaron dando alaridos, hechos una bola en torno a ellos, los mexicanos; llegan a coger presos Traxcaltecas y aun van matando españoles.

Fernando de Alva y Muñoz Camargo añaden que aquella noche del 30 de junio de 1520 los mexicanos matan 450 soldados españoles y 4.000 indios amigos y 46 caballos. Los testigos aztecas insertan «la noche triste» en los anales de la conquista del imperio azteca.

El asalto a la ciudad de México es la última prueba de genocidio citado por los testigos de los vencidos. El 13 de agosto, Cortés lanzó el último ataque después de 80 días de asedio a la isla de México-Tenochtitlan. Contaba con 86 de a caballo, 118 ballesteros y escopeteros y algo más de 700 peones de espada y rodela. Se le unieron tropas auxiliares de Tlaxcala, Cholula y Guajocingo, la tríplice antimexicana, con un refuerzo de tropas venidas desde Veracruz. No tardó en caer la ciudad de México consumándose la victoria de los españoles con la destrucción de la ciudad y la muerte de sus habitantes.

Pocos años después (1528) el anónimo de Tlatelolco inicia la reconstrucción de los hechos: Las incursiones y batallas de Texapan, Tlatelolco y Yacacolco. Alva Ixtlilxochitl revista las tropas y hace el primer balance general de bajas: «murieron de la parte de Ixtlilxochitl y reino de Tezcoco más de 30.000 hombres que fueron de la parte de los españoles, como se ha visto; de los mexicas murieron más de 240.000». La batalla final en la que todos participaron deja un triste saldo de más de 240.000 bajas mexicanas de un total de 300.000 que habían tomado parte en la guerra, y más de 30.000 españoles y aliados de un total de 200.000 que actúan en la confrontación.

El informante de Sahagún da testimonio de las acciones represivas y de saqueo una vez lograda la victoria y la rendición de los aztecas:

> Los españoles al borde de los caminos están requisando a las gentes, buscan oro..., escogen entre las mujeres las blancas, las de piel trigueña,... También fueron separados algunos varones, los valientes y los fuertes, los de corazón viril y también jovenzuelos, que fueron sus servidores, los que tenían que llamar sus mandaderos. A algunos desde luego les marcaron con fuego junto a la boca. A unos en la mejilla, a otros en los labios, cuando se bajó el escudo: con lo cual quedamos derrotados.

Y cantan finalmente los últimos días del sitio de Tenochtitlan:

> ...en los caminos yacen dardos rotos, cabellos revueltos, los techos están enrojecidos...

Cantan la pérdida del pueblo mexicano.

Los testimonios de los conquistadores se amparan siempre en insertar la matanza de Tenochtitlan en la dinámica de la guerra. Fue un acto de defensa. Bernal Díaz del Castillo cuenta

> cómo cada día veía llevar a sacrificar mis compañeros y había visto cómo los aserraban por los pechos, y sacalles los corazones bullendo, y cortalles pies y brazos, y se los comieron a los sesenta y dos que he dicho, e de antes habían muerto diez de los nuestros compañeros.

Escena tan macabra viene confirmada por los testigos de Sahagún con estas palabras:

> Persiguen a los españoles, los acosan, los atemorizan, luego atrapan a quince españoles, los llevaron y barcas retrocedieron y fueron a colocarlos en medio de la laguna. Y cuando completaban 18 cautivos tenían que ser sacrificados allá en Tlacochcolco. Al momento los depojaron, les quitan su armadura, sus cotas de algodón y todo cuanto tenían puesto. Del todo los dejan desnudos; luego así ya convertidos en víctimas, los sacrifican. Y sus congéneres estaban mirando desde las aguas en qué forma les daban muerte.

Hacen responsables a los aliados tlaxcaltecas del exterminio de los mexicanos. Cortés escribía al emperador Carlos V:

> Los muertos y presos pasaron de doce mil ánimas, con los cuales usaban de tanta crueldad nuestros amigos [los tlaxcaltecas] que por ninguna vía ninguno daban la vida, aunque más reprendidos y castigados de nosotros están... Aquel día se mataron y prendieron más de cuarenta mil ánimas; y era tanta la grita y lloro de los niños y mujeres, que no había persona a quien no quebrase el corazón; e ya nosotros teníamos más que hacer en estorbar a nuestros amigos que no matasen ni hiciesen tanta crueldad que no en pelear con los indios; la cual crueldad nunca en generación tan recia se vio ni tan fuera de todo orden de naturaleza como en los naturales de estas partes.

La matanza de Tenochtitlan quedaba reducida a una guerra de exterminio entre los mismos indios. Los testigos de la defensa terminaron por cargar la responsabilidad de aquella guerra indiscriminada en la pertinaz resistencia de Guatimocín que se resistió siempre a aceptar las ofertas de paz.

II

TESTIGOS CATEDRÁTICOS Y MISIONEROS

LOS MISIONEROS FRANCISCANOS DE YUCATÁN

Los misioneros franciscanos fueron testigos y fieles defensores de la Corona. Casi siempre se identifican con la defensa de fray Toribio de Motolinía. Los diez primeros misioneros de México escribían (1532) al emperador sobre las crueles guerras de conquista: «Veíamos las carnicerías que de ellos [indios] hacían y los robos y vejaciones y crueldades que con ellos se usaban, que teníamos creído que no hubiera indios en toda la muchedumbre para cuatro años». Denuncian sus causas y los resultados de la primera conquista. Pero dan testimonio de la buena gobernación de la Corona con el presidente y oidores de la Real Audiencia, «porque quieren cumplir y hacer guardar los mandamientos de V.M.».

Fray Lorenzo de Bienvenida *denuncia* en 1548 el levantamiento de los indios de Yucatán

> por el mal tratamiento que hacen a los indios los españoles, tomándolos las mujeres e hijos y dándolos de palos y quebrándoles piernas y brazos y matándolos, y demasiados tributos y desaforados servicios personales.

Denuncia al conquistador Francisco de Montejo que «ninguna cosa de la instrucción que le dan, guarda». Después de conquistar y someterlos tomó las tierras a los indios y los cargó de tributos. Pueblos hay que por no haber justicia entre los indios se van consumiendo «y cada día se consumen, que si así va, de aquí a diez años no habrá casa y otra lengua».

Acusa a los regidores y adelantados de las ciudades de la despoblación de la tierra con guerras de mercenarios y la caza de indios para sacarlos fuera de sus países y venderlos como esclavos. Los gobernadores disimulan y hacen caso omiso de las leyes, «hasta que se despueble esta tierra como han hecho todas las partes de Indias, que ya no hay gente si no es en México».

Condena al capitán Alonso Pacheco que

> llegó a una provincia que llaman Chetemal, [del Golfo Dulce, entre Guatemala y Honduras] estando de paz, y sin dar guerra los naturales, la robó y les comió los mantenimientos, y ellos huían a los montes de miedo a los españoles, porque en tomando alguno luego lo aperreaban; y de esto huían los indios y no sembraron, y todos murieron de hambre.

Este capitán por sus propias manos, ejercitaba las fuerzas; con un garrote mató a muchos, y decía «este es buen palo para castigar a estos»; y desde que lo había muerto, «¡oh que bien le di!». Cortó muchos pechos a mujeres y manos a hombres y narices y orejas, y estacó; y a las mujeres ataba calabazas a los pies y las echaba en las lagunas ahogar por su pasatiempo. Destruyó toda la provincia. No hay más remedio que nombrar visitador que haga cumplir las leyes de la Corona y las órdenes del virrey que es hombre recto y fiel a su rey. Fallaba el control local de la Corona.

Fray Luis de Villalpando, el 15 de octubre de 1550 escribe al Real Consejo de Indias en nombre de los franciscanos de la provincia de Yucatán. Da en ella la lista de encomenderos que desde hacía seis años habían hecho notorios y públicos malos tratos a los indios. Denuncia a Francisco del Barrio, Luis de Baeza, Juan de Urrutia, Francisco de Bracamonte, Hernando de Bracamonte, Francisco de Montejo, Francisco de Cieza, Julián Doncel y licenciado Diego de Herrera.

Les *acusa* de crueldad y tiranía sobre los indios. Los delitos son muy públicos, dice, y hay muchos testigos. Entre los malos tratamientos cita los azotes que los encomenderos dan a los indios, los asesinatos y muertes a palos, quemándolos, ahorcándolos o echándolos a los perros, o cuando entran a saco en pueblos pacíficos asolándolos con muertes muy crueles y nuevamente inventadas, o mandan a sus indios que no vayan a los monasterios para oír la predicación del evangelio y

persiguen a los frailes por defender a los naturales. Al alcalde Julián Doncel y al licenciado Diego de Herrera hace responsables de ceder a presiones de los encomenderos y de haber dejado desamparadas de toda justicia tierras que están lejanas y viven tiranizadas y como huérfanas de rey.

> Cada encomendero es rey absoluto de los indios en su encomienda sin que los naturales conozcan otro rey ni justicia sino a sus amos; y ésta es la causa porque en muchas provincias de Nueva España había indios como yerbas y son ya todos muertos y acabados y las provincias están yermas y hechas montañas, y tan yermas algunas de ellas como las islas de La Española y Cuba, donde hubiera hoy gente innumerable. Porque dar V.A. pueblo de indios por vasallos a un sastre o a un marinero o a un cavador, como son casi todos los encomenderos de Yucatán, es dar rebaño de ovejas a un lobo que las guarde.

El resultado ha sido la despoblación de las Indias.

Fray Pedro de Gante reitera en 1552 la urgencia por hacer ejecutar las ordenanzas reales si realmente se quiere frenar la despoblación de los indios de Nueva España, «que se mueren de hambre y se despueblan por el demasiado trabajo».

> Bien creo que si las cédulas de V.M., que acá ha enviado en favor de los indios fueran cumplidas, y los gobernadores y justicias no las disimulasen, que vendría y hubiera venido gran bien a esta gente... V.M. haga cumplir las cédulas que ha mandado a enviar a cerca de los servicios personales, porque una de las principales cosas que a esta gente destruye es ello. Y a trueque de 30 ó 40 años de servicio, perderán para siempre la tierra, pues sin indios no vale nada.

Ángel de Valencia con los superiores misioneros reunidos en capítulo suplican al emperador mande y dé orden de ejecutar sus leyes en el Reino de Nueva Galicia y Michoacán. Para la gobernación de la tierra deberían ejecutarse las Nuevas Leyes que se dieron para las Indias, las cuales «no sólo no se guardan ni cumplen, pero aun lo contrario se ejecuta como si por ley precisa de S.M. estuviesen las hechas revocadas y dispuesto lo contrario». No se cumplen las leyes sobre tributos y cargas, sobre esclavitud y buenos tratamientos. Y por estas causas

> tenemos por cierto, como por experiencia hemos visto, se acabarán los indios que quedan, como en muchos valles y provincias donde solía haber mucho número de pueblos y gente, está ya todo destruido.

El remedio está en nombrar fieles ejecutores de las leyes que la Corona tiene proveídas y mandadas para las Indias. Piden gobernadores, oidores, visitadores y jueces de residencia, que tuvieren amor a los pobres naturales y deseasen su aumento y conservación: Exigen un mayor control político de la Corona sobre las audiencias y autoridades locales que no quieren juez sino la destrucción y muerte de los pobres naturales con servicos y tributos personales. Cargan sobre la conciencia del rey la obligación de identificar a los culpables y castigarlos para escarmiento y defensa de sus vasallos. La Corona se va haciendo con el control político del poder por medio del protector y defensor de indios. Sería también la función general del fiscal del reino. Para este oficio es presentado el licenciado Valverde. El testimonio de los franciscanos de Yucatán es la prueba más importante. Fray José de Angulo, conquistador, capitán, gobernador y encomendero, fue comisionado para presentarla personalmente al emperador Carlos V.

Diego de Landa se encargó de redactar el balance final del testimonio de los franciscanos de Yucatán. Su diagnóstico es muy concreto y definitivo. Misionero de indios y conquistadores Diego de Landa fue custodio de Yucatán y primer definidor de la provincia de franciscanos. Virtuoso y prudente, conflictivo y sometido a proceso por la destrucción de los ídolos y por su dura represión de los indios escribió su propio testimonio en la *Relación de las cosas de Yucatán.* Es acusado de genocidio cultural y religioso. Testigo de la defensa de la Corona denunció, sin embargo, las crueldades y masacres de los conquistadores, identificó a los criminales de Yucatán y sacó la última conclusión de su testimonio (1572).

Landa empieza por denunciar la crueldad y la represión de los indios que en nada disculpa ni anula la represión y la crueldad de los propios conquistadores españoles. Sus pruebas son el sacrificio de los primeros españoles por los indios (1518):

> Un mal cacique sacrificó a Valdivia y a otros cuatro españoles a sus ídolos y después hizo banquetes con la carne de ellos a la gente y dejó para engordar a Aguilar y a Guerrero y a otros cinco o seis españoles, los cuales quebrantaron la prisión y huyeron por los montes. Y dieron con otro señor enemigo del primero y más piadoso, el cual se sirvió de ellos como esclavos.

Los capitanes de Francisco de Montejo sometieron a torturas inauditas a los rebeldes indios (1519):

> Se hicieron castigos muy crueles que fueron causa de que apocase la gente. Quemaron vivos a algunos principales de la provincia de Cupul y ahorcaron a otros. Hízose información contra los de Yohain, pueblo de los Cheles, y prendieron a la gente principal y, en cepos, la metieron en una casa a la que prendieron fuego abrasándola viva con la mayor inhumanidad del mundo, y dice este Diego de Landa que él vio un gran árbol cerca del pueblo en el cual un capitán ahorcó muchas mujeres indias de las ramas y de los pies de ellas a los niños, sus hijos. Y en este mismo pueblo y en otro que dicen Verey, a dos leguas de él, ahorcaron a dos indias, una doncella y otra recién casada, no por otra culpa sino porque eran muy hermosas y temían que se revolviera el real de los españoles sobre ellas y porque pensasen los indios que a los españoles no les importaban las mujeres; de estas dos hay mucha memoria entre indios y españoles por su gran hermosura y por la crueldad con que las mataron.

Las provincias de Cochua y Chectemal, siendo estas provincias las más pobladas y llenas de gentes, quedaron las más desventuradas de toda aquella tierra.

> Hicieron [en los indios] crueldades inauditas cortando narices, brazos y piernas, y a las mujeres los pechos y las echaban en lagunas hondas con calabazas atadas a los pies; daban estocadas a los niños porque no andaban tanto como las madres, y si los llevaban en colleras y enfermaban, o no andaban tanto como los otros, cortábanles las cabezas por no pararse a soltarlos. Y trajeron gran número de mujeres y hombres cautivos para su servicio con semejante tratamientos.

Los conquistadores se disculpaban con decir que siendo pocos los españoles no podían sujetar tanta gente sin meterles miedo con castigos teribles. Por otra parte, añade Diego de Landa, tenían razón los indios al defender su libertad y confiar en sus capitanes muy valientes que tenían. Parece justificar el franciscano la rebeldía de los indios que se conjuraron para matar a los españoles, enviando algunos brazos y piernas por toda la tierra en señal de lo que habían hecho y para incitar a los demás pueblos al alzamiento.

Diego de Landa hace responsables de la despoblación y de las crueldades, en primer lugar, a los capitanes españoles, hambrientos de venganza y de codicia: «se afirma que don Francisco de Montejo no

hizo ninguna de estas crueldades ni se halló en ellas, antes bien le parecieron muy mal, pero que no pudo evitarlas». En segundo lugar son responsables los propios indios que con sus crueles costumbres y sus brutales represiones motivaron y alargaron las guerras de represión. La despoblación de Yucatán fue el resultado de mutuas agresiones y de mutuas guerras de exterminio.

El defensor de la Corona exculpa totalmente al emperador y recuerda las ordenanzas del rey para castigar a los culpables. Pocas veces la justicia fue más eficaz.

> La cédula del emperador privó de indios a todos los gobernadores, y fue un receptor a Yucatán y quitó al Adelantado los indios y los puso en cabeza del Rey, y que tras esto, la Audiencia Real de México le tomó residencia, remitiéndolo al Consejo Real de Indias, en España, donde murió lleno de días y trabajos.

Empiezan a equilibrarse las partidas del balance. La conclusión de su testimonio escrito adelanta el primer balance de la primera conquista de América:

> No han los indios perdido sino ganado mucho con la ida de la nación española, aun en lo que es menos, aunque es mucho, acrecentándoseles muchas cosas de las cuales han de venir, andando los tiempos, a gozar por fuerza, y ya comienzan a gozar y usar de muchas de ellas. Hay ya muchos y buenos caballos y muchas mulas y machos; los asnos se dan mal, y creo que lo ha causado el regalarlos, porque sin falta es bestia recia y que la daña el regalo. Hay muchas y muy hermosas vacas, puercos muchos, carneros, ovejas, cabras y de nuestros perros que merecen su servicio, y que con ellos se ha, en las Indias, hecho contarlos entre las cosas provechosas. Gatos que son muy provechosos y allá necesarios, limas, cidras, parras, granadas, higos, guayabos y dátiles, plátanos, melones y las demás legumbres; y sólo los melones y calabazas se dan de su simiente, que las demás es menester simiente fresca de México. Dáse seda y es muy buena.
>
> Hanles ido herramientas y el uso de los oficios mecánicos, y dánseles muy bien. El uso de la moneda y de otras muchas cosas de España, que aunque los indios habían pasado y podido pasar sin ellas, viven sin comparación con ellas más como hombres y más ayudados a sus trabajos corporales y a la relevación de ellos que según la sentencia del filósofo, el arte ayuda a la naturaleza.
>
> No ha dado Dios acrecentamiento a los indios con la nuestra nación española de las cosas dichas tan necesarias al servicio del hombre, que por solas ellas no pagan con lo que dan o darán a los españo-

les, tan solamente; pero les han ido sin paga las que no se pueden comprar ni merecer, que son la justicia y la cristiandad y paz en que ya viven; por lo cual deben más a España y a sus españoles, y principalmente a los muy católicos reyes de ella «que con tan continuo cuidado y con tan grande cristiandad de estas dos cosas los han proveído y los proveen«, que a sus primeros fundadores, malos padres que los engendraron en pecado e hijos de ira, que la cristiandad los engendra en gracia y para gozar la vida eterna. Sus primeros fundadores no les supieron dar orden para que careciesen de los errores tantos y tales como en los que han vivido.

La justicia los ha sacado de ellos mediante la predicación, y ella los ha de guardar no tornen a ellos; y si tornaren, los ha de sacar de ellos con razón, pues se puede gloriar a España en Dios, pues la eligió entre otras naciones para remedio de tantas gentes, por lo cual ellas le deben mucho más que a sus fundadores ni genitores; que si como el bienaventurado San Gregorio dice, no nos fuera de mucho provecho nacer si no viniéramos a ser de Cristo, bien nuestro, redimidos. Ni más ni menos ¿qué fruto «podemos decir con Anselmo» nos trae el ser redimidos si no conseguimos el fruto de la redención que es nuestra salvación? Y así, yerran mucho los que dicen que porque los indios han recibido agravios, vejaciones, y malos ejemplos de los españoles, hubiera sido mejor no los haber descubierto, porque vejaciones y agravios mayores eran los que unos a otros se hacían perpetuamente matándose, haciéndose esclavos y sacrificándose a los demonios. Mal ejemplo, si lo han recibido o de algunos lo reciben ahora, el rey lo ha remediado y remedia cada día con sus justicias y con la continua predicación y perseverante contradicicón de los religiosos a quienes los dan y han dado; y cuanto más es evangélica la doctrina, los malos ejemplos y los escándalos son necesarios, y así creo lo han sido entre esta gente para que ella supiese, apartando el oro del lodo y el grano de la paja, estimar la virtud como lo han hecho.

Entra en juego otro nuevo elemento: es la conquista espiritual por la predicación del evangelio. Y a la imposición de estos valores cristianos recurrió Diego de Landa para justificar su política de represión de los indios idólatras condenados a la horca o a la hoguera y con ello disculpó la destrucción por el fuego de miles de ídolos que devoró preciosos testimonios de la antigüedad maya. La Corona le sometió a proceso por ello y fueron muchos los que denunciaron y condenaron aquellos métodos de evangelización.

Los 25 misioneros dominicos del Perú

Antonio de Montesinos abre el movimiento contestatario de dominicos en América. Han sido citados 25 misioneros de diversas provincias y reinos del Perú que se pronunciaron sobre la despoblación a lo largo del siglo XVI. En su mayoría son testigos incondicionales de fray Bartolomé de Las Casas, a quien recurren con sus quejas y apoyan sus conclusiones en la *Brevísima relación.* La identidad es absoluta en no pocos testimonios y hasta repiten literalmente sus argumentos y cuadros de crueldades y tiranías.

En representación de 15 misioneros del Nuevo Reino de Granada, fray Domingo de Cárdenas, prior de San Pablo de Tocayma, expone en persona en 1561 ante su majestad el rey Felipe II su «memorial de agravios» contra los conquistadores y encomenderos que reprimen y tiranizan a los indios a pesar de las ordenanzas de la Corona que no se cumplen ni las audiencias hacen cumplir.

Los dominicos del Nuevo Reino de Granada denuncian el hecho de la despoblación en Popayán, Venezuela, Cartagena, Velez, Río Grande, Pasto, Santa Marta, Ibague, Mariquita, Tocayma, Pamplona, Neiva, Victoria, San Juan y Río del Oro. Las causas son las mismas: la codicia y la explotación de los encomenderos, las guerras de conquista y el trabajo en las minas, las tiranías y la permisividad de las autoridades coloniales. Condenan las grandes cargas y excesivos trabajos a que son sometidos los indios, el continuo trabajo personal y los tributos inmoderados, la ambición y el lujo de los encomenderos que pagan los indios, el hambre de los naturales por quitarles los españoles las tierras, obligándoles a emigrar para alimentarse y sobrevivir, las torturas de los soldados y las tiranías de los caciques, la negligencia de los oidores y la expulsión de los predicadores.

Habla la experiencia de varios años. Todos los más mueren llevados de su tierra; perecen y mueren desde hace 25 años. Y un dato interesante: La tercera parte de los indios han muerto de viruelas, y pueblos enteros quedaron casi desiertos. Somos testigos de ver indios muertos por esos caminos. Recuas de indios son transportados de una tierra a otra para trabajar en las minas. Castigados con prisiones y cepos, los indios se van consumiendo. Se queman bohíos llenos de gente, empalan indios, son llevados a guerras de conquista. La pérdida y asolamiento de naturales ha reducido la población a una sexta parte.

Responsables de esta despoblación son los encomenderos, los soldados, los calpistes, los caciques y las audiencias que todo lo permiten y disimulan. La Corona queda a salvo. Los dominicos del Nuevo Reino de Granada rinden homenaje a la legislación indiana. Y piden y exigen que se mande cumplir las órdenes y las instrucciones vigentes en México y Guatemala sobre cargas, tributos, jornales y servicios personales. Que se remedie la despoblación como se remedió en Nueva España con la ejecución de las leyes. Para ello reclaman al Consejo de Indias que pongan visitadores y alguaciles de campo, que se pongan fiscales que acusen, protectores de indios y predicadores del evangelio. Piden moderación, austeridad y sentimiento de humanidad. Cárdenas es testigo de la acusación.

Fray Rodrigo de Loaysa, O.P., en su *memorial sobre los indios de Perú* reitera su testimonio en favor de la acusación. Denuncia la represión de los españoles y las causas que condicionaron el hecho de la despoblación. Continúa la acusación del último cuarto de siglo:

La *primera causa* de la despoblación fue el excesivo trabajo de los indios en las minas: «La codicia del oro trae ciegos y desatinados a los españoles, cavando cerros y montañas do nunca llegaron hombres». Los indios del Perú son explotados en grandes y excesivos trabajos de minas contra la voluntad y expreso mandato de su majestad el rey. Muchos de los gobernadores y jueces se exceden y transigen con los malos tratos que hacen a estos miserables indios, «con los cuales se van consumiendo y acabando con tanta prisa que de ocho años a esta parte (1586) faltan la mitad de los indios y de aquí a otros ocho se acabarán todos si no se pone remedio».

La *segunda causa* de la despoblación fue la multitud de indios que mueren cuando son trasladados a las minas de Potosí. Por los caminos se van muriendo los indios que salen de sus pueblos solos y desesperados o acompañados de sus mujeres e hijos, cargados con sus enseres hasta 200 leguas. Son pocos los indios que vuelven y los que de vuelta pueden trabajar, agotados y enfermos: «viéndose imposibilitados para el trabajo, yo he sido testigo de vista y no una vez sino muchas». El trabajo en las minas es durísimo y sometido a riesgos irreparables.

La *tercera causa* de la despoblación fue el abuso de impuestos y tasas que el virrey Toledo echó encima de los indios y que encomenderos y recaudadores no perdonan, aunque se mueran y desmayen los indios miserables.

> Si con gran presteza y brevedad no se remedia, ninguna duda tengo de que, sacándolo de la disminución que en estos años he visto, sino que en seis años no quedarán indios en estas provincias y quedarán yermas como han quedado otras muchas de aquellas partes a donde de dos millones y cuatro y seis que hallamos, por nuestra crueldad no hay más memoria de indios que si Dios hubiera enviado sobre ellos otro diluvio o nunca hubieran nacido en aquellas partes hombres, porque no ha rastro ni memoria de ellos, solo el sitio de los grandes pueblos parecen arruinados y por el suelo en testimonio de nuestra inhumanidad.

La *cuarta causa* de la despoblación fue el servicio personal que padecen muchos indios, que es la que más los consume y acaba: que los indios vengan al servicio de los encomenderos a tierras calientes es para su total destrucción.

> Son tantos los indios que por esta ocasión mueren, que vemos por experiencia que los indios más cansados y acabados son los que siendo de tierra fría están cercanos a la caliente y los que siendo de tierra caliente están cercanos a la fría. Pasan de una tierra a otra y así se mueren todos. Los indios de los llanos que eran infinitos fueron ya acabados y consumidos.

La *quinta causa* de la despoblación fue el peligroso trabajo en el cultivo de la coca, «pues la flaca y miserable complexión y sin resistencia a ningún mal de la naturaleza, los indios pasan a los más extremos trabajos que jamás se han visto». Los trabajos de los indios que entran al servicio de la coca son también muy grandes y peligrosos y de ordinario cobran una enfermedad que llaman andongo. Mueren hasta la cuarta parte de los indios que se ocupan en la producción de la coca, afirmaba el obispo Alonso de la Cerda.

La *sexta causa* de la despoblación es el excesivo trabajo por las cargas que soportan los indios:

> Aunque se han enviado muchas cédulas para que no se carguen a los indios, no han aprovechado ni se han cumplido ni guardado porque los mismos que las han de cumplir y guardar son los que más las quebrantan. Y aunque es verdad que los indios siempre se han cargado, pero las cargas muy de otra manera, y como gente flemática íbanse poco a poco y donde se sentían cansados hacían noche sin obligación precisa de andar ocho o diez leguas. Con tan terrible trabajos se consumen y acaban y con estas injusticias se juntan el oro y la plata que acá viene.

También los indios perecen por la explotación de sus propios caciques. Los responsables de la despoblación eran los encomenderos y las autoridades locales. El rey y el Consejo de Indias es totalmente exculpado. El remedio a la despoblación consiste en ejecutar y hacer cumplir las leyes y ordenanzas que se aplican y ya cumplen en las gobernaciones de Nueva España. Si no se cumplen los requisitos formales del genocidio, sí parece claro que la despoblación fue principalmente efecto y el resultado de cierta política de represión y explotación de las autoridades coloniales y sus ejecutores los encomenderos.

Con mayor radicalismo, si cabe, llegó a esta conclusión el dominico Gil González en su memorial de agravios que los indios padecen en las provincias de Chile. Su diagnóstico se identifica, como pocos, con la acusación del obispo de Chiapas:

> En las provincias de Chile entraron los capitanes y demás españoles, como en las demás tierras que se han descubierto en las Indias, matando y robando a los indios, tomándoles sus mujeres e hijos, quemándoles los pueblos y comidas, cortándoles las chácaras en berza, destruyéndoles la tierra, escandalizándolos, finalmente solo pretendiendo servirse de ellos, como lo han hecho y hacen el día de hoy de los que tienen sujetos a la fuerza. Esta fue la causa porque los indios de la provincia de Arauco y Tucapel se alzaron la primera vez y mataron al gobernador Pedro de Valdivia.
>
> Yo, el que la presente relación doy y firmo, fui testigo de alguna parte de la que a los indios se hizo; y de ello y de otras cosas que supe de hombres fidedignos, di noticia a los señores del Consejo de Indias.

Testifica sobre las crueldades de los conquistadores: Se aperrean y se ahorcan indios, se destruyen y queman ciudades, con tiros y arcabuces se predica el evangelio, se cortan narices, pies y brazos, se arrojan a las minas y se les condena a la esclavitud. Así lo escribe en su carta a Bartolomé de las Casas. En términos parecidos fray Jerónimo de San Miguel califica este testimonio para el Nuevo Reino de Granada.

García Hurtado de Mendoza es acusado de criminal en guerra injusta contra los araucanos. Y los frailes y oidores que le acompañan son comprometidos en la represión de Chile. Al menos la duda de la responsabilidad política de la Corona sugieren estas palabras de Gil González:

> Tres cosas me parecen a mí causan tanto mal, la primera, no haber Su Majestad castigado a los que han maltratado a los indios hasta ahora,

> ni las justicias que lo han simulado y aun dándoles favor para ello; y es tan principal esta causa que si no se pone remedio será la total destrucción de aquella tierra y de cualquier otra donde hubiere la misma injusticia. Lo segundo, hay hombres en aquel reino que tienen a veinte y a treinta indios, y para sustentar casa y fausto han de servir aun de los por nacer. Y en Coquimbo me dicen toman para mover las indias preñadas, porque no pueden padecer el trabajo con la preñez y porque no vengan después los hijos a tan terrible servidumbre y por la misma causa matan los niños ya nacidos. Y es la tercera razón la culpa de los eclesiásticos, frailes y clérigos que, pretendiendo sus intereses y contento de los hombres, les predican lo que ellos quieren, y viendo como viven los confiesan sin que se enmienden, y si alguno les predica la verdad son todos contra él, y le alegan los vecinos que es solo y que en Perú se consienten peores cosas, y que el rey tiene buenos letrados y lo consiente, como a mi particularmente me ha sucedido con alguna persecución.

Cristóbal Rabanera, Antonio Carvajal y Juan Torralba, frailes franciscanos, por cierto, se adhieren también a la acusación en su carta a Bartolomé de las Casas para hacerle saber lo que en Chile pasa (1562). Repiten los soldados, dicen, las crueldades y escándalos que en su *Historia* cuenta y aun las superan en Chile. Las enfermedades, la guerra y el mal gobierno, son las tres pestilencias que despoblaron la tierra; acusan al gobernador Francisco de Villagrán.

Domingo de Santo Tomás (1563) responsabiliza exclusivamente a las autoridades locales de la represión por la que «poco a poco los indios se van disminuyendo y haciéndoseles las cargas más graves. Son santísimas las provisiones que S.M. envía para conservar y aumento de los indios de esta tierra». Pero no se guardan ni ejecutan. Los responsables de la despoblación son los ejecutores de la provisiones. «Parece que tienen instrucción los que gobiernan de hacer lo contrario de lo que las provisiones mandan».

El primer obispo de Charcas denuncia la guerra de los araucanos:

> Lo de Chile esta a todo perdido porque han sido tan grandes las opresiones y malos tratamientos que se han hecho a los indios de aquella tierra así en las minas como en los trabajos excesivos, que casi están alzados la mayor parte de ellos y dicen que antes se acabarán todos que servir a los nuestros.

Hace responsables a los encomenderos y gobernadores, a los frailes y sacerdotes que se mueven por dinero y ambición de obispados. Pocas cosas hay que el rey no tenga proveídas, pero falta ejecución.

No es de extrañar que Francisco Morales (1561) pida buenos gobernantes que hagan justicia contra corregidores y soldados que matan cada día innumerables inocentes y les quitan haciendas, tierras y libertad; «doscientos soldados con su caudillo fueron tan fieles al infierno que en brevísimo tiempo despoblaron la tierra de hombres por furia infernal de la codicia». Se repiten las crueldades, las carnicerías y presos en cadena por las provincias de Quito sin castigar a los malechores, sino dándoles premio.

Los superiores religiosos de las provincias del Perú —Francisco de San Miguel, Francisco Morales y Juan de Vivero—, denuncian los mismos crímenes (1564) y reclaman del rey buenos gobernantes para la conservación y aumento de los indios. El arzobispo de Lima (1564) protesta y repite que la conservación y buen tratamiento de los indios está proveído y muy bien, pero que no se cumple. De la despoblación son responsables las autoridades locales que no promulgan ni hacen conocer las leyes.

Lo de Chile chilla hasta el cielo, dice el franciscano Francisco de Vitoria, y es un traslado del infierno. Acusa a los gobernadores que falsean la verdad, corrompen, codician y tiranizan, que es para taparse los oídos. Los crímenes y las crueldades son las mismas que denuncia el dominico Tomás Rivera (1591). Hace responsables a los corregidores y caciques de indios. La despoblación viene provocada por los trabajos en las minas:

> Por no vivir con sus mujeres piérdese la generación y así se van consumiendo los indios y con el trabajo excesivo viven poco y las mujeres y los hijos se les pierden.

El clérigo Martín González desde el Río de la Plata y Ruy Díaz de Melgarejo desde Asunción, escriben finalmente al emperador (1556) para denunciar al capitán Vergara y a Nuflo de Chaves que iban adelante en la conquista destruyendo y matando todo lo que topaban, quemaban y asolaban toda la tierra por donde iban, robando las mujeres a los indios, a las paridas les quitaban los niños y los echaban al suelo, destruían sus comidas y hacían esclavos. «Se hicieron muy grandes guerras, do mataron infinitas criaturas e otra mucha gente e prendieron a muchos» en la provincia de Paraná. Se reproducían los cuadros de la *Brevísima relación* en favor de la acusación de Bartolomé de Las Casas. Es difícil silenciar su testimonio.

Francisco de Toledo, virrey del Perú, ordenaba recoger y quemar los escritos de Bartolomé de Las Casas a la vez que denunciaba ante el rey y el Consejo de Indias la oposición de los misioneros del Perú cuando los soldados por objeción de conciencia se negaban a alistarse en la guerra de castigo contra los rebeldes araucanos.

Catedráticos y misioneros agustinos

Agustinos fueron los misioneros y catedráticos de México y de Lima: Alonso de Veracruz, Luis López de Solís y Juan de Zapata y Sandoval. Por su formación académica, por su experiencia indiana y por su influencia histórica deben ser considerados como testigos de excepción en este proceso abierto a la conquista de América.

Alonso de Veracruz fue profesor de la Universidad de Salamanca (1532-1535) y catedrático de la recién fundada Universidad de México (1553-1561). Intervino en las juntas de teólogos de México. Su informe o relección sobre la conquista de México se inspira directamente en las cartas de Hernán Cortés, en la historia de Toribio de Motolinía, y en la *Crónica* de Francisco Cervantes de Salazar. Su testimonio responde a una de las interrogantes más importantes del proceso.

Luis López de Solís, obispo de Quito, fue catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima y superior provincial de los misioneros agustinos del Perú. Su experiencia en los negocios de Indias, como misionero, catedrático y hombre de gobierno, data de 40 años de presencia en las provincias del Perú. El 20 de marzo de 1598 escribe a Felipe II, rey de España, su carta sobre la situación de las Indias, que por su objetividad y equilibrio llegó a ser un verdadero diagnóstico en el primer centenario del descubrimiento de América.

El criollo Juan de Zapata y Sandoval fue maestro y catedrático de la Universidad de México (1600) y profesor y rector del Colegio Universitario de Valladolid (1602-1613). Obispo primero de Chiapas (1615) pasa después al obispado de Guatemala (1621-1630). Publica y dedica al Consejo de Indias su informe y testimonio sobre la reforma de las Indias.

Los misioneros agustinos *denuncian y condenan* la represión de los españoles en la conquista de América. Es sorprendente el cuadro que estos maestros agustinos trazaron de las crueldades de los españoles

que dieron como resultado aquella despoblación, «que en ochenta y nueve años parece casi extinguido aquel Nuevo Mundo, que no es más pequeño que el romano sino quizás más extenso y poblado por la infinita muchedumbre de hombres en él nacidos y criados».

Zapata y Sandoval denunciaba la situación lamentable de los indios de Nueva España agobiados de tributos y sometidos constantemente a la rapacidad de encomenderos y recaudadores de impuestos. Pocas veces se ha hecho una crítica más dura a la política de impuestos que de hecho había degenerado en otra forma de represión colonialista. Terrible denuncia de una situación injusta que parece arrancada de las páginas más duras de tantos testimonios de misioneros y testigos de la primera conquista de las Indias. Fue la conclusión de aquella exégesis bíblica razonada principalmente con textos y glosas de su maestro y compañero de orden fray Luis de León. Merece la pena repetir sus cuadros y argumentos.

Juan de Zapata empieza por denunciar la miserable situación de los pobres y oprimidos indios:

> Ocupadas y destruidas sus casas por la injusticia de los españoles, se ven obligados a estar vagando lejos de sus pueblos como ha sucedido en la reciente desgracia de Nueva España, y ojalá sea la última, cuando arrojados a la fuerza de sus propias viviendas y teniendo que abandonar sus propios domicilios se han visto obligados a vivir en otra parte. Estos son los pueblos de indios que han sido descubiertos, por no decir sacados del Averno, más para ruina de todo el reino e inicua explotación de esos pobles que para utilidad del reino, del rey y del pueblo; y no se que haya nada nada más cruel ni más arrogante.

Juan de Zapata suplica y solicita al rey y de su Consejo de Indias que se termine de una vez con aquella situación de represión, y se libere

> aquellos indios destinados a una muerte segura por las continuas injurias y por las durísimas vejaciones que reciben de los españoles; indios que parecen destinados a la muerte al cavar en las entrañas de la tierra para sacar minerales y al trabajar en los campos repartidos como esclavos. Destinados a la muerte, porque los que en español llaman indios *repartidos* llevan cargas insoportables aun para los mismos caballos, y pagan tributos superiores a sus propias posibilidades.
>
> Estas pobres bestias las poseían los españoles —me avergüenzo de hablar así y me duelo de que sea verdad lo que digo—, españoles crue-

> les y como si fueran tiranos cuando son o deberían ser sus pastores y gobernadores, que de manera alguna se preocupaban por la promoción y de la defensa de los indios sino que más bien los asesinaban, convirtiendo los bienes de ellos en propia utilidad y beneficio, pensando únicamente en su propio enriquecimiento; y los que habían sido nombrados para gobernar al pueblo y dirigir a los indios con justicia, los han explotado como si fueran ovejas destinadas al matadero.

Juan de Zapata acusa y condena a

> tantos gobernantes (no digo todos) que cegados por la avaricia y la ambición de oro y plata se dedican con tanta avidez a amontonar dinero, que postergan la administración y el gobierno que se les ha confiado, y con insaciable sed de riquezas sólo se preocupan de enriquecerse rápidamente, sin que pueda decirse que ellos sean jueces o protectores eficaces de aquellas provincias o reinos que están lejos de la patria y de las miradas de sus supremos gobernantes.

Finalmente el agustino Luis López de Solís, somete a juicio crítico la acción de la Corona, de la Iglesia y de los colonizadores para definir sus responsabilidades en la conquista de América. Para el obispo de Quito fue la administración colonial la principal reponsable del fracaso político del proyecto de reconversión colonial elaborado por la Escuela de Salamanca.

López de Solís denuncia expresamente la represión de los regidores de indios, el fraude de los protectores de indios y la confabulación de los administradores de indios. El resultado es la explotación económica, la frustración de las instituciones y la hipocresía de los compromisarios políticos. Estaban en quiebra las tres instituciones claves que la Corona había articulado para el gobierno de las colonias y que —expresamente lo dice López de Solís— «en aquella visita general, Don Francisco de Toledo, virrey de estos Reinos, hizo con acuerdo y consulta de las más graves, doctas y celosas personas que había en todo el Reino». Los corregidores se convierten en crueles instrumentos de represión.

Víctimas de la codicia y de la ambición, los corregidores de indios —atestigua Solís y sus testimonios son ciertos— fuerzan a los indios a trabajar exclusivamente en las haciendas de sus amos y les ocupan en tejer para explotar su trabajo:

> De donde sucede que la pieza de ropa que el corregidor manda hacer al indio por un peso o dos cuando mucho, luego el indio, que lo hizo por necesidad, tiene que comprar la misma pieza al corregidor por ocho o diez pesos.

Son muchas las reclamaciones de los indios contra los corregidores, siendo éstos amparados y defendidos por la Audiencia Real. Ni se remedian los agravios de los indios ni se dejan remediar, silenciando las reales cédulas notificadas al efecto. Por lo cual los corregidores piensan que es lícito todo lo que hacen, pues no sólo no son castigados sino defendidos por la Corte Suprema. Sus excusas consisten en decir que han sido proveídos por su majestad el rey y por el virrey en aquellos oficios para que se aprovechen.

Pareció cosa santísima proveer a los indios de protectores para que los defendiesen y amparasen de los que los agraviasen; y fue echar a cuestas otros enemigos más. Porque no sólo no los defienden sino que confabulándose con los corregidores siguen los mismos pasos. Cada uno calla por la parte que le cabe; y siempre son defendidos por autoridades comprometidas, sin que lleguen a remediar tantos agravios y represiones.

Entran luego los administradores de las comunidades de indios que les consumen todos los productos de sus trabajos, de suerte que los indios no sacan salarios para sus necesidades, si no es por milagro en alguna ciudad que es «gruesa y cuantiosa».

A la vista de la conquista de México y después de un serio análisis de esta situación de codicia, explotación y represión de las Indias preguntaba en 1553 Alonso de Veracruz en la Universidad de México:

> ¿Por qué ley, con qué título los españoles que llegaron a estas tierras, cargados de armas, atacando a estos indios por ninguna razón enemigos y que no ocupaban tierras ajenas, y sometiéndolos arbitrariamente, pudieron exigirles por fuerza y con violencia esos sus metales preciosos y despojarlos de sus bienes? Sin pasión, yo no lo veo. Quizás esté yo ofuscado.

Su respuesta por inesperada puede provocar el escándalo: La primera conquista de México fue injusta. Tenía las características de una invasión y los títulos que se invocan para paliarla hicieron ilegítima la intervención de España. Alonso de Veracruz invalida el título del

«requerimiento» y desautoriza los posibles títulos de intervención; cuestiona las condiciones de ocupación pacífica y buena fe que podían justificar la prescripción después de 40 años de presencia española. Y la razón, argumenta Veracruz, porque los indios mexicanos eran verdaderos dueños de sus bienes y territorios, y nunca los primeros conquistadores dieron prioridad al bien de los pueblos conquistados ni respetaron la voluntad popular de los indios. Para Alonso de Veracruz la conquista de México difícilmente podía ser legitimada. Más todavía, los españoles podían ser acusados como verdaderos agresores. El catedrático de México no hacía más que *adecuar* el paradigma jurídico de su maestro Vitoria.

Concluía el maestro de México que la legitimidad de los poderes y derechos de los virreyes y gobernadores de indios no podía justificarse por el simple nombramiento de este nuevo señor político que era el emperador cuando existía otro anterior legítimamente constituido. Los caciques y antiguos reyes de México habían sido destronados y destituidos injustamente y el gobierno de los españoles no era legítimo; sin que valga la excusa de que los sucesores siguen gobernando por el simple hecho de que se les ha compensado con rentas y encomiendas en parte de sus territorios. Veracruz denunciaba la represión a que habían sido sometidos los reyes de México y Michoacán y sus vasallos «que de hecho han sido despojados de toda su autoridad real y efectiva, cuando ellos eran los verdaderos señores antes de la llegada de los españoles».

El testigo José de Acosta, catedrático y misionero

El jesuita José de Acosta pasó 15 años en el Reino del Perú y dos en México e islas del Caribe. Recorre (1572-1574) las tierras y llanos de los incas; predica en las ciudades del Cuzco, Arequipa, La Paz, Charcas, Potosí y Chuquisaca; visita las misiones del Pelcomayo, Chiquiabo y Juli; aprende el quechua que era la lengua más general de los indios peruanos; asistió a la reducción general de indios a pueblos que entonces realizaba el virrey; acompañó a Toledo en la pacificación y guerra contra los chiriguanos que los españoles acusaban de antropófagos; llegó hasta las fronteras de los rebeldes araucanos en el norte de Chile y fue testigo de la muerte y aplastamiento de Tupac Amaru, últi-

mo descendiente de los incas, que se había refugiado en la provincia de Vilcabamba.

José de Acosta enseña en la Universidad de Lima y estudia «los hechos y la historia de los mismos indios, antiguos y naturales habitadores del Nuevo Orbe». Con la experiencia de muchos años a través de diversas y largas peregrinaciones por casi todas las Indias, y con la diligecia de inquirir, discurrir y conferir con personas sabias y expertas escribe Acosta la *Historia Natural y Moral de las Indias.* Hace la primera interpretación teológica de la historia de las Indias.

Nombrado superior provincial de los misioneros jesuitas del Perú, José de Acosta acumula la experiencia de testigos directos de la evangelización de América. En las juntas de Lima y Cuzco (1576) estudió la situación de los indios con los misioneros jesuitas Luis López, Juan de la Plaza, Alonso Barzana, Jerónimo Ruiz del Portillo, Bartolomé Hernández, Diego de Bracamonte, Andrés López, Juan Montoya, Diego Ortún y Juan de Zúñiga. Su informe sobre la evangelización de los indios tiene el valor de testimonio colectivo de los jesuitas del Perú sobre la conquista y evangelización de los incas.

Aquel testimonio resultado de su larga experiencia y de informaciones de testigos presenciales, de consultas y estudios de los documentos, hace de Acosta un testigo especialmente representativo para el proceso de la conquista de América. A los 50 años de la primera conquista el testimonio de Acosta adquiere perspectiva histórica. Su informe *De procuranda indorum salute* se abre con un catálogo de denuncias y condenas. Es un pliego de cargos que el testigo diluye a través de todo el libro y que la censura se encargó de hacer desaparecer en parte.

El testigo *denuncia* y *condena* los métodos de represión y explotación, el desenfreno y salvajismo de los conquistadores. Jamás hubo tanta crueldad en invasión alguna de griegos y bárbaros, dice. No son hechos desconocidos o exagerados por la fantasía de los historiadores. Y Acosta aduce con dolor el testimonio de un testigo presencial que había tomado parte más activa en la guerra contra los incas. Si alguna calamidad hay que lamentar y llorar con abundantes lágrimas en todas estas Indias occidentales es la avaricia y una insaciable codicia que padecen todos, desde el primero hasta el último, desde el misionero al profeta (CHP, 23, 193):

Me contaba con dolor y llanto un testigo presencial, que había tomado además parte muy activa en los hechos, cómo en ese mismo reino, durante la guerra que se hizo contra los incas, se acostumbraba a exponer en la plaza pública a las mujeres colgadas en alto, que sostenían a sus propios bebés, asimismo colgados de sus pechos taladrados, para que en el mismo suplicio las madres estranguladas se vieran obligadas a ser la horca de sus hijos; ejemplo inaudito de crueldad».

Consta, concluye Acosta, que muchos más sin comparación han muerto en la guerra contra los indios que en ninguna tiranía de los indios.

El testigo *denuncia* y *condena* los abusos y excesos de los españoles que han provocado la desaparición de gran parte de la población india. Los españoles irrumpían sobre los miserables indios con total impunidad hasta el punto de que la mayoría se gloriaba de estar prestando un servicio a Dios. Buen testimonio de ello son hoy día «concluye Acosta» las diversas ciudades, provincias y reinos que del inmenso número de habitantes que tenían han quedado reducidos a la mínima expresión. (CHP, 23, 193-194):

Estando yo en la isla de San Juan, llamada en otro tiempo Boriquem, oí a una persona principal, digna de todo crédito, que en cierta ocasión hacía él un viaje por la isla, cuando sorprendido por un aguacero y una fortísima tormenta (como las que suelen presentarse por esas zonas con muchísima frecuencia y casi de repente), se refugió en una cueva o caverna. Cuando se le fue haciendo la vista a la oscuridad, echó la mirada a un ingente montón de cosas revueltas y esparcidas por aquí y por allá. Al darse cuenta de que eran huesos humanos y quedar sorprendido ante el número, preguntó la causa. Un compañero de viaje, criado en aquellas tierras, le dijo que aquellos eran los restos de los indios muertos en los años anteriores. Parte por la experiencia que tenían de la ferocidad de los españoles, parte por un excesivo temor a la debilidad de sus fuerzas, solían ocultarse por grupos de cien y de más en las escondidas tinieblas, y allí consumidos por el hambre y el miedo, esperar voluntariamente la muerte, que es una costumbre que tienen los bárbaros de darse la muerte de la manera más vil.

El testigo *denuncia* y *condena* el exterminio y despoblación de los indios de las islas del Caribe:

El resultado de ello ha sido que en breve tiempo una isla que estaba pobladísima, ha quedado completamente deshabitada de todos sus

> indígenas; nuestra sorpresa fue mayúscula al encontrarnos que en tierras tan extensas no hubiese quedado ni un solo indio. Es lo que ha ocurrido, como ya otros me han dicho y yo mismo comprobé, en la isla vecina llamada La Española: Para cualquier negocio o actividad doméstica o rural que se tenga que emprender, los colonos tienen que procurarse esclavos comprados hasta de Etiopía. En otras muchísimas regiones de indios, donde todavía al parecer, se conserva una densísima población, afirman los expertos y los más ancianos que apenas ha quedado una tercera parte de la que había antiguamente.

Y concluye Acosta:

> Cierto es que no han sido sólo las guerras de los nuestros las que han producido toda esta despoblación. Muchísimos murieron consumidos por una pestilencial enfermedad que nunca antes habían visto.

El testigo *denuncia* y *condena* a los primeros conquistadores que recorrieron las tierras de las Indias usando y abusando de los indios como si fueran bestias de carga. La explotación y rapiña de los conquistadores estrujaba el trabajo de los pobres indios hasta el límite de sus fuerzas. Con el pretexto de su salud y bienestar, les obligaron a vivir en la más dura esclavitud (CHP, 23, 523):

> Se produjo gran mortandad en los indios por este género de trabajo tan duro. Murieron por esas prácticas tan inhumanas muchos miles. Se los llevaba de un lugar a otro metidos en cepos de hierro, como si fueran fieras, y se les obligaba a llevar fardos como si fueran bestias de carga. A unos les agotaba el trabajo; a otros les aplastaba la fatiga; a unos pocos, incluso los degollaban y exterminaban sus dueños cruelmente, con la amenaza de que lo mismo podía ocurrir a los demás.

El testigo *denuncia* y *condena* el penoso y cruel trabajo de los indios en minas y pesquerías de perlas que se ha convertido en auténtico cementerio de los indígenas. Muchos miles han perecido en este tipo de trabajos que más se aproxima a la pena de muerte y diezma sus poblaciones. Yo he podido ver por mis propios ojos —argumenta Acosta— que no hay esclavitud más dura que pueda imponer el más implacable de los soldados a su más encarnizado prisionero que la esclavitud que sufren los indios por parte de los cristianos (CHP, 23, 527-537):

Para beneficiar las minas, los indios han de venir desterrados de sus tierras, abandonando muchas veces a sus hijos y a su esposa y mudando de suelo y de aire. Contraen enfermedades con mucha facilidad y terminan muriendo.

A la vista de los textos suprimidos por la censura, ya desde la capital de España escribía José de Acosta en 1588:

Junto con esto es bien que no se condenen tan absolutamente todas las cosas de los primeros conquistadores de las Indias, como algunos letrados y religiosos han hecho con buen celo sin duda, pero demasiado. Porque, aunque por la mayor parten fueron hombres codiciosos, ásperos y muy ignorantes del modo de proceder que se había de tener entre infieles que jamás habían ofendido a los cristianos; pero tampoco se puede negar que de parte de los infieles hubo muchas maldades contra Dios y contra los nuestros, que les obligaron a usar de rigor y castigo. (BAE, 73, 244).

El testigo se esfuerza por acumular pruebas por las que poder determinar la parte de responsabilidad que corresponde a los propios indios en la despoblación y exterminio provocado por la primera conquista. Sorprende su objetividad y el rigor crítico de sus datos indicadores. Quiere repartir responsabilidades. Para atenuar, sin duda, aquel sorprendente catálogo de acusaciones, somete a un análisis y juicio al imperio incaico.

Acosta distingue «tres categorías o clases de indios» ateniéndose empíricamente a la situación del Perú por el mejor conocimiento que tiene de estos pueblos y por la certeza de sus afirmaciones comprobadas experimentalmente.

La *primera categoría* de indios peruanos, la más baja e inferior de la escala de «hominidad», comprende pueblos y hombres salvajes, semejantes a las fieras, los cuales apenas tienen sensibilidad humana. Bajo esta clase de indios cataloga a los chuncos, chiriguanos, moxos y a los iscaicungas, «vecinos nuestros que conocemos», y buena parte de los indios brasileños. El testigo les acusa de criminales de lesa humanidad, de agresores contra la solidaridad humana y de violadores de los derechos fundamentales del hombre. (CHP, 23, 263).

Estas abominaciones sacaban de quicio a los conquistadores:

Nuestros soldados se indignaban y sublevaban cuando oían referir estas monstruosidades o las veían con sus propios ojos. Se creían a sí

mismos vengadores justísimos de tales crímenes y se gloriaban de haberse mostrado crueles con la espada, a sangre y fuego, contra los abominables violadores de la naturaleza.

La *segunda categoría* de indios peruanos comprende los bárbaros que parecen diferenciarse poco de las bestias y parecen medio hombres. Son tímidos y asustadizos, débiles y pacíficos, ignorantes y rudos; andan errantes sin asiento fijo ni seguridad jurídica; viven entregados a los más degradantes vicios de lujuria e incluso de sodomía. Tales dice Acosta son los que llaman moscas en el Nuevo Reino de Granada, la gente que habita promiscuamente en Cartagena de Indias y las que pueblan las grandes sabanas que ocupan el inmenso espacio que media entre los dos océanos, aún no bien explorado, pero de cuya existencia consta con certeza (CHP, 23, 63). Y los conquistadores no eran responsables de crímenes de guerra por tratar de someterlos y presionarles para que abandonaran la selva y conviviesen humanamente en ciudades (CHP, 23, 65).

La *tercera categoría* de indios peruanos comprendía a los incas cuyo imperio, sistema de gobierno, leyes e instituciones el testigo admira y exalta con entusiasmo. Pero con la misma objetividad José de Acosta denuncia su poder despótico y el absolutismo monárquico, su fanatismo religioso y sus ritos sanguinarios, su política discriminatoria y su represión sobre las minorías étnicas, conquistadas y sometidas por la fuerza. Su unidad de lengua, de poder y de obediencia era mantenida por la represión y la tiranía de sus reyes (BAE, 73, 299).

Acosta remite al testimonio de los primeros cronistas, testigos de excepción de la primera conquista. Cristóbal de Mena cuenta que muchos indios tenían cortadas las manos y con los hombros llevaban las andas de su señor Atahualpa. Miguel de Estete refiere que Atahualpa confesó que tenía dispuesto sacrificar al sol a los españoles, castrar a otros y cogerles los caballos. Es unánime el testimonio de los primeros cronistas que cuentan horrorizados que ellos mismos habían visto al Inca Atahualpa beber en el cráneo de su hermano Huáscar que él había mandado matar y que había hecho un tambor con el cuero disecado de su cuerpo. A pesar de sus agresiones los españoles parecían más humanos que los indios. De haber vencido Atahualpa en Cajamarca, la cabeza de Pizarro le hubiera servido de vaso y el pellejo de tambor. Indios y españoles eran responsables de mutuas agresiones.

El testigo José de Acosta se esforzaba por salvar la responsabilidad de la Corona y descargar la conciencia de sus reyes. Los conquistadores de las Indias eran responsables de agresión también por haber actuado contra la voluntad de sus reyes. Por las Leyes Nuevas de 1542 y 1573 habían decretado Carlos V y Felipe II que en todas las guerras que se hacían o se hubieran de hacer para descubrir nuevas tierras o para explorar las ya descubiertas no pudieran los soldados españoles hacer la guerra a los indios sin antes ser provocados y nunca para someterlos o matarlos; y mandaban que jamás fueran condenados a esclavitud los prisioneros de guerra. Se habían prohibido las guerras de conquista en las Indias en 1556. Las negociaciones que la Corona había abierto con los rebeldes incas demostraba la voluntad de los reyes de España de posesión pacífica y buena fe.

El testimonio del testigo jesuita José de Acosta fue decisivo para el proceso a la conquista de América por su objetividad, profundidad y equilibrio. Como él dijo al principio de su informe:

> ... quien lea estas páginas encontrará, sin duda, que en ellas exponemos tanto lo bueno como lo malo sin dejarnos llevar de ningún tipo de partidismo, y que aducimos indistintamente tanto los hechos alegres como los tristes. (CHP, 23, 59).

El indio mestizo Blas Valera

Sin embargo, el «jesuita anónimo», Blas Valera, indio mestizo, trata de aminorar la responsabilidad de los incas en la *Relación* que escribió sobre las costumbres antiguas de los naturales del Perú. Protesta y denuncia las falsedades y afirmaciones gratuitas que escribió el licenciado Polo de Ondegardo por vía de conjeturas y a manera de comentarios sobre las costumbres de los incas (BAE, 209, 155). Son falsos, dice, los ritos de los indios que el oidor describe; existía una ley que prohibía los sacrificios humanos en el Perú y nadie la quebrantaba; los caribes fueron conquistados por el Inca Yupanqui y a los quixos, motirones y maiopampas se les quitó el vicio de la antropofagia y cuando llegaron los españoles hallaron a los indios en esta humanidad (BAE, 209, 156). Bajo pena de muerte los incas prohibían comer carne huma-

na a las tribus de los Andes. Y no es justo, concluye Blas Valera, por los crímenes de algunos condenar a todo un pueblo:

> Las costumbres y usos de una nación y gente y de su república no se han de medir por lo que algunos particulares o viciosos hacen sino por lo que toda la comunidad guarda o siente que se debe guardar y por las leyes que tienen y ejecutan. Porque aunque veamos a cinco o seis ladrones o homicidas u oigamos decir que este o aquel particular usó del nefando o que sacrificó a su hijo, no por eso hemos de condenar a toda la nación y república, ni a carga cerrada hacer regla general si la tal nación guarda lo contrario en lo común y tiene leyes con que se castiga tales delitos y las ejecuta puntualmente». (BAE, 209, 174).

Valera denuncia y condena la demasiada solicitud en buscar oro y plata con que entraron los españoles en el Perú. Denuncia las guerras civiles que por más de 30 años tuvieron los españoles entre sí, unos con otros, instigados por esa solicitud y codicia. Denuncia la corrupción de los soldados españoles, la permisividad de los magistrados y la crueldad de las guerras de conquista, cuando no se guarda la ley ni casi nada se hace en favor del bien público. Pero sobre todo Valera denuncia y condena la primera evangelización del Perú:

> La primera manera de cristianizar a los indios fue por la fuerza y la violencia sin que precediese catequización ni enseñanza ninguna como sucedió en Puná, Túmbez, Cassamarca, Pachacama, Lima y otros muchos, cuando los predicadores eran soldados y los bautizadores idiotas y los bautizados traídos en collera y cadena o atados o hechos una sarta de ellos o a manadas, con apercebimiento de que si no levantaban la cabeza habían de probar, a lo que sabían, las espadas y arcabuces. (BAE, 209, 181).

Exteriormente parecían consentir dejándose bautizar por miedo a que les matasen los españoles como mataron a otros que claramente dijeron que no querían cristianizarse ¡Qué no se escandalice nadie!

> Los españoles soldados, como lo demostraron por la obra, no pretendieron tanto que los indios fueran cristianos o se salvasen cuanto sus propios intereses y comodidades fingiendo que lo hacían por el descargo de sus conciencias para no parecer que sin hacer beneficio alguno al indio se servían de él y le hacían pechar y servir como esclavo a él y a sus hijos.

El «jesuita anónimo» reconoce y alaba la evolución y el cambio de la evangelización. Excusa a los españoles y calla sus escándalos. Lamenta el pasado y espera en las formas posteriores de cristianización. Parece exculpar a la Corona. Pero no olvida los agravios y vejaciones que reciben los indios de magistrados mediatos e inmediatos:

> Algunos españoles sirven de perseguidores de los indios maltratándolos, vejándolos y agraviándolos junto con los demasiados tributos e imposiciones (BAE, 209, 189).

III

DEFENSA DE LAS AUTORIDADES COLONIALES

Visitadores y Jueces de Residencia

Diego García de Valverde

El primer fiscal del Nuevo Reino de Granada, Diego García de Valverde, denunciaba ante su majestad el rey de España la agresión y abuso de poder de los primeros conquistadores y autoridades coloniales de la Real Audiencia de Santafé. Políticamente su informe fue muy representativo y terminó por dar la razón a las resoluciones de los sínodos de Santafé (1556) y de Popayán (1558). No quedaba a salvo ni uno solo de los gobernadores que estuvieron al frente de aquellas provincias durante los 25 años de la colonización:

> El Mariscal Don Gonzalo Jiménez de Quesada ganó y pobló esta tierra veintitres años y más ha (1538). No hizo más que entrar y conquistar y poblar, y luego tomar de este Reino todo el oro y esmeraldas que pudo, que era la mayor parte de lo que los indios de largo tiempo tenían sacado sobre la haz de la tierra. Fuese con ello. Dar a entender a los indios cosas de nuestra santa fe católica ni se hizo ni se sabía entonces que había obligación para ello.

El *Diario de la jornada del licenciado Jiménez de Quesada* permite seguir cronológicamente la ruta de la expedición. En San Gregorio, por primera vez los indios contribuyeron con esmeraldas. Ya en la meseta Chibcha, en el valle de los Alcázares, el despojo es más copioso. Al cacique de Tunja le tomaron 136.500 pesos de oro fino, 14.000 de oro bajo y 280 esmeraldas. En Sogomoso recogen 40.000 pesos de

oro fino, 12.000 de oro bajo y 118 esmeraldas. En estos dos pueblos reúnen los conquistadores casi el 90 % del botín total, que ascendió a 191.294 pesos de oro fino, 37.288 pesos de oro bajo y 1.815 esmeraldas.

Entró después por gobernador el adelantado Luis de Lugo (1543), que no hizo más que juntar todo el oro que pudo haber de los indios y encomenderos y volverse a España después de cuatro o cinco años. Tratar de conversión de indios y que se les diese doctrina y ponerles en policía en satisfacción del oro y bienes que se les cogía, ni se hizo ni se trató de ello.

Siguió el licenciado Miguel Díez de Armendáriz (1545), por gobernador de Cartagena, de Santa Marta, de Popayán y del Nuevo Reino de Granada. Hombre docto y sin experiencia, perdido en tierras inmensas, no comprendió las cosas de las Indias y se dio a excesos y vanalidades que podrán quizás excusarse; pero lo cierto es que con su gobierno ningún bien ni espiritual ni temporal recibieron los indios.

Creada la Real Audiencia de Santafé gobernaron los oidores licenciado Francisco Briceño, licenciado Andrés López de Galarza y licenciado Beltrán de Góngora (1550). Los cuales no sólo no hicieron bien a los indios sino que fueron principio de muchas tiranías y represiones, pues comenzaron a permitir con provisiones y ordenanzas cargar a los indios y el trabajo en las minas. Después de tres años, uno se marchó a España con 7.000 pesos, y el otro con 11.000; aunque naufragaron en el mar, los pesos de oro salieron y entraron en la Casa de Contratación de Sevilla. No pusieron orden ni hicieron nada en favor de los indios.

Vino por juez de residencia el licenciado Juan de Montaño (1552), que no hizo más que atizar pasiones y ahondar discordias, las cuales fueron aumentando con las rivalidades del licenciado Alonso de Grajeda y del doctor Juan Maldonado (1553), sin preocuparse para nada de poner remedio ni contener tantas crueldades y malos tratos de indios.

Bien pudo el Sínodo de Santafé empezar proclamando que «al tiempo que los españoles entraron a conquistar este Nuevo Reino somos informados que hubieron mucha suma de oro que tomaron de los indios naturales». Y para saber si eran justas aquellas guerras que se les habían hecho a los indios y si habían sido adquiridas, sin justo título, tantas riquezas, decidieron recurrir al Santo Concilio de Trento por mediación del Real Consejo de Indias de su majestad.

García de Valverde rehuye pronunciarse sobre la responsabilidad directa de la Corona: «No digo de V.M. de su parte no haya cumplido, porque en esto no me entrometo». Hace responsables a las autoridades coloniales. En el espacio de 25 años de este sólo distrito, la Corona ha llevado para España más de tres millones de pesos de oro, además de lo que han sacado los conquistadores y encomenderos a través de beneficios sin cuento.

Para que cesen los daños pasados y con el fin de que estos miserables indios sientan algún alivio —concluía García de Valverde— el remedio está en nombrar y mudar autoridades, políticas y eclesiásticas, competentes e independientes, «porque los oidores de esta Audiencia algunas veces los veo arzobispos y papas, y otras al obispo Audiencia».

Sin embargo, el Sínodo de Popayán de 1558 hacía culpables a los reyes de Castilla con su Real Consejo de Indias y les obligaba a indemnizar y restituir a los indios subsidiariamente por los pecados y las injusticias de sus gobernadores y autoridades locales, «porque la mayor parte de los daños acá hechos es la excusa enviar al Rey para que gobiernen las Indias personas poco doctas y menos conciencia, cuyo fin es allegar oro». El texto culminó en aquel supremo principio de filosofía colonial:

> Cosa justa es que los reyes de Castilla en su Real Consejo envíen a las Indias personas doctas y de buenas conciencias, que a los pobres indios administren justicia, y otras personas tales que prediquen el evangelio, que es el fin porque les fue hecha donación de estas tan grandes provincias, y asi tienen más obligación al buen gobierno de ellas que no de nuestras Españas; y no haciéndolo, ninguna excusa habrá que les haga libre de culpa, principalmente siendo los daños tan grandes y tan viejos, públicos y nunca remediados en sesenta y cinco años, ni hoy se remedian ni llevan color de ser remediados; de donde se sigue que los gobernadores y justicias que para remedio de esto ejecutan las leyes y provisiones del rey, están el mal estado y no pueden ser absueltos hasta que las ejecuten y restituyan los daños por su culpa, codicia y negligencia hechos; y también por no haber hecho lo que de derecho son obligados, es justo paguen lo que otros pecaron, pues hacen de delito ajeno propio y ninguna ignorancia les excusa por ser los daños públicos y notorios y de su parte oponer el remedio que son obligados.

En este preciso momento y en este contexto de crisis, Tomás López Medel llegó al Nuevo Reino de Granada como oidor de la real audiencia de Santafé para visitar la gobernación de Popayán.

El fiscal García de Valverde concluía su pliego de acusaciones en estos términos:

> Y aunque el Licenciado Tomás López, que es un hombre de sana conciencia y de gran amor y caridad con los indios, y de mucha experiencia por la que de Guatemala tuvo visitando y tasando la mayor parte de aquel distrito, que en cosas de indios está bien puesto, y por la experiencia que por vecindad de las cosas de México y Perú tuvo en este distrito, lo ha andado casi todo, que según esto parece que no faltaba nada para ponerse en buen orden y que los indios fuesen favorecidos; y así se hiciera si tuviera compañeros que le ayudaran o dejaran hacer, pero todo lo destruían y abatían y no le dejaban levantar cosa buena. Y por esta causa pidió licencia, la cual V.M. le dio con harto daño de los indios, porque aunque hizo poco de lo que él pudiera e hiciera si tuviera ayuda o a lo menos no tuviera estorbo, pero todavía de su venida y estada se siguió a los indios más fruto que de todos los pasados juntos.

Reconoce el fiscal del reino que el visitador Tomás López era el gobernante que podía poner orden en las Indias, pero igualmente es consciente de su fracaso político. Tomás López vuelve a intentar su programa de gobierno colonial en la gobernación de Popayán. Respondía a la coyuntura de crisis que él describe y diagnostica; en colaboración con el obispo de Santafé, Juan de Barrios, y de Juan del Valle, obispo de Popayán, se propone aplicar este programa de reformas; y por su fracaso es sometido a juicio de residencia al final de su mandato. Este ensayo político fue decisivo para la reconversión colonial. Despeja una de las constantes históricas de filosofía política.

El visitador Tomás López Medel

El testimonio de Tomás López Medel dio la sorpresa: Por primera vez se hace balance de los resultados negativos de la conquista, se cuestiona la responsabilidad criminal de los misioneros y se define el canibalismo de los indios como genocidio. Tres manifestaciones especialmente relevantes por la identidad del testigo. Por su formación y prestigio de jurista, por su prudencia y habilidad de estadista y sus proyectos y programas de reformas sociales, López Medel puede ser considerado como uno de los más eficaces protagonistas de la colonización española.

Fue nombrado oidor para la Real Audiencia de los Confines después de Guatemala, el 27 de noviembre de 1548. Después de recorrer las provincias de Guatemala, Nicaragua y Honduras, visitó la provincia de Cuscatlán, que corresponde ahora a El Salvador (1551), y la provincia de Chiapas para sentenciar pleitos y resolver el contencioso pendiente entre los religiosos dominicos y los encomenderos españoles desde los años de 1545 a 1547 en los que gobernó la diócesis fray Bartolomé de Las Casas.

El itinerario indiano del testigo discurre por tres fases sucesivas. Pasa por la Real Audiencia de Guatemala y Gobernación de Yucatán, por la Real Audiencia de Santafé y Gobernación de Popayán y por la Universidad de Alcalá donde escribe sus meditaciones sobre las Indias. Su experiencia indiana se va acumulando en una serie de fuentes y documentos importantes. Son cartas de oficio al rey y al Consejo de Indias; son informes oficialmente requeridos y sus propias memorias, que fueron escritas durante su estancia en la Universidad cuando estudiaba teología.

El oidor y visitador de Yucatán y del Nuevo Reino de Granada es el mejor testigo sobre la conquista por su equilibrio, por su objetividad y por su conocimiento directo de la realidad indiana, contrastada día a día con la experiencia durante las primeras décadas de la colonización de América. Es un testigo de excepción.

Primera manifestación. Tomás López Medel fue el primero que sometió a proceso crítico la evangelización de América. Con el fin de informar al Real Consejo de Indias sobre el contencioso de las encomiendas y para provocar la intervención del papa Pío V sobre la evangelización de América, López Medel redactó su veredicto sobre la conquista. Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, juez de Yucatán y visitador del Nuevo Reino de Granada, legista, canonista y teólogo, su testimonio ofrece interés especial desde el punto de vista social y pastoral. Pocos conocieron tan a fondo las consecuencias de la primera conquista y muy pocos estaban tan preparados para hacer el balance de aquel conflictivo período de la historia de las Indias. Ni José de Acosta ni Juan de Matienzo, ni Luis López de Solís pueden ser comprendidos sin el testimonio de Tomás López Medel.

Al tratar de los cargos y quejas que suele y puede hacer el Nuevo Mundo de las Indias occidentales contra la Corona española, López Medel examina y presenta una serie de pruebas muy concretas.

Las pruebas son avaladas por hechos y cifras muy precisas. López Medel cifra en 400 millones de ducados el oro, plata, piedras preciosas y demás riquezas sacadas por los españoles del Nuevo Mundo. Calcula en cinco o seis millones de hombres y mujeres la despoblación de las Indias por las conquistas y represión de los encomenderos en el período de 70 años de su descubrimiento.

Cita las recuas de indios de carga en el tráfico de mercancías, la multitud de indios empleados en las minas para arrancar oro y plata de las entrañas de la tierra, los trabajos excesivos que los encomenderos imponen a los indios hasta agotarlos, la avalancha de emigrantes que poco a poco han ido invadiendo los territorios de las Indias.

Y es precisamente esta excesiva y no justificada emigración de españoles, sin control ni medida, el mal, repite Medel, que está cargando las Indias sin respeto y en detrimento de la población nativa. Existe un gran riesgo de inestabilidad si no se sale al paso y se impide este proceso, que ha provocado ya un verdadero desequilibrio demográfico con grave peligro, concluye, de que la nación de los indios desaparezca como la parte más importante de sus propios territorios.

Vuelve a surgir el fantasma de la despoblación de La Española, de Cuba, Jamaica, Puerto Rico y demás islas del Caribe, tan cargadas y llenas de indios que se tenían por cosa innumerable y ahora tan despobladas y vacías de ellos, que por maravilla se hallara a algún natural. De esta manera los advenedizos y nuevos sucesores se han quedado y se quedarán con todas las tierras de los indios.

De hecho, la Nueva Cristiandad de las Indias está en peligro por la codicia y malos ejemplos de los viejos cristianos, por los crímenes y delitos que no son castigados, por los obstáculos y los impedimentos que se ponen a la predicación del evangelio, por el miedo de los jueces que están atemorizados sin osar hacer lo que deben, por el afán y desmesurada ambición de clérigos y seglares que quieren volver pronto ricos a la patria y por la falta de iglesias y de templos de una manera más devota y cristiana que suntuosa y costosa.

En cuanto al pliego de descargos, López Medel rechaza y no acepta la prueba de la defensa por la que se aducen los grandes riesgos y gastos del descubrimiento de América a través de mares tan peligrosos, con grandes riesgos de sus gentes que en muchos infortunios y naufragios perdieron su vida por mar y por tierra, y con muchos trabajos y gastos de la Corona española realizaron tan heroica empresa. Porque

los riesgos y gastos de aquel viaje tan peligroso y tan incierto —el mérito mayor de todos, sin duda— han sido ya suficientemente compensados por las cantidades de oro y plata que de las Indias se han traído:

> Pagado lo tienen las Indias hasta el día de hoy, si todo se toma en cuenta, que si por oro iban y a buscar su acrecentamiento temporal, las Indias han perdido el suyo y todo se ha pasado acá, y de libres, hechos esclavos, y de repúblicas gobernadas por sí, vendrán a ser gobernadas por aquellos que por sus enemigos tienen.

Todas las pruebas de la defensa se centran en la cristianización de los indios y predicación del evangelio. La evangelización de América, realizada a costa y riesgo de la Corona, parece compensar con mucho todos los males y daños causados a los infieles e idólatras del Nuevo Mundo. El negocio de la evangelización se continúa con los prelados, sacerdotes y religiosos que envían a sus expensas nuestros reyes, quienes por demás reducen los bárbaros a poblaciones de policía, promueven en cultura y artes mecánicas a los indios, les instruyen en agricultura y ganadería, envían españoles para administrarlos en justicia y les enseñan a cultivar la tierra. Nunca han faltado la navegación y comunicación de España con las Indias para defender al Nuevo Mundo, fomentar el comercio de mercancías y para dar a conocer y aumentar su prestigio y estima en toda Europa.

El diagnóstico de Tomás López Medel es terriblemente duro. Los indios han entrado por las vías de la civilización cristiana. ¿Pero de verdad y a qué precio? ¿Sin engaños y a qué coste? La evangelización parece un negocio. La predicación del evangelio fue llevada a cabo —puntualiza— por muy pocos religiosos y sacerdotes, santos y buenos, con celo apostólico y llenos de espíritu de Dios. Pero no puede justificarse, ni es moralmente tolerable, que para defender a los predicadores y para mantener la paz pública se haya hecho la conquista con tanta gente, tan suntuosa y costosa para los indios, y que el precio de la evangelización y cristianización de los indios haya sido la libertad, la pobreza y la humillación de pueblos enteros. Sus pruebas parecen irrefutables.

En el fondo López Medel somete a proceso crítico la evangelización de América. Exhorta a un sincero análisis y examen de conciencia para ayudar por todas las vías a liberar a los indios de sus idolatrías y

de sus miserias, de sus egoísmos y de sus servidumbres sin derramamiento de sangre ni pérdida de la hacienda de aquellas gentes. Locura sería no buscar otros caminos. Anunciaba el evangelio de la liberación.

Segunda manifestación. Religiosos y misioneros hubo, quienes en nombre de Bartolomé de Las Casas, llegaron a solicitar la derogación de las bulas alejandrinas y pensaron que el gobierno de las Indias debía ponerse bajo el control de la Iglesia de Roma. Sin llegar a este extremo, conscientes de la trágica situación con sus testimonios de represiones y tiranías, se empeñaron otros muchos misioneros en someter la conquista de América a un verdadero proceso crítico para comprometer a la Corona y forzar al emperador a la decisión final de sus reformas. Conocemos los testimonios de misioneros franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas que habían enviado sus propios comisarios a la Corte para informar al rey de la verdad de lo que pasaba en Indias.

Por su parte los conquistadores y encomenderos asumen su propia defensa y protección en una serie de testimonios y memoriales oficialmente requeridos por las autoridades locales y remitidos de oficio al Consejo de Indias en sucesivas encuestas encargadas por la Corona. Las Relecciones de Yucatán tienen el carácter de pliego de descargos contra aquellas acusaciones que los frailes hacían llegar a la Corte y que las más de las veces provocaron tanta confusión y dieron lugar, por sus informes incompletos y parciales, a la indefensión de tantos encomenderos justos y buenos que cumplían con su deber e hicieron de las encomiendas un auténtico medio de protección y promoción social. El licenciado Tomás López se encargó de reivindicar y aclarar aquella situación para siempre en su informe de 25 de marzo de 1551 sobre la crisis de la Nueva Cristiandad.

El hecho de la despoblación había llegado a una situación dramática en algunas regiones de la gobernación de Yucatán. Era tan evidente, que ninguno de los encomenderos se atrevió a negarlo. Lo que cambió fue su interpretación. Razonaron aquella acusación de los frailes, seguidores del obispo de Chiapas, y denunciaron nuevas causas y nuevos responsables. 50 testimonios concretamente sirvieron de prueba para demostrar que fueron las reducciones la causa principal de la despoblación y disminución de los indios. Por primera vez se presentan estas pruebas. El doctor don Diego Quesada, alcalde mayor de Yucatán, sentó la tesis de los encomenderos.

El escribano Bartolomé Martínez de Espinal razona la acusación con el testimonio que firman el cabildo y alcalde de la villa de Valladolid:

> Habían en estas provincias al tiempo que se conquistaron mucha suma de indios, y al presente no hay la veintena parte. Principalmente la disminución que ha habido y hay al presente lo ha causado el haberlos mudado de sus asientos y natural temple y aguas con que se multiplicaban, quemándoles los pueblos y mandándolos quemar los religiosos de la Orden de San Francisco, poblándolos donde ellos querían, en lugares no sanos ni cómodos como en los que ellos vivían, trabajándolos los dichos religiosos en los monasterios muy suntuosos que han hecho, sin cesar hoy día en hacer y deshacer obras.

Para despejar esta presunción el alcalde mayor don Diego Sarmiento Figueroa *testifica* por su cuenta:

> Los religiosos que adoctrinan [estos indios], para acercarlos a la cabecera de doctrina los mudaron muchas veces de su asiento, y en estas mudanzas se consumieron; y pidiendo ellos querer volver a su vecindad y antiguo asiento, yo como encomendero lo pedí; los cuales [indios] al tiempo que se poblaron, que puede haber tres años, de seiscienos indios que eran, no se hallaron sino sólo ocho [en el asiento de Sinsimato].

Por su parte el encomendero Diego de Contreras *testificaba* sobre la despoblación de los pueblos de Nabalón, Tahcabo y la isla Coçumel de la gobernación de Yucatán. No puede sorprender el testimonio de Juan de Urrutia, tan duramente criticado por fray Luis de Villalpando. Hace responsables en exclusiva a los frailes de la despoblación de indios en sus encomiendas. Sus pruebas parecen razonar más bien el recurso contra las graves acusaciones presentadas por los misioneros.

En las mismas pruebas y en los mismos razonamientos inciden los testimonios de los encomenderos Juan Vellido, Francisco de Cárdenas, Juan Rodríguez, Juan de Benavides, Juan Cano, Pedro de Valencia, Juan Gutiérrez Picón y Juan Farfán, si bien añaden ya algunos, como causas secundarias de la despoblación, las borracheras, las idolatrías y la poligamia de los indios.

No obstante, el gobernador y capitán general, Guillén de Las Casas, en su informe, del que da fe y suscribe el escribano Gerónimo de Castro, carga la responsabilidad de la despoblación en los propios

indios: por las guerras que los naturales tuvieron con los españoles, sus costumbres y ritos idolátricos que fomentaban las borracheras, por haber juntado y congregado en pueblos y haber sacado de sus antiguos asientos para poderlos doctrinar, por la excesiva aglomeración de pueblos que estaban divididos en seis y ocho que no tienen ahora agua ni tierras suficientes para sembrar y mantenerse, por la debilidad de los indios y poca resistencia a las enfermedades y epidemias, que son efecto de la demasiada aglomeración de tantas gentes, por la falta de higiene de sus nuevas reducciones y pueblos desorganizados, sin calles y con casas de madera cubiertas de paja, sin seguridades y expuestas al peligro de poderse quemar como muchas veces se queman.

Este cuadro de causas sobre la progresiva despoblación de indios se aplicaba más bien a las provincias de Mérida y Tabasco como vienen a confirmarlo las relaciones de Cristóbal Sánchez, Hernando de Bracamonte, Cristóbal de San Martín, Íñigo Nieto, Hernando Muñoz, Alonso de Rojas, Rodrigo Álvarez, Pedro de Santillana, Melchor Alfaro y Hernando Villegas. Para muchos encomenderos las reducciones de indios habían terminado por convertirse en un medio de tiranía religiosa y clerical.

Sea lo que sea de estos testimonios, más o menos interesados, nada menos exacto que enfeudar al licenciado Tomás López en el partido de los misioneros:

Primero, el visitador de Yucatán y de Chiapas repudió y condenó el sistema y forma con que los frailes realizaban a veces las reducciones de indios.

Segundo, el visitador niega a los frailes capacidad y competencia para la recta ordenación de las reducciones. Continúa el texto más representativo.

Tercero, pocos visitadores hicieron una crítica tan dura de los misioneros, tanto dominicos como franciscanos de Yucatán, calificando a muchos de ellos de apasionados, incompetentes y de intransigentes. Hasta llegó a pedir que algunos frailes fueran devueltos a España para remedio y tranquilidad de las Indias.

Pero es más absurdo todavía empeñarse en alinear al visitador Tomás López en el partido de los encomederos. Se esforzó, es cierto, por defender ante la Corona a tantos encomenderos que sistemáticamente eran denigrados en España y acusados de ladrones y tiranos.

Pero a la vez sentenció y condenó a conquistadores y encomenderos por abusos de poder, por sus crueldades y tiranías en sus visitas de Chiapas y Yucatán. A unos y a otros los sometió a juicio y los condenó a penas no tan graves, por cierto, como los frailes solicitaban. Anuló encomiendas, redistribuyó tierras y sometió a nueva retasa la contribución de indios, medidas que muy poco favorecían a los propios encomenderos.

Tercera manifestación. Tomás López Medel recuerda el segundo cargo de la acusación:

> Lo segundo le hace cargo de cinco o seis millones de hombres y mujeres que han muerto y asolado con las guerras y conquistas que allá se trabaron y con otros malos tratamientos y muertes procuradas con grande crueldad, y por ocasiones dadas muy próximas por ello y por los excesivos trabajos de minas, de cargas, de servicios personales, y en otras muchas maneras en que la insaciable codicia de los hombres del mundo de acá ponía y puso aquellas miserables gentes de Indias. (CHP, 28, 356).

Al rey le presenta las pruebas de la acusación al comunicar de oficio que los indios se despueblan y terminarán por consumirse totalmente si la Corona no pone remedio. Recuerda los casos oídos o vistos de Nicaragua, Guatemala, Yucatán y Nuevo Reino de Granada: Santa Marta, Cartagena, Culata de Tumana, Arma, Santafé, Venezuela, Brasil, Nieva, Pasto, Antioquía, río Marañón, Río Grande y río Magdalena. Son los puntos negros de la despoblación que él comprueba y señala.

Las causas de esta despoblación son reducidas a tres principales:

La *primera* de ellas «y principal es las muchas poblaciones que hay de españoles» (CHP, 28, 159). La emigración incontrolada de españoles y extranjeros va desplazando a los naturales a zonas de pobreza y de hambre hasta su absorción y extinción total:

> Son tantas las gentes que han pasado allá y de cada día pasan, y es tan absoluta y disoluta la licencia que en muchas partes nuestros españoles y los demás han tomado y toman contra los naturales de aquel Nuevo Mundo, y es por otra parte tan servil la condición de estos indios y tanta resistencia, que con grande razón podremos temer no se verifique el pronóstico de un varón sabio y poderoso en que solía decir, hablando de las occidentales Indias, que habían de cargar tantos españoles y hombres de otras naciones y tantos mestizos y negros sobre

> ellas, que totalmente habían de consumir y acabar a los indios y naturales de ellas. (CHP, 28, 349).

La *segunda* causa de la despoblación «es y ha sido la prisa que les han dado y dan sus encomenderos en minas, tamemes y en otros muchos géneros de servicios personales en tanto grado que su boca ha sido medida» (CHP, 28, 159). Por los malos tratamientos, tiranías y torturas se han muerto muchos indios principalmente en guerras crueles de conquista, en minas y trabajos excesivos, en esclavitud y deportaciones a tierras lejanas (CHP, 28, 154; 363).

La *tercera* causa es el canibalismo de los propios indios.

> En todas estas poblaciones dichas los indios y naturales de ellas son tan caribes y carniceros, que se matan y comen en gran cantidad y en pura carnicería. Y de esto pudiera enviar a V.M. muchas informaciones, que es cosa horrenda de decir (CHP, 28, 159).
>
> Entre otras muchas cosas que pudiera referir refiero este caso que pasó pocos días antes que yo llegase a Timaná. Y es que los indios que se llaman de La Culata vinieron con mano armada, y sin ser sentido, a los naturales de Timaná que están de paz, y dieron sobre ciertos pueblos de indios y llevaron cincuenta y cinco cargas de carne de indios de niños y hombres grandes y mujeres para una fiesta que ellos querían hacer. Y salieron los españoles, aunque tarde, y por huir les fue forzoso dejar la carne. Son cotidianas entre muchas de estas gentes en aquella provincia hacer estas cabalgadas como quien va a un bosque de jabalíes o venados a hacer carne. (CHP, 28, 159-160).

Es la declaración sorprendente de un testigo de vista. Debe transcribirse el documento más importante de aquella práctica genocida:

> El uso de comer carne humana estaba tan entrañado y recebido entre aquellas bárbaras gentes, que en muy muchas partes y regiones la nefanda costumbre dicha de matar hombres no era por hacer sacrificio y oblación de ellos a sus dioses, como los mexicanos y guatemaltecas y otros muchos lo hacían, sino puramente y por sólo este fin de satisfacer su apetito y apascentarse de carne humana y tenella por mantenimiento, [...] algunas gentes de aquellas en este caso, cuando ocultamente y a hurto no podían cazar y matar a otros hombres para comérselos abierta y desvergonzadamente, lo hacían y hacen yendo con mano armada y a punto de guerra los tocados de este vicio nefando a otras partes a hacer sus saltos y darles guerra como quien va a una montería de puercos o de otra caza. Y aún esto era lo más ordinario.
>
> En esta cuenta entran todas las provincias del Brasil, que es cosa

muy extendida y larga, con otras muchas que se extienden hacia el río Marañón y Venezuela con algunas islas de indios caribes que llaman, dichos ansí porque comen carne humana; cuyo estudio y principal exercicio de todos estos es, de cuando en cuando y cuando les paresce, juntarse en cuadrilla muchos de ellos y ir armados y a punto de guerra a tierras y provincias de otros indios mansuetos y que no están en aquella mala costumbre, y coger de ellos cuantos pueden para su comida y mantenimiento, comiendo de presente los que matan y trayendo a sus tierras los que toman vivos para comérselos como los demás en sus convites y fiestas y ordinarias comidas. De los indios brasiles se dice que es tanta la disolución suya, que acontesce tres o cuatro vecinos ir al monte por leña o alguna otra parte, y faltar el uno o los dos de ellos, porque los otros que pudieron más se los comieron. Y esto es muy cuotidiano entre ellos. (CHP, 28, 181).

En el número de éstos podemos poner a todos los indios panches, porque, aunque no sean tan belicosos y crueles como los caribes en el deseo y apetito de comer carne humana y en el comerla, cuando la tienen y la pueden haber no creo que les llevan nada. Son los indios panches gente dispuesta y bien proporcionada y muy simples y sencillos, si aquesta mala costumbre se desarraigase y quitase de ellos. Va poblada y extendida esta nación de los panches por todas vertientes y riberas del río Grande de la Madalena por una parte, y por otra dende el río que llaman de Vélez para arriba hacia el oriente hasta Neiva, que todo es tierra caliente. De manera que se extienden los panches aquel río arriba por 150 leguas y aun más. Esto digo contando los indios musos con ellos y los indios colimas, que en su condición y manera tengo yo por panches.

Ansí mesmo entran en esta cuenta y número de la nefanda costumbre de comer carne humana todas las provincias de Popayán dende los términos de Pasto hasta Santafé y Antioquía, entendiendo todo esto hasta la mar del sur y todo aquello que está entre los dos ríos: río de Cauca y de la Madalena, de quien en otros capítulos largamente diximos. En las cuales provincias todas ha habido y en muchas todavía hay tanto mal, que creo que ha sido de lo más depravado de las Indias. Y de ellos podríamos contar crudelísimos hechos en el caso y materia que vamos hablando.

En la ribera del río Madalena hacia la parte de la cibdad de Popayán, por una ladera adelante hasta una legua o dos apartados del río, están poblados una provincia pequeña de indios, que se llaman los pisaos, que dicen de ellos no tener otra agricultura ni labor más de andarse a pescar pescados, y lo más ordinario a cazar hombres, atravesando el río, a unas provincias de indios que llaman los zuazas, mansos y simples, que están poblados hacia la otra ladera contraria de hacia el norte de aquel valle por donde pasa el Río Grande. Y han hecho y hacen tanto estrago en ellos estos pisaos, que es lamentable cosa de

> decir lo mucho que cuentan de ellos, que cierto tienen asoladas y despobladas aquellas provincias de los indios zuazas.
>
> Llegando yo a la villa de Neiva, me contaron ciertos españoles que estando preso un cacique y capitán de aquellos pisaos y que sabiéndolo un cacique de los indios zuazas, fue a la cárcel a donde estaba preso el otro y en presencia de muchos españoles diz que sacó un hilo largo que traía lleno de nudos y le tendió, diciendo en su lengua al que estaba preso: mira, mal hombre, tantos indios como aquí hay nudos me has comido de mi gente y no has dejado más de a mí; cómeme, cómeme, y acabarás con todos.
>
> En otra provincia cerca de allí, que los españoles llaman la Culata de Timana, hay unos indios de guerra caribes, de quien se me dio relación que pocos días antes que yo llegase a Timana habían venido a hacer un salto a los indios de paz. Y le hicieron tal, sin poder ser socorridos, que llevaron más de 70 cargas de los muertos, que los españoles del hicieron dexar, aunque acudieron tarde. (CHP, 28, 182).

En Timana también aconteció un caso referido por muchos: que un indio se comió a otro indio entero, aunque reventó luego (CHP, 28, 183). Refiérelo en sus escritos el reverendísimo obispo de Chiapas.

> Y estaban tan adelante entre algunos de éstos estas crueldades, que no solamente las usaban y executaban con los extranjeros y forasteros, pero aun con sus propios súbditos y naturales y con sus vecinos y próximos. Refiérese por muchos que estando en la conquista de Popayán ciertos españoles, [se] encontraron en el campo con un cacique de aquella tierra, que traía consigo otro indio cargado de manos y pies de hombres que habían muerto. Y reprendiendo aquellos españoles tan grande crueldad y exceso, respondióles el cacique que qué se les daba a ellos, que de sus indios propios comían, no de los ajenos. Como quien dixese: si vosotros pensáis tener licencia y libertad para matar vuestros ganados y comer lo que os paresciere, también pienso yo tener y usar de ella para matar de mis indios y comer.
>
> En los términos de las provincias de Arma, Antioquia y Santafé, etc., no había seguridad en este caso entre los propios vecinos, porque estando trabajando juntos o caminando por algún camino o en otra parte alguna, cuando se descuidaba el uno del otro, revolvía sobre él y matábalo para comérselo. Y aun refieren (si es cosa digna de creer) que a sus propios hijos se comían, especialmente a los nacidos de sus esclavas, las cuales sólo para este fin compraban; y cuando se les antojaba, daban también tras la madre (CHP, 28, 184).

Apasionado protector de los indios, pragmático y eficaz gobernante, Tomás López efectuó muchos cambios y profundas reformas en el

gobierno de la provincia para liberar prudente y progresivamente de sus servidumbres a los indios con vistas a la promoción social y política, siempre bajo el control y gobierno de la Corona. El derecho de España a permanecer en las Indias para él era incuestionable, pero su gobierno debía adecuarse a la pacificación y estabilidad social de la comunidad de españoles y nativos. Con este fin fue inflexible con los rebeldes, fulminó contra holgazanes y parásitos, luchó contra la antropofagia y los cultos sanguinarios. Es sorprendente su dureza en este sentido. Convencido de que la evangelización constituía el mejor remedio para asegurar la estabilidad social y la promoción política, se empeñó en acelerar la cristianización de las Indias.

Alonso de Zorita, juez de residencia

Defensor infatigable de los indios, Alonso de Zorita pudiera parecer un testigo incondicional de la acusación de Bartolomé de Las Casas a quien cita y comenta. Sin embargo, el oidor de La Española, Guatemala y México y juez de residencia en las provincias de Santa Marta, Cartagena y Nuevo Reino de Granada, demuestra hasta la evidencia que la Corona se esforzó por identificar a los culpables y castigar sus crímenes contra los indios. Abogado de la Corona, Alonso de Zorita fue eficaz ejecutor de las leyes de Indias en favor de los oprimidos.

El oidor Alonso de Zorita formó parte del equipo de visitadores que el Consejo de Indias comisionó con el único objeto de aplicar y hacer efectivas las Leyes Nuevas de 1542. Por Cédula de 13 de febrero de 1544 ordenaba el emperador desde Valladolid:

> Hagáis información y sepáis cómo y de qué manera lo sobredicho [graves delitos contra los indios] ha pasado y pasa y qué muertes de indios e cortamiento de brazos e robos de haciendas y otros delitos han hecho y cometido los dichos españoles en la conquista y descubrimiento...; oídas las partes, procederéis contra ellos y contra sus bienes como halláredes por derecho y leyes destos Reinos, por vuestra sentencia y sentencias, así interlocutorias como definitivas, la cual o las cuales, y el mandamiento o mandamientos que en la dicha razón diéreis o pronunciáredes, llevades y hagades llevar a precisa e debida ejecución.

De oficio y por mandato del Real Consejo de Indias se comisionó a don Miguel Díez de Armendáriz para que «residenciara» a los gobernadores Gonzalo Jiménez de Quesada, Benalcázar, Andagoya, Fernández de Lugo y Pedro de Heredia. Alonso de Zorita encausó y sometió a funcionarios, encomenderos y capitanes de la conquista.

A resultas del proceso sentenció, condenó y castigó a Alonso López Ayala, teniente que fue del licenciado Vadillo en Uraba, por

> haber mandado herrar por esclavos a los indios de una provincia, todos los que fuesen de quince años arriba y mandó ejecutar la sentencia; por otra sentencia condenó a todos los indios de aquella provincia a que se hiciere justicia públicamente dellos, siendo de doce años arriba; y los de doce años abajo que fuesen herrados por esclavos, y mandó asimismo que se ejecutase esta sentencia; y a un cacique llamado Urabaide, después de haberle dado a él y a los que con él iban el oro que tenía, lo hizo quemar.

Encarceló al mercader y alcalde Bartolomé de Porras que

> con su amistad desde Alonso López y de Miguel Díez han sido tantas las granjerías que ha tenido con indios y las cargas de mercaderías que les ha hecho llevar hasta el Río Grande para enviar al reino, que él ha ganado mucha hacienda y ha destruido muchos indios.

Sentenció y condenó al capitán Pedro de Ursúa, «que hubo día que mató trescientos indios y más, ahorcando a más de cincuenta principales y entre ellos a los mismos caciques».

Levantó acta de los delitos cometidos por Juan de Céspedes, Hernando de Prado, Luis de Manjarrés, Íñigo López, Pedro de Heredia, Martín Galeano, Hernán Pérez de Quesada, Alonso Díaz Mandroñero y Luis Bernal Coscojel. Son los torturadores de indios que encontró a lo largo de Cartagena, Santa Marta, río de la Hacha y Popayán.

En sus informes únicamente denuncia lo que vio, supo y averiguó durante 20 años que estuvo en las Indias. Y al rey remite las conclusiones finales de este proceso en estos términos:

> También averigüé que los españoles tenían perros impuestos en despedazar indios vivos, y se comían sus carnes, y que se pretaban para esto unos a otros cuartos dellos, y que los imponían para las entradas, guerras y conquistas que hacían y que también habían a algunos aperreado públicamente los caciques de los pueblos que tenían encomen-

> dados, porque no les daban tanto oro, tan bueno y fino como ellos lo querían, porque a la sazón no había tasaciones y les llevaban lo que ellos querían, y que al tiempo que los aperreaban les daban unos palos de una vara de medir en largo y les decían que se defendiesen con ellos, y era para que los perros se encarnizasen, como lo hacían y los despedazaban crudelísimamente. Y que en Popayán tenía un clérigo unos perros nuevos, y que cuando los españoles iban a cebar los suyos en los indios que andaban trabajando cerca del pueblo en sus labranzas, al tiempo de alzar de obra, que esta era la paga que les daban y el refrigerio que tenían era aperrearlos y hacerlos pedazos y dar de comer de sus carnes a los perros, y que el clérigo enviaba sus cachorros para que se impusiesen y cenasen con los demás y los impusiesen en aquella buena obra.

Trató finalmente de remitir las diligencias de estos procesos a la Corte de España por mediación de su escribano Bartolomé González de la Peña. Pero, dice el mismo Zorita,

> los oidores se los tomaron porque ellos y sus hermanos y allegados eran de los muy culpados, y las entregaron al secretario de la Audiencia, que era uno de los más culpados, y los encerró en un bohío y una noche le pegaron fuego y se quemaron los procesos, y el escribano se quedó con algunos y se vino huyendo con ellos a la costa y allí se embarcó y los truxo a España.

Resultó por ello que el Consejo de Indias envió a tomar residencia a la audiencia y al venir a España sus oidores y secretario para ser encausados se ahogaron a causa de una tormenta cerca de Sanlúcar de Barrameda.

El testimonio de Alonso de Zorita es prueba concluyente y definitiva para exculpar al rey y emperador del presente genocidio y despoblación de las Indias. La represión fue castigada, la despoblación fue frenada y hasta la posibilidad de genocidio ni siquiera fue pensada y menos programada. El oidor denuncia la corrupción de las autoridades locales, la permisividad de los oidores y sus audiencias y la rebeldía, que a veces justifica, de los indios ante las crueldades de los españoles.

La Corona terminó por corregir errores y por rectificar su política colonial. Para demostrarlo Alonso de Zorita codificó las leyes promulgadas por la Corona para las Indias de América. Tuvo que vencer resistencias y abusos de indios y españoles. Y no siempre con éxito. Fallaron sus gobernantes y ejecutores. A unos y otros sucumbieron los

oidores Alonso de Zorita y Tomás López Medel, y amargados y cansados lograron los dos, con autorización de la Corona, volver a España y escribir sus memorias para hacer públicos sus testimonios.

Tomás López Medel y Alonso de Zorita son dos testigos de excepción en favor de la Corona española. Los criminales de guerra actuaron contra las leyes de la Corona. Misioneros y testigos reclaman a su majestad el rey que para bien de los naturales y paz de los españoles envíe a las Indias muchos licenciados como Zorita, García Valverde y López Medel.

Oidores y protectores de indios

El oidor Juan de Matienzo

Juan de Matienzo, jurista y abogado de la Corte de Valladolid, oidor de la Audiencia de Charcas, colaborador del virrey Toledo y glosador de la Nueva Recopilación, dirige en 1562 a don Juan Sarmiento, presidente del Consejo de Indias, su informe sobre las encomiendas y la situación de los indios en el Perú; informe éste que encontró posteriormente su desarrollo pormenorizado en 1567 en «Gobierno del Perú».

Quiere dar su parecer para aquietar las conciencias y librar de la infamia al rey y a su Consejo, decir la verdad de lo que sabe y entiende, sin apasionamiento, servir para algo positivo en el que califica de gravísimo negocio y de gran importancia.

Frente a Las Casas que afirma rotundamente que los desmanes que denuncia son «una muy notoria y averiguada verdad», y de quien Motolinía asegura que tiene errores y sabe poco y que apenas salió de México y alrededores, Matienzo se limita a hablar de un lugar y momento concretos: Perú 1562, donde ha estado y de lo que ha visto, para que las autoridades coloniales puedan aprovecharse de los resultados de su experiencia.

Matienzo cree que es útil mantener el dominio sobre las Indias. El rey no puede desmembrar de la Corona tan grandes reinos que por sus antepasados están en ella, sin necesidad, provecho ni utilidad que a ello compela. Es más útil y necesario mantenerlos. Lo contrario sería con «injuria» para sus descendientes. Si España los dejase vendrían

otros a conquistarlos, incluso infieles, con el consiguiente perjuicio para la religión católica que los indios han recibido. Los españoles son y serán sus mejores gobernantes por conocer ya a los indios, por haberlos conquistado y por tener ya más muerta el hambre de codicia que otros que pudieran venir. Negarlo sería la grave falsedad de que el rey posée con mala conciencia.

En la polémica «Las Casas-Motolinía», Matienzo «es fiel a su rey y a sus instituciones». Así se desprende de su testimonio. Ello no impide que haga ciertas críticas respecto a cuestiones muy puntuales, como son la tenencia de tierras y la conducta de ciertos encomenderos. Cuando afirma que ahora todos los indios pueden tener tierras que antes no podían poseer, no silencia que, sin embargo, las más y las mejores están en poder de los españoles, de las iglesias y de los monasterios, ignorando con qué título y que al rey incumbe el reparto. Por otro lado, tras afirmar que en la actualidad los indios son conservados en paz y tranquilidad por los españoles, no oculta que los encomenderos hacen vejaciones y actúan injustamente.

Matienzo tercia en la polémica. Frente a las tajantes acusaciones de Las Casas de que los españoles cayeron sobre los indios como lobos, tigres hambrientos y codiciosos, Matienzo opone que son los españoles los mejores regidores que pueden tener los indios.

En cuanto a los indios como víctimas y sujetos pasivos de la iniquidad española según Las Casas, Matienzo mantiene que no son comparables a los españoles. Las Casas decía de los indios eran simples sin maldad, obedientes, fieles, humildes, pacíficos, delicados, flacos, tiernos, paupérrimos, no soberbios, no ambiciosos, de limpio entendimiento, virtuosos, aptos para la doctrina, ovejas mansas. En cambio, Matienzo dice de ellos que no se pueden comparar con los espñoles ni con la gente del viejo mundo ni en las fuerzas, ni en la habilidad ni en las inclinaciones. Son, dice, para muy poco y por ello a muy poco se extiende su deseo. Su agricultura, navegación, comida, bebida, vivienda, vestimenta son modestas. Es gente muy desagradecida, embustera, lujuriosa, cruel, inmisericorde, falta de diligencia, miserable, infiel ocultamente, de difícil adaptación a cambios de clima, beoda, capaces de volver a practicar sacrificios humanos a la menor ocasión que se les deje, holgazanes. Son como menores de edad que no pueden estar sin vigilancia, que necesitan evidentemente del buen ejemplo y enseñanza que les dan y pueden dar los españoles.

En cuanto a las acciones de los españoles respecto a los indios Matienzo secunda la tesis de Motolinía frente a Las Casas. Para éste los españoles no han hecho otra cosa con los indios sino matarlos, atormentarlos, destruirlos, males, robos, violencias, vejaciones, tiranías y crueldades. Replica con Motolinía que la guerra fue justa por tener el móvil de la difusión del Evangelio, que hay buenos gobernantes, que se les imponen tributos moderados, que se les trata con justicia, que reciben enseñanzas, que la esclavitud se va aboliendo poco a poco.

El testigo oidor basa su argumentación en las ventajas que los indios han recibido de los españoles: el bautismo y nombre de cristianos, más libertad de movimientos que con el inca, tener oro y plata sin que se lo dé el inca, comer como los españoles y tener animales de cría, disfrutar de la coca, tener tierras que antes usurpaba el inca, sometidos antes al señorío del inca deben ahora tributo al rey por mantenerlos, ahora no pueden hacer sacrificios humanos porque no se lo consienten, aunque algunos sí que los harían, el delincuente recibe ahora castigo justo y moderado mientras que el inca castigaba matando a toda su familia, con el inca tenían menos libertad que un esclavo y ahora la tienen igual que otros vasallos del rey.

En conclusión: Terminaron las guerras de conquista y a pesar de las crueldades cometidas por los conquistadores el balance es positivo a favor de la Corona. Si en todas las guerras hay crueldades, España ha sido la nación menos cruel. No niega que se hayan cometido vejaciones por los encomenderos, pero el rey busca ahora la mejor forma de gobierno.

Matienzo habla con modestia pero con autoridad de lo que conoce: para defender a la Corona y tranquilizar conciencias. Cuando aprecia deficiencias apunta soluciones de presente y de futuro. Defiende con calor la institución de los encomenderos, sin excluir por ello la de oficiales del rey. Debe darse al Perú mejor ley y organización que la que tenía antes de la conquista. Lo que aún no se ha llevado a cabo dice se debe a falta de tiempo. No debe demorarse más. Afirmar que las encomiendas sean intrínsecamente malas implica infamar al rey y al Consejo. Los indios son *mejor* tratados por los encomenderos que por los oficiales. Ya castigará el rey a los malos encomenderos. Sería gran imprudencia quitarlos a todos por injusticias de algunos. Es injusto acusar a la Corona española de destrucción y exterminio de los indios.

Hernando de Santillán, presidente de la Audiencia

Hernando de Santillán, oidor de Lima, primer presidente de la Audiencia de Quito, consagrado obispo de La Plata, escribe en 1553 *Relación del origen y gobierno de los Incas.* Es su fuente de conocimiento lo que entiende y alcanza por lo que ha visto y experimentado en la tierra del Perú.

Dice que los indios son gente de bajo entendimiento y poca policía, pero no tan bestial como lo hacen los españoles, de modo que lo que más les hace parecer gente bruta es la servidumbre padecida y haber sido usados como bestias. Son codiciosos, pero sus casas y ranchos poco se diferencian de zahurdas de puercos. Pasan toda su vida trabajando para pagar los tributos, por lo que carecen de gusto y afición por el trabajo, no preocupándose más que de la necesidad presente.

Al tiempo que entraron los primeros en Perú quitaron a los incas su señorío, mataron a Atabaliba, su señor principal, dieron saco general a la tierra, robaron cuanto hallaron, hicieron las partes de Caxamalca, que fue el primer tributo y esquilmo. Tomaron y destruyeron todos los depósitos de ropa y otras cosas que tenía el inca. Destruyeron todos los ganados.

Santillán quiere aquí referirse expresamente a la conquista: Pizarro repartió la tierra dando a cada español un valle o provincia con sus señores. Estos encomenderos se hicieron cada uno un inca usando de todos sus derechos y más que añadieron. Exigieron casas, ganados, chácaras, mujeres, oro, plata, piedras, esmeraldas, ropa fina y esto no entraba en el tributo. Usaron de azotes y chamuscaduras. Pedían cantidades imposibles de conseguir. Mataban, atemorizaban, quemaban, encarcelaban, provocaban suicidios, encerraban, azotaban y sometían a ayuno a los caciques. En resumen: impusieron tributo sobre todos sin consideración ni proporción. La codicia desordenada de los españoles, añade, provocó la destrucción de los naturales. 30.000 indios quedaron reducidos a 2.000. Afirma que bajo los incas todos eran buenos trabajadores, sin vicios ni ladrones ni malas mujeres. Ahora no queda una buena. Todo anda corrupto. Les han enseñado a pecar. Ya no guardan ley ni suya ni española ni adoran a su dios ni al verdadero. Han visto ejemplos contrarios al Evangelio que se les predica. No tienen interés

en adquirir hacienda ni en conocer la doctrina. Están *desmotivados* o su *motivación* es *negativa.*

En cuanto a las circunstancias de las acciones cometidas procede referirse en primer término a la guerra. No era lo ordinario dar al inca indios para ella, pero a los que llevaba a tal efecto se les vestía y mantenía bien. Los españoles emplean de ellos levas de más de 10.000 cargados y muertos de hambre. Cita nombres y apellidos: Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez, Diego de Almagro, Francisco de Villagrán, Pedro de Valdivia, Juan de Salinas, Gómez Arias, Pedro de Ursúa, Hernando Pizarro, Diego de Almagro dos veces más, Gonzalo Pizarro, Francisco Hernández. Indica expresamente lugares: los Chunchos, Candia, Chile, Rupa-Rupa. Quemaban los pueblos.

Tenían los indios servicios para buen gobierno de la tierra y utilidad de todos: caminos, chasquis, tambos. Ahora nunca se vacían los tambos de caminantes españoles comiendo de balde que pagan a coces. Los encomenderos les han encargado servicios personales de todo género en más exceso que el inca con haber sido reducida a un tercio la población. No ha tenido efecto la intención de su majestad de que los servicios y tributos fueran menores que con el Inca, siendo bien necesario el remedio de todos los excesos.

El Inca se hacía una casa en la provincia; cada encomendero varias. En cada provincia una casa. Ahora en algunas 40 iglesias. Cada conquistador tomó tantas anaconas como tenía el Inca. Todos quieren servicio de indios porque es barato. En esto conviene, resalta Santillán, poner remedio. Han tomado más mujeres que el Inca. Se prodiga el amancebamiento, si bien se va perdiendo la costumbre con mandar casar a los encomenderos.

Cuando el Inca había más tributarios y mucha más gente. Ahora tributan más de todo. Todo se quedaba en la tierra en beneficio de la propia gente. Los incas eran moderados pidiendo. Ahora 20 ó 30.000 españoles, además de los que ya murieron y salieron de la tierra, se sustentan con los tributos de los indios comiendo y bebiendo manjares y vistiendo paños finos, además de la gran cantidad de oro y plata que desde la conquista se ha sacado.

¿Qué decir sobre las encomiendas? El rey dio comisiones y poder a los gobernadores para encomendar indios a los españoles: Pizarro, Vaca de Castro, obispo de Sigüenza, Antonio Mendoza, marqués de Cañete, conde de Nieva. Todos ellos encomendaron indios sin más

orden que la de servirse de ellos conforme a las ordenanzas de su majestad. Por el contrario, los tomaron por esclavos. El obispo de Sigüenza mandó llevar tributos moderados y restituir a los naturales el exceso. Todos se excedieron y así se comprobó en una visita de la audiencia en la que se liquidaron gran cantidad de tributos demasiados. Se quedó sin ejecución sin culpa del audiencia, pues ninguna cosa en favor de los indios llega a efecto. Era razón de ser de la encomienda mantener la tierra y enseñar el Evangelio, no hacer señores por juro de heredad como ellos pretenden. Sería deseable clarificar al efecto. Precisa que si bien el audiencia gobernó ejecutando las provisiones de su majestad, con el presente gobierno se ha vuelto a lo de antes, por tener los que fueron a reformar la tierra demasiado respeto a los ricos y ninguno a los pobres. Las autoridades coloniales eran responsables.

El texto de Santillán es un documento representativo del proceso:

> En nuestro tiempo han llevado a los indios cargados y en colleras y muertos de hambre; y no hay entrada que se haya hecho que no cueste más de diez mill indios que llevan desta manera y los dejan allá todos muertos. Y destas entradas ha habido muchas, como fue la de Diego de Rojas, la de los Chunchos, la de Felipe Gutiérrez, la de Candia y la de Diego de Almagro a Chile, de la cual quedó un despoblado de cient leguas sembrado de indios muertos helados: y a la misma provincia, en otro socorro que llevó Francisco de Villagrán por la cordillera de las nieves, se dejó otros de la misma manera; y otros capitanes que han ido a la misma provincia han hecho lo mismo, demás de la jornada de Pedro de Valdivia, en que barrió todo aquello por donde pasó. Otras entradas se han hecho de pocos días a esta parte no menos dañosas que las dichas, que fue la de Juan de Salinas, y la de Gómez Arias a Ruparupa, y la de Pedro de Ursúa, que demás de los indios que había recogido a la partida, se llevó toda una provincia y despobló un pueblo de cristianos; en las cuales entradas y otras se han consumido grand cantidad de gente, y otras muchas en las alteraciones que ha habido en aquel reino entre españoles, como fue la de Hernando Pizarro con don Diego de Almagro, y en la de don Diego de Almagro el mozo, y en la de Gonzalo Pizarro, y en la de Francisco Hernández; en todas ellas, así de parte de los tiranos como de los que tenían la voz de su majestad, han usado del mesmo término de llevar grand cantidad de indios cargados en colleras, tomándoles sus ganados, comidas y haciendas, y quemando los pueblos.

Representación *de Francisco Falcón*

El licenciado Falcón es un profesional de la abogacía, asentado en la Audiencia de Lima y letrado contratado de su Corporación Municipal. Llega a esta situación después de una larga carrera profesional, que se inicia en 1556 como teniente general del gobernador de Popayán. Tiene una dilatada experiencia en relación a la situación de los indios, en el reino del Perú. Inicia su experiencia en Popayán, donde defiende a los indios del vicario, licenciado Diego de Haro, para impedir que fueran forzados a asistir a los oficios sagrados, lo que le trajo excomunión y encarcelamiento. En 1565, defiende a los indios para conseguir que puedan elegir, entre ellos, sus propias autoridades, frente a los corregidores nombrados por el gobernador García de Castro.

La cumbre de su trabajo es el escrito de 1567: *Representación de los daños y molestias que se hacen a los indios* ante el Segundo Concilio Provincial de Lima.

El testimonio de Francisco Falcón es el de un abogado que realiza un informe a petición de los indios y sus caciques. Sus razonamientos deben tomarse, por tanto, como favorables a sus clientes. Como abogado deja a un lado la defensa de los intereses de los españoles residentes en América, en particular los que no ejercían bien sus labores de administración o evangelización, haciendo dejación de su labor de tutoría de los indios.

Los argumentos de los que se vale Falcón para denunciar la situación de los indios son: La ilicitud de la conquista, en la que la evangelización sólo fue una excusa y, en consecuencia, la de los repartimientos de tierras, la invasión de los pastos comunales de los indios por españoles y la compulsión de los indios a trabajar en las diferentes tareas que les asignan los españoles. Todos estos actos, hechos comunes en las Indias, según Falcón, no pueden ser lícitos, puesto que traen causa de una conquista ilícita. Denuncia, sin ambages, las injusticias de la conquista.

Ante esta situación, Falcón propone un amplio programa con medidas de tipo jurídico, económico y político:

Las primeras son: restituir a los indios lo que valían las propiedades, que excedan de «seis hanegadas por peón y doce de a uno de a caballo», de las dadas por el marqués de Pizarro, y aun estas superficies, si no hubieran sido justamente pagadas.

Las medidas de tipo económico son: emplear los productos de estos reinos en cubrir primero sus necesidades y, sólo después de ello, permitir el comercio con otros reinos y España; establecer tributos para los indios, que nunca sean superiores a aquellos que les imponían sus antiguos señores; reducir la utilización de los pastos comunes por parte de los españoles y permitírselo sólo a aquellos que hubieran adquirido lícitamente el derecho de vecindad.

Las político-sociales son: reducir los permisos de emigración de los españoles a los estrictamente necesarios e incluso hacer volver a aquellos, que no son útiles para «curar de la infidelidad... hacer espaldas al Evangelio» a los naturales de las Indias; suspender las donaciones de tierras por parte de los gobernadores de acuerdo con las promesas de la Corona. Todo un programa de gobierno colonial en defensa de los indios.

La Corona queda exculpada de los crímenes y de las crueldades de los conquistadores. Falcón impulsa un proyecto de gobierno que corresponde a un movimiento general de intelectuales, funcionarios y religiosos. Las pruebas son numerosas. El Consejo de Indias admitió a trámite el «recurso» de Juan del Valle, obispo de Popayán, contra las crueldades y las injusticias cometidas por los conquistadores; admitió a estudio el «memorial» del bachiller Luis Sánchez al presidente del Consejo de Castilla sobre la despoblación de las Indias; y aprobó el nombramiento de Juan López de Velasco como cronista oficial de las Indias en 1571.

CONSULTORES Y GOBERNADORES GENERALES

El testigo Juan López de Velasco

Cosmógrafo, protegido del gran legislador Juan de Ovando, Juan López Velasco se ocupa en un primer tiempo de recopilar leyes y cédulas por orden del Consejo de Indias (entre 1563 y 1565). Nombrado cronista oficial de las Indias (1571), realizó la primera gran encuesta que ordena la Corona sobre sus territorios. Una encuesta compendio, en la que se inspirarán después la obra de Fernández de Oviedo y Pedro de Cieza. En 1574 termina la *Descripción universal de las Indias y demarcación de los reyes de Castilla en declaración de la tabla precedente.*

La experiencia de Juan López de Velasco, contrariamente a la de otros testigos citados, es la de un estudioso, la de un científico que intenta dar una «...relación cierta y particular de las cosas y de las Indias para enderezar el buen gobierno de ellas».

Para realizar la obra citada se basa en: los conocimientos adquiridos en la recopilación de leyes y cédulas para Juan de Ovando; la metodología adquirida en el trabajo de preparación de la encuesta ordenada por la Corona, aunque no pueda utilizar el resultado de las contestaciones a las 50 preguntas elaboradas, que tardarán años en ser contestadas; y el estudio de muchos trabajos históricos como las cartas de Santa Cruz, las obras de Marco Aurelio Vila, Rodrigo Navarrete, las del obispo de Chiapas o *La historia natural y general de las Indias* de Fernández de Oviedo. Es, por tanto, el testimonio de un estudioso.

Velasco, al revés que otros testigos, refleja en sus escritos una realidad compleja y contradictoria. Reconoce, en muchos casos, los efectos devastadores de la conquista sobre la demografía de los territorios conquistados y, en otros, las ventajas de la misma. Si bien es cierto, que el balance se decanta por los primeros, también se puede afirmar que Velasco describe una recuperación demográfica en determinados lugares y, sobre todo, que manifiesta cuáles son las medidas que han dado lugar a la misma.

Sin duda, algunas de las frases recogidas en su obra exponen con crudeza la gravedad de la despoblación en algunos casos:

> En todo lo descubierto, al principio los naturales fueron muchos más en número de los que después ha habido, porque en muchas provincias, donde había multitud de ellos, han llegado casi a se acabar.

Esta afirmación general se matiza cuando López de Velasco estudia uno a uno los distintos territorios. Por ejemplo, indica despoblación en los siguientes párrafos de su obra:

> Hay en la isla diez pueblos, en que habrá como mil españoles, ninguno encomendero porque no hay indios de repartimiento, y solo dos pueblos de indios que han quedado, de más de un millón que dicen que había cuando se descubrió... Indios hubo muchos, y muchos caciques al principio del descubrimiento... Por la bondad de esta tierra ha sido siempre muy poblada de indios, aunque en algunas partes della hay menos ahora que cuando entraron los españoles, como en las costas... Hay en esta provincia más de cincuenta mil indios y, antiguamente

> cuando Cortés entró en ella, dicen que había ciento cincuenta mil... Han venido en mucha disminución los indios de esta provincia.

Y así constata también en la descripción de la Audiencia de Panamá, el reino del Perú, Popayán, Pánuco, etc.. Aunque no siempre describe disminución de población indígena y, en algunos casos, informa de la existencia de población estable o en crecimiento, como cuando escribe:

> ...en otras partes dicen que hay tantos o más que al principio. ... los naturales de este reino y provincias dichas van en crecimiento... Los indios de esta comarca dicen unos que van en crecimiento por los buenos tratamientos que se les hace; otros lo ponen en duda. Hay un gran número de indios...

En otros casos, como en la descripción de los guaraníes nada indica que haya disminución de la población.

En resumen, López de Velasco reconoce el problema de la despoblación, allí donde puede haberlo habido, pero en su justa medida. No siempre se produjo. Tampoco de forma universal. En algunos lugares hubo un efecto beneficioso y en otros se remontó después de la catástrofe demográfica, aunque hay que reconocer que detecta casos graves de despoblación. Los puntos negros fundamentales son:

- En el Caribe: La Española, Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Trinidad y Margarita.
- En Nueva España: México, Pánuco, Tlaxcala, Yucatán, Xalisco, San Miguel, Florida.
- Tierra Firme: Guatemala, Panamá, Venezuela, Coro, Tocuyo y Río del Hacha.
- Nuevo Reino de Granada: Tocayma, Turipa, Santa Marta, Cartagena, Popayán, Caramanta, Acerma, Arma, Antioquia.

Las causas de la despoblación, que se pueden recoger a lo largo de la *Descripción Universal...* son:

- La falta de oro en las provincias pobres, lo que produce emigración e incluso la despoblación de españoles.
- Las enfermedades, especialmente la viruela, los mosquitos, víboras y otras sabandijas.

— Guerras, tanto entre sí como con los españoles.
— Malos tratamientos de algunos gobernadores pasados.
— Utilización de los indios en trabajos agrícolas y mineros, «con vejación y molestia que les han dado con la exacción de cacao», en el transporte y «bogar de canoas en que llevan las mercaderías al Nuevo Reino».
— El desorden en los vicios.
— Dejación de la siembra, como consecuencia de las guerras, lo que produjo hambres.
— Canibalismo o antropofagia, «... porque han llegado a a comerse el hermano a la hermana...», entre otras causas como consecuencia de las prácticas en las guerras entre ellos.

Son, por el contrario, causas de los aumentos de población, las siguientes:

— El cese de las guerras.
— El cese de sacrificios entre personas o de abusos de sus caciques.
— El buen tratamiento que se les hace.
— El que algunas regiones tienen indios muy inteligentes y entendidos por lo que se desarrollan más, pues son muy industriosos.

Un análisis del estudio de López de Velasco, desde el punto de vista de los cambios demográficos, nos hace concluir que si bien algunas de las causas de despoblación son imputables a los españoles y a la conquista, especialmente por la guerra, los malos tratos, el abuso de los indios en el trabajo agrícola minero y transporte, otras les son ajenas o inevitables, como las enfermedades a las que no estaban inmunizadas las poblaciones indígenas, por su anterior inexistencia, como la viruela, y las prácticas guerreras entre ellos. Además, en muchos casos, la influencia fue benéfica como en la eliminación de los sacrificios humanos, la paralización de guerras entre indios y la enseñanza de la doctrina católica y las normas civilizadas de convivencia, que les sacó de vicios e iniquidades como la antropofagia.

Si hay algo que reseñar del trabajo de López de Velasco es la extensión del mismo y, como se ha dicho, el concepto global de la

situación. Por eso no es un alegato, ni a favor ni en contra de nadie, sino una descripción de situaciones y sus causas. Podemos decir que, después de un siglo de diatribas, es un trabajo hecho con ánimo de objetividad, con un fin muy concreto:

> Por entender lo mucho que importa que este Real Consejo haya relación cierta y particular de las cosas y de las Indias para enderezar el buen gobierno de ellas...

La interpretación más correcta de esta intención es que López de Velasco insinúa al Consejo de Indias, que si cesan las guerras, como ya cesaron en muchos sitios, y la explotación en granjerías, minas y otros trabajos, la población no sólo se mantendrá, sino que crecerá, como constata Velasco que ha sucedido en muchas regiones.

La labor de la Corona Española, según Velasco, debe ser la de una institución pacificadora, que ordene la recta aplicación de las leyes, lo que llevará a una relación equitativa entre españoles e indios y estos entre sí. Políticas, que él mismo reconoce, que están dando ya resultados a la altura de 1574, fecha en que presenta su trabajo al Consejo de Indias.

EN DEFINITIVA, si tomamos como testigo a Velasco, debemos concluir que, aunque hubo excesos por parte de los conquistadores y encomenderos, los propios indios y sus caciques, extranjeros y corsarios (alguna vez citados), a finales de la tercera parte del siglo XVI la situación estaba evolucionando favorablemente, entre otras cosas por el impulso de la CORONA, su Consejo y los mandatarios directos.

Testimonio del virrey Toledo

El testimonio del virrey Francisco de Toledo con su séquito de asesores vino a confirmar el veredicto oficial de Juan López de Velasco. Por razón de estado la Corona quiere terminar con las guerras de conquista y abusos de los primeros conquistadores. En carta al rey y al Consejo de Indias, Toledo empieza por denunciar las crueldades de los españoles. Reivindica el restablecimiento de un orden pacífico sobre el doble axioma de la legitimidad del imperio español y del control del poder político, social y religioso, instrumentando a su servicio todos los resortes de la sociedad indiana. La Iglesia, la universidad y la

administración se orientan al servicio del Estado. Su política pragmática para la estabilidad de las Indias es garantía de continuidad.

Francisco de Toledo hace el primer balance político de la conquista y evangelización de América. Son las pruebas de su autodefensa ante la Corona. Para quitar agravios y molestias a los indios se guardan las Leyes Nuevas de 1542. Se ha controlado la emigración, se han moderado los tributos, han cesado los robos que había antes, se prohíbe o regula el trabajo en las minas y las cargas excesivas, se ha doblado el salario de los indios, voluntariamente van de un país a otro. Con las nuevas ordenanzas han cesado las muertes y los daños que recibían los indios. Y hasta se ha frenado la despoblación.

Antes mataban a los indios las borracheras y los cambios de temples. Por ello los indios de los llanos se han ido acabando y van en mucha disminución. Ahora está regulada la bebida y las plantaciones de coca se han moderado. Pero sobre todo se ha liberado a los indios de la opresión y tiranías en que les tenían sus caciques y señores pasados. La presencia de los españoles se hace indispensable a pesar de las crueldades y represión de los primeros conquistadores, que el virrey Toledo reconoce y condena.

Los argumentos de este balance fueron las pruebas de sus más íntimos asesores Sarmiento de Gamboa y Polo de Ondegardo. Por mandato del virrey Toledo estos dos asesores hicieron las averiguaciones de las crueldades de los primeros conquistadores y de las tiranías de los reyes incas. Sus informes y testimonios no hicieron más que repetir las conclusiones de tantos testigos de excepción conocidos y citados durante el proceso.

El asesor Sarmiento de Gamboa

Sarmiento de Gamboa acusa y hace responsable individualmente a Francisco Pizarro de la injusta muerte del Inca Atahualpa:

> El cual teniendo preso y de paz a Atabalipa, Inga, y habiéndole ofrecido innumerables tesoros para Vuestra Alteza, sin haber causa, por solos sus fines, le hizo matar en Caxamarca, donde mató más de otros diez mil indios, sin hacer defensa alguna, ni haber porqué; de lo cual, allende del delito atrocísimo, perdió Vuestra Alteza más de cuatro millones que dicho Inga había ofrecido y comenzado a dar.

Sarmiento de Gamboa acusa y hace responsable a Francisco Pizarro y a sus capitanes de la sublevación de Manco Inca por razón de los malos tratamientos,

> como fue tenerle preso debajo de una escalera de su casa hasta que prometió de darle la estatua de su padre Guaina Capa, maciza de oro, con lo cual le soltó para que fuese por ella, y entonces se rebeló viendo que no podía cumplir tan insaçiable hambre de oro y plata como le pedían; y así se alzó la tierra de que se siguieron innumerables daños y muertes, así de indios como de españoles.

Sarmiento de Gamboa acusa y condena a Francisco Pizarro de haber vulnerado las leyes del reino y en especial la ley de 1526 por la que se mandaba:

> ... que a los naturales no se le hiciese robo, ni fuerza, ni daño, ni mal tratamiento, ni se les pidiese cosa alguna, ni les tomasen sus bienes y haciendas, ni les compeliesen a servir contra su voluntad, ni echasen a las minas, antes los tratasen como a prójimos sin les hacer mal ni daño a sus personas y bienes, haciéndoles buenas obras, dándoles por sus rescates de lo que tuviesen, apercibiéndoles por sus lenguas de suerte que tuviesen muy bien entendido que vuestra Alteza pretendía su conversión a nuestra santa fe, de manera que las buenas obras y tratamientos los aficionase a rescibirla y venir a servicio de vuestra Alteza; y por la dicha provisión fue proveído que al que lo contrario hiciese, de cada cosa de las susodichas, incurriesen en pena de privación de sus bienes y oficios y otras, y por el mismo caso hayan perdido las mercedes de vuestra Alteza y cualesquiera asientos y capitulaciones. Y debiéndolo así cumplir, el dicho don Francisco Pizarro hizo y proveyó y mandó todo lo contrario, y el principal intento y obras con que entró en la dicha tierra fue, desde la isla del Gallo en adelante, en Puertoviejo y Túmbez y en todos los llanos, tomó a los naturales sus haciendas y mujeres y hijas y los llevó cargados con lo que les tomaba, dióles tormentos y muertes crueles para que le diesen oro y plata y esmeraldas, y esta fue la primera amonestación que les hizo hasta llegar a Caxamarca, donde, como está dicho, prendió y mató más de diez mill indios rendidos, y al principal dellos, y así fue procediendo por el mismo orden hasta el Cuzco, por lo cual incurrió en las dichas penas y así se ha de declarar y mandar.

Pero al mismo tiempo Polo de Ondegardo y Sarmiento de Gamboa dicen haber averiguado y condenan las tiranías de los reyes incas y su política de represión sobre los indios sometidos. Se van enume-

rando las crueldades que mandó hacer Atahualpa en los vencidos y presos de su hermano Huáscar. Pocas veces se pudo hablar con más exactitud del verdadero genocidio de los incas. Se suceden cuadros dantescos de crueldades inauditas sobre poblaciones arrasadas con el único intento premeditado de barrer la memoria del enemigo sobre la tierra. Aquella política de terror dominó hasta la batalla de Caxamarca.

Pudieran servir estas pruebas para atenuar la responsabilidad de las crueldades de los españoles:

> Era crudelísimo Atabalipa; a diestro y siniestro mataba, destruía, quemaba y asolaba cuanto se le ponía delante; y así desde Quito a Guamachuco hizo las mayores crueldades, robos, insultos, tiranías que jamás desde allí se habían hecho en esta tierra.
>
> Como Atagualpa supo lo que había pasado por los mensajeros de Chalco Chima y Quizquiz, mandó a un su pariente, llamado Cuxi Yupangui, que fuese al Cuzco y no dejase pariente ni valedor de Guáscar que no matase. Llegó este Cuxi Yupangui al Cuzco y luego Chalco Chima y Quizquiz le entregaron los presos. Y hecha pesquisa de todo lo que le mandó Atagualpa, Cuxi Yupangui hizo hincar muchos palos de una parte y de otra del camino, que no tomaban más de un cuarto de legua en el camino de Xaquixaguana. Y luego sacaron de la prisión todas las mujeres de Guáscar, paridas y preñadas. Y las mandó ahorcar de aquellos palos con sus hijos, y a las preñadas les hizo sacar los hijos de los vientres y colgárselos de los brazos. Y luego sacaron a los hijos de Guayna Capac que allí se hallaron, y asimismo los colgaron de los mismos palos...
>
> Y tras esto fueron presos los señores y señoras del Cuzco que se hallaron ser amigos de Guáscar, y también los ahorcaron en aquellos palos. Y luego fueron discurriendo por todas las casas de los ingas muertos, pesquisando los que habían sido del bando de Guáscar y enemigos de Atagualpa. Y hallaron que la casa de Topa Inga Yupangui había tenido con Guáscar. Y Cuxi Yupangui cometió el castigo de esta casa a Chalco Chima y Quizquiz, los cuales prendieron luego al mayordomo de la casa y bulto de Topa Inga y a los de la casa y ahorcólos a todos, y al cuerpo de Topa Inga hízolo quemar fuera del pueblo y hacerle polvos y aun quemarle; mató muchas mamaconas y criados, que casi no dejó de esta casa sino algunos de quien no se hacía caso. Y tras esto mandaron matar a todos los chachapoyas y cañares y a su curaca llamado Ulco Colla, el cual decían que había revuelto a los dos hermanos.
>
> Ya las ejecuciones de estas muertes y crueldades fueron hechas en presencia de Guáscar, para más tormentarle. Mataron ochenta y tantos hijos y hijas de Guáscar, y lo que más sintió fue ver matar delante de sus ojos a una hermana y manceba llamada Coya Miro, la cual tenía un

> hijo de Guáscar en los brazos y a otro a cuestas, y a otra hermana suya muy hermosa llamada Chimbo Cisa. Y rompiéndose las entrañas de ver tales lástimas y crueldades y que no podía remediar, con un sospiro altísimo dijo: «Hoy Pachayachachi Viracocha, tú que por tan poco tiempo me favoreciste y me honraste y diste ser, haz que quien así me trata se vea de esta manera, y que en su presencia vea lo que yo en la mía he visto y veo». (*Historia índica,* 271-272.)

Dentro del contexto histórico y político del balance que hizo el virrey Toledo aquel testimonio servía para legitimar el imperio de los españoles que llegaban oportunamente para liberar a los oprimidos de la tiranía de sus antiguos invasores. La muerte de Atahualpa por Francisco Pizarro tenía un sentido providencialista; fue el castigo de Dios por sus antiguas tiranías. Para las autoridades españolas la despoblación de los indios, al final de cuentas, era el resultado de mutuas crueldades y agresiones.

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA SESIÓN
LECTURA AUTOCRÍTICA DE LA CONQUISTA

Los testigos de excepción citados durante la primera sesión enjuician hechos vistos y oídos directamente. La crítica histórica de sus testimonios llevan por reducción a conclusiones definitivas.

Definen constantes históricas críticamente contrastadas durante la primera conquista. Van depurando su objetividad a medida que aumenta su perspectiva histórica y facilitan nuevas claves de interpretación.

Los testigos todos, sin excepción, reconocen el hecho de la despoblación, fuerte y hasta dramática, de los indios:

> En todo lo descubierto, al principio, los naturales fueron muchos más en número de los que después ha habido, porque en muchas provincias, donde había multitud de ellos, han llegado casi a se acabar.

Juan López de Velasco, geógrafo y cronista oficial de Indias, hace la primera síntesis de encuestas y testimonios; y señala en el mapa los puntos negros de la despoblación:

— En el Caribe: La Española, Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Trinidad y Margarita.

— En Nueva España: México, Pánuco, Tlaxcala, Yucatán, Xalisco, San Miguel y Florida.

— En Tierra Firme: Guatemala, Panamá, Venezuela, Coro, Tocuyo y Río del Hacha.

— En Nuevo Reino de Granada: Tocayma, Turipa, Santa Marta, Cartagena, Popayán, Caramanta, Acerma, Arma y Antioquia.

— En el virreynato del Perú: Cuzco, Charcas, Tucumán, Chile y La Plata.

No siempre se produjo despoblación. Tampoco de forma universal.

Los testigos rehuyen hacer cuantificaciones globales de indios desaparecidos. A lo más, relativizan por las zonas y porcentajes la disminución de indios. Las epidemias diezmaron a los aztecas. En las provincias del Perú la población se redujo al tercio; en algunas regiones a la sexta parte. En las islas del Caribe casi desapareció y hasta el nombre de sus habitantes quedó extinguido. Jerónimo de Loaysa aventuró la cifra de siete millones para la desaparición de indios en el Perú. Porcentaje altamente desorbitado en comparación con los tres millones contabilizados por los asesores del virrey Toledo o los cinco millones de desaparecidos para todas las Indias según López Medel. Algún que otro misionero dominico repite los cómputos de Bartolomé de Las Casas. La cuantificación estimada es confusa, críticamente no existe y las cifras que se dan son aventuradas y no contrastadas. Sin embargo es constante la idea de que existió una despoblación fuerte.

Ésta, sin embargo, fue desigual y está condicionada a espacios, tiempos y protagonistas. La catástrofe demográfica queda limitada a los principios de la conquista, a las fronteras de vanguardia y a los primeros conquistadores. Después de esta primera despoblación la recesión parece frenarse y llega a estabilizarse hacia 1575. La población empieza a recuperarse en algunas zonas y ciudades, a decir de López de Velasco a causa de haber cesado las guerras de conquista, los sacrificios humanos, los abusos de los caciques y los malos tratos de los españoles. La Corona se había hecho con el control de las Indias. Los testigos entraban en el problema de las causas de despoblación.

Todos los testigos reconocen que la despoblación fue resultado primero de la represión de los españoles. Pero no exclusivamente. Las pruebas se reducen a guerras de exterminio en la conquista y guerras civiles. La despoblación fue efecto directo de las bajas de guerras, de guerras consecuentes o deportaciones de prisioneros cogidos a veces en guerras de castigo contra rebeldes o agresiones de indios.

Los aborígenes tardaron en comprender que el móvil principal de la guerra de conquista era la codicia de oro. Por hambre de oro se dedicaron los conquistadores a la caza del indio. Pero no fue el único móvil de la conquista. Les interesaba más «poder ser señores para hollar la tierra».

Pedro de Cieza describe esta guerra de exterminio y tierra quemada aplicada por los conquistadores en su camino hacia Quito; Fernández de Oviedo, el aplastamiento de zonas del Caribe y Panamá; Bernal

Díaz del Castillo, la invasión de México en aplicación del «requerimiento»; Hernando de Santillán, la conquista de Chile. Son los testimonios más significativos de represión militar.

El hambre fue a veces provocada por los mismos indios como arma de estrategia defensiva. Solían suspender sus actividades agrarias para no proveer de alimento a los españoles. Ante el avance de los soldados españoles otros indios, advertidos de la codicia y lujuria de sus enemigos, llegaron a matar a todas sus mujeres e hijos. El consumo de bebidas alcohólicas y de coca por muchas partes influyó en la despoblación de los indios más que el trabajo en las minas.

A la represión militar por codicia de oro y ambición de poder, siguió la represión política por tiranía, la represión social por torturas y la represión económica por tráfico de personas y de trabajo en minas, granjerías, transportes, construcción y pesca de perlas. La política colonial de explotación fue la segunda causa de despoblación.

López Medel cita la avalancha de emigrantes que poco a poco fueron invadiendo los territorios de las Indias. La emigración incontrolada de españoles y negros fue desplazando a los aborígenes a zonas de pobreza y de hambre hasta su absorción o destrucción total. Se provocó así un grave desequilibrio demográfico con peligro de que la nación de los indios desapareciera como parte más importante de su propio territorio. Guaman Poma testificó que la población disminuyó también por el aumento de mestizos en detrimento de indios puros. Los encomenderos de Yucatán denunciaban también la represión religiosa y clerical y hacían responsables a frailes y religiosos de la despoblación y disminución de indios a causa de las reducciones y métodos errados de evangelización.

Atenuante de la represión de los españoles fue la intervención de los indios en este proceso de despoblación. El canibalismo de los propios indios fue la tercera causa principal. Es difícil ocultar esta prueba por la insistencia de tantos testigos en dejar constancia de este nuevo elemento. Catedráticos y oidores señalaban la gran importancia que tuvieron las costumbres de los indios en el proceso de despoblación (Matienzo). Son los visitadores quienes principalmente ponen de relieve y demuestran estadísticamente los efectos de la despoblación producidos por las guerras civiles entre indios, su política de represión y tiranía sobre sus propios sometidos indígenas así como la antropofagia y sacrificios humanos que hacían a sus dioses.

Las huidas y deportaciones, los abortos y suicidios de indios pueden considerarse como resultados inducidos por la opresión, invasión y conquista de los españoles. Testigos hay que intentan atenuar la responsabilidad moral de los conquistadores al poner de manifiesto la reacción de los indios. Tratan de demostrar que las crueldades de los españoles fue menor que la crueldad de los indios y que sus métodos de tortura eran comunes y utilizados universalmente en aquella coyuntura histórica de las Indias. Fue la prueba definitiva de Acosta, Bernal Díaz del Castillo, Garcilaso de la Vega, Fernández de Oviedo, Mena y Gamboa.

Por esta razón, la mayoría de los testigos están empeñados en jerarquizar, por zonas, las causas de la despoblación. Las primeras causas de despoblación, y para los misioneros las más importantes, fueron las enfermedades que diezmaron no pocas veces a los indios, faltos de reservas naturales para resistir a las epidemias importadas por los ejércitos invasores. Se localizan y registran con toda precisión los efectos de la gripe, de la viruela y sarampión. La sífilis originaria de los nativos fue transmitida a Europa y causó no pocas víctimas entre los españoles. Cieza cita también las catástrofes y fenómenos atmosféricos. Son factores no imputables ni a indios ni a españoles.

Siguieron en importancia las guerras y las mutuas represiones. Indios y españoles fueron igualmente responsables de la despoblación de los territorios conquistados. Dominados por la codicia del oro, los conquistadores españoles provocaron guerras agravadas muchas veces por la indefensión de los indios. Pero también ellos mismos eran culpables de la despoblación provocada por sus guerras civiles o de límites, por la antropofagia y sacrificios humanos, por la táctica defensiva del hambre y los suicidios de familias enteras antes de someterse a los conquistadores.

La complejidad de la despoblación por la complejidad misma de causas, espacios y tiempos exige una clara delimitación histórica a la hora de atribuir responsabilidades y definir delitos: Responsables fueron, ante todo, los capitanes, conquistadores y encomenderos, que ejecutaron, autorizaron y permitieron crueldades y represiones de indios en el proceso de la conquista. Los conquistadores difícilmente son exculpados si bien algunos testigos alegan toda clase de atenuantes para liberarlos de culpa y de castigo.

Ha sido Fernández de Oviedo quien carga la mayor parte de la

responsabilidad de tantas crueldades y represiones en los soldados de la primera conquista, que en gran número fueron mercenarios extranjeros o criminales nacionales anteriormente condenados en la península por delitos comunes. Otros soldados, ejecutores de masacres, fueron los tlascaltecas y aliados de Cortés en la conquista de México. José de Acosta y López de Solís cargan la responsabilidad sobre los comerciantes y traficantes de esclavos o del trabajo. Gobernadores y encomenderos son casi siempre los principales responsables de crímenes y crueldades denunciadas por los testigos de la primera conquista.

Las autoridades coloniales —regidores, protectores y administradores de indios— son culpados por participar en la corrupción de la explotación, por permitir la represión y por ocultar o no hacer cumplir las ordenanzas de la Corona. Fernández de Oviedo y López Medel creen que la Corona era engañada y que sus leyes eran incumplidas, por lo que más de una vez tuvieron que ser derogadas por nuevas ordenanzas.

Los culpables de la despoblación creen los testigos que casi siempre fueron identificados, aunque no siempre sancionados por la Corona, testificaba López Medel. Es sorprendente esta autocrítica y la precisión de la denuncia hasta señalar no pocas veces las circunstancias que definen con la máxima exactitud y rigor su culpabilidad. De esta forma han sido denunciados y hasta identificados nominalmente seis docenas de presuntos criminales de guerra. Fernández de Oviedo presenta su propia lista de criminales con indicación de los delitos de los que son responsables, y fue después completada aquella galería de criminales por los testigos de excepción, visitadores y jueces de residencia, Alonso Zorita y Tomás López Medel. La galería de criminales de guerra no pasa de 70 denunciados nominalmente. Una minoría, por cierto, entre los miles de españoles que pasaron a las Indias y sirvieron fielmente a los indios y les ayudaron a promoverse y desarrollarse cristianamente.

La Corona parece eximirse de responsabilidad criminal. Fue siempre exculpada por *todos* los testigos de excepción. Por principio se exculpa al rey o al emperador por sus leyes de Indias. Es constante el empeño por demostrar que la Corona nunca quiso ni provocó y menos programó la despoblación de los indios. Por el contrario hay testimonios que afirman que la Corona, con los medios a su alcance, frenó la despoblación, atajó sus causas y consiguió socialmente, al

menos en ciertas zonas, la repoblación de los naturales. Por convencimiento o por miedo a la censura, el hecho es que nadie se atrevió a culpar a la Corona.

Los testigos todos repiten que la Corona fue tomando conciencia de la realidad de la despoblación durante la primera conquista, a la que se suceden una serie de normas jurídicas con el fin de controlar el fenómeno y hacerlo irrepetible. Es la fase que inicia el emperador con la ley fundamental de 1526 que orgánicamente va desarrollando en una serie de leyes y ordenanzas motivadas y vinculadas a acontecimientos o hechos históricos determinados. En esta prueba apoyó su defensa de la Corona el virrey Francisco de Toledo y su equipo de asesores. Empieza, sin embargo, a cuestionarse la responsabilidad política. En el Sínodo de Popayán (1558) Juan del Valle habló de la responsabilidad subsidiaria de la Corona en Indias.

En conclusión: A la vista de los criminales y de sus actuaciones durante la primera conquista testigos hay que hacen responsables de genocidios «reales» (de hecho) tanto a indios como a españoles por haber realizado matanzas de miembros del grupo, por lesión grave a su integridad física; por sometimiento del grupo a condiciones de existencia que acarrearían su destrucción física, total o parcial. Exterminio que resultó a pesar de que la legislación indiana se pronunciara en contra de la despoblación y diera normas concretas de defensa y promoción de los indios.

Condiciones que cumplen muchos de los hechos denunciados por los testigos siguientes:

Los informantes de Sahagún hacen responsables a los conquistadores del exterminio de ciudades indefensas y desarmadas. Elevan a la categoría de genocidio «real» la matanza de Tlaxcala, Cholula, Toxcatl y Tenochtitlan o ciudad de México por el exterminio o aniquilamiento de otomíes, cholaltecas y mexicas. A pesar de sus reservas, para cronistas españoles y mestizos la masacre de Toxcatl es un acto sanguinario sin justificación. El juez Alonso Zorita facilitó la lista de los primeros genocidios en América.

Fernández de Oviedo describe la masacre de Núñez de Balboa en Tucama y las guerras de exterminio y aniquilamiento en las provincias del Darién, Castilla del Oro y Nuevo Reino de Granada. Fray Lorenzo de Bienvenida acusa de genocida a Alonso Pacheco en las provincias de Cochua y Chetemal entre Guatemala y Honduras. Nada más pareci-

do al genocidio que el exterminio de Yucatán y de Nueva Galicia denunciado por Diego Landa. «Reales» genocidios pudieron considerarse los exterminios de indios denunciados en Chile por Gil González y Ruy Díaz de Melgarejo o por Hernando de Santillán y el mestizo Blas Valera para el imperio de los incas.

El indio cuzqueño Pachacuti denuncia la masacre y genocidio de los incas sobre los pueblos sometidos. Para el Inca Garcilaso de la Vega el exterminio de estos indios por los incas cumple las condiciones de un genocidio «real». Sarmiento de Gamboa cataloga al inca Atahualpa y a su hermano Huáscar entre los genocidas indios. Y finalmente el visitador López Medel traza un mapa completo de genocidios por canibalismo en el Nuevo Reino de Granada:

Juntándose en cuadrillas ciertas tribus se dedicaban a la caza de indios vecinos «con el fin de satisfacer su apetito y apacentarse de carne humana y tenerla por mantenimiento». Genocidas son los indios brasiles que ocupan todas las provincias del Brasil con otros muchos que se extienden hacia el río Marañón y Venezuela con algunas de indios que llaman caribes. Genocidas son los indios panches, colimas y musos, pobladores de las riberas y vertientes del Río Grande de la Magdalena por una parte y por otra desde el río que llaman Vélez para arriba hacia el oriente hasta Neiva. Genocidas son los indios pisaos y zanzas habitantes de la provincia de Popayán desde los términos de Pasto hasta Santafé y Antioquia, entre el río Cauca y Magdalena. Genocidas son, finalmente, los indios caribes de guerra de Culata de Timana en las provincias de Arma, Antioquia y Santafé.

Fue la lectura crítica de la conquista de América.

SEGUNDA SESIÓN

LA ACUSACIÓN DE EUROPA (SIGLO XVII)

Se abre ahora la segunda sesión del proceso. La Europa del siglo XVII acusa a la Corona española de masacre y represión de los indios, a causa de la avaricia de los conquistadores y de la ambición de sus reyes, para concluir que España llevó a cabo el lento genocidio de los indios americanos. Se condena a los conquistadores por criminales de guerra y a la Corona por crímenes contra la humanidad.

En representación de Europa hace de fiscal el rebelde flamenco y editor de Frankfurt, Teodoro de Bry. Juan Solórzano Pereira, oidor de Lima y consejero de Indias, asume el papel de defensor oficial de la Corona. Estudiaremos las pruebas de la acusación y de la defensa. ¿Quién fue Teodoro de Bry? ¿Cuál es la identidad del fiscal? ¿Cuáles son los cargos y pruebas de su acusación? ¿Y cuáles sus conclusiones y la influencia en la conciencia histórica de Europa?

Se abre ahora la segunda sesión del proceso. La Europa del siglo XVII acusa a la Corona española de maltrato y opresión de los indios, a causa de la avaricia de los conquistadores y de la ambición de sus reyes, para concluir que España llevó a cabo el lento genocidio de los indios americanos. Se condena a los conquistadores por criminales de guerra y a la Corona por crímenes contra la humanidad.

En representación de Europa hace de fiscal el grabador flamenco y editor de Frankfurt, Teodoro de Bry. Juan Solórzano Pereira, oidor de Lima y consejero de Indias, asume el papel de defensor oficial de la Corona. Estudiaremos las pruebas de la acusación y de la defensa. ¿Quién fue Teodoro de Bry? ¿Cuál es la identidad del fiscal? ¿Cuáles son los cargos y pruebas de su acusación? ¿Y cuáles sus conclusiones y la influencia en la conciencia histórica de Europa?

I

MANIPULACIÓN DE TEODORO DE BRY

Teodoro de Bry nace en Lieja (1528-1598). A consecuencia de la represión del duque de Alba, huye de Flandes a Londres para instalarse definitivamente en Frankfurt. Monta allí su editorial. Entre 1590 y 1623 publica la Colección de Grandes y Pequeños Viajes de autores principalmente protestantes traducidos al latín. También publica algunas traducciones en francés, alemán y holandés; y hasta algún que otro autor español, italiano y francés. Continuada por sus hijos Juan Israel y Juan Teodoro la colección llegó a 22 libros o partes diferentes. La colección de Frankfurt con las ediciones príncipes y sus reimpresiones y traducciones en distintas lenguas alcanzó a sumar un total de 40 volúmenes, o de 55 en algunas ediciones. Finalmente son coleccionados en 6 tomos en edición de 1623 o en 12 tomos en edición de 1641.

La empresa editorial de Frankfurt se convirtió en baluarte activo contra la Corona española que Teodoro de Bry consideraba enemiga y conculcadora de la independencia de su patria. El panfleto fue el arma elegida por los holandeses para atacar a España en el campo de su reputación europea. Con la pluma atizaron el sentimiento nacionalista y la rebeldía religiosa de los reformados. Y el editor de Frankfurt a las armas une la pluma en la lucha por la independencia. Su colección de libros sobre América fue el arma nueva en manos de los adversarios de la religión en el combate militar y político que católicos y protestantes libraban en Europa. Teodoro de Bry es un polemista político.

De profesión grabador y discípulo de Alberto Durero, Teodoro de Bry es un renacentista, maestro de grabadores. Puso la técnica del grabado al servicio de la propaganda política. Se inspiró, es cierto, en Hans Staden y Jean de Léry. Reproduce a veces grabados de los her-

manos Wectriecs, pero la originalidad de sus imágenes es indiscutible. De alta calidad crítica trasciende a lo político y social. Su propio mensaje y testimonio sobre la conquista de América va más allá de las narraciones que publica. Teodoro de Bry no fue un testigo directo de la conquista de las Indias por los españoles. En sus dibujos y leyendas, que él añade a los textos que selecciona, cifra su mensaje. Con el solo recurso de sus láminas transmite su propio testimonio. El grabador de Frankfurt confía al grabado su propia interpretación de la conquista y de los conquistadores.

Los conquistadores españoles aparecen equipados a la manera de finales del siglo XVI. En nada se parecen a los primeros conquistadores de América. Tampoco los indios son las víctimas de la primera conquista. Este anacronismo demuestra que la autenticidad histórica no fue siempre la fuente de Teodoro de Bry. La imagen va más allá de la verdad histórica. Verdad y fantasía se combinan hábilmente. La técnica de la imagen se adapta a las reglas modernas del dibujo y del cómic. Más que la fidelidad histórica, a la imaginería de Frankfurt le interesa impresionar. Y su obra de propaganda «dirigida» se impone por su impresionismo, por su realismo y por el anacronismo de sus tipos estereotipados. Teodoro de Bry es un maestro en la técnica de la imagen.

Con la imagen y el dibujo Teodoro de Bry buscó el éxito pronto y rotundo, la impresión conmovedora, el golpe categórico y eficaz. Y no se puede negar que alcanzó muchas veces lo que buscaba. Redujo el texto a estampas capaces de suplir sin esfuerzo alguno de comprensión la consulta total del libro. Con explicaciones adecuadas, el lector se va familiarizando con el contenido de la narrativa a base de láminas hasta el punto de llegar a pensar que en los cuadros está resumida la lectura de la obra. La técnica del grabado fue capaz de hacer fijar la atención de los lectores, sugestionar y convencerles.

El texto es sustituido por la imagen. Ahorra la lectura de narraciones tan prolijas y aburridas. Teodoro de Bry lee por los europeos. Su iconografía tiene su golpe de efecto. Supo cautivar a sus lectores. Dominó la técnica de la sugestión. Y de aquí deriva gran parte de su éxito. Prendió fácilmente en las masas fanáticas y analfabetas, empeñadas en la lucha armada contra España. Por su valor artístico, didáctico y político la colección de Frankfurt con su versión iluminada va configurando la opinión pública europea sobre la conquista de América. Se hace conciencia crítica de Europa. Muchos historiadores del siglo XVII

y XVIII no tuvieron más base erudita que la información que se desprendía de la historia de América ilustrada con más de 500 grabados. Este es el valor enorme de su testimonio.

Teodoro de Bry, el editor de Frankfurt y rebelde flamenco, representa la acusación de Europa contra la Corona española por la conquista de América. ¿En qué consiste su testimonio y cuáles fueron las pruebas de su acusación?

DENUNCIAS Y PRUEBAS DE LA ACUSACIÓN

El testimonio de Teodoro de Bry termina en su acusación de codicia y ambición, de masacre y represión, de destrucción y genocidio. Denuncia la codicia de oro de los conquistadores españoles y la ambición de poder de sus gobernantes; en razón de estos móviles de violencia y crueldad les acusa de masacre y represión a que están sometidos los indios; para concluir condenando a los conquistadores por crímenes de guerra y a la Corona por llevar a cabo el lento genocidio de los indios durante la conquista.

Quiso hacer la historia de la barbarie de los católicos españoles en la conquista de América. Su testimonio corre a través de textos y láminas alucinantes. Es la conjunción texto-imagen. Del texto se pasa a la imagen. De la imagen a la acusación. Y estos son los documentos con los que pretende Teodoro de Bry demostrar la perversidad de los españoles. Como pruebas cita la esclavitud social, la evangelización armada y la represión política. Hace responsables a la Corona española, a la Iglesia católica y a los soldados conquistadores. Es su visión crítica de la evangelización de América.

Acusa a la Corona de lento genocidio al mantener a los indios en situación de esclavitud, de evangelización equívoca, de crueldad permanente y de monstruosa avaricia. Panfletos de propaganda dirigida y politizada lograron hacer opinión europea. Hicieron públicas las pruebas de la acusación. Fue el resultado de un auténtico proceso de manipulación. Es la constante de su testimonio.

Para demostrar el fiscal de la acusación va citando una serie de testigos. Con sus testimonios presenta cinco tipos de pruebas:

Primero, presenta alegatos de crímenes o las relaciones completas del dominico español fray Bartolomé de Las Casas, del historiador

milanés Jerónimo Benzoni y del hugonote francés Urbain Chauveton. Son las pruebas fundamentales, base de la acusación europea.

Segundo, recoge las declaraciones o testimonios entresacados o manipulados del español Álvar Núñez Cabeza de Vaca, del francés Jean Léry, del inglés Walter Raleigh, del cacique indio de Carapana y de la supuesta carta de viudas y huérfanos y soldados víctimas de la matanza de la Florida. Son pruebas adicionales incluidas en las glosas o interpolaciones de los testigos presenciales.

Tercero, hace referencias históricas a los viajes de protestantes hábilmente seleccionados. Emiten juicios de valor, siempre peyorativos, sobre la conquista y evangelización de América, de Ulrico Faber, Francisco Drake, Tomás Candish y Oliver Noort.

Cuarto, sorprendentemente añade, para avalar las pruebas de la acusación, textos sesgados de los cronistas españoles Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, Agustín de Zárate y Pedro de Cieza. A pesar del desprecio y desconfianza que demuestra por estos testigos, recurre con frecuencia a sus narraciones para resaltar más los hechos negativos y contradictorios.

Quinto, gráficamente escenifica supuestos hechos criminales más representativos de la conquista de América por los españoles. Es la iconografía del genocidio que el grabador de Frankfurt montó sobre los alegatos de Las Casas, Benzoni y Chauveton. Vamos a probarlo.

El editor de Frankfurt empieza por manipular la verdad histórica a través de la selección de textos, en su casi totalidad de autores protestantes de orientación antiespañola. Son los libros que se van sucediendo en las 11 partes de la historia de las Indias occidentales. De acuerdo con la edición de 1623 para coleccionarlos, dedica tres volúmenes en folio. Traducidos al latín destacan el *Libro de viajes* de Ribault, Laudonnière. Lemoyne de Morgues, Jean de Léry y Hans Staden. Son autores que pertenecen a la Iglesia reformada. Tres documentos especialmente representativos fueron objeto de esta manipulación política: *La Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, *La Historia del Nuevo Mundo* del italiano Girolamo Benzoni, y los *Relatos de la Florida* de 1565. Formaron las partes IV, V y VI de la *Historia de América* o fueron publicados independientemente.

Bartolomé de las Casas

La Brevísima Relación de la destrucción de las Indias fue la obra preferentemente seleccionada por los holandeses para servir a la revolución de Flandes. En 1579 fue publicada y traducida al francés por el flamenco Jacques de Miggrode. El título decía textualmente: *Tyrannies et cruantés des Espagnols, perpetrées es Indes occidentales, qu'on dit Le Nouveau Monde; Brievemente déscrites en langue Castillane par l'Evesque Don Frere Bartelemy de Las Casas ou Casaus, Espagnol, de l'ordre de S. Dominique; fidelement traduictes par Iaques de Miggrode. Pour servir d'exemple et advertissement aux* XVII *Provinces du Paás Bas. Heureux celuis qui devient sage en voyant d'autry le dommage* (Anvers, Ravelenghien 1579). El título se universalizó en más de 30 ediciones en diferentes lenguas europeas durante los siglos XVI y XVII.

De esta edición francesa Teodoro de Bry traduce la *Brevísima* al latín en 1598 y la incorpora a su campaña antiespañola. Es publicada independientemente y fuera de su colección de viajes con este título: *Narratio Regionum Indicarum per Hispanos quosdam devastarum Verissima.* Iluminada con 17 estampas o cuadros fue reeditada en 1613, 1614, 1616, 1644 y 1664. Los cuadros fueron publicados coleccionados en separatas independientes, en edición alemana con el siguiente título en versión interpretativa: *Breve relato de los hechos más sobresalientes realizados por los españoles en algunos lugares del Nuevo Mundo, traducidos ahora al alemán y hermosa y artísticamente ilustrados con los siguientes grabados en cobre en cada una de las historias.* Se hicieron más de 15 ediciones de la separata en años sucesivos. El término *quosdam* desaparece para universalizar responsabilidades. Tercer signo de manipulación.

En esta sucesión de síntesis interpretativa cifra Teodoro de Bry su propio testimonio sobre la conquista de América. El texto de Las Casas se fue reduciendo para terminar al final del proceso en la separata de láminas y antología de leyendas. Se invitaba al lector a prescindir del texto original. Esta simplificación o reducción acabó por concretar y materializar su mensaje. Supone, sin duda, su gran manipulación histórica. ¿En qué consistió este testimonio?

A lo largo de la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias* en 17 cuadros Teodoro de Bry escenifica la conquista de América: 8 láminas representan la destrucción de Centroamérica; 4 la invasión de México; y 3 la ocupación del reino de Nueva Granada y Perú. Esta

síntesis iconográfica adquiere especial representación. Está cargada de simbolismo y significación. Es manipulada la técnica del grabado.

La primera serie de láminas se abre con la destrucción de La Española. Teodoro de Bry escenificó el texto de Bartolomé de Las Casas sobre los métodos de tortura (lám. 2). En primer plano un soldado corpulento y altivo coge una criatura por los pies en ademán de estrellarla contra las peñas, mientras otro apoyado sobre el suelo pone leña y prende fuego a un grupo de 13 indios e indias colgados de palos a manera de horcas largas. Al fondo, otros soldados atraviesan o rematan con las espadas a los indios que huyen y caen al suelo. Y todo esto se hacía, concluye Las Casas, en honor y reverencia a nuestro Redentor y de los doce Apóstoles.

Estampas de horror y de barbarie que continúa con el exterminio de señores y caciques (lám. 3). El cuadro representa los tormentos y carnicerías a que tantos indios desesperados eran sometidos por los conquistadores españoles, «capitales enemigos del género humano», apostilla el texto de Las Casas. Los españoles son tachados de criminales de guerra. Atados de pies y manos, señores y caciques, eran acostados sobre parrillas de varas y asábanlos a fuego lento entre grandes alaridos. Detrás de esta escena, atizada por dos soldados, se distinguen nobles señores que son alanceados o el hacha de otro soldado les corta las manos sobre un tajo.

En lontananza los ejércitos españoles avanzan sobre sus caballos atropellándolo y arrasándolo todo. Al poblado llega el capitán que gobernaba la isla: «llegáronse más de trescientos señores a su llamado seguros». Con engaños los hizo meter dentro de una casa de paja y en su presencia les mandó poner fuego y los quemaron vivos (lám. 4), mientras la señora Anacaona, reina de Xaragua, por hacer honor a su dignidad, es ahorcada colgada de un árbol. El capitán y los soldados que llevan la leña y atizan el fuego destacan con figuras desproporcionadas en representación de los tiranos y criminales que exterminaron a todas las muchedumbres de gentes de aquella isla en guerras injustas sin título y después de robarlos, cautivarlos y esclavizarlos.

Los españoles son acusados de genocidio: «Así acabaron las gentes todas de aquella isla». El grabador de Frankfurt reproduce los métodos de exterminio (lám. 00). Los encomenderos explotan a los supervivientes de las guerras de conquista. No admite otra interpretación el texto iluminado de Las Casas. Los indios son arrojados a las

minas y forzadas las mujeres a trabajar en granjerías en el cultivo de la tierra

> y los que no eran suficientemente activos no sólo se les ataba a los palos sino que se les castigaba con azotes empapados de pez, de modo que quedaban como muertos. A veces después de ser azotados de manera tan cruel se les hacía gotear tocino calentado en las heridas.

La cruz parece aliada con la espada (lám. 5). Un cacique, huido de La Española y refugiado en Cuba, es atado a un palo y atormentado a causa de su rebeldía. Soldados a caballo salen a la caza del indio que huyen a los montes a lo lejos desesperadamente. Ya en primer plano, al frente de los soldados, el capitán se adelanta en ademán de diálogo con el cacique envuelto en llamas y el rostro atormentado que dirige al fraile franciscano que con la cruz en la mano se yergue a su lado y trata de arrancar su conversión. Se percibe el diálogo, hipócrita y sádico, que recoge Las Casas en su comentario. La evangelización se ve más comprometida con la represión y la matanza que se hace en nombre de Dios. Todo un símbolo de los métodos que asolaron y despoblaron las islas del Caribe.

El salto a Tierra Firme no puede ser más tenebroso (lám. 6). La codicia del oro alcanza su trágica representación. A su vista y sentado sobre su trono el gobernador general del Darién contempla el tormento del cacique y señor de la tierra. Atado a un palo y sujeto por dos soldados, las plantas de los pies son tostadas por el fuego. Los indios amontonan a su lado objetos de oro, mientras se le pide y exige más y más oro que no tenía o no quería dar «hasta que los tuétanos le salieron por las plantas y así murió». Escena de horror que refleja el texto de Las Casas.

Se suceden imágenes horribles de la conquista de Centroamérica. El capitán Pedro de Alvarado «destruyó tierras enteras que hizo desiertas, quemando cuantos pueblos halló y asolando los indios de N'caragua, Honduras y Guatemala». En su defensa inventaron los indios unos hoyos y trampas en medio de los caminos donde caían los caballos y perecían los conquistadores. Para vengarse los españoles hicieron ley

> que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen a vida, echasen dentro de los hoyos hasta que los henchían traspasados por las esta-

> cas. Todos los demás mataban a lanzadas y a cuchilladas, echándolos a perros bravos que los despedazaban y comían.

El grabador de Frankfurt capta este momento de destrucción y exterminio (lám. 21).

Aumenta la represión con la explotación de los indios sojuzgados (lám. 22). Muchos son condenados a trabajos forzados. Construyen navíos bajo el látigo de los soldados o maniatados son deportados por mar. Y en el primer plano se agigantan las figuras para escenificar la terrible costumbre de la antropofagia provocada y sostenida por los españoles:

> Cuando iban a las guerras de conquista llevaban cuantos indios podían a guerrear a otros indios. Como no se les daban de comer a 10 y 20.000 hombres, consentiánles que comieran a los indios que cautivaban. Se montaban así en su real solemnísimas carnicerías de carne humana donde en su presencia se mataban y asaban niños. Por solas las manos y los pies se mataban hombres, que tenían por buenos bocados.

Teodoro de Bry pasa la conquista de México en una serie de horripilantes láminas de crueldad inusitada. Se detiene en la masacre de Cholula. Señores y caciques acorralados y atados a palos hincados en la tierra son quemados vivos a las órdenes del capitán que preside la tortura. Espectáculo dantesco que llena casi toda la escena mientras un señor, a lo lejos, que quizá sea el principal y rey de aquella tierra, logra escapar con gran multitud de indios que le siguen e intentan refugiarse en el templo. Los españoles pegan fuego al templo y las llamas envuelven el fondo del cuadro.

De camino hacia la capital de México (lám. 19) los conquistadores españoles, de porte altanero y soberbio, con sus lanzas y espadas en la mano, reciben al mismo hermano del emperador Moctezuma, acompañado de muchos y grandes señores cargados de ropas y tesoros. De la ciudad, que se divisa a los pies de un paisaje de montañas, sale el mismo Moctezuma en persona sentado en andas de oro con toda su gran corte para recibir a Cortés y acompañar a los españoles hasta sus aposentos de invitados de la gran ciudad.

Esta estampa de amistad y cortesía contrasta con la horrible escena de la matanza del patio del palacio real (lám. 20). A las órdenes de capitanes españoles, cuadrillas de soldados disimulados y repartidos

por las plazas arremeten contra la flor y nata de todo el imperio. «Comienzan con las espadas desnudas a abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados, y a derramar aquella generosa sangre, que uno no dejaron con vida». La escena de Teodoro de Bry se desarrolla en el patio del palacio imperial a la vista de su rey, sentado y preso, y a las órdenes del capitán que observa la escena firme y apoyado en su lanza, en el ángulo anterior del cuadro.

Símbolo de terror y de miedo la codicia del oro es el móvil de los tiranos. Bajo la mirada impertérrita del capitán y gobernador de Pánuco, con sadismo y complacencia, contempla la escena (lám. 48). Caciques y señores son sometidos a tortura. El espectáculo retorcido hasta el extremo hiere lo más profundo de la sensibilidad humana. El gobernador se ensaña con tormentos de crueldad infernal. Un indio tendido en el suelo es atado por el cuello a un palo mientras dos soldados le sujetan por las manos y otro soldado, pegándole fuego, le pone en cada pie una herradura hincada en un palo. De cuando en cuando el capitán entra y amenaza al indio con muerte lenta si no le da el oro que oculta. A sus espaldas un grupo de soldados ahorcan a un indio impenitente.

Se suceden escenas de la guerra de Jalisco (lám. 24) con su venganza de exterminio: indios acosados por soldados, esclavos atados en cadena, mujeres cargadas con sus hijos caminando sobre restos humanos y niños tirados por los caminos. Los indios agobiados por sus cargas caminan lentamente, vigilados por soldados en disposición siempre de amenaza y de tortura. Los métodos son superados a medida que avanza la conquista. Los indios escapan de la violencia y crueldad de los españoles. El conquistador de Yucatán (lám. 25) llegó al límite del sadismo. El capitán, que centra la escena, avanza con sus perros a la caza del indio. Y la escena hace imagen con el texto horripilante de Las Casas: «En su huida una india enferma tomó una soga y se ató al pie un niño que no tenía más de un año. Ella se ahorcó de una viga. Pero no fue tan rápida como para evitar que llegaran los perros y lo despedazaran a dentelladas».

Con la conquista del Perú culmina la carrera del oro. Pasa la tercera serie de estampas de crueldad infernal. Son pocas pero excepcionalmente crueles. Por la avaricia del oro los conquistadores torturan y asesinan. El inca Atahualpa (lám. 46), preso y humillado, es sometido a tormento para que entregue más y más oro, que al lado amontona, lle-

vado por indios vigilados por soldados que le siguen a la sombra de un tapiz que parece representar la batalla de Caxamarca de pocos soldados españoles contra la muchedumbre de los ejércitos indios que se acercan.

El conquistador Jiménez de Quesada prendió al rey Bogotá (lám. 24) porque tenía fama de muy rico en oro y plata. Porque le diese más tesoros es sometido a nueva clase de tormentos. Sentado y atado por las manos a un madero le ponen un brasero a los pies, mientras un soldado con un hisopillo mojado en aceite de cuando en cuando le rociaba para tostarle la piel. Otro soldado con una ballesta armada apuntaba al corazón cuando un perro feroz se avalanzaba por la espalda azuzado por otro soldado. El capitán contemplaba la escena apoyado en su lanza y rodeado por un piquete de soldados que impertérritos le acompañaban. A causa de los tormentos al fin murió el rey Bogotá.

Lo importante era atrapar a los caciques y apoderarse de sus riquezas. En el camino hacia Bogotá prenden cuantos indios pueden haber, porque no les dicen cuál es el señor que había sucedido en el reino. A unos les cortaban las manos y a otros hacían echar a los perros bravos que los despedazaban. De esta manera el tirano destruyó la tierra y mató a muchos indios e indias, dice Las Casas. Y de Bry concentra la atención en una escena espeluznante (lám. 49):

> Y un día, al cuarto del alba, [Jiménez de Quesada] fue a dar sobre unos caciques o capitanes y gente mucha de indios, que estaban en paz y seguros, que les había asegurado y dado fe de que no recibirían mal ni daño, por la cual seguridad se salieron de los montes, donde estaban escondidos, a poblar a lo raso, donde tenían su pueblo; y así, estando descuidados y con confianza de la fe que les habían dado, prendió mucha cantidad de gente, mujeres y hombres, y les mandaban poner la mano tendida en el suelo; y él mismo con un alfange les cortaba las manos, y decíales que aquel castigo les hacía porque no le querían decir dónde estaba el señor nuevo que en aquel reino había sucedido.

Para confirmar su testimonio el impresor Teodoro de Bry abunda en nuevas pruebas de su primer testigo. A la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias* sigue una antología o colección de textos originales entresacados de las obras de Bartolomé de las Casas: *El octavo remedio,* redactado en 1542 con destino al emperador Carlos V; el prólogo de la *Brevísima,* dirigido al príncipe don Felipe; la suma de la

disputa entre el doctor Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas; el prólogo que Ginés de Sepúlveda dirige a los señores de la junta de Valladolid; el prólogo de su *Apología* que Las Casas presenta a los miembros de la Junta; la undécima réplica; y finalmente una síntesis de la duodécima réplica del obispo de Chiapa.

Al rey trató de convencer Las Casas que sus súbditos españoles conquistadores primero de Indias y después encomenderos eran tiranos que terminarían por arrebatar a la Corona los reinos mismos de las Indias conquistadas:

> Hispani non honore Dei [...], sola avaritia et ambitione stimulati ut in perpetuum tyrannice Indiis, quos inter se dividi et partiri cupiunt, dominentur et imperent. Quod, ut sincere loquar, nihil est aliud quam toto illo modo Reges Castellae spoliare et expellere, et ipsimet supremo et regio imperio occupato sibi vindicare et occupare.

Esta síntesis del texto representa la suprema manipulación histórica. Más que la colección de fragmentos, hábilmente seleccionada, interesa la intencionalidad de esta concreción y síntesis que escenifica y perpetúa en la lámina de la portada que abre la colección de estampas y grabados. En ella sintetiza y concreta todos los métodos crueles de exterminio y genocidio y orlan el título de la obra que rotula y repite en todas y cada una de las páginas del libelo: *Crudelitates Hispanorum in Indis patratae.* Teodoro de Bry carga de responsabilidad política a la Corona, por no haber castigado y expulsado a los conquistadores de las Indias.

La acusación fue formulada por el editor y grabador de Frankfurt Teodoro de Bry, con estas originales palabras:

> A nada saludable induce la avaricia, sino que empuja a los hombres a toda clase de injusticias y maldades y los fuerza a violar todos los derechos divinos y humanos; los despoja de todo sentimiento humano y los transforma en fieras voraces. Un testimonio y un ejemplo bien luminoso de ello lo tenemos en la historia que se contiene en este libro, que hemos publicado ya en una primera edición latina. En él se describen las más atroces crueldades que llevaron a término los españoles y otras personas, de quienes se hace mención, contra esos desgraciados indios occidentales. Hasta tal punto llegó el salvajismo, que se diría fueron leones o tigres, más que hombres, los que cometieron semejantes atrocidades. Sin consideración alguna a la divinidad y a su propia fe y honor llegaron tan lejos en la saña de su tiranía, que llenaron todo aquel mundo

> recién descubierto no sólo de pillajes y saqueos, sino de incendios, ahorcamientos, matanzas indiscriminadas de hombres, mujeres y niños. No hubo género alguno de tormento que dejasen de aplicar contra aquellos desgraciados. Cometieron todos esos crímenes llevados por una insaciable codicia y avaricia. Hasta los indios se lo reprocharon a veces con la mayor de las afrentas. A unos españoles, en efecto, que habían capturado, los echaron al suelo atados de pies y manos; luego metiendo el oro en la boca del que estaba tirado en tierra, le decían: come oro, cristiano. Pero trastornados, en fin, los cristianos por esa peste llegaron a tal grado de locura, que se ensañaron con perfidia y despiadadamente en mutuas matanzas y se enzarzaron unos con otros en guerras civiles. Fácilmente, pues, se echa de ver con qué derecho se glorían esos hombres de haber arribado a aquellas nuevas tierras y haberlas conquistado con el fin de enseñar a los bárbaros la fe cristiana.

La acusación de Europa contra España quedaba oficialmente formulada y también se justificaba la representación oficial de Teodoro de Bry.

Jerónimo Benzoni

Teodoro de Bry cita como segundo testigo a Jerónimo Benzoni. Su testimonio debe ser estudiado en profundidad. Italiano milanés, poco afecto a España, dice León Pinelo, y expulsado de su patria, publica la *Historia del Mondo Nuovo* en 1565 después de haber recorrido, durante 14 años, distintas partes de América. Fue excepcional el número de ediciones que invadieron Europa. Hasta 25 pueden contabilizarse en italiano, alemán, holandés, francés, inglés y latín, que era la lengua internacional.

Benzoni quiere dar la impresión de objetividad. Y como tal es aceptado en Europa. Juan Matal confiesa que Benzoni es su única fuente histórica, al que sigue también Teodoro Zwinger. Urbain Chauveton ante la duda de interpretaciones prefiere siempre el testimonio de Benzoni a las justificaciones de Gómara. Y Jean de Léry remite y recurre a Benzoni con juicios de valor que se universalizaron en Europa:

> Adde quod auctor ipse [Benzonius] inter eos qui multa observarunt atque observata elegantissime scriptis mandarunt, postremum non obtinet locum: necesse penitus esse existimo iis qui americanorum mores

probe nosse cupiunt, atque adeo quam immaniter miserae illae gentes ab hispanis, a quibus subiectae sunt, excipiantur, ut historiam illam diligenter perlegant. Ille autem eo maiori est laude quod historiam suam concludat praestantissima gratiarum actione quam ad Deum dirigit.

Léry termina por defender a Benzoni de Thevet *(veritatis accerrimus hostis)* que acusaba al historiador de Milán de no hacer más que un montaje y propagar meras fábulas contra sus enemigos los españoles.

Benzoni no pretende tanto cuestionar el derecho de los españoles a las Indias cuanto denunciar los métodos de represión anticristianos y antihumanos de la evangelización armada. Minimiza el heroísmo de la gesta americana exaltada por los cronistas españoles. Observador crítico de lo que ha visto y leído es testigo importante de la acusación. Se inspira en el texto de la *Brevísima* que completa con lecturas de López de Gómara y Fernández de Oviedo. Su propio testimonio se confunde con las narraciones históricas de los cronistas españoles que copia. Es una continuación de Las Casas. Reproduce e ilustra las conclusiones de Bartolomé de las Casas. Es su reiteración manipulada.

Benzoni alienta la imagen del buen salvaje. Presenta para ello a los indios como hombres que personifican la inocencia por su simplicidad y costumbres paradisíacas corrompidas por la crueldad de los conquistadores. No es denunciada la antropofagia ni la crueldad de los indios sino esa sed inmoderada de oro de los españoles. Reprocha a éstos el haber traicionado la misión de evangelización confiada por el papa Alejandro VI a los Reyes Católicos. Se han contentado, dice, con un simulacro de evangelización y de haber transmitido sus defectos y escándalos. La predicación del evangelio no fue más que un instrumento de politización al servicio de la Corona. Los españoles se han comportado como brutos salvajes por intereses económicos. La avaricia y la ambición fue el motor principal de la conquista de las Indias. Los católicos españoles habían degenerado en «salvajes» civilizados.

Benzoni trata de impresionar con testimonios directos que pone en boca de las víctimas. De dudosa autenticidad, esta nueva forma de manipulación fue de éxito inmediato. No se refería ya a la isla Española. Amparándose en la *Brevísima* extiende su acusación a épocas y regiones diferentes. Lo que parecía episódico y coyuntural en Las Casas se hace en Benzoni constante de crueldad y de barbarie. Desde entonces la crueldad de los españoles va asociada a toda la conquista

de América. Más que fuente privilegiada, Benzoni manipula y supera el testimonio mismo de Las Casas. Se ha dado un segundo paso decisivo en el proceso. Ha sido superada la imagen lascasiana de la crueldad de los conquistadores. Es la crueldad de los españoles que son distintos de los demás europeos «civilizados» por su orgullo e instinto de crueldad innata. Los holandeses instrumentaron a Benzoni al servicio de la propaganda contra España. Sus obras fueron dedicadas a Bera, el sucesor de Calvino.

La *Historia del Nuevo Mundo* fue traducida, comentada y ampliada ya en el título de su misma portada antiespañola en la edición francesa (1579) preparada por el hugonote Urbain Chauveton. Sometida a modificaciones con nuevas interpretaciones y un nuevo subtítulo estigmatizaba el imperialismo y la «inhumanidad» de los españoles: *Histoire nouvelle du Nouveau Monde, contenant en somme ce que les Hespagnols ont fait jusqu'à present aux Indes Occidentales, et le rude traitement qu'il font à ces pauvres-peuplesla.*

Crece la eficacia de la obra de Benzoni, más todavía, de manera espectacular, con la edición de la traducción al latín preparada por Teodoro de Bry. El grabador y editor de Frankfurt con láminas e imágenes quería divulgar y hacer ver a toda Europa la historia de la barbarie de los españoles católicos. Y de Benzoni saca pruebas para su acusación de destrucción y exterminio de los indios. Su iconografía de 75 láminas repite nuevos horrores de violencia, torturas, exterminios. Pueden seleccionarse 45 láminas como pruebas que añadir al serial de Las Casas. Nada nuevo añadió. Se reduce a ampliar y desarrollar nuevos hechos y anécdotas, a identificar y enjuiciar nuevos conquistadores y criminales. La edición de Frankfurt se caracteriza por su iconografía de acusación y condena. Avala su testimonio.

Los cuadros y escenas se incluyen o intercalan en las tres partes o series de la conquista del Caribe, de México y del Perú. La fuerza de la prueba estuvo en la habilidad de la composición artística. Fue su golpe de efecto.

La primera parte de la *Historia* se abre con esta serie de imágenes alucinantes: indios reducidos a esclavitud, jadeantes y encorvados por la carga, son transportados y conducidos en manadas por el capitán Pedro de Cádiz (lám. 7). Los indios arawaks de Boriquen torturan a un español para poner a prueba su supuesta inmortalidad (lám. 8); españoles combaten entre sí y se despedazan comidos por la avaricia y la

ambición (lám. 18); los caribes de Cumaná se rebelan y con la cruz en la mano matan a españoles y misioneros para vengarse de la evangelización católica y hacer el mejor festín y más solemne que jamás hicieron (lám. 10); los soldados españoles arrasan y queman aldeas y bohíos (lám. 12); sigue la parábola de la avaricia: oro fundido es derramado en la boca del conquistador amarrado y tendido en el suelo sujeto por los indios, mientras otros al fondo de la escena continúan en el festín con miembros asados de los españoles asesinados (lám. 13).

La escenificación de Balboa es apoteósica: descubrimiento, evangelización y avaricia se combinan en la misma imagen. En un solo cuadro sintetiza Teodoro de Bry diferentes episodios. La escena central, que absorbe y centra la atención, simboliza la avaricia del oro amontonado en el suelo que el cacique Panchiaco muestra al capitán apoyado en su cetro. Al fondo, en lontananza, el mismo cacique muestra a Balboa el mar del Sur; en miniatura y con figuras casi imperceptibles, el acontecimiento del descubrimiento es minimizado en extremo. Mientras a la derecha del cuadro, entre palmeras, también en segundo plano, el cacique es bautizado en recompensa de sus servicios (lám. 14).

Y pasa una de las láminas más impresionantes de la serie: en la parte superior de la escena los conquistadores, ricamente equipados, rodean al capitán Vasco Núñez de Balboa y asisten en actitudes convencionales y con aparente indiferencia a la muerte de exterminio a que han sido condenados los indios culpables del nefando crimen de sodomía. Dos cabezas arrancadas en primer plano y una jauría de seis bravos y feroces perros se abalanzan y devoran a cuatro indios que luchan por defenderse arrastrándose por el suelo. Cuadro de intolerancia y crueldad infernal que estigmatiza y denuncia la dominación de las Indias como injusta y criminal (lám. 15). Escapando de la crueldad de los españoles los indios terminaron por suicidarse colectivamente, ahorcándose, despeñándose, envenenándose o matándose unos a otros (lám. 16).

Dramáticas escenas de represión se suceden en la segunda parte de la serie: esclavos africanos que trabajan en las minas de La Española (lám. 26), en los ingenios de caña de azúcar (lám. 27), víctimas de torturas (lám. 28) o de castigos de represión por la rebeldía de los esclavos (lám. 29); aldeas de indígenas saqueadas por los españoles (lám. 30) o encadenados los caciques de la provincia de Cartagena (lám. 32), que por ser defendidos por sus indios son reprimidos y casti-

gados por los soldados españoles (lám. 32). Rápidas estampas de represión que terminan en las escenas referidas de los indios de la Florida torturados por Hernando de Soto (lám. 34), el ataque por sorpresa de los ejércitos conducidos por Pedro de Alvarado (lám. 35), la revuelta de Yucatán dominada por Francisco Montejo (lám. 36) o las tropas de Alvarado en la guerra de Jalisco (lám. 37). Teodoro de Bry ha incluido en su galería de cuadros nuevos retratos de criminales de guerra. No admiten otra interpretación estas escenas manipuladas. Realidad y fantasía se combinan.

La tercera serie de estampas ennegrece más, si cabe, la crueldad de los españoles. Presenta la conquista del Perú como una sociedad comercial negociada por Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el cura Fernando Luque que convienen el reparto de beneficios (lám. 39) y sellan su acuerdo con juramento ante el sacramento de la Eucaristía (lám. 40). Pasan escenas dantescas, no ya por repetidas menos crueles y sanguinarias: el inca Atahualpa es hecho prisionero en la batalla de Caxamarca (lám. 43), violaciones de indias (lám. 44), sometido a prisión para que amontone más oro (lám. 45), después de su acuerdo con Pizarro (lám. 46) Atahualpa muere condenado a garrote vil (lám. 47), saqueo del Cuzco (lám. 51), rebelión de Manco Inca (lám. 52), feroces guerras civiles (lám. 55), indios condenados a trabajos forzados (lám. 50), ejecución de rebeldes (lám. 49), masacre de prisioneros (lám. 53) y árboles abatidos por españoles donde los indios se escondían y atacaban (lám. 54). Ni un solo signo de humanidad.

La iconografía de Teodoro de Bry sirvió de forma contundente para probar la crueldad y barbarie de los españoles. Durante dos siglos Europa no conoció otra fuente de información que las ilustraciones del grabador de Frankfurt. El testimonio de la acusación se impuso en la opinión pública europea.

Urbain Chauveton

Todavía Teodoro de Bry cita un tercer testigo de excepción a favor de la acusación. El hugonote Urbain Chauveton traduce al francés la *Historia del Nuevo Mundo* de Jerónimo Benzoni (1578) que el impresor de Frankfurt publica en edición latina de 1594 a 1596. Sus largas y polémicas glosas de más de 100 folios representan el tercer

testimonio de la acusación. Por sus juicios de valor y manipulación de Benzoni el hugonote adelantó un tercer paso decisivo en la evolución del proceso. Otra clave de interpretación histórica.

Chauveton empieza por calificar de imperio satánico el dominio de los españoles en América: cautivados por una avaricia insaciable, los conquistadores sacrificaron las criaturas a la idolatría del oro y por ello cometieron crímenes más horribles que los sacrificios humanos ofrecidos por los indios a sus dioses. La evangelización fue sólo un pretexto.

Verbo, ut christiani nominis fines propagarent, reipsa ut inexplicabilem avaritiam, qua ardebant, explicant, dice la glosa. La idolatría del oro frenó la expansión del cristianismo en un mundo extraordinariamente dispuesto para recibir la verdad del evangelio. Muchos conquistadores impedían que los indios conocieran al verdadero Dios no fuera que estas miserables gentes, si llegaran al conocimiento de nuestra religión, les exigieran coherencia con lo que ellos predicaban. Para mejor someterlos preferían mantenerlos en perpetua ignorancia y alejados de la salvación. ¿Con qué razón podían los conquistadores ofrecer credibilidad de su testimonio a unos indios que eran tratados tan cruelmente?

Denuncia la avaricia y ambición de los españoles (IV 7, 9, 92, 93, 122; VI 36-37, 83-93, 107-110, 117-124): el lucro fue la única causa de la conquista. Explotaron el comercio de esclavos para enriquecerse. Y la donación papal no fue más que el pretexto racional para justificar el monopolio de la navegación, del comercio y de la evangelización de los españoles en las Indias. Y sin embargo, argumenta la glosa, el mundo fue creado para todos sin que el papa pudiera prohibir la libertad de navegación, de negociación y de predicación. El papa Alejandro VI fue muy liberal con lo que no era suyo. La conclusión es política: los ingleses, franceses y holandeses tenían también derecho a la comunicación con los pueblos de las Indias. Se cuestionaba el derecho mismo de España a la conquista de América.

Denuncia la crueldad y represión de los españoles (IV 9; VI 36-37, 47-51, 83-93, 107-110, 117-124, 126-132): por el fraude y con engaño los conquistadores sometieron toda la isla de Santo Domingo. Con pretextos de rebeldía esclavizaron sin discriminación a los indios que asaltaron el fuerte de Santo Tomás. Por razón de pecados contra la naturaleza Núñez de Balboa exterminó a los sodomitas de Cumaná. Mataban y echaban a los perros a los indios del Caribe. Recuerda los

crímenes de Nuño de Guzmán, Pedrarias, Alvarado, Montejo y Pizarro. Cita la matanza de la Florida como el máximo ejemplo de crueldad y barbarie contra súbditos de países «civilizados». Los españoles son presentados como hombres crueles por naturaleza *(ex natura sua)*. Nueva imagen distorsionada que supera la versión misma de Benzoni sobre los conquistadores españoles.

Denuncia la inmoralidad y corrupción de los españoles (IV 47, 59, 126-138; V 69; VI 13, 47-51, 83-93, 117-124):

> Aunque al principio simularon los indios ser bautizados, cuando vieron que la vida de los españoles era diametralmente opuesta a su doctrina y que los trataban peor que a las bestias, no volvieron a convertirse y retornaron a sus ritos.

La idolatría del oro fue la degeneración de los «católicos» españoles. El nombre de Dios, afirma Chauveton, es blasfemado entre los pueblos de América por causa de los españoles. A Vicente Valverde le llaman pseudoprofeta y el principal matador de las guerras del Perú. A frailes y obispos hace responsables de la represión de los indios con sus vicios y la idolatría de su religión papista. Los españoles se presentaron como hijos del sol para aprovecharse de los mitos de los indios.

La religión de los españoles *(religio hispanica)* fue un medio de corrupción de las costumbres indias. Hasta el mestizaje es interpretado como degeneración de la prostitución.

Con la técnica aprendida de Benzoni hace hablar Urbain Chauveton a las víctimas de la conquista. Se dejan oír las palabras supuestas o inventadas de los caciques de La Española, de los hugonotes de la Florida y del inca Atahualpa. Su diagnóstico fue concluyente: «La insaciable avaricia de los españoles, la desesperación de los indios, sus venganzas sobre los esclavos y las guerras civiles consumaron el exterminio de más de cuatro o cinco millones de hombres». Fue el resultado final de los primeros años de la conquista de América.

En este proceso de acusaciones Urbain Chauveton sólo ve injusticias, traiciones y crímenes al servicio de la idolatría del oro. Es el nuevo dios de los conquistadores y el principal resorte y única causa de la ocupación de las Indias. La evangelización, esa evangelización de los «papistas», sólo fue un pretexto de dominio y ocasión de enriquecimiento y explotación.

Es difícil negarse a la evidencia de tantos hechos y testigos citados.

La avaricia fue uno de los factores determinantes de la conquista —cómo negarlo— y se escenifica con tintas tan negras y con tal relieve que todo otro elemento prácticamente se esfuma, desaparece del cuadro y da la impresión —que para muchos se hizo realidad única y excluyente— de que no existió otro ideal. Teodoro de Bry montó su iconografía sobre los textos más exaltados y negativos de la glosa.

Se habla siempre de la crueldad de los españoles, de la religión de los españoles, de la avaricia de los españoles, de los crímenes de los españoles. Y, sin embargo, Chauveton leía a Fernández de Oviedo, a López de Gómara, a Agustín de Zárate y a Pedro de Cieza. De ellos expresamente recoge textos que recorta, extracta y reproduce. Pero ha olvidado el anverso, lo mucho bueno y positivo que él sabe que se hizo y que narran esos mismos autores y lo silencia curiosamente.

Y detrás de esta verdad, así contada, existe no precisamente odio contra España. Teodoro de Bry tuvo la valentía de confesarlo en el prólogo de su historia.

En una carta con que prologó la *Historia* de Jerónimo Benzoni en la cuarta parte de su *Historia de América*, aunque condena y deplora la avaricia y crueldad de los españoles contra los indios y las mutuas matanzas entre sí, concluye finalmente en estos términos:

> Sin embargo, para que nadie cubra de ignominia al pueblo español, examine cada cual qué es lo que hacen otros hombres de otras naciones. ¿Es que no cometemos a diario atropellos semejantes? Acaparamos trigo y vino y lo guardamos en los graneros y hórreos, para ahogar a los pobres en tiempos de hambre o de carestía de víveres. Esquilmamos y consumimos la hacienda de nuestros hermanos con engaños, usura e imposturas. Nos matamos unos a otros a diario arrebatados por la ambición y la avaricia y no hay moderación ninguna o límite a nuestra codicia y crueldad. No seamos, por tanto, tan precipitados en condenar a los españoles, sin antes examinarnos seriamente a nosotros mismos, a ver si somos mejores que ellos. Conozco muchos esañoles que son personas religiosas e íntegras, más que en ninguna otra nación. Sea esto dicho sin prejuicio de nadie. Si hubo españoles en Indias que cometieron actos de barbarie, crueldad, avaricia y perversidad, no se han de imputar estos actos a toda la nación, sino más bien a la permisividad de los militares, que se encontrará a no menos desenfrenada en las demás naciones. Pues, ¿quién ignora las muchas cueldades que han cometido y siguen hoy día cometiendo los soldados franceses, alemanes, italianos y los demás en casi todas las campañas de guerra? ¿Y a qué juez justo se le va a ocurrir imputar estos crímenes a la nación entera?

Actuaban por desprecio, adversidad y odio a la Iglesia Católica y a la monarquía española en tanto que entonces representaba a la Iglesia Católica. Parece evidente por las muchas alusiones y clarísimas afirmaciones que se hacen sin rodeos ni tergiversaciones.

Testigos citados por la acusación

Para reforzar las pruebas de la acusación, Teodoro de Bry convoca nuevos testigos y publica sus testimonios a continuación de la historia de Jerónimo Benzoni. Jacques Lemoyne publicó la historia de lo que sucedió a los franceses en la Florida en 1565. Teodoro de Bry compró la historia a la viuda del autor (1587) y la imprimió en francés: *Breve historia de la expedición de los franceses en la Florida y de la matanza que en ellos hicieron los españoles en 1565.* Traducida al latín y con la relación de Renato Laudonier y otros pequeños relatos de aquella jornada fue esta pequeña historia parte de los viajes de América, añadiendo estampas y un mapa de la Florida (1591).

La manipulación del nuevo testimonio dejó al descubierto otra vez la intencionalidad de la acusación. Nicolás de Challeux, uno de los supervivientes que escapó de la matanza, escribió *Brief discours et histoire d'un voyage de quelques François en la Floride et du masacre autant injustement que barbarement exécuté sur eux par les Hespagnols, l'an mil cincq cent soixante et cinq* (Dieppe 1566).

El texto fue publicado, revisado y aumentado en 1579 por Urbain Chauveton a continuación de la *Historia del Nuevo Mundo* de Jerónimo Benzoni: *Une petite histoire d'un massacre commis par les Hespagnols sur quelques François en la Florida.* Es un panfleto anticatólico que estigmatizaba la barbarie de que dan prueba los españoles católicos contra los franceses protestantes. En este texto se inspiró Lemoyne de Morgues divulgado por Teodoro de Bry.

Pretende demostrar que los conquistadores se amparaban en la evangelización para perpetrar cínicamente actos de barbarie criminal indignos de cristianos. La conquista de América era condenada no tanto por sus principios y títulos de justificación invocados,cuanto por sus métodos. Y se hacía responsable a la Corona de la matanza de la Florida por cuanto el mismo rey Felipe II había escrito de su puño y letra a Meléndez de Avilés aprobando su acción y premiándole por sus servicios.

Nada más oportuno podía publicarse en aquella lucha de la Europa protestante contra la monarquía católica española y como réplica al testimonio de R. Verstingan sobre las crueldades de los hugonotes en Francia. Se añadió con esta finalidad un memorial que fingieron los hugonotes haber dado al rey Carlos IX de Francia. El testimonio de la masacre de la Florida se ponía en boca de las viudas y huérfanos de los que habían sido ajusticiados por Pedro Meléndez de Avilés. Realidad y fantasía se combinaron otra vez al servicio de la propaganda antiespañola. *Expositio de gallorum expeditione in Floridam et clade ab hispanis non minus iniuste quam immaniter ipsis illata anno 1565 brevis historia. Cum adiunctum est, supplicis libelli et quaeredae a viduis, liberis, cognatis et amicis gallorum ab hispanis in Florida contra fas et fidem caesorum ad Carolum IX Galliae Regem delatae exemplum.* ¿Pero qué tenía que ver este testimonio con el proceso de la conquista de América? La acusación lo ha explicado en la carta que introduce su testimonio.

> Añadimos este libelo a la anterior historia de Benzoni. Primero porque casi es un mismo testimonio al tratar de la historia de la misma empresa realizada en las mismas tierras y por contener una notable prueba de la crueldad de los españoles. Segundo para reprochar a los españoles su larvada hipocresía como vulgarmente suele decirse. Porque a nadie puede extrañar que usen de crueldad más que de clemencia con hombres bárbaros y antropófagos que fuera de la figura nada tienen de hombres. ¿Pero qué semejanza hay aquí?Los franceses emprenden la expedición a la Florida y lo hacen por mandato de su rey y no entran violentamente en propiedad ajena. Aunque con ningún derecho los españoles poseen aquellas dilatadísimas tierras, islas y provincias, de las Indias Occidentales, si no es quizá por el título de la donación del Papa, de quien no son propias, sin embargo los franceses, como por cierto título de posesión,que han obtenido, no por la fuerza solamente sino por desembarco, también ocupan las costas descubiertas ciertamente por los españoles pero que están como desiertas por no haber sido ocupadas hasta ahora por colonias españolas. Aquí los españoles no contentos con rechazar a los franceses de estos litorales para que no pusieran el pie en lo que era suyo, se entregaron al desenfreno no solo contra los soldados armados contra quienes como parte excita el peligro y el ardor de la batalla, sino que se ensañaron con bestial crueldad contra una multitud desarmada y pacífica de niños y mujeres. Yo ciertamente hubiera silenciado y quedaría oculto este acontecimiento sino fuera porque los españoles antes y ahora están cometiendo en Bélgica mayores y más crueles crímenes que los que jamás cometieron con los indios.

También Walter Raleigh carga toda responsabilidad de la represión de las Indias sobre los «católicos españoles». Pretende con ello justificar la ocupación de Guayana por la Corona de Inglaterra. Otra nueva prueba de la acusación. De Bry se apresuró a divulgar su testimonio al publicar en latín *Verissima descriptio navigationis britanicae in regionem guaianam secundum factae* (VIII 67-99):

> Castellani initio religionem semper praetenderunt, quasi tanto zelo ducerentur christianam istis in locis religionem propagandi, sed reipsa nihil docuerunt et professi sunt aliud quam avaritiam, furta, rapacitatem, caedes, et id genus alia itemque quomodo imaginem Dei destruere et throphea sua in sanguine multorum militum sine causa interfectorum, erigere et atatuere deberent. (VIII 90).

Walter Raleigh empieza por describir con detalle la represión política de los españoles en América: la hipocresía y vida licenciosa de los conquistadores, la crueldad y tiranía de los gobernantes,y la idolatría y perversidad de los predicadores, «los católicos son hijos de Satanás». Testigos son los 63 años de sus conquistas. El imperio que obtuvieron por la fuerza de las armas, sólo por la represión y la crueldad lo mantienen y aumentan. Con títulos inciertos o ínfimos justifican su poder. Por su arrogancia y petulancia, los españoles lo intentan todo: destruyen reinos, esclavizan reyes y someten por la fuerza pueblos enteros. Y Dios, concluye el testigo de turno, no puede olvidarse de sus criaturas creadas a su imagen y semejanza. Estas terribles diatribas no se apoyan ni en una sola prueba concreta.

Primera conclusión

> Por causa de la crueldad de los españoles, por su tiranía y arrogancia cuando no encuentran el oro que desean, cometen con los indios toda clase de injusticias sin respetar edades ni sexos. Con esto no han conseguido otra cosa que los pueblos sometidos traten de rebelarse y eviten y huyan de la comunicación con ellos en cuanto les sea posible. (VIII 98).

Walter Raleigh también hace hablar a las víctimas. Reales o inventadas, las palabras del cacique de Carapana representan el testimonio de los vencidos. Decía en nombre de los oprimidos: Los indios huyen a los montes para no caer bajo el yugo de los españoles; escapan de

las crueldades y tiranías de los conquistadores, los naturales han determinado abstenerse del comercio con los españoles y no tener comunicación con ellos; de noche los soldados caen sobre sus poblaciones, matan a sus habitantes y queman sus casas, «porque sus jefes tienen estatuas de oro». Y para defensa de los oprimidos y recuperar su libertad acuden a los navegantes ingleses. En ellos han puesto toda su esperanza de libertad. Piden auxilio a la reina de Inglaterra para liberar a su patria. En boca del indio pone Raleigh el elogio que dedican a los nuevos conquistadores ingleses que saben tratarlos bien y sin hacerles daño alguno a diferencia de la crueldad y ambición de los conquistadores españoles.

Segunda conclusión

> El jefe Cyawannes vino para federarse con nosotros. Desea y pide el patrocinio y defensa de Su Majestad la Reina de Inglaterra para liberar a estos miserables hombres de las muchas injusticias por las que cruelmente se les oprime. Y nadie niega que es necesario y justo cualquier cosa que se haga para quebrar la potencia de los españoles y poner fin a su ferocidad y petulancia. (VIII 87).

Para Walter Raleigh no había otro camino para apoderarse de las riquezas que los españoles sacaban del Perú y Nuevo Reino de Granada. La conquista de la Guayana se convierte en cabeza de puente para la reconquista de las Indias. Y su única causa, razona el nuevo testigo, sería ayudar a los oprimidos indios a sublevarse contra los españoles, con el fin de que se venguen las ofensas que les han hecho y para recuperar las ciudades de sus antepasados que a sangre y fuego los españoles han conquistado.

Tercera conclusión:

Walter Raleigh pide a su majestad la reina Isabel de Inglaterra que ocupe Guayana para servicio de Dios contra los hijos de Satán. Es hora de ampliar «nuestro» imperio para gloria de Inglaterra y de la Nueva Iglesia.

> Nuestra Reina ha sido providencialmente destinada por Dios para ser el instrumento que castigue a los que amenazan y cometen tan enormes crímenes. A veces manifiestos, otras ocultos siempre son justos los juicios de Dios. (VIII 90).

Como premio de Dios esta misión de liberación y castigo continúa una de las dádivas más gloriosas de la futura Corona de nuestra reina. Define el providencialismo de la Iglesia reformada contra la política de represión y exterminio de los españoles:

> Deum potenti dextra sua contra hispanos pugnasse, qui opus suam quod in isto populo incepit, clementer perficere, cum a pontificio fermento custodire et lucem evangelii sui ad suum regnum colligere atque mutare constituit. (VIII 9).

En contra de la autodefensa de Nuño de Guzmán y para reforzar las pruebas de la acusación, Teodoro de Bry cita dos nuevos testigos: el español y gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca y el francés y explorador del Brasil, Jean de Léry. En defensa de los conquistadores López de Gómara había invocado la carta que el mismo gobernador de Nueva Galicia envió a su majestad el emperador Carlos V para responder de los cargos que se le hacían de crímenes, torturas y exterminio de indios. Los argumentos eran los de siempre: pecados y sacrificios humanos, idolatrías y crímenes contra la naturaleza, rebeldía y resistencia a la evangelización, tiranía de Caconcy, rey de Mechoacán. El texto íntegro fue incorporado como prueba y documento al proceso (IV 84-84).

Al testimonio del gobernador de Nueva Galicia opone la acusación el del también gobernador y adelantado, Cabeza de Vaca. Reproduce fielmente cinco capítulos íntegros, traducidos al latín, de los *Naufragios o viaje que hizo con sus compañeros españoles durante nueve años por el continente de la India Occidental, desde Pánuco al Mar Austral, a través de dos mil leguas de recorrido por toda la región de Nueva Galicia, gobernada y asolada por Nuño de Guzmán.* La acusación no pudo encontrar . -timonio más directo ni testigo de mayor credibilidad histórica. El fiscal se esforzó por demostrarlo para sacar las conclusiones de su recusación. Comprensible recurso dialéctico, hábilmente manejado para probar que el testimonio del gobernador del Pánuco era totalmente falso (IV 86-92).

Cabeza de Vaca da fe de haber atravesado el territorio de la gober-

nación de Mechoacán, de haber oído las acusaciones de los cristianos y las quejas de las víctimas. Y saca las conclusiones de su experiencia que hace conocer en el informe que dirige a su majestad el emperador:

> 1.ª Anduvimos mucha tierra, y toda la hallamos despoblada, porque los moradores de ella andaban huyendo por las sierras, sin osar tener casas ni labor, por miedo a los cristianos. Fue cosa de que tuvimos gran lástima, viendo la tierra muy fértil, y muy hermosa y muy llena de aguas y de ríos, y ver los lugares despoblados y quemados, y la gente tan flaca y enferma, huida y escondida toda, y como no sembraban con tanta hambre se mantenían con cortezas de árboles y raíces.
>
> 2.ª Contáronnos cómo otras veces habían entrado los cristianos por la tierra y habían destruido y quemado los pueblos, y llevado la mitad de los hombres y todas las mujeres y muchachos, y que los que de sus manos se habían podido escapar andaban huyendo. Como los veíamos tan atemorizados, sin osar parar en ninguna parte, y que ni querían ni podían sembrar ni labrar la tierra, antes estaban determinados de dejarse morir, y que estos tenían por mejor que esperar y ser tratados con tanta crueldad como hasta allí.
>
> 3.ª A mediodía topamos nuestros mensajeros, que nos dijeron que no habían hallado gente, que toda andaba por los montes, escondidos huyendo, porque los cristianos no los matasen o hiciesen esclavos; y que la noche pasada habían visto a los cristianos, estando ellos detrás de unos árboles mirando lo que hacían, y vieron cómo llevaban muchos indios en cadenas; y de esto se alteraron los que con nosotros venían y algunos de ellos se volvieron para dar aviso por la tierra cómo venían cristianos.

Todavía otras veces Teodoro de Bry para reforzar las pruebas de la acusación cita textos y referencias sacadas de los cronistas españoles Cieza, Zárate y Oviedo. Hasta acude al testimonio de López de Gómara a quien califica de sospechoso testigo, empeñado casi siempre en exaltar a los conquistadores y en disimular sus vicios y sus crímenes (IV 131). Sin embargo, no tiene inconveniente en instrumentarlo cuando le interesa.

La conclusión final de Cabeza de Vaca sorprende a la acusación:

> Por donde claramente se ve que estas gentes todas, para ser atraídas a ser cristianos y a obediencia de la imperial majestad han de ser llevados con buen tratamiento, y que éste es camino muy cierto y no otro.

El método de evangelización y pacificación aplicado por los compañeros de Cabeza de Vaca era la prueba: los indios bajaban de la sierra y poblaban los llanos que antes estaban despoblados y desiertos. Y concluía su testimonio: «dos mil leguas que anduvimos por tierra y por mar en las barcas, y otros diez meses que después de salidos de cautivos, sin parar, anduvimos por la tierra, no hallamos sacrificios ni idolatría».

El testimonio de Jean de Léry vino a reforzar estas pruebas de la acusación en defensa de los indios contra la represión de los españoles. El explorador francés, siguiendo a Jerónimo Benzoni, denuncia la crueldad y represión a que habían sometido los españoles a aquellas pobres y miserables gentes de América (III 282). Urbain Chauveton, glosador del texto latino publicado por De Bry, manipula su testimonio y lo incorpora a la acusación para demostrar su coincidencia con el testimonio de Cabeza de Vaca en contra de la represión del gobernador de Nueva Galicia y en defensa de los inocentes indios americanos. Sus palabras están sacadas de *Navigatio in Brasiliam Americae;* narración escrita primero en francés y publicada después en latín con ilustraciones de Teodoro de Bry.

Léry rinde homenaje a la religiosidad innata de los indios americanos y alaba su disposición abierta a la religión cristiana si lealmente son informados de sus verdades (III 230-232). No tienen otra significación las palabras que pone en boca de los indios que admirados, reaccionan ante la fe cristiana y las manifestaciones de los cristianos franceses. Se descubre, sin embargo, el empeño del glosador de Benzoni por convertir este testimonio en ariete y prueba de la acusación contra la evangelización de los españoles al servicio de la religión desviada de los «papistas». Era en el fondo la manipulación de la acusación.

Como testigos citados por Teodoro de Bry pueden identificarse, además de Jacques Lemoyne, a Ulrico Faber, Tomás Candisch, Francisco Drake y Oliver Noort. Hemos leído sus testimonios publicados por el editor de Frankfurt y prohibidos y mutilados por la censura española. Si no es confirmar lo dicho anteriormente, ninguna prueba nueva aportaron a la acusación los textos suprimidos.

La acusación de Teodoro de Bry se universaliza y difunde por toda Europa hasta hacerse opinión general a través de los testigos del siglo XVII citados por Jean-Paul Duviols. El testimonio del dominico renegado, Tomás Gage, continúa las denuncias de Las Casas y de Jeró-

nimo Benzoni glosadas por el editor de Frankfurt. Francisco Fletcher (1627) narra la huida de los pueblos indios que abandonan sus tierras, para salvar su libertad y su vida de la crueldad de los españoles. Guillermo Coppier (1645) recordaba que con el bello pretexto de la evangelización, los conquistadores ejercieron toda suerte de barbaries y torturas contra los que no querían someterse a su yugo. Vicent de Blanc (1648) denuncia los suicidios colectivos de La Española: remedando a Las Casas dice que con sus crueldades los conquistadores en poco tiempo exterminaron a sus habitantes. A. O. Exmelin (1686) concluye que por su crueldad los conquistadores fueron exterminadores del mundo índico: para abolir el antiguo rito de los sacrificios humanos, los españoles terminaron por exterminar a los indios que cometían tan detestables crímenes. Los relatos de Francisco Froger (1595) recuerdan las pruebas lascasianas de la destrucción de los pobres indios que brindaban su alianza y amistad a los españoles.

Hasta las crónicas de Agustín de Zárate y Antonio de Herrera curiosamente fueron ilustradas por editores europeos con las láminas repulsivas de Teodoro de Bry. Otra forma de manipulación histórica. Para colmo de la manipulación los editores de Frankfurt en 1602 incluyeron como nona parte de la Colección de América la *Historia natural y moral de las Indias Occidentales* de la que era autor el jesuita y misionero español José de Acosta, traducida en su totalidad al latín por Hugo Linschoten y bellamente iluminada con láminas y cuadros de costumbres indianas. Ni una sola vez se cita al autor, apropiándosela Teodoro de Bry y haciéndosela suya. León Pinelo fue el primero que denunció plagio tan vergonzoso.

Europa acusaba a la Corona española del lento genocidio de los indios a pesar de las disposiciones legales y de una evangelización desviada; y esto como resultado y a causa de crueldades y torturas, de perfidias y monstruosas avaricias por parte de los conquistadores españoles. Jean de Läet reconoce (1633) que Bartolomé de las Casas, primero encomendero y tratante de esclavos y después fraile dominico y obispo de Chiapas, describió prolijamente y denunció al emperador Carlos V los crímenes perpetrados por los españoles en casi todas las provincias de las dos Américas. Por su testimonio, dice, ha sabido el mundo europeo la matanza de gente inocente y los atroces tormentos de magnates que vio y lloró el Nuevo Orbe desde que los españoles pusieron el pie en las Indias.

En la obra que Läet dedica a Carlos I de Inglaterra, como defensor de la fe, proclama el derecho de los pueblos de Europa a las Indias a título de la libertad de comercio, de la libertad de navegación y de la libertad de predicación, porque el rey de España no puede invocar el monopolio de América por la donación del papa al que los demás príncipes no obedecen, ni en razón de la prescripción sin ocupación efectiva. Läet recuerda la recusación de Isabel de Inglaterra dirigida al rey de España en 1581 a través de su embajador en Londres, Bernardino de Mendoza.

II

LA DEFENSA DE JUAN DE SOLÓRZANO

Representación de Europa

Teodoro de Bry, editor y grabador de Frankfurt, asume el hecho de la representación de la acusación en Europa. Porque también recoge las pruebas y en él convergen los testimonios de los testigos citados por la oposición.

Conocemos los testigos de la acusación citados por Juan de Solórzano Pereira. Fue exagerado su empeño por ver demasiados herejes para incluirlos en la lista de la acusación por el solo hecho de haber denunciado la insaciable codicia de los españoles y condenar la manipulación de la evangelización al servicio de la Corona.

Juan Matal o Metello, jurista del Franco Condado, emite un testimonio negativo y acusatorio, pero no pasa de ser un remedo de Jerónimo Benzoni, que cita y comenta a veces tendenciosamente. Traducido al latín, su diagnóstico sobre el exterminio de los indios se universalizó en Europa (1850):

> No faltan quienes atestiguan que los españoles cometieron muchas crueldades en las Indias, pues mataron a los prisioneros de guerra o los consumían en las minas de oro y los oprimían con insólitos trabajos. El resultado fue que del millón y medio de indios o de los dos millones como otros describen, apenas quedan hoy 500 o 150 a decir de algunos. Lo mismo sucedió en las demás provincias e islas repletas de hombres como en Cuba, Jamaica, Puerto Rico y demás partes.
>
> Viéndose reducidos a cada paso a miserable esclavitud y que se había dado una ley por la que se mandaba que fueran hechos esclavos los habitantes del continente que no abrazaran la religión cristiana —ley que el rey Fernando dio para los caribes o caníbales y que fue

ampliada para otras provincias— si se exceptúan tan sólo unos pocos en México, los indios preferían morir antes que vivir. De manera que para escapar de la crueldad de los españoles, ellos se escapaban a las selvas huyendo de los españoles, o aprovechándose de cualquier ocasión, provocaban sediciones y se rebelaban contra ellos.

Despreciando la vida muchos indios murieron de hambre, otros se la buscaron ahorcándose, despeñándose o envenenándose; las mujeres con hierbas y pócimas se provocaban abortos para que sus hijos no se hicieran esclavos de los españoles; y algunos se atravesaban el pecho de agudos palos y otros mataban a sus propios hijos con látigos. Los españoles por el contrario, para que los esclavos no se les rebelasen y para apartarlos del suicidio con el miedo de la pena que les había de seguir, les juraban que también ellos morirían con el fin de que ellos mismos también muertos persiguieran a los muertos y que ellos no se librarían del castigo con la muerte. Se abstendrían pues si no querían ser tratados ellos mismos en el infierno peor que en la tierra. Pero aunque los esclavos traídos del continente a las islas fueron innumerables, sin embargo casi todos fueron exterminados.

Desfilan los mismos criminales, las mismas pruebas y los mismos juicios de valor de Benzoni: la avaricia fue el único móvil de la conquista, el pretexto de la evangelización, el sistema de torturas hasta el exterminio de los indios, el comercio de esclavos, la caza del indio, aniquilamiento de los rebeldes y prisioneros.

Tan grande fue la tiranía de los soldados españoles en las Indias, que provocaron la rebelión no sólo de los indios sino también de los esclavos africanos. Con la represión dicen que en una sola pequeña isla fueron exterminados hasta siete mil habitantes.

A pesar de que el médico y filósofo Teodoro Zwinger reprodujo literalmente el texto de Metello precisó sin embargo su propio testimonio con estas palabras (1586):

Ocupada América por los españoles, fueron tratados los miserables indios con tal crueldad que de millón y medio, apenas quedan quinientos después de cincuenta años. Muchos murieron de hambre y a causa del contagio de la viruela, enfermedad para ellos antes desconocida; no pocos perecieron en el trabajo de las minas; y menos en la guerra. Muchos se dieron a sí mismos la muerte con veneno o ahorcándose para escapar de la tiranía de los españoles. Imitando a sus maridos las mujeres provocaban abortos para que sus hijos no fueran obligados a servir a los españoles.

No olvida el azote de la sífilis, exportada del Perú por los españoles a Nápoles, de donde se propagó por toda Europa.

Juan Botero, filósofo y politólogo, hizo público su propio testimonio sobre el exterminio de los indios. Por su equilibrio y originalidad debe conocerse su diagnóstico:

> Queda ahora que nosotros veamos de dónde viene que después de la llegada de los españoles a América se haya ido siempre reduciendo el número de naturales. Conocida cosa es que en los llanos y en la costa del Perú apenas de treinta personas queda una. Lo mismo ha sucedido en las zonas marítimas del uno y otro mar de Nueva España. En las zonas comprendidas entre los mares, si bien no es tanta la soledad, se ve que sin embargo no ha sido tan grande la despoblación de habitantes. La ciudad en el pueblo de Cholula contaba con más de cien mil hogares; hoy no llegan a doce mil. Lo mismo digo de Tescuco y de otras ciudades. Tlaxcala tenía ciento cincuenta mil familias; ahora malamente tiene un tercio. México mismo ha disminuido mucho en cuanto al número de indios con relación a los que había antes. En la isla de Barlovento no hay ni semilla de naturales.
>
> De tan grande disminución, que sigue todavía adelante, se dan diversas razones. Pero hay tres que son las más importantes: la más común, porque también es la más fácil, se dice que esto procede de los estragos que los españoles han hecho en aquellas gentes por razón de los trabajos forzados en la pesca de perlas, en el laboreo de las minas y en el servicio de las guerras en esta o en aquella parte. Estos trabajos por la fuerza de la fatiga como por el cambio de clima consumió evidentemente aquellas gentes; y sobre todo las guerras mismas, dejando desiertos los pueblos , exterminó también a sus habitantes, como vemos nosotros que ha venido a suceder en Siena con los sienenses en nuestro tiempo.
>
> En la guerra que hizo Colón a los pueblos rebeldes de la Isla Española murió más de una tercera parte de indios y en las guerras de los pizarristas en el Perú faltó alrededor de un millón y medio de indios. Para esquivar los mencionados trabajos algunos pueblos reducidos a desesperación decidieron no sembrar sus propias tierras con el fin de que los españoles se vieran obligados a abandonar el país por falta de víveres; pero faltando después víveres más a ellos que a los españoles (pues estos son más hábiles y aguantaron mejor) parte murieron de hambre y parte se comieron unos a otros. En otros sitios se dejaron deliberadamente morir de hambre.
>
> Echan otros la culpa de tal despoblación al cambio de comidas. Pues vemos que se ha introducido el uso de la carne de vacuno, de buey y de cerdo, y del vino; manjares mucho más sustanciosos que sus comidas ordinarias.

Otros imputan la despoblación a la borrachera, a la lujuria y lascivia. Porque siendo los indios muy dados a dichos vicios y no teniendo como antes quien les obligará trabajar, se engolfaban ellos de tal manera que quedaban deshechos comiendo y bebiendo a cada paso, con lo que se siguió que se consumieron miserablemente. De donde vino la brevedad de vida en padres y la mísera complexión en la prole.

Preguntando yo a un gentilhombre que había estado en el Perú y Nueva España veinticinco años, si en el caso de que los españoles abandonasen aquellos territorios se multiplicarían los indios o no, me respondió que ellos, los indios, se hubieran acabado más rápidamente. Porque, decía él, los indios son de espíritu débil y de naturaleza miserable y para poco; y por otra parte son muy dados a la gula, a la lujuria y al ocio. Y si ellos no fueran ejercitados de alguna manera por los españoles y estimulados por los religiosos, se ahogarían en los vicios mencionados.

De acuerdo con esto nosotros sabemos que el Inca del Perú usaba de tres medidas para la conservación y bienestar de los súbditos. Castigaba con muerte ignominiosa a los súbditos que se emborrachaban. Procuraba que los súbditos no fueran obligados a pasar de un país frío a otro caliente o al contrario; y en conclusión que no hicieran cambios de clima notables. Finalmente procuraban, para que no estuvieran ociosos, tenerlos continuamente ocupados. No queriendo nosotros interponer nuestro juicio nos contentamos con simplemente citar aquí el hecho.

Decíamos, pues, que la disminución de los indios se ve principalmente en las islas del Mar del Norte; en efecto se han extinguido como también en las islas de las Perlas en el océano del Sur. Han disminuido y disminuyen continuamente en la costa del Perú y en los llanos y también en la costa de Nueva España; y en particular desde Veracruz a Pánuco faltan más en las zonas calientes que en las frías, y en los llanos que en las sierras. Además sucedió hace casi dieciocho años que los pueblos de Nueva España han sido desvastados por la peste y enfermedades contagiosas por las que sucumben infinitos.

En el Perú, el año 1587, sucedió en septiembre un gravísimo terremoto que sacudió casi todo el Reino, arruinó muchas regiones, sepultó a muchos pueblos y produjo males sin límites. El año siguiente sobrevino la peste que se extendió de Pasto a Chile con grandísima mortandad de niños, de mujeres y mozos hasta de treinta años. Porque por encima de esta edad afectó a pocos. Lo más admirable y más a nuestro propósito es que no tocó a ninguno nacido fuera de la provincia, a ningún español y a ningún negro de África.

En el mismo Perú además de la destrucción de tantas gentes, que se da en las minas del Perú, Potosí, Guancavelica y otras ciudades, se encuentra la coca, hoja de gran precio. Por causa de ella se consume también muchísima gente porque van a plantarla y a cultivarla desde los Andes a ciertos llanos de calor intolerable y humedad excesiva, donde

ella nace. De donde muchas personas de sumo juicio y de mucha experiencia han sido de parecer que para impedir la muerte de tantos hombres se plantase todas las áreas pero se podasen las raíces. Esta hoja de un arbustillo de brazo y medio de alto, echa y renueva esas hojas cada cuatro meses. La que se consume en Potosí solamente no sube menos de medio millón de escudos, pero es muy gentil y delicada, y por eso tiene necesidad de mucho cuidado y fatiga.

No obstante la dicha despoblación no faltan en el Perú y Nueva España grandes y bien pobladas ciudades como Lima, Potosí, Cuzco y Quito y la Imperial de Chile (que antes de la guerra con el arauco tenía sobre los trescientos mil hogares) y en la Nueva España o México (tiene doce mil hogares de españoles y sesenta mil indios) Sonzona (donde residía el rey de Mechoacan tierra habitadísima), Tescuco, Tlaxcala, Tabasco y otras y en los países que participan más del frío que del calor como es Callao, Cuzco y Quito, no se da disminución; hasta algunos estiman que los indios se multiplicaban.

Sea lo que sea de los naturales es claro que los negros y los españoles se multiplicaban. Los españoles han fundado en el Nuevo Mundo más de doscientas colonias de su nación y siguen todavía fundando. El número de negros en el Perú es mayor que el de los españoles. En Lima solamente se estima que los negros llegan a cerca de doce mil. Concluiré esta parte con decir que el arzobispo de Lima escribía hace pocos años en Roma, que en la visita de su diócesis él había administrado el sacramento de la confirmación a cuatrocientas veinticuatromil personas.

Como testigo de la acusación Solórzano añade a Maximiliani Transsylvani, a Troiano Bocalini, a Rutilio Benzoni y a Honorato Fascitelli. Acusan éstos a los conquistadores españoles de exterminio de indios y son declarados enemigos del género humano por su ambición, por su avaricia y por su crueldad. Sin embargo,sus denuncias se reducen a tópicas afirmaciones, superficiales y generalizadas, o a la sucesión de anécdotas de Benzoni y Las Casas que Teodoro de Bry objetiva y escenifica para dar unidad y continuidad a la acusación. Cita también el testimonio de Agustín Dávila entre los acusadores de los conquistadores.

Agustín Dávila, dominico mexicano y arzobispo de Santo Domingo, asume el testimonio de Bartolomé de las Casas sobre la crueldad de los conquistadores y la despoblación de las Indias. Cita y comenta la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, pero introduce una serie de correcciones y precisiones aclaratorias. Acepta las pruebas de la acusación pero referidas a los conquistadores de la primera conquis-

ta. No universaliza. Dice que hubo también conquistadores que actuaron correcta y justamente, sobre todo después de los primeros 30 años. Hubo despoblación progresiva. Es un hecho dramático que él avala con su experiencia:

«Hay regiones donde no se conoce de qué color eran los indios naturales», pero no fue efecto exclusivo de los malos tratos y crueldades de los españoles. Jerarquiza sus causas. Insiste en el azote de las enfermedades y de la peste que tan drásticamente se cebó en los pobres indios. Sigue el itinerario de la peste en Indias con indicaciones muy concretas de sus estragos y trágicos resultados. Y pone de relieve un nuevo elemento de despoblación: las reducciones y aglomeración de indios en ciudades y pueblos aceleró la propagación de la peste y de la despoblación de América.

Exime, sin embargo, de responsabilidad a la Corona, a los reyes y gobernadores de las Indias, los cuales se esforzaron por dominar las causas de la despoblación, corregir sus errores y abrir nuevos cauces de progreso. Contra la manipulación de Benzoni, Chauveton y De Bry, el dominico Agustín Dávila se esfuerza por reducir el testimonio de Las Casas a sus términos históricos con la introducción de nuevos elementos y la nueva valoración de las pruebas acusatorias demasiado vagas e imprecisas con el fin de evitar el nombramiento de parte. Las Casas contra Las Casas. El fiscal de la Corona contra el testigo de la acusación. Dávila se asusta de la manipulación que se está haciendo del obispo de Chiapas, él precisamente que tanto contribuyó a crear el mito Las Casas. No puede sorprender que Solórzano cite también al dominico mexicano como testigo de la defensa.

Censura oficial de España

Contra las pruebas de la acusación, contra tantas crueldades y la conquista de exterminio, generalmente sistematizada y exaltada por los testigos, reaccionó la Corona española a principios del siglo XVII.

Empecemos por hacer constar que la obra de Teodoro de Bry fue prohibida por la Inquisición española con la inclusión oficial en su catálogo de libros prohibidos. Con autorización especial se permitía leer los textos censurados y expurgados. El jerónimo fray Andrés de Santa María, consultor de la Santa Inquisición, firma la censura al

principio de cada parte del volumen de la primera y segunda edición de la colección de Frankfurt. ¿Qué «calumnias» o «verdades» se escamotean aún a la información de los españoles cultos?

Hemos seguido el proceso de esta purga o censura para cuantificar y reducir a categorías representativas los textos religiosos y políticos expurgados. Las conclusiones pueden ser importantes para la valoración de la defensa.

Teodoro de Bry en las primeras glosas que hace a Benzoni sobre la conquista del Perú a raíz de la batalla de Caxamarca preguntaba: *¿Quo iure hoc dari potuit Papa in quae nullum ius unquam habuit nisi forte quia Christus coeli et terrae haeres est, cuius bonus iste pater vicarius est?* Entraba en el fondo de la polémica sobre la donación papal que la censura de la Inquisición secuestró a los españoles a finales del siglo XVI y tachó el texto que se refería al misionero dominico y colaborador de Francisco Pizarro, fray Vicente de Valverde «maquiavélico», el «pseudoprofeta» e «instigador de la guerra» (epítetos de la acusación). El texto de la bula alejandrina y su interpretación estaba tomado de Agustín de Zárate. El mismo texto y anécdota descrita por José de Acosta también fue mutilado por la censura, desapareciendo de la edición príncipe de 1588, cuando los protestantes europeos empezaban a manipular textos de las crónicas españolas.

Sobre todo preocupa al censor las consecuencias políticas y económicas que la tesis oficialista española concluía de este derecho fundamental. Se van eliminando los textos en virtud de los cuales se niega y desautoriza el derecho al monopolio de la conquista, de la evangelización y del comercio. En nombre de los protestantes europeos el editor de Frankfurt defiende el derecho de conquista y comercio de los ingleses, franceses y holandeses con las Indias. Entraba en el fondo de la polémica que se suscitaría en Hugo Grocio y Serafín de Freitas. Otra verdad histórica que era secuestrada a la opinión española.

No es de extrañar entonces el empeño de la censura por hacer desaparecer toda referencia a esta afirmación que se hizo constante para la acusación: la única causa de la conquista y ocupación de las Indias era la avaricia de los españoles. «El don del descubrimiento, los españoles lo han corrompido con la avaricia». A este objetivo subordinaron las guerras, la explotación y hasta la evangelización de las Indias. Ésta no era más que un pretexto para justificar su desmesurada ambición y codicia.

Dentro de esta dinámica de interpretaciones se van tachando hasta epígrafes y ladillos que hacen referencia al escándalo de los cristianos que provocaba reacciones a veces brutales de los mismos indios que queda reflejado en un diálogo que no se resiste a la censura. De ahí deriva el cuidado del inquisidor en dejar a salvo siempre la autoridad de la Iglesia hasta límites que rayan en lo ridículo. Al enumerar las crueldades, que vuelve a glosar Teodoro de Bry, reparte responsabilidades y dice literalmente *eius mali maximam culpam sustinere gubernatores ipsos, eorum legatos, maiestatis ipsius procuratores, episcopos, cenobia caeteraque eiusdem especiales personas.* La censura suprime las palabras *episcopos, coenobia,* como también intenta siempre hacer desaparecer cualquier frase que pudiera cargar de alguna manera responsabilidades directas de crimen contra la Corona. Prácticamente es suprimido el texto íntegro del testimonio de Walter Raleigh.

El simple análisis de las correcciones y expurgaciones de la censura oficial, preeminentemente religiosa, demuestra su preocupación porque la acusación pudiera destruir la opinión y unidad ideológica de los españoles. ¿Es miedo a la crítica y a esa libertad de expresión tan valientemente defendida y sostenida a raíz de la primera conquista, cuyos resultados fueron el fenómeno Las Casas y la Escuela de Salamanca?

No cabe duda de que la Corona en ese preciso momento necesitaba un nuevo teorizante que asumiera la defensa y definiera claramente los fundamentos y los derechos de España a la conquista de América. Surge así este enfrentamiento histórico entre Teodoro de Bry, que representa la acusación de Europa, y Juan Solórzano Pereira, que asume la defensa oficial de la Corona española. Es la nueva clave histórica de este proceso al exterminio o «genocidio» de las Indias por los españoles, que intentamos aclarar en esta segunda sesión del proceso.

TESTIGOS DE LA DEFENSA

Francisco de Quevedo, en su *España defendida* acusó a la obra de Teodoro de Bry de puramente difamatoria. El cronista Antonio de Herrera concreta la respuesta española a las «injurias y errores» del impresor de Frankfurt. Es su propósito exponer toda la verdad para que se «restaurase» el buen nombre castellano, ya que «no es justo

que las malas obras de pocos oscurezcan las buenas de muchos». Herrera reconoce que los conquistadores cometieron errores y delitos, y contra ellos se pronuncia y los condena. Aduce abundantes pruebas para demostrar, por su parte, que en la primera conquista se claudicó contra Dios y contra la ley de la Corona. Pero concluye, recusando la acusación europea, que tales crímenes y delitos eran imputables a unos hombres que actuaban aisladamente y al principio sin fiscalización alguna, pero que jamás se debe responsabilizar a España y aún menos a la Corona.

Bernardo Vargas Machuca, capitán general de la isla Margarita, critica y refuta las pruebas de la *Brevísima Relación* de Bartolomé de las Casas, que era el principal testigo citado por la acusación. Reconoce que hubo despoblación, pero concluye con este diagnóstico: hay que distinguir la despoblación causada por los indios y la despoblación provocada por los españoles. Mueren muchos indios, es cierto, pero buscan ellos su propia muerte, sin que el conquistador sea causa principal, como dice Las Casas. Las causas son, en primer lugar, los constantes alzamientos y rebeldías de los indios, quemando sus casas y sembrados para que el español no pueda servirse de ellos, lo que les obliga a cambiar de tierra enfermando y muriendo miserablemente. Esto ocurre en las tierras calientes, pues en las frías hay muchos más indios que cuando llegaron los españoles. La segunda causa son las enfermedades, que han servido de amortiguador y control de la población, pues de no ser por estas enfermedades no cabrían los indios en todas las Indias. También su propia índole o bestialidad ha sido causa de despoblación.

Vargas Machuca se refiere al canibalismo, muy frecuente entre los indios. En Nueva Granada —avala su testimonio con datos de genocidio— quedó despoblado el valle de Neiva que tenía más de 200.000 indios, y desde que entraron los españoles han muerto de esta forma más de 100.000. Hubo incas que se desprendían de la gente sin provecho (cojos, mancos, ciegos y viejos) prendiéndoles fuego. Los indios ponen también fuego a los pueblos de los españoles, quemando sus iglesias, martirizando a sus religiosos, comiéndolos asados y cocidos, sacándoles los ojos, quemándoles y haciéndoles cenizas para beberlo en chicha, haciendo de sus huesos flautas para la guerra, y del casco de su cabeza escudilla para comer. El testigo apela a su propia experiencia, mostrando hechos y ejemplos «que se han visto en muchas

provincias» que es verdad muy conocida, que es lenguaje general o se ha escrito por historiadores.

Para la despoblación provocada por los españoles, Vargas Machuca encuentra siempre su jsutificación moral. Porque el español no desea la guerra, ni la procura, como hace el indio. Si hubo castigos y destrucción fue por causas urgentes de defensa, de las que los indios exclusivamente son responsables. Pudo algún desalmado causar daños y cometer crímenes contra los indios, pero no habría que generalizar. Además ninguna otra nación ha tenido tanta piedad con los indios como la nación española. Cierto que los españoles han causado daños a los indios a causa de jueces poco prácticos, por desconocimiento de los naturales. El diagnóstico de Vargas Machuca es cuestionable, pero responde a la provocación de la acusación.

El testigo protesta por la manipulación que de ella había hecho Teodoro de Bry:

> Y ha hecho tal efecto [la *Destrucción de las Indias*] entre los hugonotes, que siguiendo su antigua malicia, menospreciando la mucha cristiandad de España, han hecho estampas donde describen las Indias con varias formas de crueldades, citando al obispo de Chiapa por los capítulos de su tratado, unas que verdaderamente escribió y otras que inventaron, y al pie de ellas escritas palabras contra la buena opinión, clemencia y piedad cristiana; y aunque es verdad que la causa principal de semejante motivo la dio el obispo por haber descrito tan desnudamente y dado tan cruel nombre a los castigos jurídicos, aún no es bien que así lo entiendan, sino que antes se les debe remuneración de permitidos y justos allanamientos.

Antonio de Solís en su *Historia de la conquista de México*, denuncia los testimonios de la acusación para exponer con estricta verdad, dice en su prólogo, lo que fue la hazaña que los castellanos cumplieran en las tierras de Moctezuma, para que por tal camino se conociere la maldad de los «extranjeros que no pueden sufrir la gloria de nuestra nación»; y se supiera cuáles habían sido las proezas de los que realizaron la cristianización del Nuevo Mundo. Es la antítesis razonada y documentada de Jerónimo Benzoni.

Juan de Torquemada asume el testimonio de Motolinía con perspectiva histórica. Nada mejor se escribió en el XVII sobre la caída del imperio mexicano. Su obra acopia gran cantidad de datos tomados de pictografías y manuscritos indígenas y de sus colegas franciscanos y

archivos de monasterios de la orden. Su método fue recopilar la tradición oral; interrogó a viejos indios informantes. Sus principales fuentes fueron Motolinía, Sahagún, Mendieta y Francisco Jiménez. Cita a Gómara, Bernal Díaz del Castillo, Las Casas, Muñoz Camargo, Acosta y Herrera. No ha sido superado su estudio sobre el cerco de México por Hernán Cortés. La prueba más importante de crueldad citada por la acusación.

El misionero franciscano trató de inquerir e investigar la verdad de todo lo que se decía y escribía sobre la conquista de México. Protesta contra toda forma de manipulación y relata la nueva verdad del cerco y asalto a la capital mexicana. Es la aportación de su testimonio.

> Duró el cerco tres meses y el de la ciudad no más de ochenta días en los cuales hubo después de muchos combates más de sesenta batallas peligrosísimas. Tuvo Hernán Cortés en él doscientos mil indios de las ciudades amigas y confederadas, novecientos infantes castellanos y ochenta caballos, diecisiete piezas de artillería de poco peso, trece bergantines, seis mil canoas. Murieron menos de cien castellanos, algunos pocos caballos y no muchos indios amigos con respecto de los mexicanos. De los mexicanos murieron cien mil y algunos dicen que más; y entre ellos mucha nobleza sin los que perecieron de hambre y pestilencia. Porque comían poco y bebían agua salada, dormían entre los muertos y estaban en perpetua hedentina, de donde nació la pestilencia que acabó a muchos, porfiando en su pertinacia, porque comiendo ramas y cortezas de árboles y otras cosas semejantes (como dexamos dicho) jamás quisieron la paz, y aunque al postre la recibieron, el rey no lo aceptó; porque al principio contra su consejo la rehusaron. Teníanse en casa los muertos, porque los enemigos no conocieran su flaqueza; no los comían porque los mexicanos no usan comer carne de los suyos. Fue tanta la gente muerta y sangre de los indios derramada que se verifica en ellos lo que dice el salmo de los que murieron dentro y fuera de Jerusalén en la persecución de Antioco: que corrían arroyos de sangre por las calles como pueden correr las aguas cuando llueve con ímpetu y fuerza; y no había hombre de todos ellos que enterrase los cuerpos de los difuntos.

El proceso de la despoblación, que Torquemada va analizando a lo largo de la conquista de México, se va acotando en causas y responsabilidades. La pestilencia y peste de la viruela, sarampión y sífilis fue la causa más importante. Sucedieron las epidemias de 1520 por la que murió, dice, la mayor parte de los indios entre los mexicanos, asoló Tlaxcala y corrió por toda la tierra; la de 1545 por la que arruinó y

despobló la mayor parte de la tierra de donde comenzaron a ir en gran disminución y ruina de todos estos reinos; y la de 1566 en la que se dice murieron más de dos millones de indios y casi quedaron despobladas las tierras que llamamos Nueva España.

Las guerras de conquista fueron la segunda causa de la despoblación de las Indias por las crueldades y devastaciones que naturalmente siguen de toda acción bélica. Torquemada justifica la invasión de Tlaxcala, de Cholula, de México en prevención y venganza de la traición de los indios. «Murieron infinitos sin excepción de nadie para escarmiento y poner espanto en toda la tierra». Es sorprendente el discurso que pone en boca de Hernán Cortés para justificar la masacre del mercado: «Peleo con ellos vencido y queman las ciudades. Los españoles presos fueron sacrificados a los dioses». Y añade un dato significativo. Gran parte de los desaparecidos se debió al suicidio de los indios que despeñándose, ahogándose y huyendo en medio de la confusión murieron muchas víctimas de la crueldad y del fuego, no de los nuestros, sino de los aliados y de los indios confederados:

> Los castellanos se ocuparon más en estorbar la crueldad de sus confederados que en pelear; pero poco podían hacer novecientos con ciento cincuenta mil que eran los amigos, y de su natural inclinación dados a la crueldad, y así se tiene por cierto que murieron en este día cuarenta mil mexicanos.

Otros indios huyeron, muchos se arrojaron al agua, se rindieron los reyes de México, de Tezcuco, de Cohuanacotzin y de Tlacupa. Con la muerte de Cuauhtemoc, torturado y condenado por simples rumores y sospechas, terminó el imperio mexicano. En el saco de la ciudad los castellanos tomaron el oro y la plata; y la gente de los pueblos amigos, especialmente los tlaxcaltecas, se fueron ricos y contentos por haber destruido México.

Fueron las crueldades de los tlaxcaltecas las que provocaron la masacre del cerco de México. La crueldad de los españoles en el proceso de la conquista se reduce a típicos casos de escarmiento de acuerdo con las costumbres de las guerras de la época. Todavía Torquemada insiste en que los abusos y crueldades de la primera conquista progresivamente fueron desapareciendo y reduciéndose drásticamente por la intervención de la Corona y la política de moderación de gobernadores y virreyes.

Sebastián Ramírez de Fuenleal, Antonio de Mendoza, Luis de Velasco y Martín Enríquez, exaltados por su política de colonización, lograron pacificar y dominar las causas de la despoblación de Nueva España hasta liberar a sus ciudadanos del miedo y rectificar la política de represión, «pensando en conservar la tierra y a los indios con el buen gobierno». Fue la política de rectificación que elimina el pretexto y acusación de genocidio. El testimonio de Juan de Torquemada fue de las pocas crónicas que conocieron impresas sus contemporáneos y fueron redactadas en Bruselas. Citado por Solórzano tendenciosamente fue silenciado por la acusación de Europa. Clara prueba de su manipulación que empieza a denunciarse.

Tres testigos, especialmente representativos del siglo XVII, vinieron a denunciar el proceso de manipulación europea, provocado por Teodoro de Bry. Fray Antonio de Remesal sale en defensa de Bartolomé de las Casas. Su historia sobre la gobernación de Chiapas y Guatemala, que él conoce y recorre, se convierte en testimonio documental en favor de la defensa. Trata de precisar y valorar la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*: Fue sólo un catálogo de crímenes cometidos por los conquistadores para informar a su majestad imperial sobre la reforma de la política colonial. Sus pruebas vienen avaladas por documentos manuscritos sacados de los archivos civiles de Guatemala y de las actas capitulares de los frailes dominicos.

El testigo frente a la acusación reconoce y denuncia el hecho de la despoblación realizada en la isla de Cuba, pueblo de Caunao por los soldados del capitán Pánfilo de Narváez. Reconoce y denuncia la muerte de 36 indios por mano de Alonso de Ojeda en Maracopana. Reconoce y denuncia el asesinato del cacique Gil González por el capitán Gonzalo Docampo y la muerte de indios ahorcados:

> Echó fuera la gente, combatió el pueblo y tomóle. Prendió y mató a muchos, castigándoles conforme a orden de justicia, ahorcando a unos y empalando a otros. Despidió a los navíos y los envió cargados de esclavos a La Española.

Reconoce las represalias contra los indios de Cumaná y denuncia los malos tratos de los encomenderos de Chiapas.

Remesal, sin embargo, invoca y cita una serie de atenuantes en favor de la Corona española. Es su pliego de descargos: reconoce que soldados alemanes entraron en la provincia de Santa Marta sin compa-

ración más cruel, más irracional y furiosamente que crudelísimos tigres. «Más han muerto y destruido de cuatro y cinco cuentos de ánimas». Acusa de masacre y de barbarie a los propios indios cuando dice que

> los indios cuando iban a hacer la guerra a los pueblos y provincias llevaban de los ya sojuzgados indios cuantos podían, para que hiciesen guerra a los otros, y como no les daban de comer a diez y veinte mil hombres que llevaban, consentíanles que comiesen a los indios que tomaban y así había en el real solemnísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban a los niños y se asaban.

Cita y reproduce finalmente las instrucciones de la Corona que imponían castigos y sanciones a quienes no cumplieran las cédulas de protección de los indios. Fray Antonio de Remesal terminó por aceptar las correcciones necesarias de la acusación de fray Bartolomé de las Casas.

Alonso de la Peña de Montenegro contribuyó a clarificar la polémica europea sobre el exterminio de los indios. Su testimonio pudo ser un documento de excepcional importancia. Catedrático, obispo y presidente de la audiencia de Quito gobernó la diócesis quitense durante 33 años (1654-1687). La primera edición de su obra *El itinerario para Párrocos de indios* apareció en 1668, cuando el prelado llevaba 14 años al frente de aquella enorme región. Conocía sus problemas y necesidades.

El objetivo del *Itinerario* es orientar a los curas doctrineros de indios en el ejercicio de su ministerio; no es su propósito denunciar abusos, acusar a los responsables ni entablar quejas o reivindicaciones. Sin embargo, al hilo de la doctrina y de las orientaciones pastorales, ofrece un testimonio de gran significación histórica.

El *Itinerario* no habla de un exterminio premeditado sino de una multiforme y despiadada explotación, que tiene como consecuencia el progresivo aniquilamiento o la progresiva disminución de grupos y comunidades indias. Denuncia, es cierto, la despoblación en el tiempo de la primera conquista. Se refiere a los hechos ocurridos hacía más de un siglo. Se remite a los testimonios de los testigos de excepción. Peña Montenegro es un lector crítico. La explotación inmisericorde fue la causa de la despoblación en las tierras descubiertas.

La fuente de su testimonio fueron los escritos de Bartolomé de las Casas como testigo de vista y compañero de los primeros conquistado-

res, pero matiza y corrige al acusador de la conquista. De manera que, aunque Las Casas hablara de 12 y hasta 15 millones, Peña de Montenegro sugiere que serían sólo 3 y remata la cita con esta observación crítica: «Mucho se alargó el señor obispo, porque otras relaciones que vivieron a mis manos se acortan mucho en el número y en la crueldad» (p. 141).

Ya en sus días, y en su dilatada diócesis, describe los diversos modos como los encomenderos, jueces, caciques y aun algunos de los mismos doctrineros, explotan a los indios: en las minas de oro, en los obrajes y trapiches, en obligarlos a emigrar a tierras de clima extraño, o a separarse de su familia. Menciona también las levas forzadas y la utilización de los indios como animales de carga (pp. 141, 263, 146, 232, 163, 157).

Curiosamente, los ejemplos más concretos de despoblación se localizan en lo que hoy día es la «región oriental» de la actual República del Ecuador («Macas, Sigchos, Macoa, Socumbios, Barbacoas»); es decir, las tierras al este de la cordillera Andina, hacia el Amazonas:

> estas provincias, que estaban pobladas de muchísima gente, y ahora no ha quedado en ellas más que la memoria de lo que fueron (p. 131). Que fueron numerosísimas de naturales, con muchos Curas que les adsministraban los santos Sacramentos; y hoy están desiertas y despobladas, que causa compasión ver que apenas se halla quien quiera ser Doctrinero de los Pueblos, donde en otro tiempo servían diez y doce Curas (p. 163).

Es explicable: en aquellas regiones se localizaban las minas. Pero también eran los territorios donde predominaban los «Indios Gentiles», tierras apetecibles para los aventureros que todavía mediado el siglo XVII incursionaban en ellas, utilizando a los «Indios Christianos» como gente de armas.

En todo caso, en ningún momento habla Peña de Montenegro de un exterminio premeditado y planeado, sino de una explotación y de un tratamiento inhumano que, como consecuencia, desencadena enfermedades, progresivo empobrecimiento, promiscuidad y, finalmente, la muerte de muchos indígenas.

En pleno siglo XVII Diego Saavedra Fajardo hizo la crítica más dura del mito del genocidio que los protestantes calificaban de «exterminio del Nuevo Mundo por los españoles». Las crueldades que Teodoro de Bry escenifica ni fueron privativas de los españoles, ni los

pueblos europeos protestantes podían con justicia arrogarse la representación de la acusación contra la Corona española. El testimonio de Saavedra Fajardo representa el juicio de valor más exacto que se ha escrito:

> ¿Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos Parnasos, qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la monarquía de España? No pudo la emulación manchar su justo gobierno en los reinos que posee en Europa, por estar a los ojos del mundo. Y para hacer odioso su dominio y irreconciliable la inobediencia de las provincias rebeldes con falsedades difíciles de averiguar, divulgó un libro supuesto de los malos tratamientos de los indios, con nombre del obispo de Chiapa, dejándole correr primero en España como impreso en Sevilla, por acreditar más la mentira, y traduciéndole después en todas lenguas. Ingeniosa y nociva traza, aguda malicia, que en los ánimos sencillos obró malos efectos, aunque los prudentes conocieron luego el engaño, desmentido con el celo de la religión y justicia que en todas partes muestra la nación española, no siendo desigual a sí misma en las Indias.
>
> No niego que en las primeras conquistas de América sucederían algunos desórdenes, por haberlas emprendido hombres que, no cabiendo la bizarría de sus ánimos en un mundo, arrojaron, más por permisión que por elección de su rey, a probar su fortuna con el descubrimiento de nuevas regiones, donde hallaron idolatrías más fieras que las propias fieras, que tenían carnicerías de carne humana, con que se sustentaban. Los cuales no podían reducirse a la razón si no era por la fuerza y el rigor. Pero no quedaron sin remedio aquellos desórdenes, enviando contra ellos los Reyes Católicos severos comisarios que los castigasen y mantuviesen los indios en justicia, dando paternales órdenes para su conservación, eximiéndolos del trabajo de las minas y de otros que entre ellos eran ordinarios antes del descubrimiento; enviando varones apostólicos que los instruyesen en la fe, y sustentando a costa de las rentas reales los obispados, los templos y religiones, para beneficio de aquel nuevo plantel de la Iglesia,sin que después de conquistadas aquellas vastas provincias se echase menos la ausencia del nuevo señor.
>
> En qué se aventajó el gobierno de aquel imperio y el desvelo de sus ministros al del sol y al de la luna y estrellas, pues en solas doce horas que falta la presencia del sol al uno de los dos hemisferios, se confunde y perturba el otro, vistiéndose la malicia de las sombras de la noche, y ejecutando con la máscara de la oscuridad homicidios, hurtos, adulterios y todos los demás delitos, sin que baste a remediallo la providencia del sol en comunicalle por el horizonte del mundo sus crepúsculos, en dejar en su lugar por virreina a la luna, con la asistencia de las estrellas como ministros suyos, y en dalles la autoridad de sus rayos; y deste este mundo mantienen aquél los reyes de España en justicia, en paz y en religión, con la misma felicidad política que gozan los reinos de Castilla.

Pero, porque no triunfen las artes de los émulos y enemigos de la monarquía de España, y quede desvanecida la invención de aquel libro, considérense todos los casos imaginados que en él fingió la malicia haberse ejercitado contra los indios, y pónganse en paralelo con los verdaderos que hemos visto en las guerras de nuestros tiempos, así en la que se movió en Génova, como en las presentes de Alemania, Borgoña y Lorena, y se verá que no llegó aquella mentira a esta verdad. ¿Qué géneros de tormentos crueles inventaron los tiranos contra la inocencia, que no lo hayamos visto en obra, no ya contra bárbaros inhumanos, sino contra naciones cultas, civiles y religiosas; y no contra enemigos, sino contra sí mismas, turbado el orden natural del parentesco, y desconocido el afecto a la patria? Las mismas armas auxiliares se volvían contra quien las sustentaba. Más sangrienta era la defensa que la oposición. No había diferencia entre la protección y el despojo, entre la amistad y la hostilidad. A ningún edificio ilustre, a ningún lugar sagrado perdonó la furia y la llama.

Breve espacio de tiempo vio en cenizas las villas y las ciudades, y reducidas a desierto las poblaciones. Insaciable fue la sed de sangre humana. Como en troncos se probaban en los pechos de los hombres las pistolas y las espadas, aun después del furor de Marte. La vista se alegraba de los diformes visajes de la muerte. Abiertos los pechos y vientres humanos, servían de pesebres, y tal vez en los de las mujeres preñadas comieron los caballos, envueltos entre la paja, los no bien formados miembrecillos de las criaturas. A costa de la vida se hacían pruebas del agua que cabía en un cuerpo humano, y del tiempo que podía un hombre sustentar la hambre.

Las vírgenes consagradas a Dios fueron violadas, estupradas las doncellas y forzadas las casadas a la vista de sus padres y maridos. Las mujeres se vendían y permutaban por vacas y caballos, como las demás presas y despojos, para deshonestos usos. Uncidos los rústicos, tiraban los carros, y, para que descubriesen las riquezas escondidas, los colgaban de los pies y de otras partes obscenas, y los metían en hornos encendidos. A sus ojos despedazaban las criaturas, para que obrase el amor paternal en el dolor ajeno de aquéllos, partes de sus entrañas, lo que no podía el propio. En las selvas y bosques, donde tienen refugio las fieras, no le tenían los hombres, porque con perros venteros les buscaban en ellas, y los sacaban por el rastro. Los lagos no estaban seguros de la codicia, ingeniosa en inquerir las alhajas, sacándolas con anzuelos y redes de sus profundos senos. Aun los huesos difuntos perdieron su último reposo, trastornadas las urnas y levantados los mármoles para buscar lo que en ellos estaba escondido.

No hay arte mágica y diabólica que no se exercitase en el descubrimiento del oro y de la plata. A manos de la crueldad y de la codicia murieron muchos millones de personas, no de vileza de ánimo, como los indios, en cuya extirpación se exercitó la divina justicia por haber sido por tantos siglos rebeldes a su Criador. No refiero estas cosas por

> acusar alguna nación, pues casi todas intervinieron en esta tragedia inhumana, sino para defender de la impostura a la española. La más compuesta de costumbres está a riesgo de estragarse. Vicio es de nuestra naturaleza, tan frágil, que no hay acción irracional en que no pueda caer, si le faltare el freno de la religión o de la justicia.

Saavedra Fajardo denuncia la manipulación de Bartolomé de las Casas por los protestantes europeos. Quiere que la *Brevísima Relación* no sea suya. Dice que la compuso un francés y traduciéndola en español se imprimió por primera vez en León de Francia. Es la tesis de Francisco Antonio Montalvo que se inspira, a su vez, en Juan Meléndez. A pesar de los reparos del autor del *Memorial Apologético* contra Navarrete, los dominicos Eccard y Quetif impugnaron esta opinión. Mal que nos pese hoy es difícil resistirse a la crítica histórica de esta maniobra política.

Se llega, no obstante, a la conclusión de que el mito del genocidio de los indios por los españoles en las Indias fue un montaje de los protestantes europeos contra la monarquía católica española, con la única finalidad de ocultar sus propios y ciertos crímenes con mentiras y supuestos delitos de los españoles en América. Para demostrarlo recurre Saavedra Fajardo al paralelismo de los hechos descritos y documentados por testigos fidedignos con Ricardo Verstingan. Sus conclusiones sobre la conquista de América vuelven a replantear con objetividad las responsabilidades de hechos criminales, ciertos y concretos, cometidos durante la primera conquista por algunos conquistadores, que posteriormente fueron sancionados por la Corona española. Es el nuevo elemento que no puede olvidarse.

Ricardo Verstingan había publicado en 1587 *Theatrum Crudelitatum Haereticorum nostri temporis.* Las horribles crueldades de los hugonotes en Francia fueron iluminadas y escenificadas por los hermanos Weiricx en 29 láminas. Con ellas se podría reconstruir también la iconografía del genocidio de los católicos por los hugonotes en Francia. En estas láminas se inspiró Teodoro de Bry para su propaganda antiespañola. Los métodos de crueldad y tortura aplicados por los españoles en la conquista de las Indias en nada superan y las más de las veces son mera repetición de lo que hacían los protestantes europeos en Francia, Países Bajos, Inglaterra y Alemania por simple fanatismo y discriminación religiosa.

Hasta el mismo Teodoro de Bry se vio obligado a reconocerlo en

la carta que prologó la *Historia* de Jerónimo Benzoni en la cuarta parte de su *Historia de América.* Aunque condena y deplora la avaricia y crueldad de los españoles contra los indios y las mutuas matanzas entre sí, concluye finalmente en estos términos:

> Sin embargo, para que nadie cubra de ignominia al pueblo español, examine cada cual qué es lo que hacen otros hombres de otras naciones. ¿Es que no cometemos a diario atropellos semejantes? Acaparamos trigo y vino y lo guardamos en los graneros y hórreos, para ahogar a los pobres en tiempos de hambre o de carestía de víveres. Esquilmamos y consumimos la hacienda de nuestros hermanos con engaños, usuras e imposturas. Nos matamos unos a otros a diario arrebatados por la ambición y la avaricia y no hay moderación ninguna o límite a nuestra codicia y crueldad. No seamos, por tanto, tan precipitados en condenar a los españoles, sin antes examinarnos seriamente a nosotros mismos, a ver si somos mejores que ellos. Conozco muchos españoles que son personas religiosas e íntegras, más que ninguna otra nación. Sea esto dicho sin perjuicio de nadie. Si hubo españoles en Indias que cometieron actos de barbarie, crueldad, avaricia y perversidad, no se han de imputar estos actos a toda la nación, sino más bien a la permisividad de los militares, que se encontrará no menos desenfrenada en las demás naciones. ¿Pues quién ignora las muchas crueldades que han cometido y siguen cometiendo hoy en día los soldados franceses, alemanes, italianos, y los demás en casi todas las campañas de guerra? ¿Y a qué juez justo se le va a ocurrir imputar estos crímenes a la nación entera?

¿Sorprendente o aparente contradicción? Puede interpretarse como se quiera. Aparentemente defiende al pueblo español. Pero reitera su odio a la Iglesia católica y a la monarquía española en cuanto representación del catolicismo. Es un hecho que muchos conocen y todos condenan y deploran y como tal hecho quedó atrás para siempre. Y a nadie se le ocurre ahora pedir responsabilidades al gobierno de Mitterrand de lo que hicieron sus compatriotas hace cuatro siglos.

Recusación del fiscal de la Corona

Juan Solórzano Pereira, fiscal supremo del Consejo de Indias, consejero del Real de Castilla, catedrático de leyes de Salamanca y oidor de la audiencia de Lima, asume la defensa oficial de la Corona española. No tiene otro sentido y significación su *Tractatus de Iure Indiarum.*

No pretende tanto responder a las «calumnias de los herejes» como fundamentar jurídica, teológica y políticamente la razón de España en América. Su versión oficial sobre el genocidio de los indios es sólo una conclusión y una respuesta más a la problemática de fondo que late en la polémica entre política y religión. Sin tener en cuenta esta nueva perspectiva ni es posible comprender a Solórzano Pereira ni se llegará a la valoración exacta de su obra monumental.

El fiscal del Reino se propone demostrar la injusticia y falta de pruebas que caracteriza a la renovada deformación de la acusación montada por Teodoro de Bry. Empieza por *reconocer* que se cometieron abusos y transgresiones a la ley durante la primera conquista de los pueblos de América. Pero que los criminales fueron desautorizados y castigados por los monarcas a medida que éstos iban tomando conciencia de los hechos y la situación iba siendo controlada por la Corona. Solórzano termina por invalidar las pruebas de la acusación y el testimonio de cada uno de los principales testigos citados por el editor de Frankfurt. Reprueba la manipulación histórica de los hechos y concluye con su propio diagnóstico sobre el presunto genocidio. Si hubo yerros y desmanes en la ocupación de América, el estudio de las pruebas autoriza a pensar que los reyes actuaron frente a hechos inevitables, igualando los castigos con los excesos.

Solórzano exime de toda responsabilidad a la Corona, porque siempre —dice— ha procurado lo mejor para los indios y ha tomado con toda decisión su defensa mediante una cuidadosa selección de personas que enviaba a las Indias con cargos de gobierno, tanto en la esfera civil como en la eclesiástica.

Así lo prueban también las innumerables instrucciones, ordenanzas y cédulas reales que ininterrumpidamente han ido apareciendo desde los primeros tiempos, instando una y otra vez al buen trato, conservación e instrucción de los indios y castigando con severidad los excesos. Éstos tuvieron lugar sobre todo en los comiezos del descubrimiento y ocupación cuando, a falta todavía de una sociedad mínimamente estable, era prácticamente imposible el control.

Contribuyeron los conquistadores al lamentable fenómeno de la despoblación de los naturales, cuya causa principal, sin embargo, no fueron las guerras sino las terribles epidemias, los terremotos y los propios vicios de los naturales. Esto no impide que Solórzano reconozca sinceramente la responsabilidad que atañe a los españoles, en mayor o

menor grado, por las atrocidades que se perpetraron en las Indias. Aduce, sin embargo, como atenuantes la distancia de la metrópoli y el salvajismo y barbarie de los indios que les inducían a excederse en los castigos.

Concluyendo que a pesar de tantas desviaciones, errores y abusos que se hayan podido cometer en la conquista de las Indias, la Corona española había logrado de hecho poner en pie y organizar la nueva sociedad hispano-indiana sobre bases de justicia, igualdad y convivencia. Profundiza en las pruebas y argumentos de la defensa para concluir su testimonio con estas palabras:

> Lo cual [abusos y crueldades] aún fue menos de maravillar en aquellos primeros tiempos de los descubrimientos y conquistas de este Nuevo Orbe, donde aún no se habían podido formar ni establecer repúblicas ni magistrados que amparasen a los indios y ejecutasen con rigor las leyes dadas para ello, como otrora las hay; y todo se obraba y gobernaba por capitanes, soldados y marineros, gente que llevada, como es ordinario, de su ferocidad y codicia, no era mucho que traspasase las leyes humanas (p. 125).

Con ocasión de estas guerras y a consecuencia de las crueldades y malos tratos que recibieron de los españoles murieron muchos indios, pero la causa principal de la despoblación no fueron las guerras sino diversas epidemias de peste, así como terremotos y aún más sus propios vicios, sobre todo el de la borrachera y el uso de la hierba *coca*, al que se entregaron sin medida. Solórzano reparte responsabilidades:

> Y aunque es verdad que todos somos culpables de que no se hayan corregido, enmendado y castigado severa y rigurosamente estos abusos, lo son, sin embargo, sobre todo los eclesiásticos y prelados y los que han sido designados para cuidar y proteger a los indios.

Por más que en los comienzos de la conquista haya podido haber excesos por la permisividad y altanería de los militares, «ahí están los muchos y cualitativos progresos que ha logrado en estos territorios la religión cristiana».

El defensor y fiscal del reino exculpa a la Corona y ésta queda libre de toda responsabilidad política. Constituyó su réplica final a la acusación de Europa:

> Nada fue tan querido a nuestros reyes desde siempre como promulgar leyes piadosas y oportunas para tales expediciones militares, como buscar cuidadosamente a quienes fueran capaces de ejecutarlas y como reprimir con la máxima severidad la escandalosa desvergüenza de los transgresores. Y si alguna vez no se le pudo poner coto, ello se ha de atribuir sin duda a la enorme distancia de las regiones, a la avaricia de la soldadesca y a la rudeza y salvajismo de los indios.

Había tocado el fondo de la polémica europea.

III

ICONOGRAFIA DEL GENOCIDIO

DE LOS INDIOS POR LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA
POR TEODORO DE BRY

Galería de criminales de guerra

Serial de 55 imágenes y cuadros que escenifican la destrucción y conquista de las Indias por los españoles en el siglo XVI.

Dividido en tres actos o series:
1. Conquista de los Reinos del Caribe
2. Conquista del Imperio Azteca y Tierra Firme
3. Reinos del Perú y del imperio incaico

Originales:

Biblioteca Nacional de Madrid
Las Casas, *La Brevísima*, R /37.146

Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial
G. Benzoni, *Historia*, sig. 40.III.8

Leyenda sacada del texto original.
Las fotografías de Benzoni han sido cedidas y autorizadas por el Patrimonio Nacional.

Las fotografías de Las Casas han sido cedidas y autorizadas por el Servicio Fotográfico de la Biblioteca Nacional.

Había llegado el triunfo de la perfidia y sevicia.

Galería de estampas de guerra

Serial de 55 imágenes y estampas que escenifican la destrucción y conquista de las Indias por los españoles en el siglo XVI.

Dividido en tres actos o series
1. Conquista de los Reinos del Caribe
2. Conquista del Imperio Azteca y Tierra Firme
3. Reinos del Perú y del Imperio Incaico

Originales:

Biblioteca Nacional de Madrid
Las Casas: *La Destruyción*. R/37.148

Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial
G. Benzoni: *Historia*, sig. 40 IIIe

Leyenda sacada del texto original.
Las fotografías de Benzoni han sido cedidas y autorizadas por el Patrimonio Nacional.

Las fotografías de Las Casas han sido cedidas y autorizadas por el Servicio Fotográfico de la Biblioteca Nacional.

Lámina 1

Portada de la primera edición ilustrada de la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, hecha en 1597.

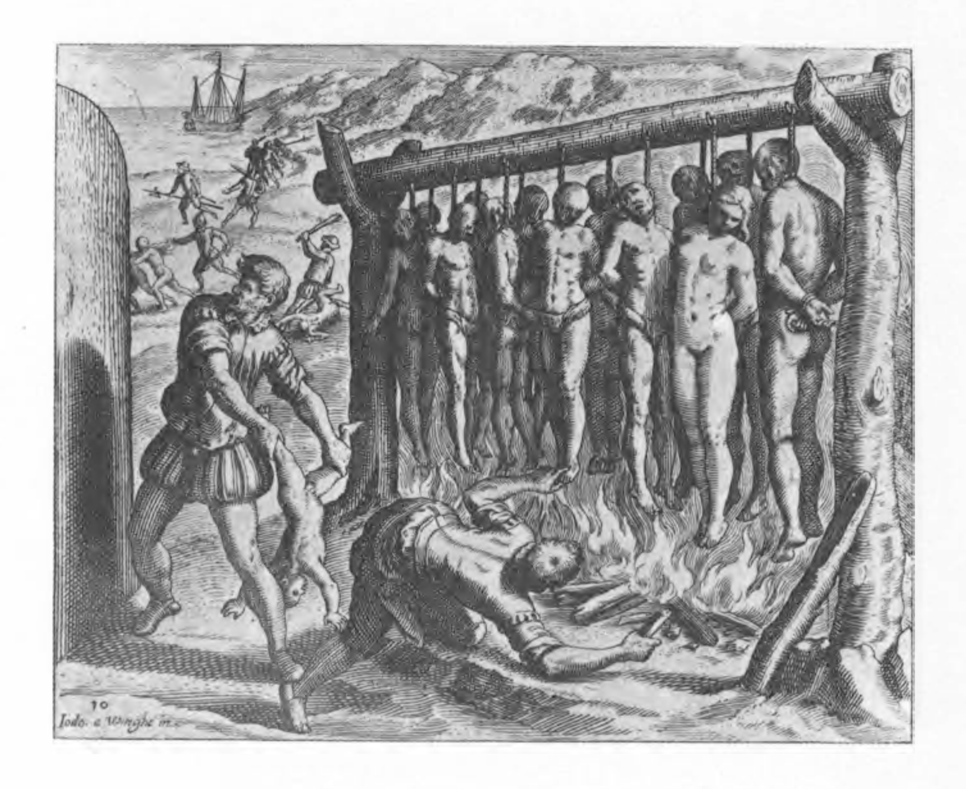


Las Casas
La *Brevísima*, portada

Los cristianos, con sus caballos, espadas y lanzas, comienzan a hacer matanzas y crueldades extrañas en ellos. Entraban en los pueblos, ni dejaban niños ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desarraigaban y hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en rios por las espaldas, riendo y burlando y cayendo en el agua decían, «bullis cuerpo de tal»; otras criaturas metían en la espalda con las madres juntamente, y todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies a la tierra, y de trece en trece, a honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce Apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos.

Lámina 2

Despoblación de La Española



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 11.

Otros y todos los que querían tomar á vida cortábanles ambas manos, y de ellas llevaban colgando y decíanles: «Andad con cartas» (conviene á saber), llevad las nuevas á las gentes que estaban huidas por los montes. Comunmente mataban á los señores y nobles de esta manera: que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas, y atábanlos en ellas y poníanlos por debajo fuego manso, para que poco á poco, dando alaridos en aquellos tormentos desesperados, se les salían las ánimas.

Lámina 3

Masacre de La Española



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 12.

Aquí llegó una vez el Gobernador que gobernaba esta isla, con sesenta de á caballo y más trescientos peones, que los de caballo solos bastaban para asolar á toda la isla y la Tierra Firme; y llegáronse más de trescientos señores á su llamado seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los más por engaño, y metidos les mandó poner fuego y los quemaron vivos. A todos los otros alancearon y metieron á espada con infinita gente, y á la señora Anacaona, por hacerla honra, ahorcaron.

Lámina 4

Nicolás de Ovando, gobernador de La Española



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 17.

Este cacique y señor anduvo siempre huyendo de los cristianos desde que llegaron a aquella isla de Cuba, como quien los conocía, y defendíase cuando los topaba, y al fin lo prendieron. Y solo porque huía de gente tan inicua y cruel, y se defendía de quien lo querían matar y oprimir hasta la muerte a sí y a toda su gente y generación, lo hobieron vivo de quemar. Atado al palo decíale un religioso de San Francisco, santo varón, que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fe; el cual nunca las había jamás oído, lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban, y que si quería creer aquello que le decía que iría al cielo, donde había gloria y eterno descanso, y sino, que habia de ir al infierno á padecer perpetuos tormentos y penas. El, pensando un poco, preguntó al religioso si iban cristianos al cielo, el religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique sin más pensar, que no quería él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen, y por no ver tan cruel gente.

Lámina 5

Tormento del cacique de Cuba, por nombre Hatuey



Colección de Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 22.

Entre infinitas maldades que éste gobernador hizo y consintió hacer el tiempo que gobernó fué, que dándolo un cacique ó señor de su voluntad, ó por miedo (como más es verdad), nueve mil castellanos, no contentos con esto prendieron al dicho señor, y átanlo á un palo sentado en el suelo, y extendidos los piés pónenle fuego á ellos porque diese más oro, y él envió á su casa y trajeron otros tres mil castellanos, tornánle á dar tormentos, y él no dando más oro porque no lo tenía ó porque no lo quería dar, tuviéronle de aquella manera hasta que los tuétanos le salieron por las plantas, y así murió. Y destos fueron infinitas veces los que a señores mataron y atormentaron por sacalles oro.

Lámina 6

Crueldades del gobernador Pedrarias Dávila



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 28.

Mientras estábamos en Maracapana llegó el Capitán Pedro de Cádiz con más de cuatro mil esclavos; muchos más había capturado, pero tanto por carencia de provisiones, por fatiga y sufrimientos, como por el dolor de abandonar su patria, sus padres y sus hijos, habían muerto durante el viaje. Y si algunos no podían andar, para que no se quedasen rezagados hostigando, los españoles les hundían en el pecho y en vientre sus espadas y los mataban. Llevaba realmente a compasión el ver aquella multitud de pobres criaturas, desnudas, cansadas, impedidas; seres debilitados por el hambre, enfermos, desamparados.

Lámina 7

Crueldades del capitán Pedro de Cádiz



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/IV

Cuando los españoles acudieron a conquistar la isla de Boriquén, conocida como San Juan de Puerto Rico, los indios creían y tenían por seguro que eran inmortales. Uno de los principales señores de la isla se propuso comprobarlo y ordenó a sus servidores que capturasen a un español llamado Salcedo que vivía en una casa suya, que lo llevasen al río y durante un rato lo mantuviesen sumergido hasta que si fuese mortal, hubiera de ahogarse. Y así ahogado lo llevaron a hombros ante su señor. Y viendo que había muerto y considerando que también los demás eran mortales se puso de acuerdo con otros caciques y, por los malos tratos recibidos, se alzaron contra los españoles, matando a unos ciento cincuenta que se encontraban diseminados por la isla buscando oro.

Lámina 8

Los indios prueban la inmortalidad de los españoles



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/V

Al volver a la ciudad de Isabela, Colón se encontró que algunos caciques se habían rebelado por los atropellos, robos, homicidios y crímenes que habían cometido en muchas partes de la isla. Colón guiándose por la prudencia, hizo ajusticiar a todos los españoles que habían sido causa de estas revueltas, tumultos y daños, y procuró ganarse de la mejor manera que pudo la amistad de los caciques. Este castigo fue causa de que los españoles empezaran a odiar al Almirante del que, por no consentir sus crímenes y latrocinios, no querían ni oír hablar. Es la razón de que muchos escribieran al rey hablando mal de él.

Lámina 9

Colón castiga a los españoles responsables de sedición



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/X

Algunos frailes acudieron en aquella época para convertir a los indios a nuestra santísima fe, pasando luego a Tierra Firme, donde muchos españoles habían ido a cambiar con los indios sus cosas, y construyeron algunos monasterios. Pero aquellos indios, que ya habían empezado a sentir aquellas dolorosas punzadas de los españoles, que a la fuerza los capturaban y por la fuerza les hacían pescar perlas apaleándolos e hiriéndolos continuamente, se rebelaron contra ellos y una mañana, al amanecer, los asaltaron y organizaron una sangrienta matanza. Luego bailando y saltando, se comieron no solo a los seglares sino a los frailes también.

Lámina 10

Rebelión de los indios de Cumaná



Selección De Bry

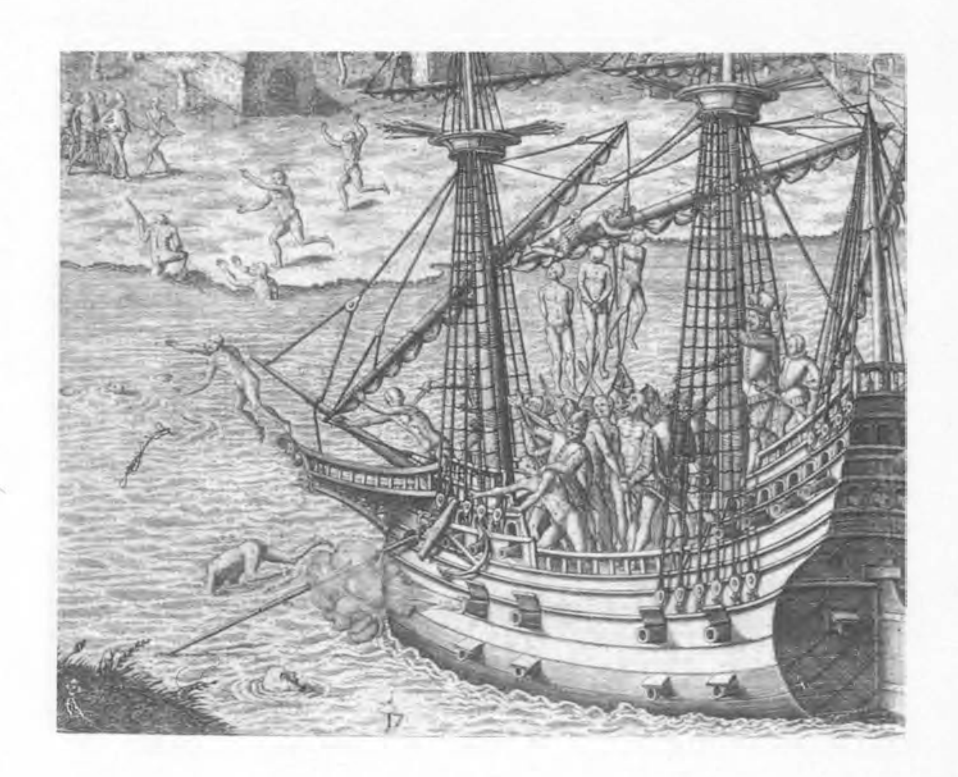
G. Benzoni
Historia, IV/XVI

Diego de Ocampo con trescientos soldados zarpó del puerto de Santo Domingo y en breve llegó a Cumaná, donde ordenó que todos, salvo los marineros, se escondieran bajo cubierta, para que viendo los indios a tan pocos españoles, se acercasen más fácilmente y tuviesen por seguro que venían de España y no de Santo Domingo. Los indios subieron a la nao; llevaron algunas perlas, fingiendo que iban a comerciar. Los indios al desembarcar, comunicaron al cacique que en la nao habían encontrado pocos hombres. Mandó aquel que volvieran muchos a la nao. El capitán español mandó salir de debajo de la cubierta a los soldados, quienes abalanzándose sobre los indios, los aprisionaron, matando a parte de ellos.

Hizo el capitán que todos los prisioneros fueron colgados de la antena de la nao.

Lámina 11

Expedición de castigo de Ocampo



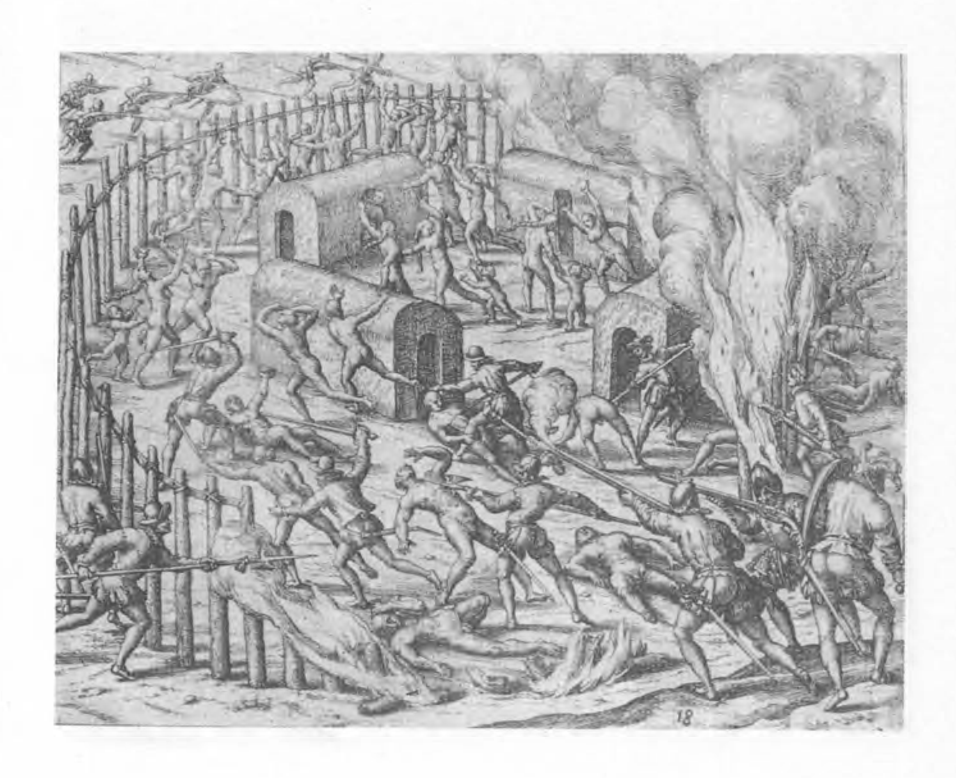
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/XVII

Alonso de Ojeda muy afligido porque pocos días antes había ido a una población del interior, a doce millas de Cartagena, con la esperanza de conseguir un gran botín, ya que algunos indios le aseguraron que en aquel lugar encontraría una buena cantidad de oro; pero el viaje resultó un desastre, porque los indios los asaltaron con tal ímpetu que Ojeda se vio obligado a retroceder perdiendo setenta y cinco soldados y volviendo a la costa. Al oír esto, él y Diego de Nicuesa, decidieron volver juntos aquel lugar para vengar a los muertos. Una noche con la mayor parte de sus hombres, se pusieron en camino con sigilo, y al amanecer asaltaron a los indios, que dormían sin sospecha alguna y que al sentir las heridas y ver fuego en sus casas, asustados por el incendio, se dieron a la fuga. Pero al encontrarse rodeados por tantos soldados, unos caían muertos y otros se arrojaban a las llamas, prefiriendo elegir libremente el fuego antes que la muerte por la fuerza a manos de los españoles. El poblado tenía unas cien chozas hechas de cañas y cubiertas con palmas; casi todos resultaron aniquilados por el fuego y la espada, salvándose solo unos pocos que huyeron cuando aún no había clareado completamente. Seis jóvenes fueron hechos prisioneros y convertidos en esclavos de Ojeda. Al enfriarse las cenizas buscaron el oro, encontrando poco botín, lo que confundió su avaricia, y se volvieron mal pagados por la suerte, a Cartagena.

Lámina 12

Asalto a un poblado de indios



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/XVIII

Ofendidos y en represalia de tantas tiranías, crueldades y avaricia de los españoles, los indios los capturaban vivos, y especialmente a capitanes, los ataban de pies y manos, los tendían en el suelo y les echaban oro fundido en la boca, gritando: «¡Come, come oro, cristiano!» Y para más escarnio y vituperio, con cuchillas de pedernal los cortaban unos un brazo, otros un trozo de hombro, otros una pierna y, asándolo sobre las brasas, se lo comían cantando y bailando, y luego colgaban los huesos en los templos y casas de los caciques como trofeos de victoria.

Lámina 13

Los indios echan oro fundido en la boca de los españoles



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/XX

Balboa comenzó a internarse en Tierra Firme en busca de oro, entablando amistad con algunos caciques, uno de los cuales, llamado Panquiaco, le dio detallada noticia del mar del Sur y lo condujo hasta él; luego lo hizo bautizar y le impuso el nombre de don Carlos. Habiéndole dado este cacique una cierta suma de oro, y viendo cómo los españoles discutían entre ellos al repartirla, dio un manotazo a las balanzas, tirando el oro por el suelo: «Me sorprendeis, cristianos, peleandoos de esta manera por una cosa tan vil y de tan poco valor, como si fuera algo de comer o de beber. Pero ya que tantas ansias teneis de este metal, yo os conduciré a un lugar donde todos os saciareis de él». Y así los llevó al mar del Sur.

Lámina 14

La idolatría del oro de los españoles



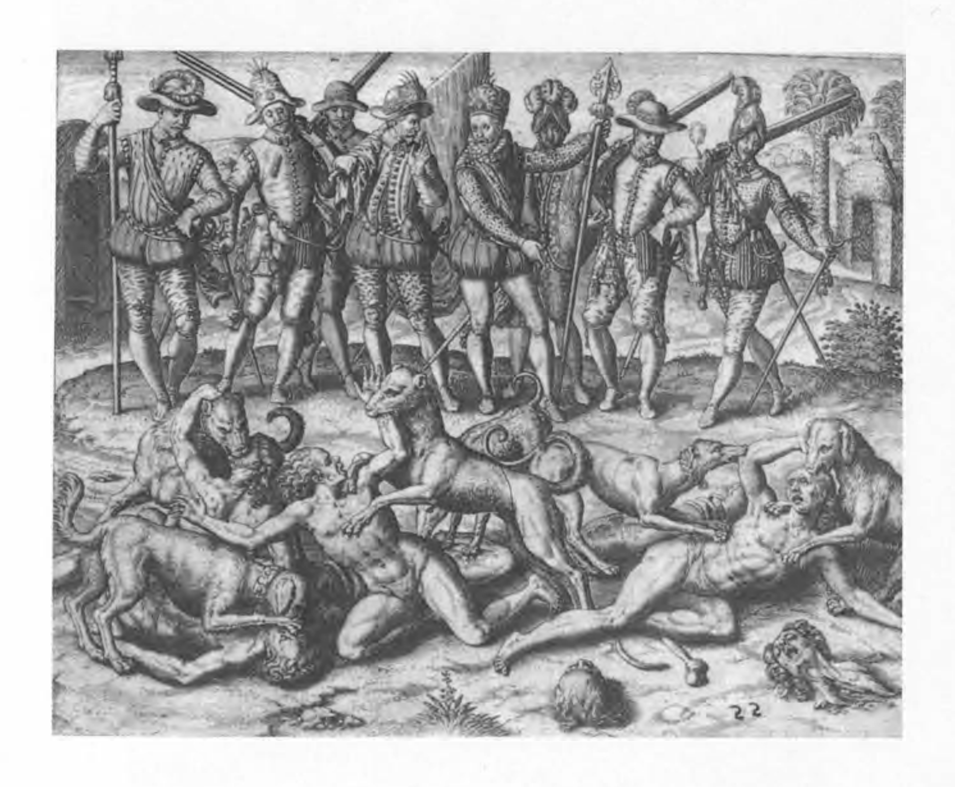
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/XXI

Balboa en su marcha hacia los montes vence y mata al cacique de Escuaragua con muchos otros indios. Entró después en el poblado donde encontró al hermano del cacique y algunos otros vestidos de mujer. Muy admirado decidió hacer un escarmiento. Matando al cacique y a todos los miembros de su Corte sin dejar memoria de ellos en castigo de aquel crimen nefando que va contra naturaleza. Atónito Balboa por tan detestable crimen manda arremeter contra estos bárbaros y exterminar a todos en número quizá de cuarenta indios, y después heridos los arroja a los perros que los rodean.

Lámina 15

Ejemplo de genocidio de los indios



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/XXII

Los habitantes de La Española se encontraban por todos los lados oprimidos por intolerables e insufribles fatigas y sufrimientos y que no había manera de recuperar la libertad, llorando y suspirando deseaban todos la muerte. De ahí que muchos se fueran desesperados a los bosques y allí se ahorcaran, habiendo matado antes a sus hijos y diciendo que más le valía morir que vivir tan miserablemente, sirviendo a tales y tan pésimos ladrones y tiranos ferocísimos. Las mujeres, con unos extractos de hierbas, interrumpían sus embarazos para no parir a las criaturas, y después seguían las huellas de sus maridos ahorcándose. Unos se arrojaban desde lo alto de un monte a un precipicio; otros se lanzaban al mar. Se tiraban a los ríos o se dejaban morir de hambre. Se mataban con cuchillos de pedernal o se atrevesaban el pecho con puntiagudas estacas.

Lámina 16

Opresión y exterminio por suicidios de los indios



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, IV/XXIII

Lámina 17

Portada de la V Parte de *América* dedicada por Teodoro de Bry a Jerónimo Benzoni



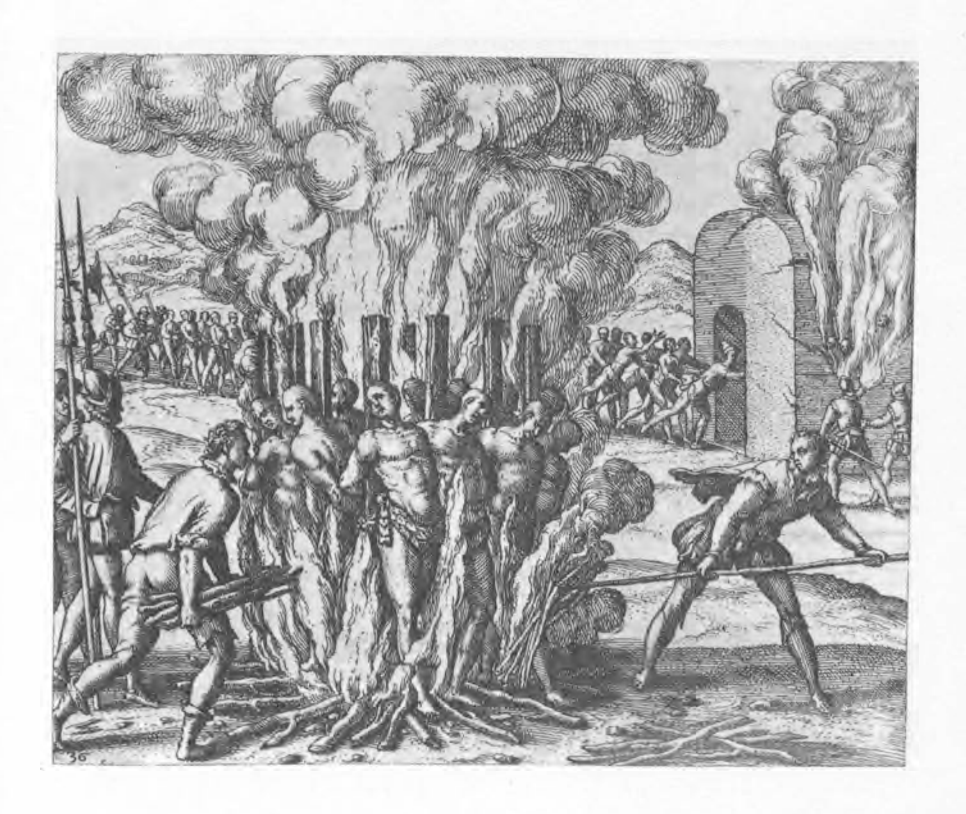
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/Portada

A todos los señores, que eran más de ciento, y que tenian atados, mandó el capitan [Cortés] quemar vivos en palos hincados en la tierra. Pero un señor, y quizá era el principal y rey de aquella tierra, pudo soltarse, y recogióse con otros veinte, ó treinta, ó cuarenta hombres al templo grande que allí tenían, el cual era como fortaleza que llamaban Duu, y allí se defendió gran rato del día. Pero los españoles á quien no se les ampara nada mayormente en estas gentes desarmadas, pusieron fuego al templo y allí los quemaron, dando voces: «¡oh malos hombres! ¿qué os hemos hecho? ¿por qué nos matais? andad que a Méjico ireis donde nuestro universal señor Motencuma de vosotros nos hará venganza».

Lámina 18

Matanza de Cholula



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 36.

De Cholula caminaron hacia Méjico, y enviándoles el gran rey Motecuma millares de presentes, y señores, y gentes, y fiestas al camino, y á la entrada de la calzada de Méjico, que es á dos leguas, envióles á su mismo hermano acompañado de muchos y grandes señores, y grandes presentes de oro y plata y ropas. Y á la entrada de la ciudad, saliendo él mismo en persona en unas andas de oro con toda su gran corte á recibirlos, y acompañándolos hasta los palacios en que los había mandado aposentar.

Lámina 19

Encuentro de Cortés con los embajadores de Motezuma



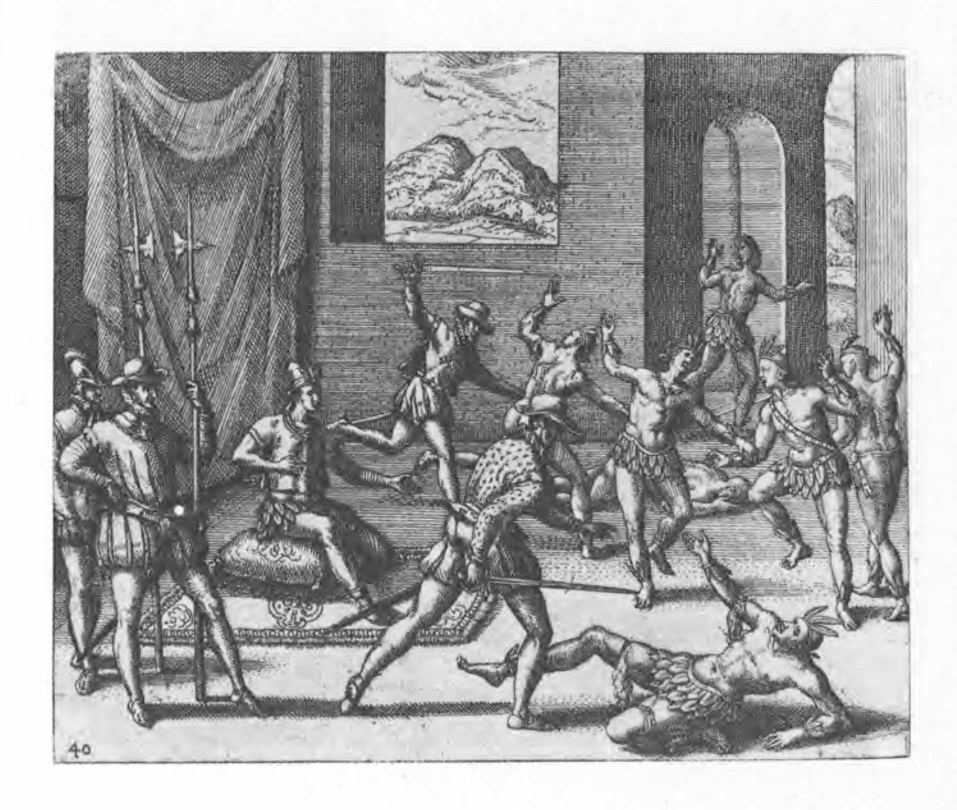
Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 38

En la más propincua parte á los dichos palacios estaban sobre dos mil hijos de señores, que era toda la flor y nata de la nobleza de todo el imperio de Motencuma. A estos fué el capitán [Diego de Alvarado] de los españoles con una cuadrilla de ellos, y envió otras cuadrillas á todas las otras partes de la ciudad donde hacían las dichas fiestas, disimulados como que iban á verlas, y mandó que á cierta hora todos diesen en ellos. Fué él, y estando embebidos y seguros en sus bailes, dice: «¡Santiago y á ellos!» y comienzan con las espadas desnudas á abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados, y á derramar aquella generosa sangre, que a uno no dejaron á vida; lo mismo hicieron los otros en las otras plazas.

Lámina 20

Masacre de la fiesta de Toxcatl



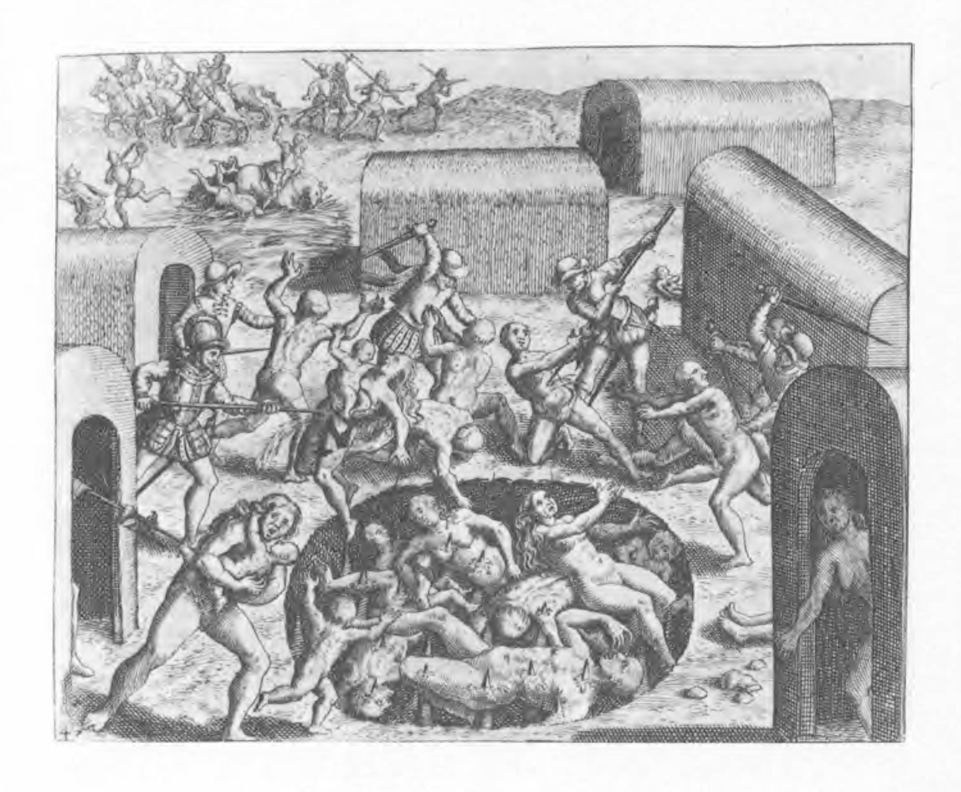
Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 40

Entónces inventaron [los indígenas] unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y yerbas que no parecía que hubiese nada. Una ó dos veces cayeron caballos en ellos, no más, porque los españoles se supieron dellos guardar; pero para vengarse hicieron ley los españoles, que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen á vida echasen dentro en los hoyos, y así las mugeres preñadas y paridas, y niños y viejos, y cuantos podían tomar echaban en los hoyos hasta que los henchían, traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mugeres con sus niños. Todos los demas mataban á lanzadas y á cuchilladas, echábanlos á perros bravos que los despedazaban y comían, y cuando algun señor topaban por honra quemábanlo en vivas llamas.

Lámina 21

La venganza de Cuzcatán



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 47

Tenía este [Alvarado] costumbre, que cuando iba a hacer guerra a algunos pueblos ó provincias, llevaba de los ya sojuzgados indios cuantos podía, que hiciesen guerra a a los otros; y como no les daba de comer á diez y á veinte mil hombres que llevaba, consentíales que comiesen á los indios que tomaban, y así había en su real solenísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños y se asaban, y mataban el hombre por solas las manos y piés, que tenían por los mejores bocados.

Lámina 22

Cruel conquista de Guatemala



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 50

Prendió luego al dicho rey porque tenia fama de muy rico de oro y plata, y porque le diese muchos tesoros comienza a darle estos tormentos el tirano. Pónelo en un cepo por los piés, y el cuerpo extendido y atado por las manos a un madero; puesto un brasero junto a los piés, y un muchacho con un hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los rociaba para tostarle bien los cueros; de una parte estaba un hombre cruel, que con una ballesta armada apuntándole al corazón; de otra, otro con un muy terrible perro bravo echándoselo, que en un credo lo despedazara; y así le atormentaron para que descubriese los tesoros que pretendía, hasta que avisado cierto religioso de San Francisco, se lo quitó de las manos, de los cuales tormentos al fin murió.

Lámina 23

Exterminio de la provincia de Pánuco



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 53

Nuño de Guzmán quemaba los pueblos, prendía los caciques, dábales tormentos, hacía cuantos tomaba esclavos. Llevaba infinitos atados en cadenas, las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron.

Lámina 24

Exterminio de los indios de Jalisco



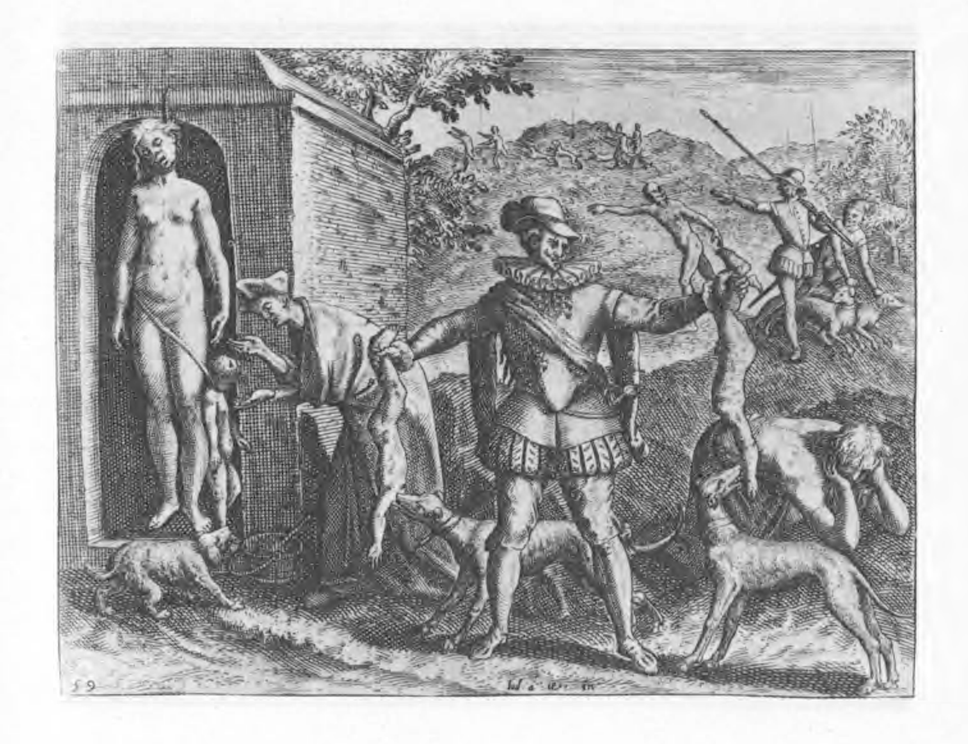
Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 5

Como andaban los tristes españoles con perros bravos, buscando y aperreando los indios, mugeres y hombres, una india enferma, viendo que no podía huir de los perros que no la hiciesen pedazos como hacían a los otros, tomó una soga y atóse al pié un niño que tenía de un año, y ahorcóse de una viga, y no hizo tan presto que no llegaron los perros y despedazaron el niño, aunque antes que acabase de morir lo bautizó un fraile.

Lámina 25

Métodos de tortura y exterminio



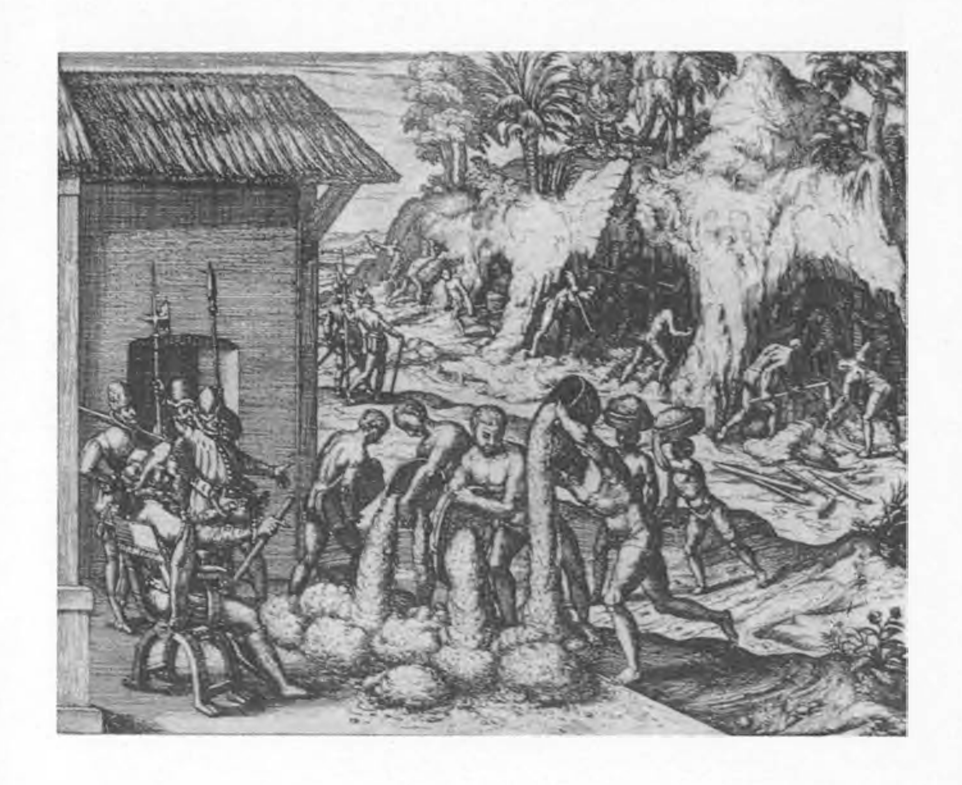
Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 59

Cuando los indios de La Española empezaron a quedar exterminados, los españoles se proveyeron de negros de Guinea, de los que trajeron muchísimos. Los hacían trabajar en las minas de oro y plata hasta quedar extenuados. A causa de grandísimas crueldades, algunos de ellos se dieron a la fuga ya en los primeros tiempos, yendo por la isla como desesperados; y tanto se han multiplicado que han dado que hacer, y lo siguen dando a los españoles que viven en ella. Muchos españoles sostienen que la isla, dentro de poco, se verá dominada por esos negros.

Lámina 26

Trabajos de los negros en las minas



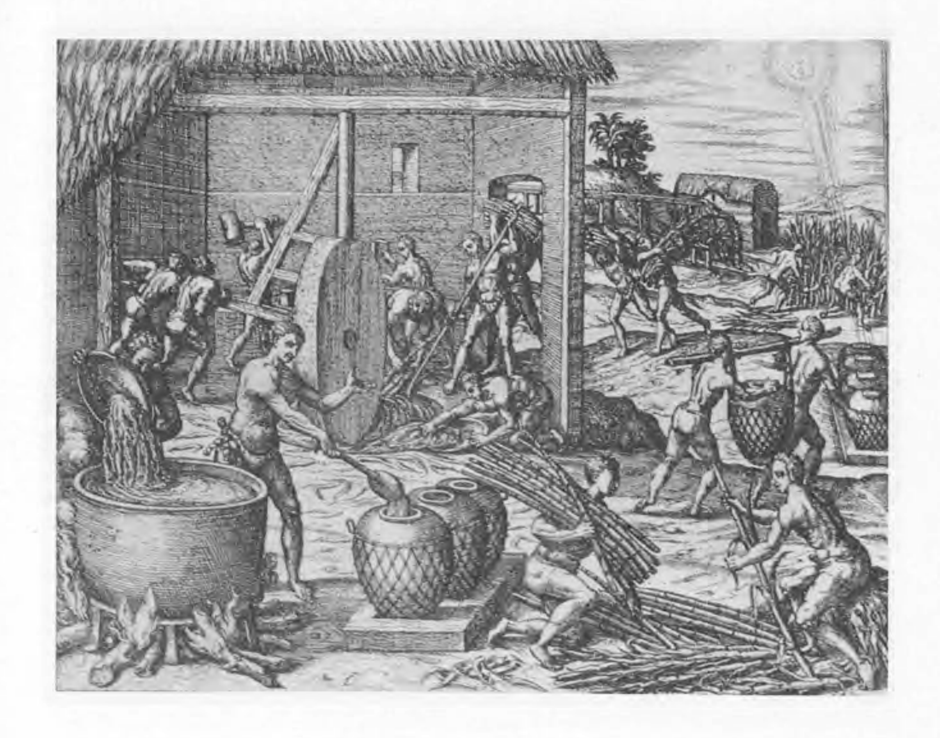
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/I

Ahora que han terminado las minas de oro y plata, los esclavos negros se han dado a multiplicar los ingenios de azúcar y en la actualidad son obligados a trabajar en ellos, a pastorear los rebaños y a otras cosas necesarias para el beneficio de sus amos.

Lámina 27

Obligados a trabajar en los ingenios de azúcar



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/II

Y como entre los españoles los hay crudelísimos, cuando alguno de ellos quería castigar a algún esclavo por no trabajar lo suficiente o por algún agravio que hubiera hecho, cuando venía a casa por la noche en lugar de cenar, le mandaban desnudarse, si es que llevaba alguna camisa puesta, lo arrojaban al suelo y le ataban las manos y los pies con un palo atravesado y luego con una cuerda o correa le pegaban hasta que todo su cuerpo rezumaba sangre. Después cogían una libra de pez o una escudilla de aceite hirviendo y se lo iban echando sobre las heridas del cuerpo; a continuación los capisques o brasileños lo lavaban con pimienta del país diluida en agua salada y lo dejaban sobre una mesa, con una manta, hasta que al amo le pareciera que ya podía trabajar. Otros hacen un hoyo en la tierra y lo meten dentro, de pie y solo con la cabeza fuera, dejándolo allí toda la noche. Los españoles que se valen de esta medicina sostienen que así la tierra les absorbe aquella sangre y les conserva la carne, de manera que no se producen llagas y se curen antes. Si alguno de ellos muere (cosa que suele ocurrir) por el gran dolor, su amo, según la ley española, no está obligado más que a pagarle otro esclavo, en lugar del muerto, al Rey.

Lámina 28

Explotación y formas de tortura



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/III

Dos naves francesas se acercaron hasta Santo Domingo y después de capturar una carabela cargada de mercancías, anclaron en la banda de poniente de la isla de la Mona, esperando alguna presa. En una de ellas había algunos vizcainos. Teniendo noticia de ello la Audiencia de Santo Domingo mandó armar dos naos grandes para perseguir a los franceses. En cuanto descubrieron a los otros dos barcos, comprobando que se dirigían hacia ellos, los del barco francés donde estaban los vizcainos, que temían ser capturados y como vasallos del rey de España, declarados rebeldes y traidores, izaron las velas y escaparon sin preocuparse de la compañía. El capitán del barco, al verse solo y con la capitana española y la carabela encima, completamente conturbado y atemorizado decidió rendirse y ordenó a todos los soldados que depusiesen las armas. De esta manera, sin combatir fue apresada la nave francesa y llevada a Santo Domingo, con tanto júbilo y contento de toda la ciudad como si se hubiera capturado a toda Francia. Los franceses fueron encarcelados. Del barco quitaron la artillería, las amarras y las anclas, y llevándolo al mar, le prendieron fuego y lo quemaron.

Lámina 29

Asalto de los españoles a una nave de piratas franceses



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/IV

Desde el puerto de Acla, en el golfo de Urabá, deciden los mercaderes españoles llevar un cargamento de mulas por tierra a Panamá. Llevaban a un español no muy experto como guía y a veinte esclavos para cuidar de las mulas y llevar las provisiones de vituallas necesarias. Tras haber caminado despacio durante catorce días, no habíamos encontrado más que huellas de los muchos poblados que solían estar habitados por los indios en su época de prosperidad. Ya los mercaderes habían pensado matar una mula porque las provisiones se habían terminado, cuando una tarde, al ponerse el sol, mientras estábamos en lo alto de un monte, con grandísimo contento vimos una gran humareda. Nos adentramos en la espesura y allí aguardamos buena parte de la noche para que no creyeran que íbamos a capturarlos como esclavos. Nos acercamos luego hasta las chozas y al entrar en ellas oyendo los indios el ruido se despertaron, y lanzaron un espantoso alarido diciendo ¡guachi, guachi!, nombre que en su lengua se dá un animal de cuatro patas, que suele ir de noche por aquellas tierras y vive de la rapiña, y que apiican a los cristianos. Capturamos a casi todos los que había dentro. Jamás he contemplado tanto llanto, especialmente en las mujeres como aquella noche. Daban con la cabeza en el suelo y nos escupían en la cara. Los tranquilizamos lo mejor que pudimos indicándoles por señas que no habíamos entrado en su casa más que para buscar algo de comer para continuar su viaje y que el rey de Castilla había ordenado que no se hiciesen más esclavos.

Lámina 30

Mercaderes españoles hambrientos caen sobre poblados indios desconfiados y resentidos



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XII

El gobernador Diego Gutiérrez se embarcó en su fragata acompañado por cuatro barcas de indios y con todos sus soldados, y remontando el río, a unas treinta millas del puerto entró en el término de Suere y se alojó en una casa propiedad del cacique de aquel territorio. La casa tenía forma de huevo, con una longitud de cuarenta y cinco pasos y una anchura de poco más de nueve; las paredes eran de caña y estaba cubierta con hojas de palma trenzadas y muy bien trabajadas. Luego vinieron a visitar al gobernador los caciques de Suere, Chupas y otros, y le ofrecieron solamente algunas frutas. Muy extrañado de que no le hubieran traído nada de oro, por un intérprete español que había conversado con los indios algún tiempo y había aprendido a medias su lengua les dijo que había venido a notificarles algo que les sería de grandísima consolación. Quiso que almorzasen con él, y sentados a la mesa con el sacerdote y el intérprete, los caciques indios comieron muy poco, porque no habiendo más que gallinas y cerdo salado, no les gustaban en absoluto aquella comida; de lo que les ponían delante, la mayor parte la echaban a sus siervos que estaban junto a la mesa sentados en el suelo; e incluso éstos, riéndose de tal comida, se la arrojaban a los perros. Terminado el convite, el gobernador comenzó a razonar con ellos de las cosas de la fe: «He venido a estas tierras, amigos amadísimos, para sacaros de la idolatría, a la que hasta ahora, por inducción del demonio habéis estado atados, y pretendo enseñaros el verdadero camino de la salvación, y cómo Jesucristo, hijo de Dios y salvador nuestro bajó del cielo y vino a la tierra a redimir al género humano, como os enseñará el sacerdote que por ninguna otra razón ha venido de España sino para instruiros en las cosas de la fe y religión cristiana. Preparad pues, vuestros corazones para recibir la ley divina y para someteros a la obediencia del emperador Carlos, rey de España y monarca del mundo». Los caciques indios, oído este razonamiento, no respondieron nada, limitándose a inclinar la cabeza como diciendo a todo que sí. Luego regresaron a sus casas.

Lámina 31

Diego Gutiérrez, gobernador de Costa Rica (1545-1546)



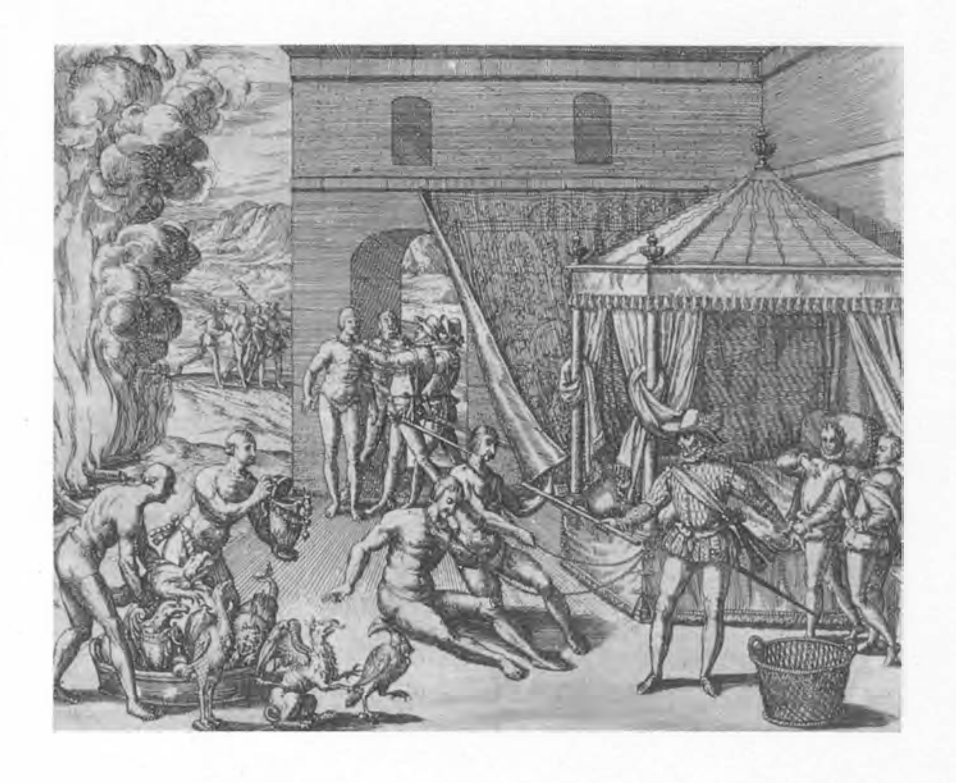
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XIV

Al día siguiente el gobernador envió a un español, acompañado por dos indios, a pedir a los caciques que vivían al otro lado del río que viniesen enseguida a verlo bajo promesa de que podían hacerlo sin miedo ni temor alguno. Acudieron, aunque de mala gana, pues estos caciques eran los mismos que le habían regalado los setecientos ducados de oro la primera vez que él entró en su gobierno. El gobernador los hizo entrar en la despensa, les puso a cada uno una cadena al cuello, los llevó a su habitación y los mandó atar inmediatamente a su cama y allí en el suelo, sobre unas hojas y con un madero como almohada, dormían. Luego empezó a pedirles la sal y la miel que había dejado enterradas cuando marchó a la costa. Ellos contestaron que no sabían nada. Montando en ira el gobernador les amenazaba diciéndoles que deseaba absolutamente verse satisfecho. El más joven de ellos, llamado Camaquire, aterrado le dio más de dos mil ducados en oro, trabajado en forma de cerdos, tigres, peces, pájaros y otras especies de animales. El gobernador, considerando que aquel oro era poco en comparación con el que él deseaba, mandó encender una gran hoguera, llevó hasta ella solo a Camaquire, y poniéndole un gran cesto delante, le amenazó fieramente diciéndole que si en el plazo de cuatro días no le daba oro suficiente como para llenar seis veces aquel cesto, le quemaría en la hoguera. El mísero cacique, temiendo la muerte, prometió hacerlo. Pero a la noche siguiente el cacique escapó. Por culpa de ello el gobernador enfermó de disgusto. Pero el gobernador, aunque estaba aún enfermo, no por ello dejaba de presionar al otro cacique, llamado Cocori, exigiéndole una cierta cantidad de oro, amenazándole muchas veces con la muerte si no le daba el oro. Él se mantuvo siempre firme diciendo que no lo tenía. Al final le dijo airadamente que si no se molestaba en suministrarle el oro, mandaría que lo desgarrasen y comiesen los perros. Al oír esto, el cacique, sin miedo ni temor alguno, le contestó que era un mentiroso y un falso, porque le había amenazado de muerte muchas veces y nunca lo había cumplido. No puedo imaginar, dijo, qué clase de gente podían ser los cristianos que tantas maldades cometían por donde quiera que pasasen y que se maravillaba que la tierra no tragase semejante peste.

Lámina 32

Represión y torturas del gobernador Gutiérrez



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XV

A la entrada de un bosque una multitud de indios se lanzó contra los españoles tan exhaustos por el hambre que no podían tenerse en pie. El gobernador fue el primero que resultó muerto. También murieron algunos españoles. Tras combatir ambos bandos durante medio cuarto de hora, habiendo nosotros matado y herido a muchos indios, el resto se vio obligado a retroceder. Vinieron nuevos refuerzos en su ayuda y volvieron a la carga. La mayoría de los españoles estaban cansados más por el hambre que por el combate y, no pudiendo resistir fueron en poco tiempo muertos los españoles a pedradas y palos, y atravesados de parte a parte con lanzas de palma. Algunos otros se dieron a la fuga hasta que toparon con el capitán Alfonso de Pisa que venía con veinticuatro españoles tras las huellas del gobernador. Inmediatamente se abalanzaron sobre nosotros más de cien indios con espadas, escudos y ballestas quitadas a los nuestros, bailando y saltando y diciendo algunos en español: ¡Toma oro, cristiano; toma oro, cristiano!, pero cuando vieron que éramos muchos, dieron media vuelta y escaparon. Nosotros llegamos hasta la costa con grandísimo esfuerzo y peligro. De los españoles murieron 34 y dos negros y nos salvamos solamente seis; enemigos murieron muchos más, y consideramos que nos habían atacado unos cuatro mil indios. Los conquistadores han combatido solo por codicia.

Lámina 33

Expediciones militares y batalla con los indios



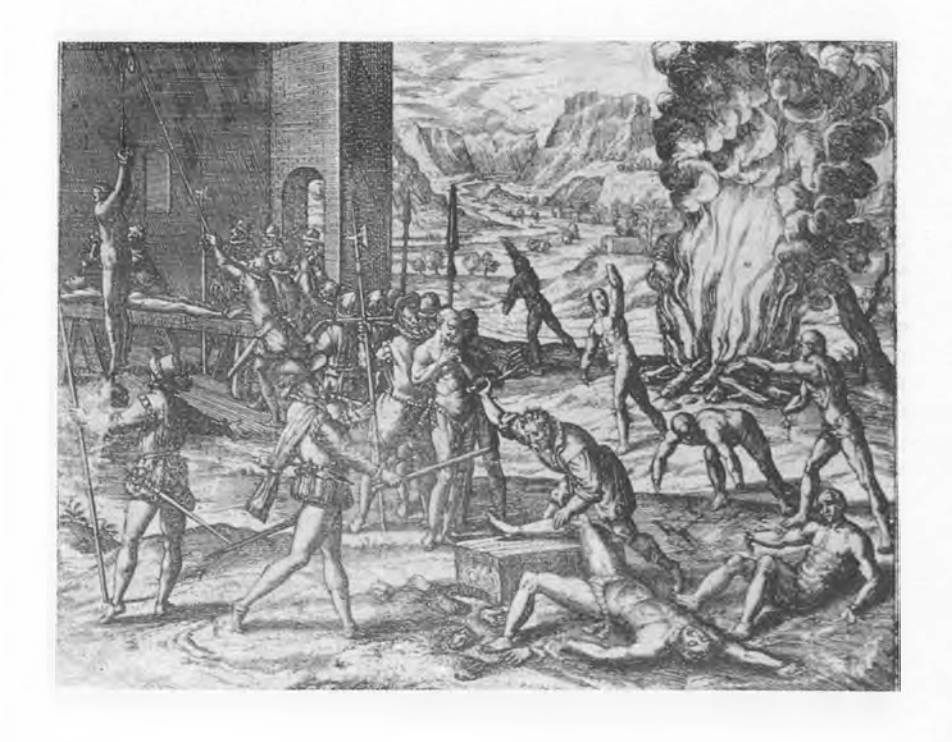
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XVI

Fernando Soto fue con quinientos españoles como gobernador de la Florida; recorrió gran parte de aquel territorio con la seguridad de poder encontrar algún grandísimo tesoro, y cuando vio a algunos indios con unas joyas de oro, les preguntó dónde las habían encontrado. Al responderle que lo traían de una región muy lejana, creyendo el gobernador que lo decían para hacerle irse de su tierra, porque ya tenían noticia de lo que los cristianos iban buscando, empezó a dar tormento a algunos para que confesasen dónde lo escondían y dónde se extraía. Una de las crueldades que cometió contra esta gente fue que capturó a quince caciques y los amenazó diciéndoles que si no le indicaban el lugar donde encontraban el oro, los quemaría. Estos míseros, atónitos y asustados, sin saber lo que decían, prometieron que en el plazo de ocho días lo llevarían a un lugar donde encontraría oro en gran cantidad. Al llevar caminadas más de doce jornadas sin ver rastro alguno de oro, muy indignado Soto con ellos mandó que les cortases las manos y luego los dejó libres.

Lámina 34

Crueldades de Fernando de Soto, gobernador de Florida



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XVII

Hernán Cortés entró en México con autorización del rey Moctezuma para ir contra Narváez que había llegado a Veracruz con novecientos españoles con intención de destruirlos y expulsarlo del territorio. Cortés, al abandonar México, dejó al capitán Pedro de Alvarado con doscientos cincuenta soldados custodiando la ciudad y el botín conquistado. Un día estaba una buena cantidad de indios, tanto plebeyos como notables, bailando y cantando; acudieron los españoles a contemplar la fiesta, y al verlos adornados con tanta variedad de joyas, afectados por una rabiosa y desenfrenada codicia, sin temor ni vergüenza alguna, el propio Alvarado y un buen grupo de sus soldados los asaltaron y con gran crueldad hirieron y mataron a muchos, quitándoles las joyas que llevaban. Ello fue causa de que los indios se rebelaran y mataran a gran cantidad de españoles.

Lámina 35

La masacre de Pedro de Alvarado en México



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XVIII

En el año 1527 oyó el capitán español Francisco Montejo que el territorio de Yucatán era riquísimo, y partió de Nueva España con el título de gobernador. Desembarcó con más de quinientos españoles y muchos caballos y municiones. Acudieron a visitarlo unos caciques, fingiendo que deseaban su amistad, y estuvieron gran tiempo en su compañía, hasta que, aprovechándose de aquellas facilidades, uno de ellos intentó matarlo con una cimatarra que había cogido a un negro; pero el gobernador, al apercibirse de ello, echó inmediatamente mano a la espada, se defendió y los otros se vieron obligados a huir sin causar daño alguno. Luego el gobernador dispuso a todos sus hombres, asaltó a los indios en distintos lugares y pasó a sangre y fuego cuanto cayó en sus manos. Los indios se defendieron valerosamente, pero, tras haber guerreado durante nueve años, viéndose al final aniquilados y arruinados, con casi todos sus caciques y capitanes muertos, careciendo ya de fuerzas para defenderse, se sometieron al arbitrio y voluntad de los españoles.

Lámina 36

Francisco de Montejo conquista Yucatán



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XIX

Antonio de Mendoza, Virrey de Nueva España, envía a Pedro de Alvarado a la región de Sibola, que según noticias eran tierras muy ricas y llenas de oro. Reunió setecientos soldados, compró armas, caballos y otras muchas cosas necesarias para su viaje, y después de salir de México para embarcarse, tuvo noticia de que los indios de Jalisco se habían sublevado contra los españoles, por lo que con la mayor parte de sus hombres acudió en su auxilio, encontrando a Pedro López de Zúñiga abatido por la muerte de muchos españoles. Se dirigieron luego a una gran montaña donde los indios se habían hecho fuertes atando en lo alto del monte algunos árboles con unas piedras grandes para defenderse. Cuando los españoles empezaron a avanzar con gran ferocidad sobre el monte, los indios lanzando espantosos alaridos, cortaron los maderos y todo con gran velocidad se desplomó rodando hacia abajo, de manera que murió la mayoría de los españoles que estaban allí. Alvarado cayó del caballo y a los ocho días pasó de esta vida.

Lámina 37

Muerte de Alvarado, víctima de su ambición



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, V/XXII

Lámina 38

Portada de la Sexta Parte de *América*



Selección De Bry

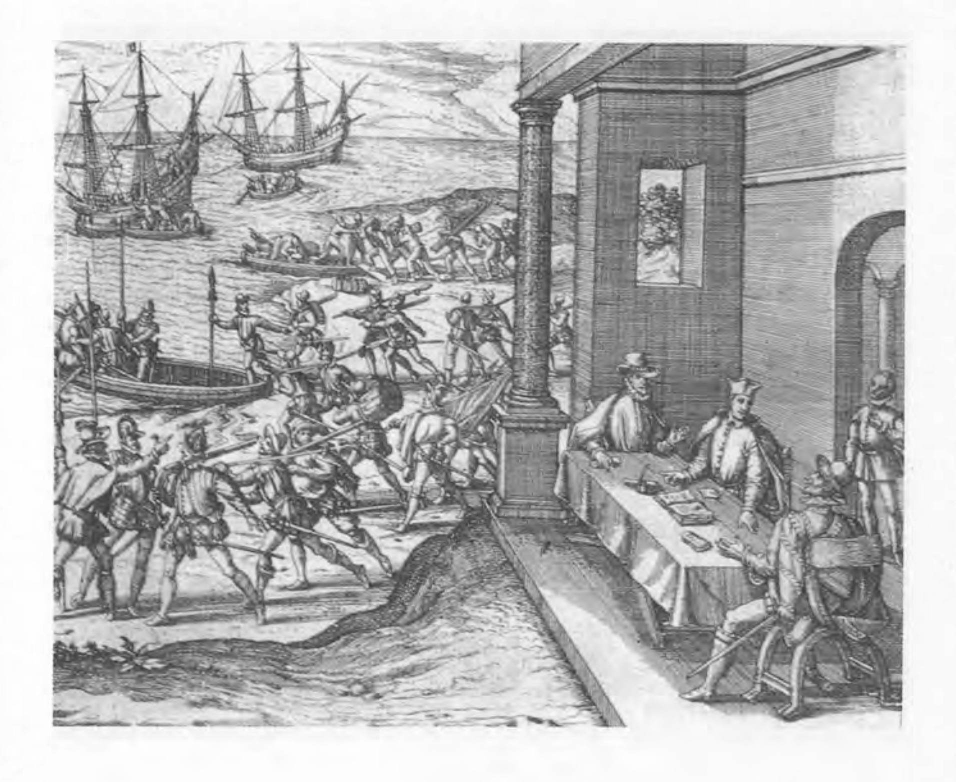
G. Benzoni
Historia, VI/Portada

Encontrándose en Panamá, ya ricos, Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el clérigo Armando de Luque, oyeron que toda aquella costa hacia mediodía era abundante en oro, plata, turquesas y esmeraldas, y se pusieron de acuerdo los tres para ir a descubrir nuevas tierras, dando cada uno su palabra de cumplir lo pactado y repartir fraternalmente todas las riquezas, tierras y pueblos que encontraran y conquistaran. Hechas las capitulaciones compraron dos naos, armas y municiones, y reunieron doscientos veinte soldados. Pizarro y Almagro salieron de Panamá con unos cuantos días de separación uno de otro, dejando allí al cura para que hiciese provisión de todo lo necesario. Pero aquella primera expedición fue un fracaso.

Tras perder muchos soldados se vieron obligados a regresar a Panamá.

Lámina 39

Pizarro, Almagro y Luque forman una sociedad para explotar al Perú



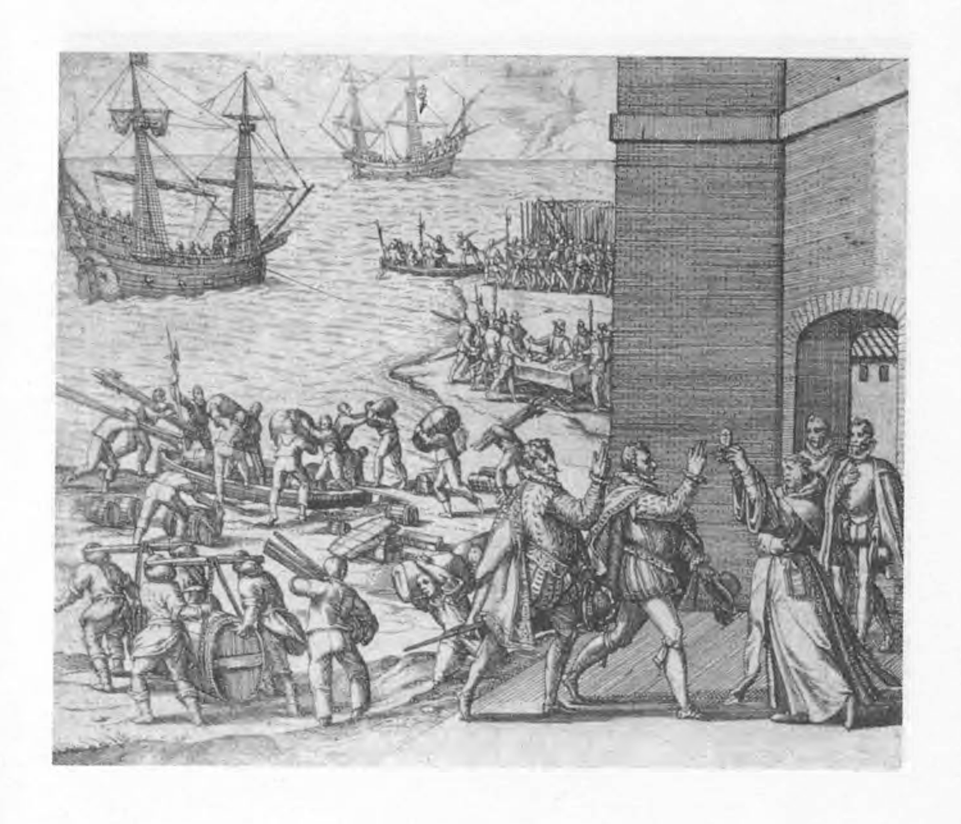
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/I

El doctor Antonio de la Gama reconcilia a Pizarro y Almagro y firman la capitulación por la que hacen las paces y se ordena a Almagro que entregue a Francisco Pizarro las armas, los caballos, todas las municiones de que disponía y una cierta cantidad de dinero a cambio de la cual Almagro participaría en los honores y dignidades que el emperador había otorgado a Pizarro. De esta sociedad quedó excluido el tercer socio Hernando de Luque. Para que no subsistiesen dudas sobre la firmeza de su compromiso tomaron la hostia consagrada jurando no faltar nunca a la palabra y conservar su amistad hasta la muerte. Tras ello Pizarro salió de Panamá con ciento cincuenta soldados y muchos caballos encargando a Diego de Almagro que le siguiera lo antes posible y con la mayor cantidad de hombres que pudiera reunir. Llegó a las costas del Reino del Perú y echó anclas a orillas de Colonche. De allí pasó a la isla de Puna donde fue amablemente recibido por el jefe. Pero cuando se observó la insolencia de los cristianos, se levantó en armas con la intención de expulsarlos de la isla.

Lámina 40

Pizarro y Almagro juran fidelidad



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/II

Pizarro mandó avanzar a su ejército y llegó hasta Cajamarca. Encontró en el camino a un hombre noble que les advirtió que no siguieran adelante hasta que llegara Atahualpa. Sin dar respuesta Pizarro tomó posiciones y distribuyó su ejército. Envió enseguida al capitán de caballería Fernando de Soto con algunos soldados para saludar a Atahualpa en su nombre y anunciarle su llegada y pedirle que le permitiera reunirse con él. Los españoles a la vista de las gentes del rey y de sus casas, se pusieron a manejar los caballos con saltos y carreras, con lo que los indios, ante aquellos extraños monstruos, se atemorizaron. El rey, por el contrario, no dio la menor muestra de estar impresionado, y se quejó del poco respeto que los barbudos le habían mostrado. Hernando Pizarro acercándose le comunicó que él era hermano del capitán y que habían ido allí desde Castilla por encargo del Papa y del emperador, deseando tenerlo como amigo y que debía regresar a su ciudad a escuchar grandes cosas que una embajada habría de comunicarle.

Lámina 41

Embajada del capitán Fernando de Soto al Rey Atahualpa



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/III

Regresó Fernando Pizarro, quien refirió las maravillosas riquezas y el gran aparato del rey, así como su deseo de no querer barbudos en su país. Por la noche Pizarro dispuso todo para el combate, animando a sus hombres. Repartidos los soldados y apostado el ejército en torno al palacio con unas piezas de artillería apuntando a las puertas, dio la orden de que, sin una señal previa suya, nadie se moviera. Al amanecer vino Atahualpa con más de veinticinco mil indios, llevado en triunfo con muchas guirnaldas de oro, adornado con hermosas plumas de variados colores,[cubriendo sus vergüenzas con una banda de algodón, con una borla de roja a la izquierda de una franja de lana finísima que ceñía sus sienes y un par de zapatos como sandalias]. Entró triunfante en Cajamarca dirigiéndose severamente hacia palacio con el fin de escuchar la embajada de los barbudos. Vio los soldados que Pizarro tenía apostados en las terrazas, lo cual le disgustó y mandó que fuesen arrojados de allí o que fueran muertos.

Lámina 42

Entrada de Atahualpa en Cajamarca



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/III

Se adelantó hacia el Inca Atahualpa Fray Vicente de Valverde, dominico, atravesando aquella multitud de indios, con la cruz y el brevario en la mano o con la biblia como otros dicen. Le hizo saber a través del intérprete que había venido hasta su majestad por encargo del emperador con la autoridad del romano Pontífice, vicario de Jesucristo, el cual le había entregado los territorios desconocidos con la intención de enviar personas dignas a predicar y publicar el santo evangelio y suprimir sus falsos y diabólicos errores. Mostrando su brevario dijo que en él se contenía la ley de Dios que todo lo creó de la nada. Habló de los orígenes de Adán y Eva, de cómo Cristo había bajado del cielo, encarnándose en el vientre de la virgen, para luego morir y resucitar redimiendo al género humano y subiendo a los cielos. Afirmó la resurrección de los muertos y el cuidado de la Iglesia que encargó a Pedro, su primer vicario, y explicó la autoridad de los pontífices sucesores del Papa. Preguntó Atahualpa al fraile cómo sabía eso. El dominico respondió que lo decía aquel libro que le mostraba, y se lo ofreció a Atahualpa quien lo cogió, le dio un vistazo y riéndose dijo: «A mé no me dice nada este libro», y lo tiró al suelo. Recogiendo el libro el fraile empezó a dar grandes voces gritando: ¡Venganza, cristianos! Desplegando las banderas Pizarro dio señal de combate. Se oyó el estruendo de la artillería, seguido por los caballos con cascabeles en el cuello y las patas, que originaban un estrépito grande. Atahualpa cayó de su sitio y fue capturado.

Lámina 43

Captura del indio Atahualpa



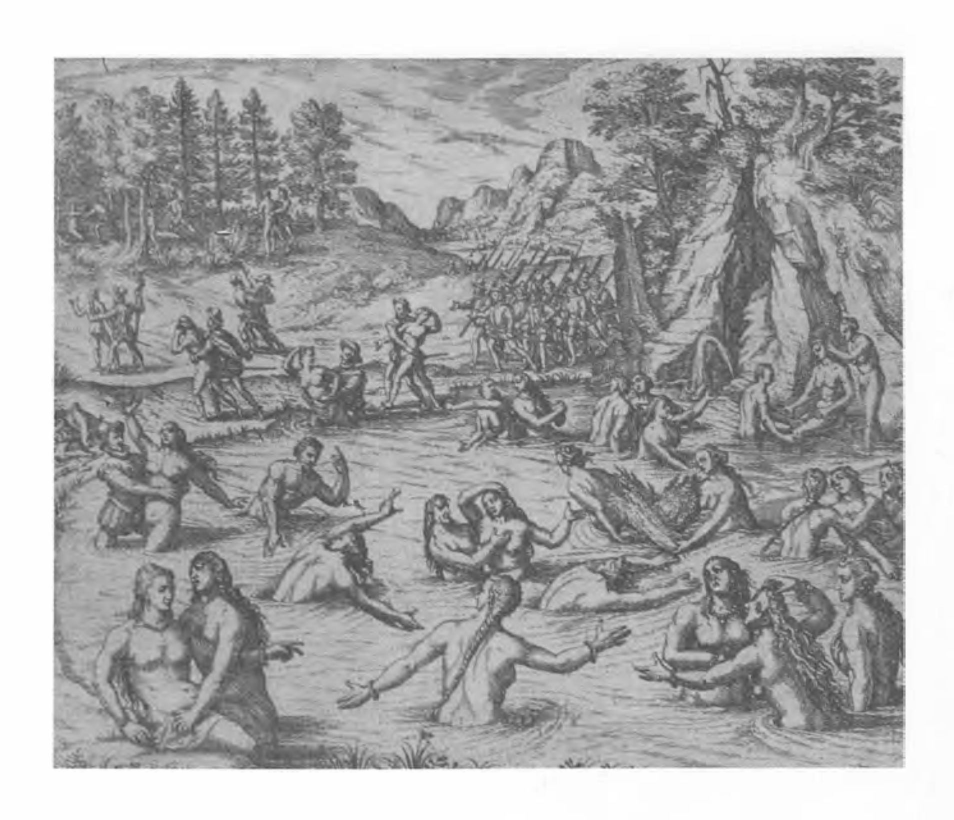
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/III

Así resultó capturado y hecho prisionero Atahualpa sin que muriera español alguno [Durante todo aquel día Hernando Pizarro recorrió con los caballos matando indios por todas partes, sin perdonar a ninguno]. Y tras esta sangrienta y terrible victoria sobre aquella mísera e infeliz gente muchos españoles encantados por tan gran botín y por la derrota de tan poderoso rey se entregaron a toda una noche de bailes, fiesta y lujuria. Otros, sin embargo, se dedicaron a descansar pues estaban muy cansados y no habían probado bocado en todo el día. Al día siguiente se dedican a recorrer lugares vecinos a una milla de la ciudad de Cajamarca. Roban mujeres y con las que encuentran en los campamentos de Atahualpa se entregan a la lujuria. Los historiadores de las Indias occidentales llegan a decir que encontraron en los baños y campamentos de Atahualpa hasta cinco mil mujeres.

Lámina 44

Toda una noche de bailes, fiestas y lujuria



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/IV

Pizarro fue al día siguiente a visitar a Atahualpa y lo tranquilizó diciéndole que no temiese por su vida. El rey se quejó de verse sujeto con cadenas, y comprendiendo lo que los españoles iban buscando, le dijo a Pizarro que si le prometía liberarlo, le daría tantas vasijas de oro y plata que llenaría aquella sala hasta donde él pudiese alcanzar con la mano, a condición de que no se rompiesen en tanto no se hubiese llegado a dicha suma. Pizarro se mostró de acuerdo.

Lámina 45

Atahualpa ofrece rescate a los españoles



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/IV

Atahualpa, confiando en las promesas de Pizarro, envió inmediatamente a algunos de sus capitanes a todas sus provincias y especialmente al Cuzco, situado a seiscientas millas de Cajamarca, con la orden expresa de que reuniesen lo antes posible su rescate. Poco después empezaron a llegar de diversos lugares muchos indios cargados de oro y de plata. Pero después de transcurrido ya más de un mes sin haber llegado poco más que a la mitad, por ser la suma grande, los españoles se dieron a murmurar, diciendo que Atahualpa, con el pretexto de conseguir el rescate, estaba reuniendo un gran ejército para matarlos a todos. A causa de ello, la mayoría pedía a Pizarro que lo quitase de en medio. Sin duda lo hubiera hecho de no haber sido por ciertos nobles que se lo impidieron. Atahualpa, al conocer estas intrigas, se quejó amargamente de Pizarro, diciendo que no había el menor motivo para pensar mal de él, y que en su reino no se reunía gente sino para traer su rescate, el cual, al parecer, no podía llegar inmediatamente de provincias tan lejanas como Quito, Pachacama y Cuzco. Si no daba crédito a sus palabras que enviase a algunos de sus hombres para comprobar que era totalmente cierto lo que decía. Envió entonces al capitán Soto a Cuzco que dista doscientas millas de Cajamarca, y Hernando Pizarro hasta el territorio de Pachacama cien millas distante, encontrando por el camino a gran cantidad de indios cargados de vasijas de oro y plata que llevaban a Cajamarca.

Lámina 46

La carrera del oro por la libertad del Inca



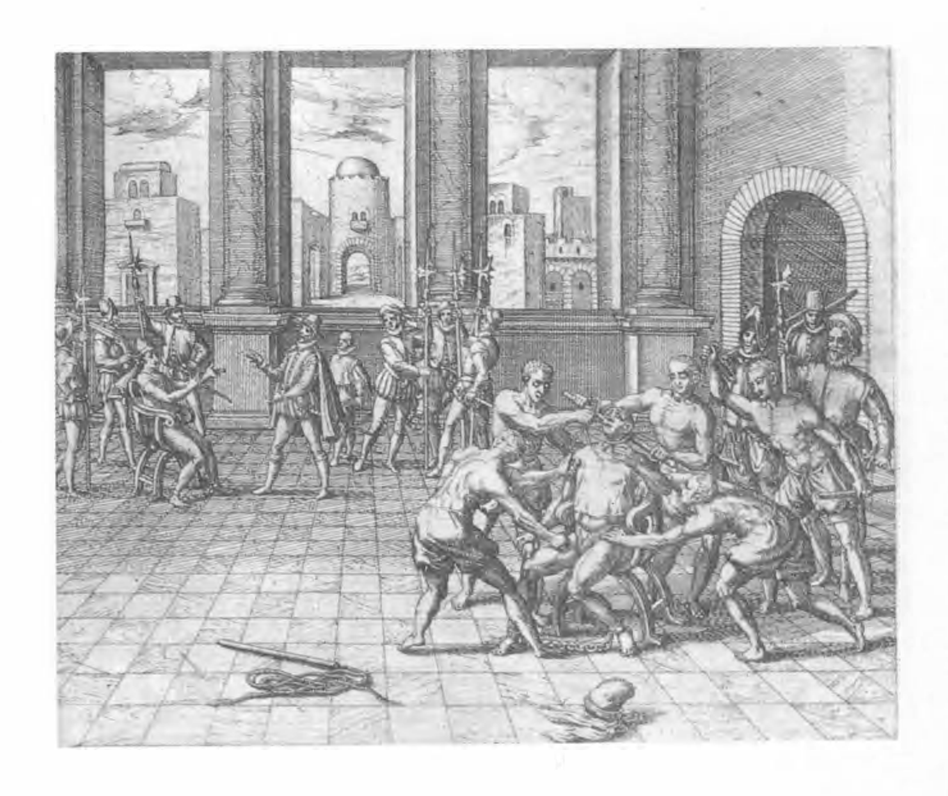
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/IV

Llegado el rescate, alcanzó el valor, junto con el botín, de dos millones en oro. Un quinto se apartó para el rey y el resto se repartió de acuerdo con los méritos de cada uno. Hecho esto deliberaron los capitanes sobre qué hacer con Atahualpa. Unos decían que había que matarlo; otros que liberarlo; y algunos sostenían que había que enviarlo a España ante el emperador. Se tomó por mayoría la decisión de ejecutarlo. Desde el momento en que Pizarro lo hizo prisionero, no tuvo otro pensamiento que el de quitárselo de en medio para así mejor poder sobjuzgar y dominar el país. Cuando Atahualpa supo que iba a morir se echó a llorar en grandes sollozos, quejándose sin cesar de la maldad de los pérfidos y criminales barbudos. Y cuando Pizarro le comunicó la sentencia, Atahualpa le rogó que le dejase vivir, pues nunca había cometido nada que fuera merecedor de muerte, que le enviara a España ante el emperador, a quien ofrecería gran cantidad de oro y plata. Pizarro le dijo que era imposible revocar la sentencia, y ordenó a unos negros que le estrangulasen con una cuerda sujeta alrededor del cuello y envolviendo un madero que los españoles denominan garrote.

Lámina 47

Francisco Pizarro ejecuta a Atahualpa



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/V

En el Nuevo Reino de Granada el tirano y capitán principal prendió al señor y rey de todo aquel reino, que se llamaba Bogotá, y tuvolo preso seis o siete meses, pidiéndole oro y esmeraldas sin otra causa ni razón alguna. Por miedo el rey Bogotá dijo que él daría una casa de oro que le pedían, esperando de salvarse de las manos de quien así lo afligía y envió indios a que le trajesen oro; y por veces trajeron mucha cantidad de oro y piedras, pero porque no daba la casa de oro, decían los españoles que lo matasen, pues no cumplía lo que había prometido. El tirano dijo que se lo pidiesen por justicia ante él mismo. Pidiéronlo así por demanda, acusando a dicho rey de la tierra. El dio sentencia condenándole a tormentos si no diese casa de oro . Danle el tormento del tracto de cuerda, echábanle sebo ardiendo en la barriga, pónenle a cada pié una herradura hincada en un palo y el pescuezo atado á otro palo, y dos hombres que le tenían las manos, y así le pegaban fuego á los piés, y entraba el tirano de rato en rato y le decía que así le había de matar poco á poco á tormentos, si no le daba el oro. Y así lo cumplió, y mató al dicho señor con los tormentos.

Lámina 48

Tiranías y torturas de Jiménez de Quesada



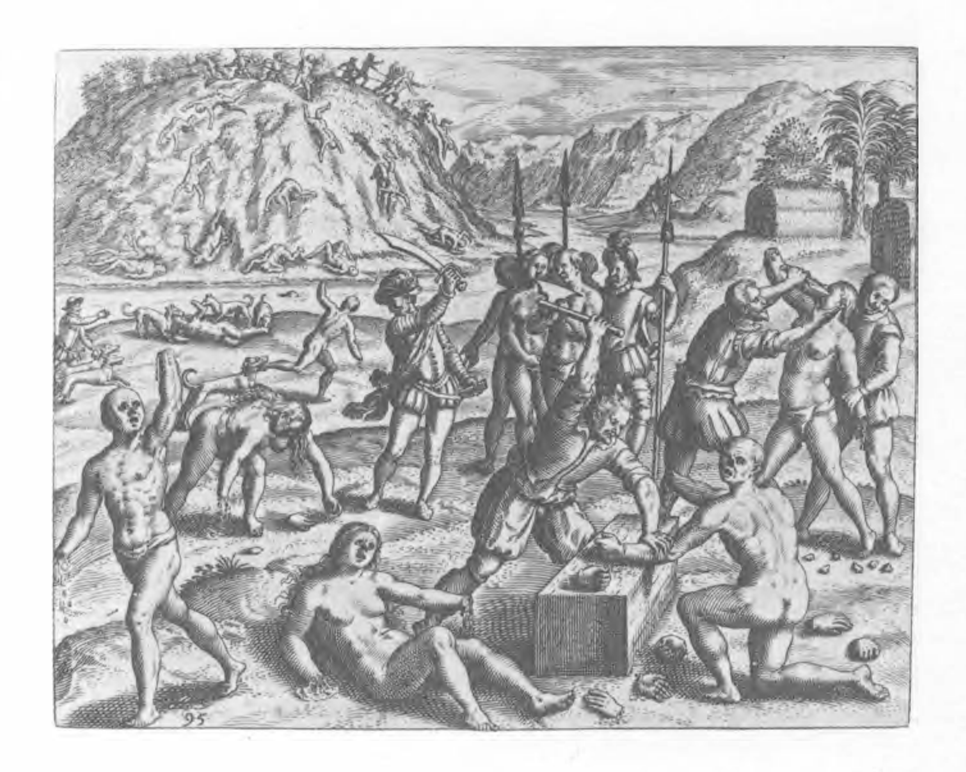
Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 92

Otra vez envió el capitán [Jiménez de Quesada] al mismo cruel hombre con ciertos españoles a la provincia de Bogotá a hacer pesquisa de quién era el señor que había sucedido en aquel señorío, después que mató a tormentos al señor universal, y anduvo por muchas leguas de tierra, prendiendo cuantos indios podia haber, y porque no le decian quién era el señor que habia sucedido, á unos les cortaba las manos y á otros hacia echar a los perros bravos,que los despedazaban, así hombres como mugeres, y desta manera mató y destruyó muchos indios ó indias. Y un dia, al cuarto del alba, fué á dar sobre unos caciques ó capitanes y gente mucha de indios, que estaban en paz y seguros, que les habia asegurado y dado la fe de que no recibirian mal ni daño, por la cual seguridad se salieron de los montes donde estaban escondidos á poblar á lo raso, donde tenian su pueblo, y asi, estando descuidados y con confianza de la fe que les habian dado, prendió mucha cantidad de gente, mugeres y hombres, y les mandaba poner la mano tendida en el suelo, y él mismo con un alfange les cortaba las manos, y decíales que aquel castigo les hacia porque no le quierian decir dónde estaba el señor nuevo que en aquel reino habia sucedido.

Lámina 49

Exterminio y destrucción de la provincia de Bogotá



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 95

Y la preocupación y cuidado que de los indios tuvieron los españoles fué enviar los hombres á las minas á sacar oro, que es trabajo intolerable; y las mugeres ponian en las estancias, que son granjas, á cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios. Se trataba de modo lamentable a aquellos que tenían que trabajar en las minas o por otras partes y que no estaban lo suficientemente activos; pues a aquéllos no solo se los ataba a los palos sino que se los castigaba con azotes empapados de pez, de modo que quedaban como muertos. Y lo que es más aún, después de habérselos azotado de manera tan cruel, no bastaba con esto, sino que además se les hacía gotear tocino calentado en las heridas.

Lámina 50

Explotación en las minas y granjas de cultivo



Selección De Bry

Las Casas
La *Brevísima*, p. 125

Francisco de Pizarro abandonó Cajamarca y se dirigió al Cuzco, capital del reino del Perú. Se encontró con Quizquiz, capitán general de Atahualpa, quien se hallaba en pie de guerra con gran cantidad de indios. Soto sostuvo con él algunas escaramuzas. Después Diego de Almagro le persiguió hasta cerca de Vilcas donde mataron los españoles a muchos indios. Pizarro siguió su camino hasta llegar a la vista de Cuzco. Observó muchos fuegos. Lo que le hizo pensar que sus habitantes habían huido después de incendiar la ciudad. Para comprobarlo envió una parte de su caballería a explorarla. Se observó que se trataba de señales de humo con las que se intentaba advertir al jefe de la llegada de los barbudos. Habiendo llegado demasiado cerca de la ciudad, fueron rechazados rápidamente a pedradas dándose a la huida los españoles. Llegó entonces Pizarro y lanzándose contra los indios los hirió y mató hasta derrotarlos obligándoles a refugiarse en la ciudad. Al día siguiente Pizarro hizo su entrada, mató a la guarnición, capturó prisioneros,saqueó la ciudad y expolió el templo del Sol. En el Cuzco consiguió un botín mucho mayor que el que había obtenido de Atahualpa en Cajamarca. Con insaciable sed de oro, se dieron, ciegos de crueldad, a torturar prisioneros con toda suerte de tormentos para que revelasen dónde se hallaban los tesoros enterrados. Hubo incluso españoles que mataban a los indios por puro gusto, entregándoles después como comida a los perros.

Lámina 51

Pizarro conquista Cuzco, capital del Reino del Perú



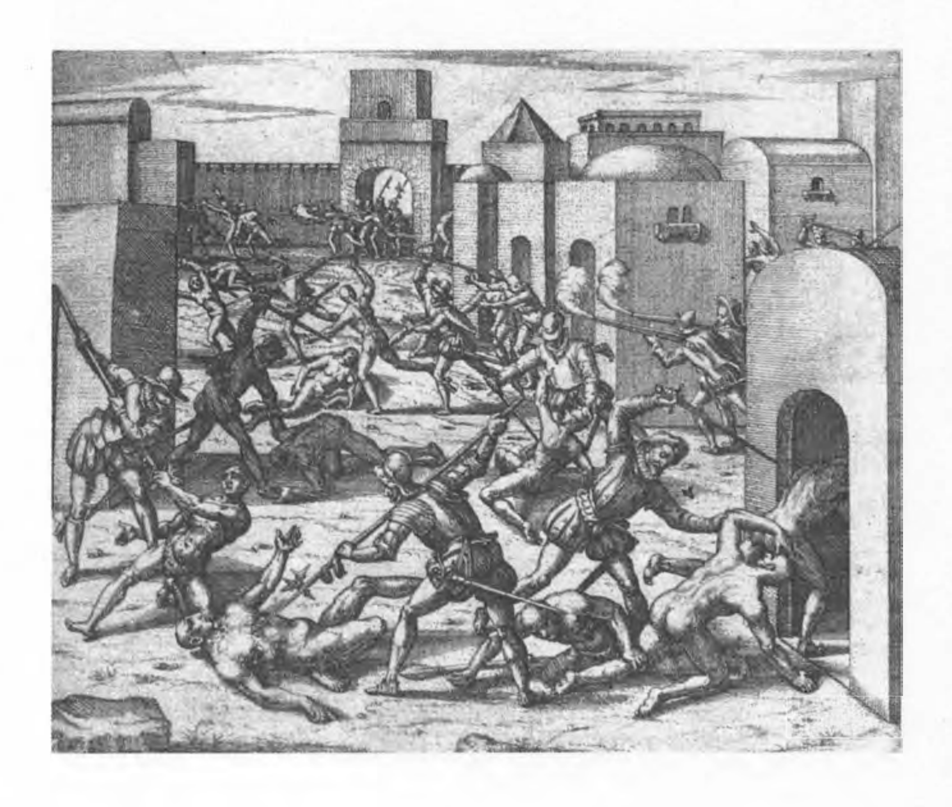
Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/V

Manco Inca, hermano de Atahualpa, al que Pizarro había coronado rey, por haber demostrado que conspiraba contra los españoles, fue encarcelado y puesto en grillos en la fortaleza del Cuzco. Pero al poco tiempo sus hermanos Hernando y Juan Pizarro, a quienes aquel había entregado una buena suma de oro con la promesa de serles leal y fiel, lo liberó. Entonces Manco, al verse libre y comprobar que los españoles iban saqueando, robando, incendiando, destruyendo y conquistando todo el país, se puso de acuerdo en secreto con muchos capitanes y organizó una sublevación. Se dedicó a hacer incursiones por distintas zonas matando a muchos españoles. Luego envió al Cuzco, con gran cantidad de hombres, a uno de sus capitanes que entró en la ciudad, se apoderó inmediatamente de la fortaleza y mató a Juan Pizarro y a algunos de sus compañeros. Al poco tiempo los españoles la recuperaron, pero al presentarse Manco Inca con más de cien mil indios, volvió a hacerse con ella, la incendió y mató a casi todos los españoles. Con el deseo de recuperarla Francisco Pizarro fue enviando sucesivos capitanes Diego Pizarro, capitán Magrovejo, Gonzalo de Tapia, el capitán Gaete y Francisco Godoy, que fracasaron en el empeño. Informado el marqués de las muertes, ruinas, asedios y destrucciones se puso él mismo en camino. Al encontrarse con los enemigos lucharon valerosamente ambos bandos hasta que los indios no pudieron resistir el ímpetu de los cristianos, retrocedieron y se retiraron a un otero no muy lejos de Lima. Fue una de las principales batallas.

Lámina 52

Rebelión y lucha de Manco Inca



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/VI

El presidente Pedro de Gasca llegó a reunir un ejército de mil quinientos soldados contra los rebeldes españoles del Perú. En Trujillo pasó revista a las armas, preparó la artillería, mandó fabricar balas, picas y lanzas, y se puso en marcha con todo su ejército, haciendo llevar los bagajes y municiones a los indios que iban atados en fila para que no se escapasen. Algunos, por el mucho peso, no podían seguir adelante, mientras que otros no se tenían en pie a causa de la sed. A estos los españoles los mataban despiadadamente; a los que llevaban cadenas al cuello, para no perder tiempo en sacárselas, les cortaban la cabeza; a los que iban atados con cuerdas les abrían el vientre con la espada; con los que se portaban mejor les cortaban las orejas, la nariz, los brazos o las piernas y los abandonaban así mutilados. Los indios fueron tratados cruelmente en su marcha a Jauja y Guamanga.

Lámina 53

Los españoles asesinan a los indios que sirven en el ejército español



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/XVI

En toda aquella costa de Tierra Firme los habitantes tienen mucho oro y construyen sus casas en lo alto de los árboles. Por ser el territorio pantanoso, de imposible tránsito para los caballos, los españoles no lo han podido conquistar. Estando Pascual de Andagoya con ciento cincuenta soldados en la bahía de San Mateo, durante el verano se dedicaban a hacer incursiones por la región, llevando a veces unas tablas para cubrirse, porque los indios se defendían con todas sus fuerzas mediante piedras, lanzas, ollas de agua hirviendo y muchas otras cosas, mientras los españoles con buenas hachas cortaban los árboles, haciendo derrumbarse todo con gran estruendo, sucediendo en ocasiones que los indios herían o mataban a alguno de ellos. Estos indios hábiles guerreros y ricos en oro tienen asegurado su territorio contra los españoles a los que con frecuencia matan y asesinan.

Lámina 54

Las incursiones de Gaspar de Andagoya



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/XIX

Juan de Rada y once amigos bien armados, atravesaron la plaza de la ciudad gritando: ¡viva el rey! ¡muerte al tirano!, y entraron en la casa del marqués, el cual al oír los gritos y el ruido, sospechando lo que ocurría, mandó cerrar la sala y corrió a armarse. La abrió Fernando de Chaves, pensando que su autoridad era suficiente para detenerlos, pero los almagristas entraron impetuosamente y lo mataron de una cuchillada en la cabeza. El doctor se descolgó por las ventanas que daban al jardín con la vara en la boca. El hermano mayor del marqués, Martín de Alcántara, y algunos de los criados que defendían la puerta de la sala, creyeron que eran suficientes para batir a los otros y se dispusieron para la defensa. Al salir el marqués y no encontrar más que a su hermano, dijo: «Resistamos valientemente contra estos traidores, porque vive Dios que nosotros dos solos nos bastamos para matarlos a todos». Pero los otros mataron enseguida a su hermano, dejándolo solo, y aunque él se defendió valerosamente, se le echaron encima y uno le dio una estocada en la garganta haciéndolo caer muerto.

Lámina 55
Asesinato y final de Francisco Pizarro



Selección De Bry

G. Benzoni
Historia, VI/VIII

CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA SESIÓN

LECTURA POLÍTICA DE LA CONQUISTA

La manipulación de la conquista formó parte de la campaña antiespañola en la rebelión de Flandes. Esta operación de dimensiones europeas fue protagonizada por el flamenco Teodoro de Bry. En Frankfurt montó su propia editorial de propaganda que llegó a publicar decenas de libros sobre las Indias. Su objetivo consistía en unir las fuerzas de Europa en la lucha de Flandes contra España. Los medios de su estrategia fueron la manipulación de fuentes, la selección de textos y la técnica de la imagen. Y el resultado, ese cambio de la opinión europea sobre la conquista. Europa acusa a España de genocidio.

Teodoro de Bry narra la historia de la barbarie de los católicos españoles en la conquista de América. Su testimonio corre a través de fuentes, textos y láminas alucinantes. Son los documentos con los que se pretende demostrar la perversidad de los españoles. Acusa a la Corona española de lento genocidio al mantener a los indios en situación de esclavitud, de evangelización equívoca, de crueldad permanente y de monstruosa avaricia. Panfletos de propaganda dirigida y politizada lograron hacer opinión europea. Fue el resultado de un auténtico proceso de manipulación.

La *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas fue la fuente preferentemente seleccionada y publicada en francés en 1579. Su título tendenciosamente manipulado se universalizó en más de 20 ediciones en diferentes lenguas europeas durante los siglos XVI y XVII. De esta edición francesa Teodoro de Bry traduce la *Brevísima* al latín en 1598 y la incorpora a su campaña antiespañola. Sus ilustraciones fueron divulgadas en separatas independientes en más de 15 ediciones.

En esta sucesión de síntesis ilustradas cifró De Bry su propio testimonio de genocidio en América. El texto de Las Casas se fue reduciendo para terminar al final del proceso en la separata de cuadros dantescos y antología de leyendas de exterminio. Se invita al lector a prescindir del texto original. Esta simplificación o reducción manipulada acabó por materializar o concretar su mensaje y acusación. Supone, sin duda, la primera manipulación histórica de las fuentes.

A lo largo de la *Brevísima,* en 17 cuadros, escenifica Teodoro de Bry la destrucción de América. 8 láminas representan la conquista de Centroamérica; 4 la invasión de México; y 3 la ocupación del Reino de Nueva Granada y del Perú. Esta síntesis iconográfica adquiere especial significación. Está cargada de simbolismos y representaciones de exterminio. La conquista de América por Bartolomé de las Casas ha sido manipulada por la técnica del grabado.

La *Historia del Mondo Nuovo* de Jerónimo Benzoni es la segunda fuente de manipulación histórica. El crítico milanés denuncia los métodos de represión de la evangelización armada. Presenta a los indios como hombres que personifican la inocencia por su simplicidad y costumbres paradisíacas corrompidas por la crueldad de los españoles. La predicación del evangelio se hace un simulacro o instrumento de politización al servicio de la Corona. Los españoles se comportan como brutos salvajes por intereses económicos. Los católicos españoles habían degenerado en «salvajes» civilizados.

Benzoni trata de impresionar con testimonios directos de los indios que pone en boca de las víctimas. De dudosa autenticidad esta nueva forma de manipulación fue de éxito inmediato. No se refería sólo a La Española. Amparándose en la *Brevísima,* extiende su acusación a épocas y regiones diferentes. Lo que parecía episódico y coyuntural en Las Casas se hace en Benzoni constante de crueldad y de barbarie. Desde entonces la crueldad de los españoles va asociada a toda la conquista de América. Más que fuente privilegiada, el texto de Benzoni manipula y supera el testimonio mismo de Las Casas. Se ha dado el segundo paso decisivo del proceso. Se habla de la crueldad de los españoles que son distintos de los demás europeos «civilizados» por su orgullo e instinto de crueldad innata.

La *Historia del Nuevo Mundo* fue traducida, comentada y ampliada por el hugonote Urbain Chauveton. Sometida a modificaciones con nuevas interpretaciones y un nuevo subtítulo, estigmatizaba el imperia-

lismo y la «inhumanidad» de los españoles en América. El impresor de Frankfurt publica la edición latina de 1594 a 1596. Sus largas y polémicas glosas de más de 100 folios representan la tercera fuente de manipulación histórica.

Chauveton empieza por calificar de imperio satánico el dominio de los españoles en América. Cautivados por una avaricia insaciable los conquistadores sacrificaron las criaturas a la idolatría del oro y por ello cometieron crímenes más horribles que los sacrificios humanos ofrecidos por los indios a sus dioses. La evangelización fue sólo un pretexto. Para mejor someterlos se les predicaba el evangelio y preferían mantenerlos en perpetua ignorancia. La religión de los papistas fue un medio de corrupción de las costumbres indias. Una serie de imágenes distorsionadas superan la manipulación misma de Benzoni sobre la crueldad de los conquistadores españoles.

En este proceso de acusaciones Chauveton sólo ve injusticias, traiciones y crímenes al servicio de la idolatría del oro. Es el nuevo dios de los conquistadores y el principal resorte y única causa de la conquista. La evangelización de los «papistas» sólo fue un pretexto de dominio y ocasión de enriquecimiento y explotación. Trata de representar en exclusiva esa lacra de la conquista de América. Se escenifica con tintas tan negras y con tal relieve que todo otro elemento prácticamente se esfuma. Teodoro de Bry montó su iconografía sobre los textos más exaltados y negativos de la glosa. Y esto es lo que llamamos manipulación histórica. Versión tan negativa, catastrófica y dramática es totalmente falsa.

El editor de Frankfurt manipula la verdad histórica a través de la selección de textos tendenciosos, en su casi totalidad de autores protestantes, de orientación antiespañola. Se suceden los testimonios entresacados o manipulados del español Álvar Núñez Cabeza de Vaca, del francés Jean Léry, del inglés Walter Raleigh, del indio de Caparana y de la supuesta carta de viudas y huérfanos y soldados, víctimas de la matanza de la Florida. Son pruebas adicionales incluidas en las glosas o interpolaciones de los testigos presenciales.

Continúan las crónicas de viajes de autores protestantes hábilmente seleccionados que emiten juicios de valor, siempre peyorativos, sobre la conquista y evangelización de América. Son los relatos de Ulrico Faber, Francisco Drake, Tomás Candisch y Oliver Noort. Pretenden únicamente desprestigiar a la Corona española y ridiculizar a la religión católica.

Para avalar las pruebas de la acusación sorprendentemente se añaden textos sesgados de los cronistas españoles, Fernández de Oviedo, López de Gómara, Agustín de Zárate y Pedro de Cieza. A pesar del desprecio y desconfianza que demuestra por estos testigos, recurre con frecuencia a sus narraciones para resaltar más los hechos negativos y contradictorios. Y todo para justificar su recurso a su majestad la reina Isabel de Inglaterra para liberar a los indios de la represión de los españoles y de la religión de los papistas.

Teodoro de Bry gráficamente abulta y escenifica supuestos hechos criminales más representativos de la conquista de América por los españoles. La imagenería de la conquista ha sido la prueba definitiva de la manipulación histórica. En la iconografía del genocidio a través de 75 láminas escogidas culminó la «figuración» fantástica del grabador de Frankfurt.

La imagen va más allá de la verdad histórica. Verdad y fantasía se combinan hábilmente. La técnica de la imagen se adapta a las reglas modernas del dibujo y del cómic; más que la fidelidad histórica, a la imagenería de Frankfurt le interesa impresionar. Y su obra de propaganda «dirigida» se impone por su impresionismo, por su realismo y por el anacronismo de sus tipos estereotipados. Teodoro de Bry es maestro de manipulación por la imagen.

El texto es sustituido por la imagen. Ahorra la lectura de narraciones tan prolijas y aburridas. Su iconografía tiene su golpe de efecto. Supo cautivar a sus lectores. Dominó la técnica de la sugestión. Y de aquí deriva gran parte de su éxito. Prendió fácilmente en las masas fanáticas y analfabetas, empeñadas en la lucha armada contra España. Por su valor artístico, didáctico y político la colección de Frankfurt con su versión «iluminada» va configurando la opinión europea sobre la conquista de América. Se hace conciencia crítica de Europa. Muchos historiadores del siglo XVI y XVII no tuvieron más base erudita que la información que se desprendía de la historia de América ilustrada con más de 500 grabados. Ésta fue la influencia enorme de su manipulación.

Y contra la «opinión europea», así deformada, poco pudieron los argumentos y las pruebas de Juan Solórzano Pereira, jurista y Consejero de Indias, que oficialmente había asumido la defensa de la Corona española. Su parte de testigos se puso a la defensiva. Trataban de demostrar que el mito del genocidio de los indios había sido un mon-

taje de los protestantes europeos contra la monarquía católica española con la única finalidad de ocultar sus propios y ciertos crímenes con mentiras y supuestos crímenes de los españoles en América.

Para demostrarlo recurre el diplomático y político Diego Saavedra Fajardo al paralelismo de los hechos descritos y documentados por Ricardo Verstingan. Las horribles crueldades de los hugonotes en Francia fueron iluminadas por los hermanos Weirich en 29 láminas. En estas láminas pudo inspirarse Teodoro de Bry. Los métodos de crueldad y tortura aplicados por los españoles en la conquista de América en nada superan y las más de las veces son mera repetición de lo que hacían los protestantes europeos en Francia, Países Bajos, Inglaterra y Alemania por simple fanatismo y discriminación religiosa. Y sólo el modelo y ejemplo de la conquista de América perdura todavía para ignominia de la humanidad.

[illegible] la monarquía católica española con la [illegible] en América.

[illegible]

[illegible] aplicadas por los españoles en la conquista de América [illegible] en Francia [illegible] y discriminación [illegible] conquista de América [illegible] de la humanidad.

[illegible]

[illegible] los argumentos y las pruebas de Juan Solórzano Pereira, [illegible] Consejo de las Indias, que [illegible] la defensa de la Corona española. [illegible] También [illegible] del genocidio de los indios [illegible]

TERCERA SESIÓN

LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA (SIGLOS XVIII—XIX)

TERCERA SESIÓN

LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA
(SIGLOS XVIII—XIX)

I

LA ACUSACIÓN DE SERVANDO T. DE MIER

Servando Teresa de Mier fue el último fiscal y el acusador principal de la Corona española en el siglo XIX. Con él se cierra la tercera sesión de testigos del proceso a la conquista de América. Teorizante de la independencia y politólogo de América, Mier es todo un símbolo. Al servicio de la insurgencia americana luchó con las ideas y la acción política. Para legitimar la independencia condenó la conquista de América. Parece un segundo Las Casas. Dice que él podría escribir la segunda relación de la destrucción de las Indias en cientos de volúmenes. Intentó su primer ensayo en el discurso o prólogo que introdujo la edición de la *Brevísima* publicada en Filadelfia en 1821.

Acusa a la Corona española de genocidio y exterminio de los indios en América, «a la vista de un acéano de sangre y un diluvio de crímenes en que se abnegaba la mitad del globo». Las pruebas de su testimonio se diluyen a lo largo de su obra fundamental *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*. Fue su obra de síntesis y de interpretación histórica. A través de las cartas, discursos y memorias de Mier, el historiador mexicano Edmundo O'Gorman demuestra la complejidad de su personalidad, la contradicción de su pensamiento político y su influencia americana. A partir de sus conclusiones vamos a definir la identidad de Servando Teresa de Mier en función de tres módulos de significación histórica: perfil biográfico, estructura mental y representación histórica.

Se tenía a Mier por hombre muy docto, poseedor de una amplia experiencia y de una cultura superior, y gozaba aún del recuerdo que dejó de buen orador. Su fama y su prestigio le valieron la designación de di-

putado para representar a su provincia natal de Nuevo León en el Congreso Constituyente, encargado de dar a la nación una ley fundamental.

Había nacido en Monterrey en 1763. Dominico y orador, *El Sermón de Guadalupe* cuestionó la tradicional aparición de la virgen (1794) y provocó el escándalo. Fue excomulgado, encarcelado y desterrado a España. Empezó entonces su peregrinación por Europa. Eterno fugitivo huye a París, Roma, Lisboa, Londres, Filadelfia, La Habana y México. Un largo itinerario cargado de aventuras y acontecimientos políticos. Consigue la secularización y participa en el Concilio de París convocado por Napoleón y nunca legitimado por la Santa Sede. Estuvo siempre al servicio de la insurrección en las filas del pensamiento y de la cultura. La pluma fue su gran arma.

La estancia en Londres (1811) abre su primera etapa de reflexión política y de interpretación histórica. Allí escribe sus dos *Cartas de un americano* (1811) y publica su *Historia de la revolución de Nueva España* (1813). Primeras fuentes de reivindicación y de pensamiento político. Trataba de justificar la rebeldía de América contra España y de convencer a británicos y europeos de la legitimidad de su lucha por la independencia política. La estructura de su pensamiento se apoya en la interpretación histórica que hace de la primera conquista. Trasciende la simple historia de la primera revolución mexicana y se hace necesaria para terminar con la destrucción de las Indias por los españoles. Su ideario político inicia y culmina a la vez su testimonio para el proceso a la conquista.

En la polémica sobre el futuro de las colonias americanas Mier exige separación absoluta de España. Su tesis viene informada por la influencia ideológica de las instituciones políticas inglesas y de concepto británico. Inglaterra es la escuela donde el mexicano insurrecto almacena su cultura política de libertad. Opinaba Mier que América no necesitaba una constitución escrita y codificada, pues la legislación de Indias contenía la Carta Magna de la América española que debía regir y establecerse en la América ya independiente. Y para informar al pueblo británico escribe la *Historia de la revolución de Nueva España.* Este libro fue el informe que publicó para justificar la rebeldía americana ante los ojos de Europa.

Servando Teresa de Mier presenta a los británicos la Carta Magna de los americanos ya existente en el código de Indias cuya historia cuenta. Los reyes de España celebraron pactos solemnes y explícitos

con los americanos. Capitularon jurídica y solemnemente con los conquistadores y descubridores. También los indios tuvieron sus pactos. Se les concedieron por leyes especiales privilegios, y con los caciques sublevados se firmaron paces, aunque todas o casi todas fueron violadas pérfidamente por los españoles.

Estas leyes o pactos con los indios, continúa Mier, fueron las conclusiones de los escritos de fray Bartolomé de Las Casas

> en que habiendo demostrado la injusticia de la conquista probó que los reyes en calidad de protectores del evangelio (único título que a fuerza de sofismas y por las ridículas opiniones de aquel tiempo les pudiese convenir) estaban obligados en todo rigor de justicia a no perjudicarles en sus personas y legítimos derechos y a ampararlos como a sus vasallos.

En virtud de estas leyes y pactos los reyes de España establecen las Américas independientes por medio de su rey como rey de Castilla:

> En esta época feliz se descubrió América y aunque su gobierno estuvo años lo más incierto y despótico del mundo, condenada la conquista como fue, no había títulos para hacerla, y debiendo sus naturales no ser despojados de sus derechos sino incorporados por la persuasión y la dulzura del evangelio, de que los reyes no podían tener otro investidura que de protectores, les concedieron Cortes de los procuradores de sus ciudades y villas en la América Septentrional (cuyo por voto como en los de Castilla el de Burgos, fuese el de México, Corte de los emperadores aztecas —ley 2, tit. 8, lib. 14— y después el de Traxcala) y en la América Meridional (cuyo por voto fuese el del Cuzco, antigua Corte de los incas —ley 4, tit. 8, lib. 4, ley 8 y 9, tit. 2, lib. 0), las cuales debieron ser convocadas por el rey, lo mismo que en España.

Y concluye el acusador mexicano:

> Esta es la constitución que dieron los Reyes de España a la América fundada en convenios con los conquistadores y los indígenas, igual en su constitución monárquica a la de España, pero independiente de ella.

América con España no tenía otro vínculo que el rey. Y desaparecido el rey, desaparecía el pacto.

Con su estancia en Filadelfia (1816) empieza aquella seducción por el republicanismo. La época norteamericana determina un cambio

radical en la mentalidad política de Mier. Se inaugura con la publicación de la *Memoria Política Instruida* (1821). La desmesurada admiración por los Estados Unidos define su postura teórica del republicanismo. Construye, acumulando argumentos bíblicos y teológicos, toda una teoría de derecho divino en favor de su tesis republicana.

Defiende que la república es la única forma de gobierno de institución divina y que si Dios permitió reyes fue sólo como castigo, dándolos en su favor. Documenta la tesis en un cúmulo de citas bíblicas y argumentos extravagantes. Mier descubre una luminosa visión de América, patria del republicanismo, frente a la Europa decadente, tierra de la monarquía. Se produce entonces el cambio radical en la estructura mental del teorizante de la independencia. Pasa del odio por los ingleses a la adoración que le provocaban los prodigiosos éxitos y ascendente estrella de los norteamericanos. Le parecía que jamás pueblo alguno había realizado con tanta plenitud los bellos principios descubiertos por el «siglo de las luces» y que todo lo bueno de la América española tenía que venir de la poderosa república del norte.

Los Estados Unidos eran para Servando Teresa de Mier el panal que está delante de nosotros para conducirnos al puesto de la felicidad: del «Norte», dice, nos ha de venir el remedio, nos ha de venir todo el bien, porque allí quedan nuestros amigos naturales. Los Estados Unidos son la «utopía» realizada, la utopía experimentalmente comprobada, modelo sin extraños, clave de aciertos. República y Estados Unidos le parecen sinónimos, y Estados Unidos, prosperidad y poder eran toda una misma cosa. Tenía fe ciega en la bondad mágica de la fórmula republicana de salvación. Mier admira, como el que más, a los Estados Unidos. Y esta fue la gloria y servidumbre de su pensamiento. Edmundo O'German concluye con este diagnóstico: «La republicanización de la América Española, sobre todo en su forma federativa norteamericana, ha sido el reconocimiento tácito y efectivo, disfrazado de autonomía, de la hegemonía anglosajona».

La tercera etapa de aplicación política se caracteriza, en discursos y manifiestos parlamentarios, por la redacción de su testimonio final sobre la conquista de América por los españoles. Su tesis y juicio crítico diluido a través de todas sus obras a lo largo de toda su vida se concentra y se materizaliza en su discurso o prólogo que introduce su edición a la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas.

La *Relación* de Bartolomé de Las Casas formó parte de la campaña política de Servando de Mier. Fue su arma arrojadiza en aquella «guerra infernal entre godos y criollos», peninsulares y americanos, que se desarrollaba en las Cortes de Cádiz. La *Brevísima* se convirtió pronto en prueba de la opresión y capítulo de la «historia de los déspotas de América». Desde Londres escribía Mier el 12 de abril de 1812 a su amigo y correligionario insurgente Lins de Iturribarría que «estaba impresa del todo la *Brevísima* que Ud. desea y con un prologuito que se ha de chupar Ud. los dedos». Le comunica que por correo le envía algunos ejemplares de la tirada de 700 que les ha permitido el poco dinero de que disponía. El testimonio de Las Casas volvía a manipularse. La edición de Londres (1812) se reimprime en Cádiz (1820), Filadelfia (1821), México (1822), Guadalajara (1822), París (1822) y otra vez México (1826 y 1857).

La edición en Filadelfia de 1821 con su largo discurso de prólogo significó la suprema aportación de Servando de Mier al proceso de la conquista de América en su afán de justificar y legitimar la rebeldía de los americanos contra España. Fue su fuente principal y también el mensaje de su manifiesto a los americanos. Significó la conciencia de la América independiente sobre el genocidio de los indios. En él culmina todo un ciclo histórico de dependencia colonial.

Para Servando Teresa de Mier, el fraile dominico, misionero y protector de los indios, fray Bartolomé de Las Casas, fue el «padre de América», de su primera constitución y de su identidad histórica:

> Todo se otorgó conforme pidiera Bartolomé de las Casas, se abolió el título de conquista, se declararon injustas y prohibieron las guerras a los indios, se les devolvió su libertad y su gobierno, cesaron las principales calamidades de la América y, por decirlo así, se les dio una constitución, de que yo he dado a luz en Verapaz la idea.

La *Brevísima Relación* fue su fuente fundamental y única de interpretación histórica. Pero de un Bartolomé de Las Casas racionalizado, idealizado y mitificado por Antonio Remesal, Dávila Padilla y Juan de Torquemada a principios del siglo XVII. Sin esta connotación no es posible valorar exactamente su testimonio.

La obra de Las Casas fueron los privilegios de los indios, las leyes favorables a los indios sin las conclusiones de sus escritos, y obra suya es la existencia todavía de algunos millones de indígenas. Agente per-

petuo de los indios fue consejero y fiscal de la Corona, varón apostólico y obispo santo, héroe de la humanidad y modelo acabado de caridad evangélica. La credibilidad y veracidad de su testimonio ni siquiera se pone en duda. Es un testigo cierto y absoluto de la primera conquista. Su *Relación* se acepta como dogma histórico sin discusión; es su testimonio sobre el «acabamiento» de los indios «Todo queda probado sin oposición».

Y Mier arremete sin compasión contra historiadores y políticos que se han empeñado en desprestigiar al obispo de Chiapas. Su ciencia canónica y teológica le parece profundísima. Su experiencia y conciencia histórica es insuperable. Y la crítica que se le hace hasta poner en duda la paternidad misma de su obra, se reduce a pura envidia y desesperación política. El político mexicano apoya la veracidad de Las Casas en esa nube de testigos que apoyan su testimonio, sin que uno siquiera se atreviera a contradecirle. Su credibilidad se apoya también en multitud de pruebas y procesos que están en poder «del Fiscal del Reyno y se guardan inéditos en el Archivo General de Indias».

Muchos testigos de entonces confirman lo que dice Bartolomé de Las Casas de acuerdo con la infinidad de documentos que ha coleccionado el cronista general del Reino el historiador Juan Bautista Muñoz, «que ha recogido los testimonios enviados y recogidos por religiosos, oidores y virreyes». Los silencios son resultado de la manipulación y censura oficial impuesta por la Corona que nunca permitió fuesen publicados libros en América ni llevadas a las Indias las crónicas publicadas en España. A los indios americanos se secuestró siempre el conocimiento de los crímenes y delitos cometidos por los conquistadores. Los epígrafes de sus leyes son el mejor índice de crímenes cometidos y pliegos de cargos.

Para Servando Teresa de Mier el alegato de Bartolomé de Las Casas se eleva a dogma histórico, indiscutible e irrefutable. Es la base de todo el proceso a la conquista de América.

> Si [*la Brevísima*] voló luego traducida a todas las lenguas de Europa, no es culpa de Las Casas sino efecto natural del universal odio que habían concitado contra sí los españoles, peleando y oprimiendo a los pobres indios bajo el Napoleón de aquel tiempo Carlos V y de su hijo Tiberio o Felipe II. Nadie contradijo entonces lo que Las Casas escribiera, porque lo tenía probado ante el Rey, los Tribunales y Consejos; y en el juicio contradictorio sobredicho de 1550 ante ellos y la nata de

> los sabios de las naciones repitió casi cuanto aquí [en la *Brevísima*] afirmara, interpelando a cada paso por el testigo al Fiscal de S.M. que tiene, decía, en su poder los documentos.

¿Desconocía realmente el nuevo fiscal mexicano la fuerte reacción provocada por la acusación de Bartolomé de Las Casas? La valiente defensa del franciscano Toribio de Motolinía en su carta de 1555 al emperador Carlos V fue masivamente apoyada por misioneros, catedráticos, oidores y consejeros de indios que citamos en la primera sesión, cuyos testimonios muchos fueron publicados y no pocos enviados al Consejo de Indias y fiscal del Reino. El mismo reconoce expresamente más de una vez que los escritos de Las Casas fueron secuestrados como resultado de la continua oposición en América y en España a sus denuncias y a sus efectos sociales y políticos.

No puede sorprender esta manipulación histórica en ese intento de Servando T. de Mier de justificar a toda costa la independencia de las colonias americanas a partir de la conciencia europea provocada y sostenida por Teodoro de Bry y sus continuadores del «siglo de las luces». Pero tampoco podemos olvidar estas contradicciones y silencios a la hora de valorar los testimonios de la tercera sesión del proceso sobre la gran prueba del genocidio.

A partir de esta fuente, *La Brevísima Relación de la destrucción de las Indias,* y con el objeto de justificar ante Europa la independencia de las colonias españolas, Servando T. de Mier monta su testimonio de acusación de la conquista de América. Empieza por denunciar la *despoblación* de los indios a causa de la *represión* política de los españoles, que dio como resultado el *genocidio* de pueblos y de todo un continente. Por lo general se reduce a marcar el hecho de la despoblación sobre el mapa de América, alguna que otra vez lo cuantifica a base de los datos facilitados por Bartolomé de Las Casas y en pocas ocasiones por su propia cuenta contabiliza cifras y resultados. Continúa la interpretación de Teodoro de Bry.

Mier sigue el itinerario de la *Brevísima,* jalonando su camino con los mismos cómputos de muertes y despoblación que Las Casas asigna a cada región o zona de América. Los conquistadores españoles despoblaron, asolaron y exterminaron gran número de indios.

Tres millones que poblaban las Antillas desaparecieron entre crueles tormentos o llevados esclavos a la península o sumidos en las

minas y pesquerías de perlas, desfallecidos bajo cargas como brutos. Yucatán, Pánuco, las Floridas, Venezuela, Santa Marta y Cartagena, provincias pobladísimas, quedaron yermas. Los indios no solo se llevaban en colleras para mantener los perros que ayudaban a los conquistadores sino que se vendían para este efecto en los lugares bajo el nombre de cuartos de bellaco.

Alvarado despobló más de 2.000 hijos de príncipes señores, flor y nata de toda la nobleza mexicana que danzaban descuidados en el templo celebrando la fiesta de Texcatl.

Cortés derribó todo e incendió todo para ganar México. Para reedificar casas, Cortés empleó a los nativos por lo que los indios desatendieron sus sementeras y se siguió tal hambre que perecieron más de 24.000. No apremiaron menos los demás españoles a los indios en las demás partes donde trabajaban de valde sin darles nada. Esta fatiga les causó tal mortandad en 1540 que de las cuatro partes de indios perecieron tres.

Nuño de Guzmán asoló la provincia de Pánuco enviando en millares a sus habitantes a vender por esclavos a Las Antillas; arruinó también otros muchos reinos atormentando, matando y quemando a los reyes, sus vasallos y pueblos. En Xalisco, que tenía lugares de casi siete leguas de población, quemó 800 pueblos quemando a sus caciques. De los mismos mexicanos 200.000 que llevó forzados para concurrir a sus horrores volvieron solo 200. Naciones enteras belicosísimas fueron destruidas en guerras interminables. De acuerdo con el censo de 1551 del Perú los 8.255.000 indígenas, de que habla Jerónimo de Loaysa, quedan finalmente reducidos a 764.696 habitantes. Ya en 1542 habían perecido de 12 a 15 millones de indios según el cómputo que al rey presentó fray Bartolomé de Las Casas.

Considera, no obstante, que este cómputo o índice de despoblación constatado por Las Casas había sido intencionadamente polemizado y rebajado. Y esto por tres razones:

Primero, fue por testimonio del mismo Las Casas. No es total ni completo. Para evitar que el Nuevo Mundo se acabase y presionar sobre el rey, Las Casas publica un resumen o epítome de los sucesos de cada provincia. «Sabiéndolo todo no dijo sino muy poco y los menos odiosos y crueles —comentaba Remesal—. Porque su intención era no infamar a nadie, no nombrar a nadie». Puede decirse que la *Brevísima Relación* es simplemente un extracto de numerosos procesos

que habían provocado unos conquistadores contra otros, o un sumario de los distintos informes de cuantas personas respetables había entonces en las Indias. Invoca para ello el acusador el texto llevado de San Gregorio de Valladolid a la Secretaría de Gracia y Justicia de las Indias, «donde cita Casas a los nuestros con sus nombres que callara en su breve relación para no hacerles daño». Si se refiere al borrador o texto manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid muy poco añade al texto publicado.

Segundo, fue la manipulación de la censura que mutiló los pasajes más atroces, «como me consta por haber leído los originales de algunos informes». Disminuyen la antigua población de las Indias para producir la absurda paradoja de que ahora están más pobladas que antes de la conquista. Se trata de aminorar o atenuar la responsabilidad de la Corona en el hecho de la despoblación de las Indias, presentándola más como fenómeno social que como el resultado criminal de las guerras de conquista y política de represión.

> Si no hay nada malo que callar, preguntaba Mier, ¿por qué las leyes de Indias (ley 1, tit. 24, lib. 1) desde los principios prohíben no sólo publicar libros en América que trataban de sus cosas, sino traer a ellas los libros que sobre eso se imprimían en España (ley 2)? ¿Por qué se prohíbe el libro de Las Casas poniéndolo en el expurgatorio como si atacase la fe? ¿Es que ha desesperado de ganarle el pleito?

Hemos citado los testimonios de testigos de excepción sobre textos reconstruidos y autógrafos que tantas veces se prestaron a la manipulación europea.

Tercero, fue la construcción de informes e historias que terminaban por cuestionar más de una vez la veracidad de sus testimonios. «Respondían que ellos mantenían su testimonio para exagerar sus triunfos y éstos para excusar sus excusas». Contra tales errores y engaños, que deforman la verdad histórica, recurre Mier a los censos de tributos y a las fuentes de misioneros franciscanos y dominicos. Con intención concluye el fiscal de México: «Está inédito lo mejor y más exacto que se ha escrito sobre los indios. Testigo, Muñoz, su último cronista real que vio archivos y bibliotecas de toda España. Centenares de volúmenes halló manuscritos». Y a ellos hemos recurrido para reconstruir los testimonios de no pocos testigos citados durante la primera sesión del proceso a la conquista.

Servando T. de Mier, por fin, corrige y rectifica y da su propio testimonio:

> Está demostrado que había en América una población semejante a la de Asia, que es una parte del mundo menor que la nuestra. Su inexistencia solo prueba los horrores de una guerra a muerte que duró 72 años sin interrupción de un polo a otro polo, y que hasta el día de hoy no ha cesado en las fronteras, las enfermedades devoradoras traídas de Europa que seguían la conquista viruelas, sarampión, gálico y mil otras plagas que cuentan los historiadores y fueron sucediéndose al azote de la esclavitud y la más bárbara opresión que ha durado tres siglos. *Est campus ubi Troia fuit.*

Para demostrar su testimonio de genocidio Mier se concentra en el caso mexicano:

> «Si yo escribiera una disertación a propósito, para probar la inmensa populación de Nueva España, amontonaría textos de historiadores que la vieron y podían saberla con certeza, por el censo de los tributos personales, que pagaban a sus emperadores y después a los españoles. Citaría los registros de los religiosos franciscanos por los cuales constaba, según Torquemada, que solos ellos hasta 1540 habían bautizado seis millones. Pero aquí no deduciré sino algunos cálculos de su destrucción de entre las diez plagas que cayeron sobre los indios, según el venerable padre fray Toribio Benavente o Motolinía. ¿Cuántos indios quieren ellos que muriesen en la conquista del Anáhuac, que defendieron palmo a palmo contra los españoles y los mexicanos que los ayudaron después de conquistados?
>
> Los historiadores dicen que en sólo el sitio de México murieron *millón y medio*, porque además de los muchos que entraron para su defensa, tenía la ciudad 120.000 casas de cinco hasta diez vecinos, de que solo quedaron vivas hasta 30.000 almas, llegando, cuando entraron los españoles en las calles, las pilas de los muertos hasta las azoteas. Pero yo quiero darles de barato que en todo el Anáhuac no costase la guerra sino ese *millón y medio* de hombres. Ya antes contábamos 24.000 muertos en la *reedificación* de México, y de la general fatiga y trabajo de construir gratis en todas las ciudades tres partes de las cuatro de su población en 1540: más de *30.000* en el desagüe. Otras dos grandes mortandades hubo en el mismo siglo, cuando se les prohibió absolutamente la bebida regional del pulque y la siembra del maíz blanquillo, según consta en la Historia Civil de México, así latina como castellana, de don Andrés Cavo. En Becerra, Estudio de Armas de México, se trata de los 18 matlazahuatl o pestes que han padecido desde entonces, y el sabio astrónomo Gama, oficial de la Secretaría del Virreinato, en sus

eruditas cartas a Cavo refiere el número de los muertos en cada epidemia, por el que constaba en los archivos de los indios tributarios. En ninguna bajaron los muertos de 140.000, no incluyendo, como se supone, las mujeres, los niños hasta 16 años, los viejos de 60, los tlaxcaltecas y los nobles que no pagan tributos.

Añadamos las *viruelas,* este funesto regalo que de cuando en cuando nos hace España, y que comenzando desde Veracruz lleva rápidamente la desolación más horrible hasta los últimos ángulos de América que habitan los salvajes, de que hacen en un golpe dasaparecer naciones enteras. Las primeras llevó un negro de Pánfilo de Narvaez, en 1520, y dice Cortés al emperador que habiendo tomado exacta información, en sólo el Imperio Mexicano *murieron tres millones,* incluso su emperador Coanacoátzin. No tardaron mucho en llegar las segundas, y dice Torquemada, que murieron *800.000* indios. ¿Cuántos se llevaría el sarampión, otro regalo de España? ¿Cuántos el gálico, regalo también de España?

Sí de España. Sé bien que los españoles e italianos le llamaron gálico, como que viviese de los franceses, éstos mal napolitano, y los alemanes sarna española, cuando en el ejército de todos, peleando en Nápoles, se sintió el estrago, año 1482. No había allí americanos, ni había vuelto a tiempo Colón de su primer viaje, pero el tirano Oviedo lo achacó después a la América, por la razón de que viniéndoles de allá los medicamentos del palo santo y zarzaparrilla, de allá debía venir la enfermedad, como si el mercurio no fuese de acá. Así se han pagado siempre a la América sus beneficios; pero Sánchez del Brasil, Valverde de Santa Fe, Shuediau de Alemania, Clavijero de Veracruz y Langles, Director de la Biblioteca Nacional de Francia, ya han demostrado que en Europa era antiquísima esta plaga y, lejos de recibirla, la *comunicó a la América.*

Si añadimos los *sepultados en las minas,* bajo los *fardos de tamemes,* bajo la tiranía *de los repartimientos,* bajo la *crueldad* de los *encomenderos,* de la *esclavitud y transporte de esclavos* a la Península, azotes que tanto deploraron los misioneros como exterminadores de sus neófitos, y vemos que aún restan en Nueva España vivos todavía *más de dos millones,* según los cálculos de Humboldt. ¿Cuánta y cuán grande debió ser su anterior población?»

El crítico mexicano contabiliza a su manera y concluye: «Nosotros eramos cien millones cuando la conquista y hoy apenas llegamos a nueve contando con el reino de Guatemala». El análisis de las causas de este exterminio de indios lleva al diagnóstico final.

La primera causa de tal destrucción y exterminio fueron las guerras de conquista. Guerras a muerte y sin cuartel, dice Mier, que sin interrupción sucedieron durante 72 años de un polo a otro polo, per-

petradas por los españoles con sadismo y crueldad inaudita. Y sólo ellos son responsables de esos crímenes de guerra. Empieza por definir la conquista de América como guerra de destrucción, de exterminio y de agresión de España contra pueblos pacíficos que recibían los españoles como hombres venidos del cielo. Con Bartolomé de Las Casas condena la injusticia de la conquista por razón de los títulos invocados, por los medios empleados y por los resultados que se siguieron para todo un continente.

La donación pontificia, formalmente incorporada al manifiesto regional del requerimiento, es el único título de conquista que invoca y ridiculiza hasta el extremo del absurdo:

> En virtud todavía de su chistosa bula de la donación de las Indias, se creen los españoles legítimos dueños de todo el Nuevo Mundo y hacen guerra perpetua, y muchas veces pérfida contra los pactos, a los indígenas, tratando como rebeldes las personas.

De manifiesto absurdo e inútil lo calificó Remesal. Y hasta de blasfemo y hereje, añadió Mier.

> Porque, cuántos embustes, desatinos y mentiras, por no decir herejías, se contienen en este primer símbolo de la fe que se debía intimar a los indios. Menos bárbaros que los teólogos y canonistas españoles que lo compusieron, eran quizá los mismos conquistadores en cuanto se dispensaban de notificarlo a hombres que no sabían leer ni sabían castellano. Lo más que solían hacer era que un tambor por la noche dentro del real y en castellano decía «a vosotros los indios de este pueblo hacemos saber» [leerán el requerimiento]. Y al cuarto del alba daban en ellos cautivando los que podían con título de rebeldes y los demás quemaban o pasaban a cuchillo, robándoles las haciendas o ponían fuego al lugar.

Dar tal manifiesto a soldados ávidos, aventureros e ignorantes, ¿no es poner la guadaña de la muerte y la tea del fanatismo en manos de locos?

El manifiesto o «requerimiento» se empezó a dar a los conquistadores en 1512 con acuerdo de letrados, teólogos y canonistas. Y en su análisis el acusador mexicano concluye con un juicio de valor difícilmente refutable: Nada más adecuado se pudo forjar en Constantinopla para armar el Corán de Mahoma «para poner en manos de soldados

aventureros el exterminio y la devastación que acompaña la cimatarra».

Mier enfatiza:

> De España salía lo peor en hordas de aventureros ignorantes y rapaces, cuya codicia se exaltaba a la vista de oro inmenso, su ambición crecía a proporción de los mandos y honores cuando menos lo merecían, y la misma humildad y mansedumbre y oficiosidad de los indios los incitaba a hollarles con su arrogancia genial, que hasta hoy pesa sobre nosotros, creyéndose superiores, por sólo haber nacido en la península, al más pintado americano. Familiarizados con los crímenes, su alma se iba cauterizando contra la humanidad y los remordimientos hasta no sentir ninguno y beber la iniquidad como agua.

Víctimas del fanatismo político y religioso, los conquistadores terminaron por exterminar a los indios. Según el requerimiento no les quedaba otra alternativa que someterse o morir por la guerra. Para dominarlos había que destruirlos; y para mantener su dominio había que disminuirlos. Era la regla del tirano: «Porque bien se les alcanzaba que puñados de hombres no podían dominar reinos pobladísimos e ilimitados, y se daban toda prisa posible a disminuir a lo menos el gentío».

Vimos a Robespierre, Danton y otros iguales cancelar el proyecto de reducir a 8 los 24 millones de la Francia, sólo para estar más anchos; y Cortés sin disfraz daba cuenta a Carlos V en su primera carta de haber matado infinitos en Tepeaca y herrado por esclavos a los que quedaron vivos,

> porque hay tanta gente, dice, que si no se hace cruel y riguroso castigo, nunca podrán sujetárselos. Castigo llama, porque estaban convencidos según el manifiesto regio-musulmán que se daba a los conquistadores, que los indios eran rebeldes a su Rey y Señor de Castilla, y por lo mismo las mayores perfidias no les costaban nada, como estratagemas que juzgaban lícitas en una guerra justa.

Y para someter y disminuir a los indios se acudió a toda clase de medios. Otra vez Mier recuerda los métodos de represión denunciados y condenados por Bartolomé de Las Casas: la tortura, la esclavitud, los trabajos forzados. «Era común en tiempos de los conquistadores mutilar a los indios de las orejas, las narices y de las manos para mandarles a infundir con su vista terror en los pueblos». Para dominar y por

codicia de oro mataron a puñaladas al emperador Moctezuma, quemaron a fuego lento al joven emperador Cuauhtemoc ahorcándolo después con otros siete reyes, asesinaron a Catzonzin, rey de Michoacán, y acabaron con el inca Atahualpa después de haberles dado por su rescate la inmensidad de oro que pidieron.

A millares eran enviados los habitantes de México a vender por esclavos a Las Antillas. Y los indios se fueron consumiendo condenados a trabajos forzados en las minas, en la pesca de perlas, en los transportes y en la reconstrucción de edificios y ciudades. Los repartimientos y las reducciones arrancaron a los indios de sus hogares y los amontonaron en nuevos pueblos asentados sobre sitios infectos, porque los conquistadores se conservaban los mejores para sus haciendas.

La fatiga y el hambre por no sembrar, por tenerles ocupados en edificar y reedificar ciudades, fue diezmando la población de los indios. Por el interés de una sórdida ganancia los españoles abrieron por todas partes templos de Baco y los indios llenos de opresión y amargura se entregaron sin límite a la embriaguez para atenuar su dolor. Pero fueron sobre todo las epidemias las que hicieron mayor estrago en la población de los indios. A partir de las cifras contabilizadas por Torquemada, que diezmaron toda América haciendo desaparecer naciones enteras, el fiscal mexicano se esfuerza por demostrar que todas ellas, sin excepción, fueron importadas por los españoles de la conquista, faltando a la más elemental crítica histórica. Las pruebas son siempre las citadas por Las Casas para los 40 años de la primera conquista. Los ejemplos de entonces se universalizan y amplían —como constante histórica— a los tres siglos de colonización española. Y de todos estos crímenes de la conquista hace responsables, en exclusiva, a la Corona española. Es la acusación de genocidio.

A la ambición y despotismo de Carlos V y Felipe II, a la codicia de sus conquistadores, a la barbarie de sus soldados, a la ignorancia y mal gobierno de sus gobernadores se debe en exclusiva la despoblación de los indios. Sólo los españoles son responsables sin ninguna culpa de América. Todos peleaban y oprimían a los pobres indios bajo el Napoleón de aquel tiempo Carlos V y de su hijo Tiberio o Felipe II. Ellos son los responsables políticos.

Es difícil comprender esta nueva acusación de genocidio si no se deja al descubierto la contradicción y manipulación en que se apoyan ciertos sofismas. Porque unánimemente, salvo un caso, los testigos de

excepción de la primera sesión del proceso trataron de exculpar a la Corona. Hubo despoblación, hubo represión. ¿Pero hasta los límites del genocidio?

El fiscal mexicano empieza por cargar la responsabilidad de los crímenes de la conquista sobre los ejércitos españoles. Difícil lo tiene la acusación después del juicio que él mismo hace a la empresa española. Servando T. de Mier adelanta una primera premisa. El texto es representativo para el proceso de la conquista. Cae dentro de la polémica parlamentaria. Fue la respuesta del manifiesto sobre América de las Cortes de Cádiz:

> Si los Españoles con sus crímenes y horrores desmintieron tan elevada alcurnia, e hicieron volver a los pueblos de su error, jamás ganaron hasta hoy nada sin ayuda de los mismos indios. El rey Guacanary fué siempre su aliado en Hayti contra los otros Caciques; los Cempoaltecas les ayudaron contra los Tlaxcaltecas, y estos y todo el imperio Mexicano les ayudaron contra la ciudad de México, de suerte que solo el rey de Tezcoco los auxilió con 50 mil hombres y 10 mil barcos equipados, y por la relación misma de Hernán Cortés prueba Clavigero que tenía a sus órdenes en aquel sitio más soldados que Xerxes contra Grecia. A una Embaxada de los Mexicanos cedió su reyno de Michuacan el Rey más poderoso del Anahuac, y el resto de este lo conquistaron después los mismos mexicanos. En el Perú que se entregó, sin sangre, el Inca Paullu ayudó á Almagro para la conquista de Chile con tantos Indios, que solo más de diez mil quedaron helados en las Cordilleras que se empeñó en pasar Almagro contra el parecer de su aliado. Si pudieron resistir después quando el levantamiento del penúltimo Inca Manco lo debieron á los Indios sus criados millón y medio de estos habían perecido ya en el año 1540 peleando por sus amos en los diferentes bandos. En una palabra los soldados para la conquista han sido Indios con jefes Europeos.

No se puede hacer responsables de masacres y matanzas de indios a los jefes militares en exclusiva. Para minimizar la empresa española no se puede caer en la contradicción. Se ha repetido hasta la saciedad que tantos crímenes y asesinatos fueron cometidos principalmente por la soldadesca. Tratar de reducir al mínimo, casi a cifras ridículas, la intervención española para magnificar al máximo el número de tropas indígenas provoca por lo menos grave confusión. Juan de Torquemada insiste, refiriéndose al cerco y asalto de la ciudad de México que los españoles eran sólo 800 con un ejército de 400.000 aliados y que los

jefes militares más que a combatir, se dedicaron a contener la crueldad y sed de venganza de los traxcaltecas contra sus tradicionales enemigos los mexicanos. Los capitanes no pocas veces fueron desbordados por la soldadesca y cierta permisividad y tolerancia obligada fue el precio de su propia vida. Además de que los tiranos españoles criminales de guerra, citados por el mismo Servando T. de Mier no pasan de media docena los que terminaron por actuar contra las Reales Ordenanzas entre los muchos que los testigos de excepción habían denunciado y condenado con Gonzalo Fernández de Oviedo a la cabeza.

Se hace también responsable de genocidio a la Corona por su despotismo y fanatismo político, por la ineficacia y utopía de sus leyes y por la corrupción y represión de sus autoridades coloniales.

> Vuestro primer sermón —replicaba Mier dirigiéndose a los españoles— ordenado por vuestros reyes era intimarnos la herejía de la soberanía temporal del Papa en todo el mundo, el despojo universal de nuestros reyes y de nuestros dominios. Ser sus súbditos o esclavos y muertos era la precisa alternativa de no creer vuestro sermón.

Programado y aplicado por la Corona el manifiesto del requerimiento fue causa de despoblación y exterminio de pueblos en masa.

A pesar de que Servando T. de Mier en las leyes de Indias fundamenta y por ellas justifica la constitución de derechos de una América independiente frente a las autoridades peninsulares, concediéndole la máxima validez y vigencia política, ve sin embargo en este código de leyes el despotismo de los reyes. Dice que este código no existe sino de nombre y cree que las más de las leyes sólo sirven para probar la injusticia «con que se atropellaron todos nuestros derechos por el despotismo más atroz». Declaración utópica de derechos en cuya aplicación práctica sólo tienen importancia los intereses de sus vencedores. Las leyes de Indias se convierten así en un catálogo de crímenes por la corrupción de sus gobernantes. Cada una fue dada para contener un exceso criminal de los conquistadores. Las más de las leyes que se hicieron para el bien común de América vinieron hacer mayores sus males:

> Casi todas las leyes de Indias están derogadas por cédulas posteriores y se podrán formar con estas no solo otros cuatro tomos en toda América sino quizás en cada provincia. Las ordenanzas sólo de Inten-

dentes, no pasadas por el Consejo de Indias, echó a rodar muchísimas. Infinidad de órdenes Reales y contraórdenes, pasadas o no pasadas por el Consejo de Indias lo trastornaron todo a beneplácito del ministro. —Y concluye:— No hubo cosa jamás que los reyes detestasen y prohibiesen más en infinitas cédulas que la esclavitud, y a su pesar se pasó más de un siglo sin que en América se acabase la esclavitud de los tristes indios.

Conclusión tan absoluta y generalizada es difícilmente conciliable con tantos testimonios de testigos de excepción citados en la primera sesión del proceso. Nada más parcial y contradictorio se escribió en vísperas de la independencia de América, en coherencia absoluta con la opinión europea marcada por Teodoro de Bry y sus secuaces, y alentada por los errores y fracasos de las autoridades coloniales. El criticismo político de Servando T. de Mier se puso al servicio de la propaganda antiespañola. Su testimonio se hace conciencia de América. De manera general y simbólica trasciende a las actas de independencia, a los manifiestos y declaración de libertades y a los catecismos políticos.

El libertador Simón Bolívar reiteraba en la carta de Jamaica:

Tres siglos ha que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos si, constantes y repetidos documentos, no testificasen estas infaustas verdades. El filántropo obispo de Chiapas, el apóstol de América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad, virtudes de aquel amigo de la humanidad que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos horrorosos de un frenesí sanguinario.

En consecuencia, Miguel del Pambo en su *Discurso preliminar* (1811) hacía culpable de genocidio a España, pues

había cubierto el Nuevo Mundo de millones de cadáveres, había perseguido los restos deplorables de mil naciones en el fondo de las selvas,

en los agujeros de las rocas, había acostumbrado a animales feroces a beber la sangre humana, había condenado a muerte más cruel a unos monarcas inocentes después de haberlos despojado de sus dominios; y era justo que esta misma España que había hecho llagas tan profundas a la humanidad expiase tres siglos de crímenes, viendo cautivo a su monarca, talados sus campos, incendiados sus pueblos, destruidas sus ciudades, violadas sus mujeres y degollados sus moradores.

Y preguntaba el cura Juan Fernández de Sotomayor, después obispo de Cartagena, en el sermón pronunciado en Santafé de Bogotá el 20 de julio de 1865:

¿Osará alguno decir que la cruel matanza de tantos inocentes, el asesinato de los príncipes, la prisión injusta y tiránica de pueblos pacíficos, el saqueo y pillaje de inagotables riquezas, una guerra en fin reprobada de Dios y de los hombres son títulos legítimos para llamarse sus reyes y señores? No, ellos lo han sido por la fuerza, y nuestro vasallaje fue el efecto de una continuada y no interrumpida opresión en que se nos hacía gemir.

Y este resentimiento caló en el pueblo y con los catecismos políticos invadió la conciencia popular.

Para explicar la independencia, sus causas e instituciones de acuerdo con el nuevo Estado nacional, circularon a partir de la revolución de 1810 los catecismos políticos de la independencia, con destino a las escuelas y pueblo en general. Estos catecismos escritos en forma dialogada, explicaban la idea de independencia, de libertad, de derechos del hombre, las formas de gobierno y las instituciones políticas adaptadas a la nueva situación. Algunos catecismos presentan en estilo religioso político, con el método catequético de preguntas y respuestas que, según las generaciones de la independencia, parecía el más apropiado para la instrucción popular.

En Santiago de Chile se publicó en 1811 el llamado *Catecismo político cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América Meridional*, cuyo autor aparece con el nombre de don José Amor de la Patria. El *Catecismo Público para la instrucción de neófitos o recién convertidos al gremio de la Sociedad Patriótica* fue impreso en Buenos Aires en 1811. El llamado *Catecismo o Despertador Patriótico, Cristiano y Político*, impreso en Argentina, estaba dedicado a los gauchos.

En Nueva Granada se conoció el *Catecismo o Instrucción Popular*

del cura Juan Fernández de Sotomayor, escrito en Cartagena de Indias en 1814. Representante, del Consejo de la Gran Columbia fue perseguido por la Inquisición y confiscado; es uno de los más revolucionarios y críticos de la obra de España en América. En México fue publicado *El Catecismo de la Independencia*, por Ludovico de Latomonte, seudónimo del escritor don Luis de Mendozábal, en 1821.

Después de la culminación de la independencia se publicaron *Catecismos Políticos* en México, Venezuela, Nueva Granada, Perú, Buenos Aires, Chile, Uruguay y otras regiones de Iberoamérica. La trascendencia de la divulgación política de los *Catecismos de la Independencia* fue imitada para la consolidación política de los Estados Nacionales en el siglo XIX. Los *Catecismos Políticos* se preocupan por justificar la revolución política. Unos se interesaban más por explicar los diversos tipos de gobierno que existen en el mundo, mientras otros incidían en delimitar la independencia de los pueblos americanos. Hay catecismos que prefieren refutar los títulos de conquista invocados por España para justificar la independencia de América. Éstos principalmente espresan juicios de valor sobre el exterminio de los indios a causa de la represión y barbarie de los conquistadores. Fue sin duda el principal detonante de emoción patriótica que en muchas partes perdura todavía. Tres textos representativos son expresión de la conciencia popular de la América independiente.

Preguntaba el Catecismo o Instrucción Popular:

> ¿La donación del papa no ha sido un título legítimo?

Respondía:

> Acaso ninguna nación ha habido más ignorante que la Española en esta materia, pues que aun después de los escritos de los sabios de otros reinos sobre la autoridad pontificia y sus precisos términos con los fundamentos más ineludibles, los escritores españoles han sido siempre los que han sostenido el poder temporal del Papa y hasta estos últimos tiempos es, que uno u otro ha tenido carácter y firmeza para oponerse a preocupaciones tan antiguas.

Preguntaba el Catecismo o Instrucción Popular:

> ¿Y la conquista no es un motivo de justicia para dominar a la América?

Las *respuestas* masivas se concentran en este texto de Fernández de Sotomayor sobre la apología de la resistencia india:

> La guerra que los indios sostenían era una guerra justa en defensa de sus derechos, en conservación de sus dominios, en sostenimiento de los valores más preciosos de la vida. Los españoles eran unos invasores injustos, crueles y feroces que hollaban a su tiempo los derechos de la naturaleza, las leyes de los pueblos del mundo, los preceptos del Señor, los principios y máximas del evangelio. Nacimos pacíficos, gentes dóciles siempre y humildes, como las llama un prelado respetable (el Ilmo. Las Casas), para quienes era desconocida la venganza, que no tuvieron ni aun idea de la codicia, desinteresados y benéficos, ¿qué mal podían causar a los españoles objetos de su admiración y de su respeto? ¿Qué mal?

Preguntaba el Catecismo e Instrucción Popular:

> ¿Qué debemos decir de la propagación de la religión cristiana? ¿Será ésta un título justo de dependencia?

Respondía:

> Predicando el evangelio, que todo es paz y caridad, con la escolta de soldados que dejaban por lo común cubierto de cadáveres el lugar de la predicación, y exigiendo por su condición precisa y esencial al evangelio la subyugación a España, la destronación de príncipes legítimos e inmensas contribuciones... Después que dejó de correr a grandes torrentes la sangre humana, cuando millones de víctimas sacrificadas a la insaciable codicia de los españoles convirtieron en desiertos espantosos las poblaciones más numerosas, cuando errantes las tribus que habían perdonado la espada de los conquistadores no temieron ser inquietados en la posesión de presa tan rica y lograron imponer el pesado yugo en la calma, digo de tantos asesinatos y atrocidades que acabamos de sacudir, la religión cristiana comenzó a establecerse y se vieron sacerdotes, templos y altares.

La interpretación de la conquista de América ha culminado. Será la hora de la verdad histórica.

II

FUENTES Y TESTIGOS DE LA ACUSACIÓN

Se abre la Tercera Sesión del proceso con el testimonio de *Gabriel Fernández de Villalobos*, marqués de Varinas. Después de 20 años en Indias, recorriendo provincias y reinos, presentó al rey de España, Carlos II, su propio informe sobre las vejaciones y agravios de que eran objeto sus vasallos los indios, los más pobres y desamparados. Su testimonio de denuncias y reformas es una réplica, adaptada al siglo XVII, de la *Brevísima Relación* de Bartolomé de Las Casas, que es su maestro y guía, y que recuerda y cita en su edición holandesa de Amsterdam de 1681.

Denuncia, es cierto, la rápida despoblación que amenaza con acabar para siempre con los indios de América.

> Las Indias, Señor, han sido las provincias más pobladas del mundo; y mirar el curso acelerado con que se está despoblando la América y que ya va siendo un páramo lo que pocos años ha era pobladísimo sobre todos los pueblos del mundo.

Y sigue el itinerario de Las Casas:

> De más de tres millones de almas en la isla de Santo Domingo, no hay indio natural o descendiente de aquellos ni se sabe de qué color fueron cuantos vivieron allí. Despoblada del todo se halla aquella isla menos una ciudad y algunas villas que habitan los españoles en la zona sur y en sus costas. Cuba hallóse pobladísima de indios y no ha quedado ninguno. En Jamaica sucede los mismo. En Puerto Rico no ha quedado ni la noticia de lo que hubo.
>
> En el Perú es mayor su acabamiento y destrucción por la impiedad que usan con los indios por el género de mitas que hay repartidos para

las minas de plata y guarda de ganado. De Lima a Paita hay 200 leguas. Había en este distrito más de dos millones de indios y hoy no se ven en este camino más de veinte mil aunque se reconoce en brevísimas distancias en él montes de calaveras y huesos de estos miserables, que da horror a los que pasan por el camino ver tanto indio muerto a manos del rigor de unos católicos vasallos de V.M. Lo mismo sucede en todo el resto del reino del Perú.

En el Nuevo Reino de Granada los gobernadores no han dejado ya de veinte partes una. Lo mismo sucede desde el Orinoco a Veracruz. Algún día se contaban por millones y hoy no han quedado cien mil. Es milagro que quede alguno por el maltrato que se usa con ellos. En Nueva España es tan grande la disminución de indios que de México a Veracruz, que fue la tierra más poblada que había en el Reino, hoy no se ven sino pueblos desiertos. En mi tiempo —repite Fernández de Villalobos— los españoles entraban a la casa del indio como si fueran jabalíes en los llanos de Cáceres, Sarare, Ori y márgenes del río de la Portuguesa para servirse de ellos dándolos como esclavos. Los acollaraban en sartas de treinta y más personas con una cincha de cuero; al que se cansaba, por no detenerse, le cortaban la cabeza. Yo lo he visto y si me preguntan quién lo hacía, lo diré.

Todo es páramo y soledad, y llegará tiempo en que no se vean ni aun vestigio de lo que fue, estando llena a los principios. Son veinte millones de indios con los que han acabado los españoles y ministros con sus tiranías. Curiosamente Gabriel Fernández de Villalobos llega al mismo resultado y cómputo de indios exterminados escasamente siglo y medio después de que se escribiera la *Brevísima Relación* de Las Casas. El marqués de Varinas emite su diagnóstico en 1687.

Más que por sus tópicos datos y pruebas apocalípticas interesa el testimonio de Fernández de Villalobos por su interpretación totalmente nueva de la despoblación de las Indias. El nuevo testigo rompe con el esquema tradicional de causas y responsabilidades para iniciar la otra gran prueba que va a preparar el camino de la independencia de las colonias americanas. La causa principal y única del exterminio de los indios fue el gobierno político y tiranía de la colonización. Un elemento nuevo del proceso.

La causa o determinante moral de la destrucción de los indios no fueron las guerras de conquista:

Es vano decir que cuando se conquistaron las Indias se derramó mucha sangre y así desde entonces están despobladas, porque esto es apócrifo y engaño grandísimo, pues sucedió como en toda conquista.

Fueron muchos los indios que se sometieron pacíficamente; y muchos pueblos se han despoblado donde no se dieron guerras ni se ha derramado casi sangre humana.

No fue el trabajo de las minas, pues vemos que se han acabado todos los indios en valles, llanos y tierras de Santo Domingo, Cuba, Jamaica, Perú y Nueva España donde no hay minas. No han sido causa suficiente las enfermedades que en gran parte se han remediado y la salud ha mejorado y por influencia del cristianismo las costumbres se han humanizado.

La única causa, global y moralmente determinante, del exterminio de los indios han sido los gobernadores de vuestra majestad «Señor, la causa primera de su asolación es la codicia de los que cuidan de aquellos indios con la administración de justicia». No es el furor de la guerra, el azote del hambre y el rigor de la peste, los que están acabando con los indios. Es la tiranía de los malos ministros, la corrupción de la justicia y la codicia de los regidores, los únicos responsables del exterminio de naciones enteras. Es el gobierno colonial. Son muchos los ejemplos que cita sacados de su propia experiencia, sobre los abusos de las autoridades coloniales.

Trata, sin embargo, de salvar la responsabilidad del rey en su intento de presionar sobre la conciencia real para forzar la reforma de las Indias. El rey —argumenta— siempre ha buscado y legislado en bien de los indios. Pero virreyes y presidentes se han lavado las manos. Los consejeros de Indias por falta de experiencia, gobiernan por noticias falsas. Los indios se pierden por falta de justicia y por el incumplimiento de las leyes.

El mal gobierno de las Indias es el fracaso de la política colonial. Y esa tiranía de gobierno procede —concluye Villalobos— del poco conocimiento que los ministros de España han tenido de los pueblos indios; de los malos tratos que éstos han recibido de corregidores, caciques y doctrineros; y de la permisibilidad y falta de justicia en atajar los daños luego que se conocían. Y en consecuencia, los indios mueren y matan a sus hijos, huyen a los montes y las provincias se despueblan.

La responsabilidad de la Corona queda en entredicho. El monarca ha promulgado y promulga leyes santas y prudentes para el bien de las Indias. «Pero muchas han quedado en la sombra y bosquejo, que aunque muestran la disculpa de los señores reyes, acusan mucho más la

negligencia de los ministros». Porque no se cumple con solo mandar lo que es justo si no se ejecuta y cumple la voluntad del príncipe. ¿Sinceramente quedaba exculpada la Corona de responsabilidad en el exterminio de los indios de América? Quizá para justificarse, Gabriel Fernández de Villalobos terminaba por aceptar la legitimidad de la conquista por la donación de Alejandro VI y por la renuncia de Moctezuma en favor de la Corona de Castilla.

Esta nueva línea crítica era asumida por Benito Jerónimo Feijoo, Melchor Rafael de Macanaz y Bernardo de Ulloa. Nada nuevo añadieron sus testimonios a la acusación de tiranía por la idolatría del oro si no es confirmar la responsabilidad del gobierno colonial cada vez más denunciada y puesta de manifiesto por testigos extranjeros. La evangelización había sido solo un pretexto para la explotación del indio. Los conquistadores eran los usurpadores y tiranos de América.

Francisco Correal (1722) limita la responsabilidad de la conquista a los fanáticos conquistadores, bandidos que habían traicionado la confianza de su rey. «Sus crueldades son cometidas sin saberlo la Corona». La aventura sangrante de la conquista estigmatiza a los conquistadores y William Burck les acusa de criminales (1767). Por su avaricia insaciable los conquistadores cometieron actos de crueldad que producen horror, odio e indignación a las generaciones futuras a causa de tantas masacres y de la barbarie más atroz y cobarde contra naciones tímidas e indefensas (Ablé Genty 1788). Los americanos no fueron tratados como hombres que combatían para defender su libertad sino como esclavos que se rebelaban contra sus amos. (W. Robertson 1877).

Antonio Touron se propone escribir la historia de la cristianización de América (1768) a partir del mito Las Casas, su fuente casi dogmática e indiscutida, sobre la conquista. Las pruebas de su testimonio están sacadas casi exclusivamente de la *Brevísima Relación.* Más que las crueldades de los soldados denuncia —y éste es su verdadero intento— los crímenes de los encomenderos y gobernadores coloniales. Ellos fueron los verdaderos responsables del exterminio de los indios por sus tiranías para perpetuarse en el poder, por sus formas inauditas de explotación y por su habilidad y estrategia política para burlar las pragmáticas reales.

No tiene otro valor la minuciosa y detallada exposición de sus pruebas de terror; la cruel masacre de Xaragua y la criminal represión de Higueras y la terrible venganza de Cumaná. Condena el imperio tirá-

nico de los españoles. De sus crímenes hace responsables a las autoridades coloniales. Dos gobernadores —Nicolás de Ovando y Diego Colón— son considerados culpables del exterminio de los indios. Habían reducido el millón de habitantes de La Española a 60.000 en el espacio de 15 años.

Con el pretexto de mejor instruirlos a la fe y con licencia del rey Fernando, los habitantes de las islas de Las Lucayas son transportados para satisfacer la avaricia de los concesionarios. «Así en pocos años fueron estas islas absolutamente desiertas». Puerto Rico, Jamaica y Cuba siguieron la misma suerte. Hasta entonces los españoles no habían pensado más que en destruir a los indios. Los castellanos continuaron con su propósito como si hubieran decidido exterminar toda la raza. Nada más parecido a un genocidio.

Poco importa que Antonio Touron intente exculpar a la reina Isabel por sus sabias ordenanzas en favor de los indios. Queda comprometido el rey Fernando y le acusa de tolerar el incumplimiento reiterado de las ordenanzas reales. La despiadada ambición de los conquistadores y gobernadores consiguieron la manera de eludir lo que no estaba de acuerdo con sus intereses. Ni el celo desinteresado de los misioneros, ni las buenas intenciones de la Corona, ni sus órdenes precisas y frecuentemente reiteradas pudieron servir para nada.

Los indios eran tratados con una inhumanidad que no se puede imaginar. Tratados como bestias de carga, sucumbían a la fatiga. Se separó a las mujeres de sus maridos. Eran alimentados de hierbas y de raíces. Caían muertos de inanición. Huían a las montañas para escapar de la tiranía. Se creó el oficial de campo para dar caza a los tránsfugas. Entra en campaña una manada de perros que despedazaron gran número de miserables. Otros se ahorcaron o se envenenaron, y hasta mataban a sus propios hijos y mujeres para que no cayeran bajo la tiranía de los españoles.

Estos fueron los resultados de aquellos «repartimientos de indios que había permitido la Corona como necesarios y que los doctores españoles habían aprobado por falta de información veraz». Se quiso a veces hasta impedir la predicación del evangelio y hubo en ocasiones grandes violencias, aun dentro de la Iglesia. Los cristianos fueron responsables por su tolerancia con el sistema cuando pueblos enteros eran asolados y destruidos por la ambición y la codicia, por la perfidia y los más grandes excesos de crueldad.

Y en medio de aquella vorágine de crímenes y de escándalos Antonio Touron exalta a fray Bartolomé de Las Casas, protector y defensor de los indios, nuestro héroe y joven licenciado,

> hombre de una erudición segura, de espíritu sólido, de natural ardiente, de coraje que le hacían crecer las dificultades y de una virtud heroica. Nada era capaz de hacerle cambiar de sentimiento cuando él estaba persuadido que iba en ello la gloria de Dios.

El historiador francés ve agigantarse la figura de Bartolomé de Las Casas sobre un mar de «sangre de inocentes sacrificados a la ambición y a la avaricia de los castellanos».

Pocas veces la historia de la evangelización ha ejercido una influencia más negativa por su manipulación política y falta de credibilidad histórica. A partir del último tercio del siglo XVIII su historia general de América después del descubrimiento, en 14 volúmenes, ha servido de fuente principal a cuantos querían conocer los sucesos de la conquista y colonización de América. Nueva versión de Las Casas a quien sigue servilmente sin discutir sus afirmaciones. Los conquistadores fueron el principal obstáculo a la evangelización de América. Sólo en la parte evangelizada hasta 1547 los conquistadores españoles hicieron perecer más de 15 ó 16 millones de indios. Se pronunció contra la España evangelizadora de América. Tercera gran prueba para la independencia.

El testimonio de *Juan Francisco de Marmontel* acomodó la acusación de Teodoro de Bry al siglo de las luces. Su alegato sobre *La destrucción del imperio del Perú* (1777) está ilustrado con diez magníficos grabados, obra de Moreau. Fue dedicado al rey Gustavo III de Suecia y sus fuentes fueron Las Casas, Benzoni y de Bry. Relato fantástico y novelado escenifica y objetiva la lucha de Bartolomé de Las Casas contra la crueldad de los conquistadores. Es la apoteosis del mito Las Casas, «el santo misionero y apóstol de las Indias», que en interminables discursos, supuestos e inventados, exalta la libertad y humanidad de los indios contra la crueldad y tiranía de los españoles. Marmontel reproduce los relatos más negros de la *Brevísima.* Se incorporan sus pruebas.

Los primeros conquistadores son culpables de genocidio. Condicionados por la miseria y la codicia, sin freno y sin pudor, orgullosos y fanáticos, los soldados españoles se enfrentaron con los indios de La Española, naturalmente débiles, acostumbrados a vivir con poco, sin

ambiciones y casi sin necesidades, que miraban como intolerables los trabajos que se les imponían. Al frente de esta soldadesca de voluntarios se ponen jefes sin disciplina ni moral, que no conocían más honor que la valentía, ni más derecho que la espada, ni otro objeto, digno de su trabajo, que el pillaje y el botín.

La codicia de los conquistadores inventó torturas inconcebibles y suplicios inolvidables. La tiranía de los castellanos se extendió como un incendio por toda la isla, engañando a sus reyes sobre la verdadera situación de los naturales, para asegurar la impunidad, y con el fin de conseguir órdenes vagas que sirvieran de salvaguarda al crimen. El resultado de esta represión «autorizada» fue la ruina, la soledad y la pobreza de la isla. Reducidos a la más dura esclavitud los indios de La Española sucumbieron y la isla quedó desierta. De este ejemplo se hizo costumbre y de ahí nació el derecho de total exterminio.

El modelo de La Española, continúa Marmontel, fue aplicado por los conquistadores a todos los países de América. Pasó de Santo Domingo a todas las islas del golfo, a las costas que lo rodean, a México y al Perú. El norte de América fue arrasado, el centro comenzó a serlo. Y diagnostica sobre la destrucción del imperio del Perú:

> El libertinaje, el bandidaje, la furiosa rapacidad, la matanza y el saqueo fueron sin freno. No se vio otra cosa sobre la superficie de este continente que despoblaciones de indios, huyendo, caer en trampas bajo el hierro de los españoles. En toda la inmensa extensión de este imperio del Perú todo quedó arrasado y devastado. Una multitud innumerable de indios fue degollada y casi todos los demás encadenados fueron a perecer a los pozos de las minas, y mil veces envidiaron la suerte de los que habían sido asesinados. El fantasma del genocidio se cierne sobre América.

Y la causa de este exterminio, concluye Marmontel, fue el fanatismo enraizado en el alma de los castellanos. Este fanatismo destructor combinado con el orgullo y la codicia cerró todos los accesos a la humanidad, de manera que los indios no fueron a los ojos de los españoles más que una especie de bestias y brutos animales, condenados por la naturaleza a obedecer y a sufrir; no eran más que una raza impía y rebelde que por sus errores y por sus crímenes merecían todos los males que les oprimían; en una palabra, los indios eran enemigos de Dios, el cual pedía venganza y al cual se creían seguros los españoles de agradar exterminando a los indios. Defendían la causa de

un Dios que se creía irritado y de que los españoles se creían sus ministros. De ahí esa fría crueldad y tranquilidad, el sadismo y ferocidad. Este espíritu de intolerancia reinaba en España y pasó a América con los conquistadores.

El discurso superficial y hasta retórico del prefacio buscó los fundamentos en la controversia histórica. Las opiniones de los teólogos se hicieron fórmulas canónicas en las bulas alejandrinas. Las fórmulas de la «donación pontificia» se hicieron sistema político en el requerimiento. Y del sistema se redujo al derecho de esclavizar, de oprimir y de exterminar a los indios. En interés de la fe y a ejemplo de los hebreos los indios habían nacido para ser esclavos de los españoles. La conclusión final de Marmontel fue un canto a la tolerancia. Este piadoso solitario, ese amigo valiente de los desgraciados, que se llamó Bartolomé de Las Casas, luchó contra Fernando Luque, Pedrarias, Valverde y Riquelme, ejemplos máximos de fanatismo que desnaturaliza al hombre y pervierte al cristiano. Porque el fanatismo no se puede confundir con la religión. El mito Las Casas dominaba ya la conciencia cultural de Europa.

Guillermo Tomás Raynal, filósofo y político francés, abate y antiguo jesuita, da su propia visión de la conquista de América. En 1780 publica en Ginebra la tercera edición, ya definitiva, sobre la *Historia filosófica de las dos Indias*. Condenada por el Parlamento de París (1781) y quemada al pie de las gradas de la gran escalinata del Palacio de Justicia, la obra fue prohibida en Francia. Conoció la máxima difusión por la aureola de persecución y de exilio de su autor que huyó a Berlín y San Petersburgo. Fue considerado como el más audaz promotor de las ideas nuevas contra el antiguo régimen. Enciclopedista de vanguardia con su interpretación filosófica de la historia de América influyó como pocos en el movimiento que preparó la revolución francesa.

Si la fantasía literaria con que Raynal describe el proceso de la conquista dejó mucho que desear por lo que se refiere a su espíritu crítico, por razón de su difusión y manipulación histórica influye de manera especial en la conciencia independentista de las colonias españolas. Su diagnóstico fue aceptado como certero a pesar de su falta de objetividad y de sus contradicciones. Abunda en ataques y descalificaciones contra los conquistadores españoles. En este sentido se hace eco de Bartolomé de Las Casas. Servilmente sigue el itinerario de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*: La Española, Jamaica,

Cuba, Puerto Rico, México, Perú, Nuevo Reino de Granada. También la *Historia filosófica de las dos Indias* fue prohibida en España por la Inquisición, y por el duque de Almodóvar fue publicada la primera parte parcial y mutilada (1784).

Raynal está empeñado en minimizar la conquista de América. Para él deja de ser una acción sobrehumana. Su postura crítica termina por descalificar a los conquistadores españoles y a los pueblos autóctonos. Supone que se ha mitificado la importancia de la conquista y trata de reducirla a límites más modestos y racionales. Nos da su concepción «ilustrada» de la conquista. Cuestiona el heroísmo de los conquistadores y reduce la magnificencia de las víctimas.

Ataca a los conquistadores españoles y les acusa de vanagloriarse de la magnitud de unos crímenes que por su extensión no podían haberlos cometido y a los que sólo su soberbia y la exageración de los historiadores hispanos y la animadversión internacional hacia España habían dado fundamento:

> Es indudable que vuestros feroces soldados frecuentemente se mancillaron con sangre inocente; es evidente que vuestros fanáticos misioneros no se opusieron como debían a esta barbarie; es incuestionable que una continua tiranía y una insaciable avaricia arrancaron muchas de sus débiles criaturas de esta infortunada parte del Nuevo Mundo. Pero vuestras crueldades fueron menores que la que los historiadores de vuestros estragos han hecho suponer a las demás naciones.

A historiadores y cronistas acusa de ignorancia e impostura, de estupidez y contradicción. Tantos estereotipos sobre el afán sanguinario y destructivo de los españoles son interpretados por Guillermo Raynal desde la perpectiva enciclopedista o «racional» ya en vísperas de la independencia de América. Denuncia el hecho de la represión y exterminio del Nuevo Mundo, interpreta la jerarquía de sus causas y saca sus conclusiones sobre el genocidio de los indios. Nuevo testimonio sobre el proceso a la conquista de América.

El filósofo y político de la Ilustración denuncia la hecatombe de destrucción y exterminio de América. Describe todo un inmenso continente desolado y desierto. El hecho de la destrucción de millones de indios le parece incuestionable. No se atreve a cuantificar sus resultados. Y cuando lo hace cae en la contradicción. Califica a los conquistadores de exterminadores, destructores, corruptos, desnaturalizados,

malhechores, robadores y de criminales contra la humanidad. Esos bárbaros pertenecían a una raza de devastadores. A partir de 1509 se repiten sin interrupción atrocidades cometidas por los españoles. El proyecto malvado de la conquista fue realizado por una chusma de soldados desenfrenados. Se suceden escenas de horror arrancadas del relato de Bartolomé de Las Casas. Es su única fuente histórica. Recuerda la carnicería de La Española, la masacre de Tlaxcala, la fiesta del mercado, el cerco y asalto de México, la batalla de Caxamarca, el asesinato de Atahualpa. La conquista inundó de sangre el Nuevo Mundo.

¿Pero por qué razones y quiénes fueron los responsables? La ferocidad de los soldados, la codicia de oro, la ambición de gloria y de poder, el fanatismo político y religioso. Es trágico el análisis que hace Raynal de esta conquista de exterminio. La despoblación de América fue efecto y resultado primero de la conquista militar. Los primeros pasos de los conquistadores fueron marcados por ríos de sangre. Tan asombrados por sus victorias como los vencidos lo estaban por su derrota, los conquistadores en la embriaguez de sus éxitos intentaron exterminar a los que habían sido despojados de sus tierras. Innumerables pueblos desaparecieron a la llegada de estos bárbaros y la sed de oro y el fanatismo les acusa de tantas crueldades abominables.

Los conquistadores despoblaron el mundo que habían conquistado; ellos dieron muerte a millones de hombres. Ellos los hicieron esclavos. Peor todavía, trataron como bestias a los que se escaparon de la espada. Inmensos espacios dejaron desiertos. Se repartieron las tierras y sus habitantes. La mayor parte de estas miserables víctimas no sobrevivieron mucho tiempo en aquel estado de esclavitud peor que la muerte. Las leyes apenas lograron aliviar aquella situación. Ha sido el sino de tantas conquistas. Y Raynal trata de razonarlo.

La primera causa de la despoblación de los indios fue la ferocidad natural de una chusma de soldados incontrolables y sin freno. Pero los soldados lejos de su patria, sin miedo al castigo y sin testigos políticos, acosados por multitud de enemigos que no entienden y amenazados continuamente de muerte y peligros sin fin, van perdiendo el sentido de humanidad hasta sentir gusto por la sangre vertida. Víctimas del terror, bien o mal fundado, su ferocidad, orgullo y avaricia se ríe por igual de las leyes de un monarca demasiado alejado y de las lágrimas de los desgraciados impotentes.

En la conquista de América muchos soldados eran expresidiarios y malhechores condenados a muerte, bandidos que no pensaban más que en el pillaje. Estos aventureros desalmados se entregaron al saqueo y a la rapiña. ¿Y qué se podía esperar de semejante ferocidad? El filósofo repite los cómputos de Las Casas en La Española, Cuba, Puerto Rico, Jamaica. Se reduce a describir los cuadros de Teodoro de Bry sobre las crueldades de los españoles en América. Pero a pesar de las duras secuelas de la conquista por el hambre, la fatiga y la esclavitud, Raynal considera que la crueldad de los conquistadores no fue la causa principal, ni el verdadero origen del exterminio de los indios. Se resiste a creer que las epidemias fueran la causa más importante. Reduce el fanatismo a unos pocos castellanos que hacían voto de masacrar doce indios cada día en honor de los doce apóstoles. Y su interpretación del exterminio de los indios experimenta un giro copernicano.

Los monarcas españoles son responsables de crímenes contra la humanidad. La Corona es totalmente responsable del exterminio de los indios. Primero, porque los reyes de España eran responsables de los crímenes de sus súbditos, los conquistadores. Segundo, por su política de explotación de minas que sometió a muerte cruel a generaciones enteras. Tercero, por la represión y tiranía de gobierno, causa de destrucción y muerte lenta y continuada hasta casi el total exterminio de los indios.

La explotación de las minas de oro y plata fue la causa más importante de la despoblación indiana. Los colonos explotadores de metales hacen a los indios bestias de carga y los entierran en las entrañas de la tierra. El oro suscita la idea de crimen y horror de sangre. La idolatría del oro dominó la conquista de América. Raynal invoca tres ejemplos:

En menos de seis años 60.000 familias de Santo Domingo fueron reducidas a 14.000. Víctimas de su avidez activa e insaciable los colonos españoles tuvieron entonces que buscar por las islas vecinas y por el continente, esclavos para reemplazar a los infortunados que la opresión había hecho desaparecer. Sometidos a trabajos forzados, los indios perecen en las minas. Se relevan a los que caían. Por agotamiento y mala alimentación se fueron consumiendo hasta acabar en la isla La Española con la raza taína.

El gobernador Nuño de Guzmán sobrepasó en ferocidad a sus aventureros hasta inundar de sangre a todo un continente. Sobre miles

de cadáveres en menos de dos años vino a establecer un dominio muy amplio en la Audiencia de Nueva Galicia, abundante en metales.

En busca de oro, Pizarro, Almagro y Luque fundaron su propia empresa. Cada uno compromete sus propios bienes y se obligan a repartirse por igual los beneficios que se produzcan. Prometen que se guardarán mutuamente fidelidad inviolable. Este plan fue sellado por el fanatismo. Recuerda el cuadro de Teodoro de Bry. El cura Luque consagró una hostia quien consumió una parte y repartió el resto. La carrera del oro en el Perú comienza con estos horribles auspicios. El testimonio del filósofo francés es concluyente:

Después del descubrimiento del Nuevo Mundo este género de riquezas absorbió todos los sentimientos de los españoles. Dieron prioridad absoluta a la explotación de las minas con el abandono de la agricultura y demás artes necesarias. Y los indios fueron las víctimas de este error funesto. Sacados de sus propios climas, acostumbrados a la ociosidad y mal alimentados fueron precipitados en los profundos abismos de las minas; y privados de la luz de día, del aire y del consuelo de los otros, estos infortunados indios ahondaron su propia tumba. Por ignorancia o por mala fe, los españoles sometieron a esta muerte cruel generaciones enteras.

Y para escapar del terror y de la tiranía —concluye Raynal— los indios oprimidos se refugiaron en la bebida o escaparon a los montes. Desesperados se entregaron a la lucha por la libertad que tantas lágrimas costó a sus mismos opresores. Unánimemente decidieron los indios romper toda comunicación y comercio con sus mujeres para no dejar herederos de su infortunio. ¡Triste conspiración contra la naturaleza! Único acontecimiento de esta especie que la historia nos ha transmitido, parece ser reservado a la época de los descubrimientos del Nuevo Mundo para caracterizar la tiranía española. Este horrible voto de no reproducirse jamás fue la respuesta de los vencidos a la sed de destrucción de los españoles.

Este sistema continuado de represión y la subsiguiente tiranía de gobierno fue la causa final del exterminio de los indios. Porque los jefes políticos optaron por la violencia. Para mantener su dominio decidieron someter por las armas y terminaron por exterminar a los pueblos sometidos. La desolación de América obedeció al plan más atroz y execrable que nación alguna haya imaginado jamás. Lo repetimos en las palabras de Robertson:

> Los españoles previendo imposible el mantener su autoridad sobre un pueblo infinitamente superior en número, a fin de conservarse en América, resolvieron exterminar a los habitadores y convirtiéndola en desierto, procuraron asegurarse el dominio.

Y Raynal aducía la prueba de esta tiranía refiriéndose a la conquista del imperio incaico.

> Cuando verdaderamente ellos [los españoles] sin sacar la espada se hubieren hecho amos de este vasto imperio si hubieran mostrado un poco de moderación y de humanidad. Una nación naturalmente dulce, después de tanto tiempo acostumbrada a la sumisión más rigurosa, constantemente fiel a sus señores que habían suplicado al cielo les enviaran atónitos por el terrible espectáculo que veían sus ojos, esta nación había sufrido el yugo sin apenas murmurar. La expoliación de sus casas y de sus templos, los ultrajes hechos a sus mujeres y a sus hijas, las crueldades de todo género que se sucedieron sin interrupción, tantos infortunios dispusieron los pueblos a la venganza y se presentaron los jefes para conducir la resistencia.

Por la fuerza y la represión la mayor parte de los indios se sometieron a la ley del vencedor mientras algunos, muy pocos, se refugiaron en montañas inaccesibles.

El exterminio de los indios vuelve a justificarse en virtud de tres pretextos o títulos ficticios. Y el filósofo francés los enjuicia desde la ideología de la enciclopedia: El soberano español se creía señor legítimo de todas las tierras de América por derecho de conquista y por la concesión de los Papas. Ridiculiza la intervencióan de fray Vicente de Valverde en la batalla de Caxamarca y califica el requerimiento de comedia atroz que tuvo las horribles consecuencias que debía tener:

> ¿Es que el jefe de la religión más santa da a otro lo que no le pertenece? ¿Es que un príncipe cristiano acepta este don? Las condiciones estipuladas entre ellos son la sumisión a la monarquía española o la esclavitud, el bautismo o la muerte. Sobre la simple expresión de este contrato inolvidable se tiene la sensación de un horror tal que quien da lo que no le pertenece es un hombre extraño a toda moral, a todo sentimiento de humanidad, a toda noción de justicia y que no merece que se razone con él.

De papa abominable tacha a Alejandro VI que despoja de sus tierras a sus legítimos propietarios; y acusa de estúpidos y maquiavélicos

a unos reyes que aceptan un derecho que no puede arrogárseles. La Iglesia tanto como la Corona quedan igualmente comprometidas con la política de explotación y de exterminio. América parecía haberse conquistado para servicio de la Iglesia. Los indios se resistieron a semejante maniobra que amenazaba igualmente su vida y su libertad. Acostumbrados a hacerse mutuamente la guerra los pueblos del continente recurrieron a la resistencia armada en lucha por su independencia.

La política de represión fue perpetuada por políticos ambiciosos preocupados únicamente de enriquecerse rápidamente. Las ordenanzas del rey para disminuir la opresión bajo la que sucumbían los indios, fueron particularmente útiles a la Corona necesitada de recursos y de mano de obra. Se olvidaron los principios de gobierno y no se pensó más que en la explotación de sus inmensas conquistas. El monopolio de la política española, su falta de comunicación y comercio con los extranjeros, el aislamiento y el abandono de las Indias provocó la falta de desarrollo, y de seguridad, la miseria y la destrucción de los indios.

Guillermo Raynal, filósofo y enciclopedista francés, hace totalmente responsable a la Corona del exterminio de los indios por su incompetencia y falta de política económica. Condena la conquista por injusta y la colonización por colonialista y devastadora. Sobre hechos sesgados, arrancados de la *Brevísima Relación* de Las Casas, filosofa y universaliza por abstracción de datos aislados y ciertos. Pero desconoce totalmente la legislación laboral de la Corona y desprecia a los cronistas e historiadores, a los cuales desconoce totalmente. En total contradicción con las pruebas de tantos testigos de excepción citados durante la primera sesión del proceso, el testimonio de Guillermo Raynal, condicionado por sus propias ideas y prejuicios políticos, ofrece escasa credibilidad por su parcialidad y falta de objetividad histórica. Sin embargo ofreció la gran prueba a insurgentes e independentistas americanos. Servando de Mier capitalizó las conclusiones de la Ilustración. Y el puente fue la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias.*

En la *Historia filosófica de las dos Indias* culminó la apoteosis de Bartolomé de Las Casas. La cita debe ser completa:

> El protector de estos desgraciados se indigna contra las ordenanzas de las encomiendas. El habla, él actúa, el cita a su nación ante el tribunal de universo entero, él hace temblar de horror a los dos hemisferios. ¡Oh Las Casas! Tú fuiste grande por tu humanidad, la que todos tus

compatriotas debilitaron con sus conquistas. Se llegará en los siglos venideros, en que los infortunados países que han sido invadidos se repueblen y que se hiciera ley y costumbre de la justicia y de la libertad, la primera estatua que se levantaría sería la tuya. Se te veía interponerte entre el americano y el español y para salvar a uno presentarás tu patrocinio en favor del otro. Se leería al pie de este monumento: En un siglo de ferocidad el Las Casas, que tu ves, fue un hombre benefactor. Entretanto tu nombre quedara a esculpido en todas las almas sensibles y cuando tus compatriotas renieguen de la barbarie de sus pretendidos héroes, se gloriarán ellos de tus virtudes. Puede que estos tiempos heroicos no estén tan lejos como yo lo espero!

Bartolomé de Las Casas es el «padre de América». El mito Las Casas ha adquirido proporciones inusitadas.

Los marinos y científicos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron comisionados por la Corona para informar reservadamente al gobierno español sobre la situación de la América que visitaron, y denunciar los abusos, desórdenes e inmoralidades. El resultado fue el manuscrito o informe reservado *Noticias Secretas de América.* En realidad, el autor fue sólo Antonio de Ulloa, aunque colaboraron ambos en la investigación, y la firmaron juntos en 1749.

Estos testigos de excepción del XVIII denuncian la inmoralidad administrativa y judicial en la que participaban todos los funcionarios; la tiranía ejercida sobre el indio, víctima indefensa de la codicia de los corregidores; la encomienda y la mita que diezmaba a los indios, reduciéndolos a verdadera esclavitud; la usurpación de la tierra de los indios y el abuso de los curas sumidos en plena inmoralidad. Libra de responsabilidad al gobierno español cuyas rectas intenciones se traducían en una legislación incumplida, si bien no exime totalmente de responsabilidades a los gobernantes por su negligencia o incapacidad para evitar la represión de los indios.

Ya en el prólogo, los autores del informe recomiendan que no sea divulgado el manuscrito, puesto que sólo tenía por objeto informar al gobierno español de los defectos de la administración de América. Temían que fuera manipulada su obra contra España, como había sucedido con la *Brevísima Relación* de Bartolomé de Las Casas. Sin embargo en 1826 fueron publicadas y manipuladas las *Memorias Secretas* por el inglés David Barry en plena lucha de las colonias americanas por su independencia. La obra se editó con fines de propaganda antiespañola. Como al testimonio de Las Casas también se acusa a las

Memorias Secretas de exageraciones y generalizaciones arbitrarias, vaguedad y escasez de información fidedigna si bien no se puede dudar de su autenticidad e insobornable sinceridad.

Incidentalmente se aborda el problema de la despoblación de los indios americanos en ligeras alusiones. Directamente fue estudiado el fenómeno de la despoblación de los indios por Antonio de Ulloa que publica en 1772 *Noticias Americanas*. Recoge en síntesis las conclusiones de su experiencia americana. Su testimonio, por su trascendencia y objetividad, tiene especial valor en esta sesión del proceso.

También *Antonio de Ulloa* reconoce haberse disminuido sensiblemente cada nación de indios. Y en algunas zonas, como en Luisiana y Nueva Inglaterra, se encuentran muy disminuidas algunas etnias comarcanas a las colonias europeas. Se componen de 12 ó 15 familias cada una, siendo así que cuando empezaron a establecerse los europeos eran crecidas. Sensiblemente se ve su disminución en el término de pocos años y en breve se hallarán enteramente extinguidas. En la parte alta no es tan considerable la disminución, aunque no deja de reconocerse bastante.

Al paso que se extinguen las razas de indios, se pueblan y aumentan las colonias de europeos por sujeción al trabajo contra la vida holgazana que ellos usan en sus tierras. Y teniendo en cuenta lo que han mudado aquellos países en los tres primeros siglos después de su descubrimiento y conquista se puede suponer que en el decurso de otros tantos serían muy pocos los restos de indios civilizados que subsistan y que con la confusión de mezclas de castas europeas, india y africana, vendrán a poblarse los territorios de América de una raza mixta que participen de todos, sin ser perfectamente de ninguna de las primitivas.

El mestizaje va a ser el factor determinante de esta desaparición de indios puros, acelerado ahora sobre todo por la exención de tributos que favorece la unión de las indias con los blancos. Entre las causas que han determinado la disminución de indios se cuentan las epidemias de viruela, las guerras y el trabajo en las minas. Fue constante el irse disminuyendo por todas partes el número de indios por los estragos formidables que hicieron las viruelas, por la resistencia a ser sometidos a naciones extranjeras y por otras causas menos visibles.

En algunas regiones los indios han desaparecido totalmente como en Cuba, Santo Domingo, Jamaica y demás islas del Caribe, y sólo por pocas señales puede dudarse de que fueron habitadas antes de la con-

quista. Faltan indios en la costa de Panamá, tierras bajas del Perú. Por los restos que quedan de sus ciudades puede deducirse que estos territorios, hoy desiertos, estuvieron antes muy poblados.

Antonio de Ulloa considera que la causa o medio más importante de que se hayan exterminado los indios de América ha sido y es el abuso de la bebida del alcohol y aguardientes fuertes. Es una costumbre universal que constituye un vicio regular de todos los pueblos indios. El abuso de la bebida ha ido debilitando la raza hasta provocar la muerte y desaparición de etnias enteras. El ocio y flojera ingénita en el indio les induce a la bebida; el frenesí de esta pasión hace que consuman el sueldo de las minas condenando a la familia al hambre y a la indigencia. La embriaguez acarrea desastres, alborotos, quimeras y desata guerras de unas etnias contra otras hasta su total extinción por venganzas y resentimientos.

Y son los europeos los que comercian con el alcohol y han acostumbrado a los indios a la bebida. Ellos son los responsables en Chile y Perú. El uso inmoderado de aguardiente, concluye Ulloa, destruye a más indios en un año que las minas en 50. Para conservar los indios y detener su extinción, el informe de Ulloa solicita y exige que la Corona prohíba este veneno del alcohol, que se obligue a los indios a trabajar y se humanice y regule el trabajo de las minas. Para nada hacen referencia ni denuncian la política de explotación ni de represión que había condenado Guillermo Raynal, para hacer responsable a la Corona española de exterminio y genocidio de América. Pocos testimonios mejor informados y creíbles fueron enviados a la Corte de Madrid en vísperas ya de la independencia de América.

David Barry, editor de las *Noticias Secretas de América,* sacó sin embargo sus propias conclusiones sobre la responsabilidad de la Corona en el exterminio de los indios. Dice textualmente en el prólogo que sustituye el texto original del manuscrito:

> Los autores de estas *noticias*, así como todos los españoles en general, pretenden excusar á su gobierno con decir que las Leyes de Indias son muy justas y humanas, y que solo su falta de cumplimiento era el origen de las crueldades ejercidas en todos tiempos sobre aquellos desgraciados aborigenes. Pero ¿De qué sirve que aquel Código sea justo y humano si no se observan las leyes contenidas en él? La obligación de un rey o Congreso no está reducida solamente a legislar; su deber más principal es velar sobre la ejecución de las leyes, y que les den cumpli-

> miento los tribunales y personas a quienes corresponda. Ni la distancia de aquellos países puede excusar al rey de España o sus ministros con pretexto de ignorancia, sabido que el Consejo Real y Supremo de las Indias en Madrid se componía en gran parte de los empleados que habían servido en América, los que precisamente habían presenciado, si no practicado ellos mismos, todos los actos de injusticia que se refieren en estas Noticias Secretas. Véase el Calendario de Madrid en cualquier año de los pasados, y se hallará que la mayor parte de los ministros de aquel Consejo habían sido previamente virreyes, presidentes, o regentes de las Audiencias de Ultramar; sin embargo, estos mismos consejeros proponían aquellas leyes equitativas que ellos mismos sabían por experiencia que no se habían de observar.
>
> No parece sino que los reyes de España y su Consejo de Indias promulgaban leyes benignas a favor de los pobres indios con el solo objeto de que apareciesen en el Código, puesto que ordenaban privadamente a los virreyes, pusiesen en ejecución medidas contrarias al espíritu y a la letra de aquellas mismas leyes.

Claro ejemplo de manipulación. Un informe reservado y confidencial se convierte en libelo antiespañol por la supresión dolosa del prólogo, por la inclusión de notas de los viajes por América del editor inglés, por la interpolación de textos y el cambio de epítetos y palabras intencionadas. Al título amañado de *Noticias Secretas de América* añadía el editor este subtítulo a su probada fantasía: *Cruel opresión y extorsión de sus corregidores y curas, abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros, causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos.* Esta simple manipulación denuncia la intencionalidad de la publicación por el editor inglés en Londres de una información reservada para la administración. Objeto de abstracción, *Memorias Secretas* se transforma en pretexto de acusación contra la Corona española.

El editor inglés saca del testimonio de Antonio de Ulloa y Jorge Juan la segunda gran prueba de los insurgentes. La tiranía de la colonización justificaba la independencia de América. Era el triunfo de los criollos. ¿Pero qué hicieron los criollos para frenar la despoblación de los indios? Carlos Pereira, historiador mexicano, ha hecho la crítica. Nuevo testimonio para el diagnóstico final.

Durante los 15 años que mediaron entre la revolución de Caracas y la batalla de Ayacucho, la *Brevísima Relación* de Bartolomé de Las Casas se reimprimió en Londres (1812) y en Bogotá (1813) para alimentar el fuego antiespañol de los insurgentes. Dentro de este mismo

período, pero después de consumarse la independencia de México, la *Brevísima Historia* fue impresa en Puebla (1821), en Filadelfia (1821), en Guadalajara (1822) y en México (1822). La pasión revolucionaria se hacía contra la conquista. Decía José María Ríos en el prólogo de la edición de Bogotá «Dichoso yo si este libro produciendo en mis compatriotas el mismo efecto que en los holandeses, los hace decidir eficazmente a morir o ser libres».

A la idolatría lascasiana se añadía la manipulación de *Memorias Secretas* contra la colonización. Los viajeros ilustres, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, representan la protesta de la Ilustración del siglo XVIII. La opresión del indio no figuró entre las causas reales de la independencia. Insistir hoy en ello es puro sofisma y de verdad que es un engaño. Miente el editor inglés cuando dice que *Memorias Secretas* justifican la separación total de las naciones americanas. La independencia tuvo otras causas y otros fueron sus fundamentos. Los abusos denunciados tienen una vinculación profunda en los intereses y costumbres de los criollos.

La independencia de América no resolvió el problema del indio. Los criollos no pensaban en devolver a los indios sus tierras ni en restaurarles su gobierno. El sacerdote de Yucatán, Vicente María Velázquez, aplicaba con lógica la tesis de Las Casas. Él y sus secuaces, como descendientes de los conquistadores, deberían proceder a esa restauración, aun cuando los blancos recibirían parte de un fondo común. El lascasismo de la independencia fue un rotundo fracaso. La represión de los indios continuó y la responsabilidad de los americanos independientes se agudizó más todavía. Es hora de que acepten su cuota de responsabilidad en esta oscura maniobra de acusaciones y anatemas. Aunque débil, la reacción de la defensa es significativa. Se dieron cita los testigos más representativos de la defensa.

III

NUEVOS TESTIGOS DE LA DEFENSA

José Cadalso, como tantos españoles, reconoció su vergüenza por la conquista. Les parecía una locura negar que hubo excesos. Y de aquella campaña internacional de acusación culpaban a las exageraciones de Bartolomé de Las Casas, «que con buen celo pero sin discreción ni prudencia» había denunciado los crímenes de los primeros conquistadores. Feijoo reconocía con orgullo

> que los excesos de los españoles llegaron a noticia de todo el mundo porque no faltaban entre los españoles algunos celosos que los notaban, reprendían y acusaban; los de otras naciones se sepultaron porque entre sus individuos ninguno levantó la voz para acusarlos o corregirlos.

¿Y con qué autoridad podían los extranjeros acusar a España de crímenes que ellos cometían?

Respondía Cadalso:

> Sí, lo confieso de buena fe: los conquistadores mataron muchos hombres a sangre fría; pero a trueque de esta imparcialidad que profeso, reflexionen los que nos llaman bárbaros la pintura que he hecho de la compra de negros de que son reos los mismos que tanto lastiman la suerte de los americanos.

Fue la gran prueba de la defensa contra la acusación de codicia, tiranía y perfidia de los españoles.

Decía Cadalso en sus *Cartas marruecas*:

> Los pueblos que tanto vocean la crueldad de los españoles en América, son precisamente los mismos que van a las costas de África, com-

> pran animales racionales de ambos sexos a sus padres, hermanos, amigos y guerreros victoriosos, sin más derecho que ser los comprados negros; los embarcan como brutos; los llevan millares de leguas desnudos, hambrientos y sedientos; los desembarcan en América; los venden en público mercado como jumentos, a más precio los mozos sanos y robustos, y a mucho más las infelices mujeres que se hallan con otro fruto de miseria dentro de sí mismas; toman el dinero; se lo llevan a sus humanísimos países, y con el producto de esta venta imprimen libros llenos de elegantes invectivas, retóricos insultos y elocuentes injurias contra Hernán Cortés por lo que hizo; ¿y qué hizo?

Testigos venidos de América se encargaron de contar lo que hicieron los conquistadores. Fueron jesuitas misioneros expulsados de América donde tantos años habían consumido su vida en la evangelización de los indios, los que reaccionaron contra la campaña antiespañola.

El jesuita *José Gumilla* reconoce la falta total de indios, su exterminio y desolación en las islas del Caribe durante la primera conquista. Niega, sin embargo, que la causa total y suficiente de la *total* disminución de los indios hayan sido las guerras de conquista, los trabajos en minas, las enfermedades desconocidas, las cargas y los tributos. Pudieron ser causas parciales que coadyuvaron a su disminución. Pero nunca causas generales y universales. En muchas partes ha aumentado la población de los indios por la influencia de las leyes y medidas favorables a ellos. Los reyes han moderado las cargas, han regulado el trabajo en las minas, castigan los desafueros y los encomenderos se humanizan. Acude a su experiencia. Evidencia esta verdad con ejemplos de los reinos del Perú.

La causa de la despoblación de los indios de América no es el mal gobierno de la Corona. Gumilla escribe en 1740. Empieza por descalificar a los testigos del siglo XVIII. Los acusadores extranjeros escriben lo que han oído. Refieren cifras y cómputos de actores que no son testigos de los hechos. Cuestiona sus fuentes de información por hipérboles, exageraciones y figuras retóricas «para exagerar la codicia, el interés, la crueldad, tiranía y desafuero en apremiar, oprimir y maltratar a los pueblos indios». Denuncian mayores excesos de los que han cometido los españoles y por los que verdaderamente fueron castigados por el rey. Las justísimas leyes de la Corona no permitían ni aprobaban tales crímenes.

La disminución de indios que se nota y se denuncia, se debe a dos

causas principales: Primero, a los abortos y a la esterilidad voluntaria de las indias americanas que no quieren tener hijos sometidos, mientras son fecundadas y buscan la unión con individuos de otras razas para que sus hijos no sean tributarios. Segundo, «a la fuga y retirada de las familias a otras provincias que las hay y muchas, unas ya descubiertas pero no poseídas por los españoles, y otras ni poseídas ni conocidas de éstos». Huyen del miedo, inconstancia, pereza y temor de los caribes que merman sus poblaciones. De esta forma muchos indios de Chile, Argentina, Paraguay, Quito y Colombia desaparecen y dejan desiertos sus propios pueblos. «En tales retiros creo, y para mí es indudable, que habitan escondidos la mayor parte de los indios que se echan de menos en los países conocidos». Habría que añadir el mestizaje como causa principal de la desaparición del indio puro. Otra nueva prueba del proceso.

El jesuita *Diosdado Caballero* dedicó su principal actividad intelectual a la reivindicación de la empresa americanista de España. En defensa de la Corona refuta a Las Casas para demostrar después la excelencia de la América española sobre las extranjeras decidida con la prueba de los hechos. Los testigos españoles se oponen a la política de represión. Entre la pérdida de las Indias y la política de opresión decía Jovellanos que la humanidad y la religión exigían que nos retiremos de América. Nunca aceptaron la realidad del gobierno colonial en el exterminio de los indios.

El jesuita *Pedro Murillo Velarde*, misionero e historiador de Filipinas, condena los abusos de la conquista por la sed insaciable de oro y la represión de la rebeldía, pero justifica la política colonial por los resultados de la cristianización y la promoción humana de los indios que ha sido constante de la monarquía y de sus gobernantes. Las crueldades y abusos de la colonización, concluía José Joaquín Granados, habían despojado a los indios de la justicia y derechos que les otorgaron los reyes y los papas. En defensa del gobierno colonial vuelven a insistir Antonio José Cavanilles y Juan de Escoiquiz en la prueba reiterada de exculpación política de la Corona:

> En la conquista de América se cometieron excesos horribles, pero se debían a que las huestes conquistadoras, exceptuando unos cuantos jefes, estaban compuestos por gentes indeseables, aventureros bárbaros, reos condenados por sus crímenes a tales expediciones, que solo buscaban tumulto y saqueo. ¿Pero esa monstruosa turba era la nación?; ¿pue-

de atribuírsele crímenes que detestaba y trataba de reprimir por las más severas ordenanzas? Los reyes intentaban socorrer a los indios, pero la distancia impedía la observancia de las leyes. La Corona no puede aceptar la culpa de crímenes cometidos en el siglo XVI y que detesta la actual generación.

No obstante en su *Memorial de gobierno,* el virrey del Perú *Manuel de Amat* insta a la Corona a reformas rápidas y al eficaz cumplimiento de sus leyes para atajar la codicia de los corregidores, los desmanes de curas ausentes, la opresión de los dueños de minas y la inmovilidad de los funcionarios de Hacienda, si realmente quería contener «el mal tratamiento de los indios miserables, su desolación y exterminio». ¿Se cuestionaba otra vez el genocidio de los indios?

Las pruebas, sustanciales y definitivas de la acusación, fueron recogidas y refutadas por *Juan Nuix y Perpiñá* en defensa de la Corona. Su declaración podía ser la conclusión de la tercera sesión. Demuestra primero que las pruebas de fray Bartolomé de Las Casas, fuente única de la acusación, eran totalmente falsas o exageradas o parciales. Segundo, declara que las pruebas reales de despoblación o disminución de indios no son constitutivas del delito de exterminio. Y en consecuencia, concluye que el gobierno colonial jamás había querido ni programado la destrucción de los indígenas de América. Por el contrario, dio normas y leyes para frenar la despoblación y promover la repoblación de los indios. Difícilmente, por tanto, podía justificarse la independencia por crímenes que no se habían cometido.

Es la tesis que desarrolla y demuestra contra las acusaciones de Raynal y Robertson. Más que refutar los propios argumentos y pruebas de la acusación, trató Nuix de confrontar la política colonizadora de España con la política de represión y exterminio de los ingleses, franceses y alemanes. Directamente se orienta su testimonio a elaborar el catálogo de leyes y órdenes de la Corona con el objeto exclusivo de frenar la despoblación de los indios y garantizar su protección.

Nuix trata de preservar a la Corona española de responsabilidades en el proceso de devastación y destrucción, efecto más bien de elementos incontrolados más o menos numerosos durante la primera conquista. Protesta de la parcialidad y manipulación de los testigos de la acusación que deliberadamente han ocultado la parte de la historia que podía beneficiar a España. Urgía un balance imparcial y sereno en

este proceso al exterminio y genocidio de los indios. Y es lo que va a intentar Alejandro Humboldt ya en pleno siglo XIX.

Alejandro Humboldt concluye su testimonio con las palabras de Pedro Mártir de Anglería en 1525:

> Acerca de la libertad de los indios aún no se ha encontrado nada que convenga. El derecho natural y la religión quieren que todo el género humano sea libre. El derecho imperial (la política) no opina lo mismo. El uso mismo es contradictorio, y una larga experiencia enseña que la servidumbre es necesaria para aquellos que privados de dueños y tutores, vuelven a su idolatría y a sus antiguos errores.

A la administración colonial hace políticamente responsable de la despoblación de los indios durante la primera conquista. Con sus órdenes o a consecuencia de su política de permisividad se fueron reduciendo los indios hasta su total exterminio en La Española y demás islas del Caribe. Motivos religiosos o la necesidad de instrucción sirvieron de pretexto a la esclavitud y demás instituciones que justificaran la rentabilidad de las tierras recientemente descubiertas. Los primeros gobernadores —Cristóbal y Fernando Colón, Nicolás de Ovando y Diego Colón— parecen los principales responsables de aquel régimen de explotación. ¿Pero hasta qué punto los reyes de España fueron también responsables de aquella dramática política de represión? Humboldt razona su argumento histórico.

La primera conquista estaba dominada por la avaricia de colonos y administradores. Ya Colón intentó justificar sus mezquindades y vejaciones con motivos religiosos. Para castigar a los rebeldes y por su resistencia a la fe cristiana los indios eran tratados como esclavos y se les condenada a trabajos en las minas. La ley que permitía hacer esclavos a los caribes de las Antillas pone en marcha la trata de esclavos. Contra la Cédula de la Reina Católica (16.IV.1495) se sucede aquella legislación inhumana engendrada por la contradicción y la ambigüedad que permitió la esclavitud de hecho durante más de 40 años. A pesar de las leyes, los colonos perseveraban en su sistema de usurpaciones y vejaciones. Y América se fue despoblando no sólo por la trata de esclavos, sino también por la introducción de la servidumbre, de los repartimientos y encomiendas de indios.

Este desprecio o sacrificio de la libertad personal de los indios hipócritamente fue justificado con el pretexto de instrucción y castigo

de la rebeldía, con la necesidad de compensar el sacrificio de conquistadores con la urgencia de asegurar el trabajo en las minas y en la agricultura. Se dio entonces esta contradicción o anarquía entre el sistema liberal de la metrópoli, reflejado en la legislación indiana, y las veleidades de opresión y dominación arbitraria de los colonos. Aparece ese conflicto entre la moderación de los edictos reales y la violencia de los conquistadores que sentían la necesidad de procurarse mano de obra para la explotación de las minas.

Sin embargo la declaración de reina de 1503 abre la puerta a los abusos. A pesar del respeto declarado a la libertad de los indios y su derecho al salario de su trabajo, se llegó entonces a la institucionalización legal de transporte de indios alejados de sus territorios de origen y separados de sus familias. Faltos de víveres y a causa de enfermedades endémicas, los indios se fueron consumiendo por la acumulación de gran número de hombres, mal alimentados y extenuados por excesivos trabajos en estrechos valles auríferos. La desesperación multiplica las revueltas. Y antes de consumarse el exterminio de La Española, Nicolás de Ovando mandó prender o quemar hasta 84 caciques «para pacificar y allanar —decía él— la provincia de Xaragua.

El horrible decreto de 20 de diciembre de 1503, que permitía esclavizar y vender caribes, sirvió de pretexto para perpetuar las hostilidades. Porque ¿quiénes podían considerarse como caribes condenados al exterminio y a la esclavitud, y cuáles eran indios de paz y antiguos amigos de los españoles? Quedaba al arbitrio y a la interpretación de las autoridades coloniales demasiado comprometidas con los intereses mercantilistas de los colonos. En aquella confusión de ideas o irresolución del poder que quería aumentar sus rentas y conservar en apariencia una madura moderación, se produjo el profundo desprecio de las leyes coloniales.

Humboldt no acusa a la reina Isabel de hipocresía; cree sinceramente en sus sentimientos de dulzura y de interés por los indígenas que se encuentran repetidos en su testamento (20-XI-1504). Pero cree que se equivocó sobre la extensión de los derechos concedidos a los colonos, y que el régimen legal, ya antes de la muerte de la Reina Católica iba encaminado al aniquilamiento de la población indígena. Recompensar los servicios o adulaciones de los cortesanos, haciéndoles merced de cierto número de indios, llegó a ser un acto habitual de munificencia en el reinado de Fernando el Católico. Se permitían

expediciones para apoderarse de los habitantes de las pequeñas islas adyacentes. En este sentido, Humboldt hace responsable a la Corona del exterminio de los indios durante la primera conquista.

Alejandro de Humboldt, sin embargo, defiende la rápida recuperación de la población india después de la primera conquista. Su tesis pudo sorprender a los detractores de la Corona. Pero era el resultado de un proceso de investigación que publica en 1793.

Empieza por denunciar las exageraciones demográficas de conquistadores y misioneros. En su análisis sobre la despoblación de Cuba concluía:

> Por mucha que sea la actividad que se quiera suponer a las causas de destrucción, a la tiranía de los conquistadores, a la irracionalidad de los gobernados, a los trabajos demasiado penosos de los lavajes de oro, a las viruelas y a la frecuencia de los suicidios (2), sería difícil concebir cómo en 30 ó 40 años habrían podido desaparecer enteramente, no digo un millón, sino solamente tres o cuatrocientos mil indios. La guerra contra el cacique Huatey fue de corta duración, y reducida únicamente a la parte más oriental de la isla. Pocas son las quejas producidas contra la administración de los dos primeros gobernadores españoles, Diego Velázquez y Pedro de Barba. La opresión de los indígenas empezó hacia el año de 1539, a la llegada del cruel Hernando de Soto (3). Suponiendo con Gomara, que quince años después, siendo gobernador Diego de Majariegos (1554-1564), ya no existía ningún indio, es absolutamente preciso convenir que los que se escaparon a la Florida en sus piraguas eran restos muy considerables de aquella población, creyendo, según antiguas tradiciones, volver al país de sus antecesores.

Niega también la cuantificación de Jerónimo de Loaysa que en 1551 señalaba para el Perú una población de 8.285.000 cuando estimaba que solo quedaban en el territorio 600.000 indios habiendo desaparecido, en consecuencia, 7.600.000 indígenas. Aserción falsa y falaz, concluye Humboldt, por no fundarse en ningún documento histórico. Cuantifica, por el contrario, la población peruana en 1.500.000 indios según las cifras del virrey Toledo para 1575.

Existió, es cierto, despoblación a consecuencia de las enfermedades que de los pueblos de Europa han infectado aquellos países, pero no puede haber sido bastante rápida como para haber hecho perecer en 40 años las 19/20 de los habitantes. Y observa que

> de un siglo a esta parte (escribe en 1793) no sólo va creciendo el número de indios sino que también toda la extensa región que comprendemos bajo el nombre general de Nueva España está hoy más habitada que antes de la entrada de los españoles.

Detecta progresos extraordinarios de la población india durante la colonización española para concluir: «Una paz de tres siglos casi ha borrado ya hasta la memoria de los crímenes cometidos por el fanatismo y por la insaciable avaricia de los primeros conquistadores».

Se nota un fenómeno especialmente relevante que Humboldt puso de manifiesto. Quienquiera cuantificar la supervivencia de las razas indias no puede reducirse a constatar las cifras de indios puros, ya de suyo elevada; tendrá también que añadir los mestizos. A través del mestizaje fue absorbida la raza india. No sólo no fue eliminada o exterminada sino integrada y realzada en la que venía considerándose raza civilizada. La sangre india a finales de la colonización española corría por una masa de población que se acercaba a los 14 millones. Si la población primitiva de las Antillas había desaparecido enteramente, en las colonias españolas del continente se hallan los descendientes de los indios que desaparecían entre los mestizos.

Y este nivel de población india se consiguió —continúa Alejandro de Humboldt— a pesar de los obstáculos que se oponían a su progreso. El historiador alemán estudia y valora las causas naturales de la despoblación que frenó y retardó con frecuencia la política demográfica de la Corona. Las epidemias, desastres terribles, diezmaban por períodos de 16 ó 18 años la población india. Perecen millones de indios víctimas de la viruela. El Matlazáhualt o tabardillo hizo mil desastres en 1545, 1576 y 1736. Parecida a la fiebre amarilla fue llamada peste por los españoles. Enfermedad específica de la casta india, no atacaba a los blancos, fueran europeos o descendientes de nativos. Humboldt duda de las evaluaciones que hicieron Motolinía y Torquemada de las bajas producidas por esta enfermedad, porque es poco probable que el cálculo esté fundado en datos exactos.

El hambre fue la causa más cruel que frenó la repoblación de indios indolentes y condenados a sequías frecuentes y enfermedades asténicas. Por el trabajo excesivo en las minas perecieron muchos indios del siglo XVI y principios del XVII. La escasez de alimentos, el exceso de fatiga y la falta de sueño se fue regulando progresivamente por la legislación hasta la desaparición de la mita, la encomienda y la

esclavitud a pesar de que hayan dicho lo contrario Robertson, Raynal y Paw.

Los escritores políticos han exagerado en todos los tiempos la despoblación del antiguo continente por poblar el nuevo. Los progresos que la población hace en México y América septentrional son efectos tan sólo de la prosperidad interior.

Tres conclusiones pueden sacarse del testimonio de Alejandro de Humboldt.

Primero. Las crueldades de los primeros conquistadores hicieron desaparecer enteramente los antiguos habitantes de las Islas Antillas, pero en el continente no se produjeron resultados tan horribles. Fueron los años de barbarie y opresión que privó a los indios de libertad. La legislación negó a los indios los derechos más elementales de que disfrutaban los demás ciudadanos blancos.

Segundo. En Nueva España —y el mismo principio aplica a la América septentrional— el número de indios pasa de dos millones y medio (1793), contando sólo los que son de raza pura, sin mezcla de sangre europea o africana.

Tercero. Lo que es más satisfactorio lejos de extinguirse se ha aumentado considerablemente la población de los indígenas de 50 años a esta parte, como lo prueban los registros de capitulación o sea del tributo personal.

Viendo que el continente se despoblaba rápidamente, la Corte española tomó algunas medidas beneficiosas aunque la avaricia y astucia de los conquistadores supo convertirlas contra aquellos mismos cuyas desgracias se trataba de aliviar. Otra vez el testimonio de Humboldt trata de contraponer la primera conquista y el período de colonización, el ideal humanitario de las Leyes de Indias y los intereses mercantilistas de la razón de Estado. Un testimonio decisivo de valoración histórica.

esclavitud a pesar de que hayan dicho lo contrario historiadores [illegible] y [illegible]

Los escritores políticos han exagerado desmedidamente la despoblación del antiguo continente por poblar el nuevo. Los progresos que la población hace en México y América septentrional son efectos sólo de la prosperidad interior.

Dos consideraciones parecen sacarse del testimonio de Alejandro de Humboldt.

Primero. Las crueldades de los primeros conquistadores hicieron desaparecer enteramente los antiguos habitantes de las islas Antillas, pero en el continente no se produjeron resultados tan horribles. Fueron los años de hambre y viruelas [illegible] de [illegible]. La legislación [illegible] a los indios en el [illegible] de que [illegible] más [illegible] benéfica.

Segundo. En Nueva España —y el doctor [illegible]— el número de indios desde [illegible] 1790, contando sólo los que son de raza pura, sin mezcla de sangre europea o africana.

Tercero. Lo que es más sustancial aún, no ha sido aumentado considerablemente la población de los indios de 100 años a esta parte, como lo prueban los registros de capitación del tributo.

Puesto que el continente se despoblaba rápidamente de la raza española según [illegible] la cifra de [illegible] a América y [illegible] de los conquistadores, para concentrar contra aquellos [illegible] como [illegible] de [illegible]. Otra cosa el testimonio de Humboldt [illegible] de conservación [illegible] conquista y el período de colonización, el [illegible] fundamento de las Leyes de Indias y los principios [illegible] de la [illegible] de España. Un testimonio [illegible] de [illegible] civilización.

CONCLUSIONES DE LA TERCERA SESIÓN LECTURA CATEQUÉTICA DE LA CONQUISTA

Servando T. de Mier empieza por definir los dogmas históricos o verdades absolutas de la independencia de América. Su libro «sagrado» o biblia de la conquista fue *La Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*. De la que es autor fray Bartolomé de las Casas, el santo misionero, el sabio dominico y el héroe de la humanidad. Su ciencia canónica y teológica le parecen profundísimas. Su experiencia y conciencia histórica es insuperable. Y la crítica que se hace hasta poner en duda la paternidad de su obra, se reduce a pura envidia y desesperación política.

Bartolomé de las Casas es el padre de América, de su primera constitución y de su identidad histórica. En el pseudoconcilio de París, convocado por Napoleón, se inicia el proceso de canonización del obispo de Chiapas. El mito Las Casas culmina en verdadera apoteosis. El alegato de la *Brevísima* se convirtió pronto en la prueba definitiva de la represión de los españoles. Con su glosa de Londres (1812) y Filadelfia (1821), Mier pretende convencer a europeos y americanos de la justicia y legitimidad de la rebeldía contra España. Fue la fuente principal y también el mensaje de su manifiesto a los americanos insurgentes. Las Casas se hizo la conciencia de la América independiente sobre el genocidio de los indios. La veracidad y credibilidad de su testimonio ni siquiera se pone en duda. Es un testigo cierto y absoluto de la primera conquista.

Servando Teresa de Mier eleva el alegato de Bartolomé de las Casas a dogma histórico, indiscutible e irrefutable. Y de ahí deduce los postulados que condicionan la insurgencia americana. Define el primer catálogo de dogmas históricos que iban a estructurar y razonar la nue-

va mentalidad antiespañola de los americanos. Estos principios políticos o puntos de referencia histórica son los siguientes:

La conquista de América fue una guerra de destrucción, de exterminio y de agresión de España contra pueblos pacíficos que recibían a los españoles como hombres venidos del cielo.

La represión política de los españoles dio como resultado el genocidio de los pueblos y de todo un continente. Un océano de sangre y un diluvio de crímenes abnegaba la mitad del globo. «Nosotros éramos cien millones cuando la conquista, y apenas llegamos a nueve contando con el reino de Guatemala».

La primera causa de tal destrucción y exterminio fueron las guerras de conquista. Guerras a muerte y sin cuartel que sin interrupción sucedieron durante 72 años de un polo a otro polo, perpetradas por los españoles con sadismo y crueldad infinita. Familiarizados con los crímenes, su alma se iba cauterizando contra la humanidad y los remordimientos hasta no sentir ninguno y beber la iniquidad como agua.

Víctimas del fanatismo político y religioso los conquistadores terminaron por exterminar a los indios. Según el requerimiento no les quedaba otra alternativa que someterse o morir por la guerra. Para dominarlos había que destruirlos; y para mantener su dominio había que disminuirlos. Era la regla del tirano. Porque bien se les alcanzaba que puñados de hombre no podían dominar reinos pobladísimos e ilimitados, y se daban toda prisa posible a disminuir, a lo menos, el gentío.

La donación pontificia, formalmente incorporada al manifiesto del requerimiento, es el único título de conquista. ¡Cuántos embustes, desatinos y mentiras, por no decir herejías, se contienen en este primer símbolo de fe que se debía intimar a los indios. Menos bárbaros que los teólogos y canonistas españoles que lo compusieron, eran quizás los mismos conquistadores en cuanto se dispensaban de notificarlo a hombres que no sabían leer ni sabían castellano.

A la ambición y despotismo de Carlos V y Felipe II, a la codicia de los conquistadores, a la barbarie de sus soldados, a la ignorancia y mal gobierno de sus gobernadores se debe, en exclusiva, la despoblación de los indios. Sólo los españoles son responsables sin ninguna culpa de América. Todos peleaban y oprimían a los pobres indios bajo el Napoleón de aquel tiempo Carlos V y de su hijo Tiberio o Felipe II. Ellos son los responsables políticos.

La Corona era responsable de genocidio por su despotismo y fana-

tismo político, por la ineficacia y utopía de sus leyes y por la corrupción y represión de sus autoridades: Vuestro primer sermón ordenado por vuestros reyes era intimarnos la herejía de la soberanía temporal del papa en todo el mundo, el despojo universal de nuestros reyes y de nuestros dominios. Ser sus súbditos y esclavos o muertos era la precisa alternativa de no creer vuestro sermón. Programado y aplicado por la Corona el manifiesto del requerimiento fue causa de exterminio de pueblos en masa.

Las leyes de Indias no existen sino de nombre y las más de las veces sólo sirven para probar la injusticia con que se atropellaron todos nuestros derechos por el despotismo más atroz. Declaración utópica de derechos en cuya aplicación práctica sólo tienen importancia los intereses de los vencedores. Las leyes de Indias se convierten así en un catálogo de crímenes por la corrupción de sus gobernantes. Cada una fue dada para contener un exceso criminal de los conquistadores. Las más de las leyes que se hicieron para el bien común de América vinieron a hacer mayores sus males.

A los indios americanos fue secuestrado siempre el conocimiento de los crímenes y delitos cometidos por los conquistadores; fue resultado de la manipulación y censura oficial impuesta por la Corona que nunca permitió que fueran publicados libros en América ni llevadas a las Indias las crónicas publicadas en España. Fueron expresamente prohibidos los escritos de Las Casas a causa de la continua oposición en América y en España a sus denuncias y a sus efectos sociales y políticos.

El criticismo político de Servando T. de Mier se hace conciencia en América. De manera general y simbólica trasciende a las actas de la independencia, a los manifiestos y declaraciones de libertades y a los catecismos políticos. El libertador Simón Bolívar en la carta de Jamaica confiesa las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón. En su discurso preliminar, Miguel del Pombo cree que la Corona española había cubierto el Nuevo Mundo de millones de cadáveres. Y en el sermón pronunciado en Santafé de Bogotá, el cura Juan Fernández de Sotomayor predica la cruzada de la fe contra la cruel matanza de tantos inocentes, el asesinato de los príncipes, la prisión injusta y tiránica de pueblos pacíficos, el saqueo y pillaje de inagotables riquezas, una guerra de exterminio, en fin, reprobada por Dios y por los hombres.

Este código de creencias políticas invadió la conciencia popular. A partir de la revolución de 1810 circularon los catecismos políticos de la independencia con destino a las escuelas y pueblos en general. Estos catecismos, escritos en forma dialogada, explican en estilo religioso político, con el método catequético de las preguntas y respuestas, los fundamentos y razones de la independencia. Se publicaron catecismos políticos en México, Venezuela, Nueva Granada, Perú, Buenos Aires, Chile, Uruguay y otras regiones de Iberoamérica. Fue, sin duda, el principal detonante de emoción patriótica. La lectura catequética de la conquista culminó en la más parcial de las manipulaciones.

Estos artículos de la fe secesionista, en coherencia absoluta con la opinión europea, había sido marcada por el siglo de las luces. Los testigos de la enciclopedia elevaron a categoría histórica la hipérbole del genocidio. Tres fueron las pruebas sustanciadas a lo largo de la tercera sesión del proceso.

Primera Prueba: Todo el continente americano quedó desierto y devastado, páramo de soledad, abnegado en sangre de inocentes y cubierto de millones de cadáveres por el fanatismo religioso y político de los españoles.

> Fanatismo destructor combinado con el orgullo y la codicia cerró todos los accesos a la humanidad, de manera que los indios no fueron a los ojos de los españoles más que una especie de bestias y brutos animales, condenados por la naturaleza a obedecer y a sufrir; no eran más que una raza impía y rebelde que por sus errores y por sus crímenes merecían todos los males que les oprimían; en una palabra los indios eran enemigos de Dios, el cual pedía venganza y al cual se creían seguros los españoles exterminando a los indios (Juan F. de Marmontel).

Segunda Prueba: La causa o determinante moral de esta destrucción fue la monarquía, responsable político de los conquistadores y gobernadores, exterminadores y criminales:

> La Corona es totalmente responsable del exterminio de los indios. Primero, porque los reyes de España eran responsables de los crímenes de sus súbditos, los conquistadores. Segundo, por su política de explotación de minas que sometió a muerte cruel a generaciones enteras. Tercero, por la represión y tiranía de gobierno, causa de destrucción y muerte lenta y continuada hasta casi el total exterminio de los indios (Guillermo T. Raynal).

Tercera Prueba: La Iglesia Católica fue también cómplice de aquella hecatombe de destrucción y exterminio de los indios por su compromiso con la Corona. La evangelización había sido sólo un pretexto para la explotación del indio. Los fanáticos misioneros no se opusieron como debían a la barbarie de los conquistadores. El soberano español se creía señor legítimo de todas las tierras de América por la concesión de los papas y tuvo las más horribles consecuencias para la libertad de los indios. Los cristianos fueron responsables por su tolerancia con el sistema cuando pueblos enteros eran asolados y destruidos por la ambición y la codicia, por la perfidia y los más grandes excesos de crueldad (Antonio Touron).

El fantasma del genocidio en América ha dominado hasta ahora la conciencia de los europeos. Ya Alejandro de Humbold dejó al descubierto las contradicciones de la lectura indigenista; y a partir de él testigos de ayer y de hoy razonan su propio diagnóstico.

CONCLUSIONES FINALES

DESPOBLACIÓN CATASTRÓFICA

El primer considerando o conclusión es evidente y ha sido unánimemente asumido por las tres lecturas de la conquista: Hubo fuerte despoblación y hasta catastrófica a resultas del descubrimiento y conquista de las Indias por los españoles.

Pero hay que precisar. Mientras para los secuaces de Teodoro de Bry y los corifeos de Servando Teresa de Mier la despoblación fue casi total en todo el Nuevo Continente, continuada y progresiva durante los tres siglos de colonización, los primeros testigos de excepción condicionaron la despoblación a espacios, tiempos y protagonistas. La catástrofe demográfica fue limitada a los principios de la conquista, a las fronteras de vanguardia y a los primeros conquistadores. Desde esta primera despoblación la recesión parece frenarse y llega a estabilizarse.

A la hora de contabilizar esta despoblación de la primera conquista los cómputos de los primeros testigos oscilan entre los 5 millones de indios desaparecidos del oidor y visitador Tomás López Medel y los 40 millones aventurados en 1562 por Bartolomé de Las Casas. Cómputo final manejado sistemáticamente por los manipuladores del obispo de Chiapa. Servando Teresa de Mier insufla todavía más estos exagerados porcentajes de bajas cuando llega a decir que sólo para el territorio de Nueva España sobre una población de más de 100 millones de indios apenas quedaban 7 millones, incluida Guatemala y demás provincias de Centroamérica.

La técnica de la exageración es el recurso de la leyenda de uno y otro signo. El mismo Raynal reconoce la magnificación de que fueron objeto los desastres de la primera conquista. Y Rosenblat añade que cuando Bartolomé de Las Casas afirma que los conquistadores exter-

minaron a más de 15 millones de indios en los primeros años de la conquista, actuaba como defensor apasionado de la causa de los indios y detractor del poder civil. Quienes en el siglo XVI abultaron la demografía americana precolombina estaban movidos por una sincera indignación por abusos y crueldades de que habían sido testigos (Carlos Raynal).

La crítica histórica trata de introducir correcciones a la versión de los primeros testigos que se toma como base de interpretación. El primer postulado de la despoblación de los indios adquiere un nuevo planteamiento:

> La población indígena, sometida a un proceso continuo de extinción por el juego de diversos factores destructivos, llega hasta nuestros días, acrecida en número, pero muy mermada en su integridad racial. Pueblos enteros han desaparecido casi sin dejar rastros. En la mayor parte del continente no quedan hoy ni huellas del indio. Pero las cifras muestran al mismo tiempo un proceso acelerado de reestructuración étnica y cultural. Más que de una extinción del indio hay que hablar de una absorción del indio.

Ángel Rosenblat empieza por diseñar el perfil demográfico histórico del continente americano al objeto de mejor valorar, horizontal y verticalmente, la recesión de la primera conquista. Calcula que desde 1492 hasta 1570 se ha producido una disminución de 2.557.850 indios, balance negativo del primer período de contacto del blanco y el indio en toda la amplitud del continente.

Continúa que en el término de 80 años (1570-1650) la población india disminuyó en 800.000 indios y aumentó en 1.200.000 habitantes. Había terminado la conquista propiamente dicha y estaba en pleno proceso la colonización. El indio se estaba diluyendo en el mestizaje.

En el curso de los últimos siglos se extinguieron en América pueblos indios sin dejar rastros en Jamaica, Antillas, Uruguay. Otros, sin embargo, han alcanzado un desarrollo que nunca tuvieron, pero se ve que en el último siglo no ha habido una indianización del continente sino un blanqueamiento progresivo de la población. Lo importante son sus porcentajes o su población relativa.

Las cifras de 1940 nos dan algo más de 16 millones de indios, un 5,91 %, perdidos dentro de la enorme población del continente. Pero ese tanto por ciento de indios, aun sumando el 12,52 % de mestizos,

nos da la idea de la verdadera magnitud del problema. Sumemos aisladamente los resultados de México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia y obtendremos 13.145.464 indios y 15.742.171 mestizos. De modo que en cinco países hispanoamericanos tenemos el 81 % de la población aborigen del continente. Al barajar cifras y cómputos los hechos empiezan a complicarse.

Rosenblat se opone, por tanto, a la tesis lascasiana de extinción de decenas de millones de indios. Y esto por el doble hecho de haber creído en una grandeza legendaria de América y por haber generalizado para todo el continente el proceso de extinción cumplido en las Antillas.

Pierre Chaunu cuestiona, sin embargo, esta cuantificación o tasa de regresión demográfica. La población india de La Española disminuyó muy pronto, alrededor del primer encuentro, y muy rápidamente, a un ritmo creciente exponencial, hasta desaparecer casi totalmente en el momento de acabar la conquista. Todos los documentos y todos los testimonios de los historiadores de la época coinciden en que la isla estaba muy poblada a la llegada de Colón.

Tras la regresión demográfica de las zonas de fuerte densidad, el conjunto del continente pasó a tener unos 15 millones y la tendencia secular no experimentó variaciones hasta la primera mitad del siglo XVIII. La problemática incide especialmente en la primera mitad del siglo XVI. Los investigadores modernos han calculado el número de los aborígenes americanos hasta llegar a resultados contradictorios (Richard Konetzke).

Después de los trabajos de la Escuela de Berkeley (W. Borah, Cook, Simpson y Carl O. Sauer) podemos explicar el alto nivel demográfico alcanzado y la trayectoria catastrófica de la curva. Henry F. Dobyns ha puesto en marcha un debate válido, sobre todo, para la historia de la historia (Nicolás Sánchez Albornoz).

Las fuentes del siglo XVI se muestran absolutamente unánimes sobre el nivel de base de la población. La utilización de testimonios recientemente rescatados del período indígena confirma y refuerza el nivel demográfico defendido por las fuentes españolas de la misión, de la conquista y de toda la primera administración. Sobre estas bases tendríamos un volumen demográfico prácticamente irrefutable de 80 a 100 millones de habitantes en el conjunto continental americano. Todos estos niveles computados constituyen los mínimos.

Más que rectificar la curva demográfica reduciendo los términos de la ecuación se trata de valorar el índice de recesión. En cualquier de los supuestos el declive demográfico sigue siendo catastrófico. John Hemming para las provincias del Perú acepta una tasa de disminución de la población de 3,5 a 1 que sigue siendo una cifra impresionante.

Represión limitada

El segundo considerando o conclusión reconoce que la despoblación fue resultado de la represión de los españoles.

Todos los testigos de la primera conquista coinciden en la gravedad de su incidencia negativa. Pero nunca fue, como pretenden Las Casas, De Bry y Servando T. de Mier, ni el único factor ni siquiera el más importante. La crítica histórica y la investigación moderna se aproximan a las conclusiones de la lectura crítica de la conquista.

La caída fantástica de la población india se debe a una serie de causas simultáneas e interdependientes que no hicieron más que acelerar la catástrofe. El efecto, en 15 años, del choque de la conquista sobre una población media, que no parecía exceder mucho de los 20 años, debió ser terrible. Fue suficiente para provocar una caída del 70 al 80 %. El dinamismo descendiente de la población venía determinado, ante todo, por causas naturales e independientes de la voluntad de los conquistadores y no se les puede responsabilizar de sus catastróficas consecuencias. Se produjo la ruptura y el desequilibrio demográfico en esas condiciones sin freno alguno posible. La represión fue un peligro añadido a las causas conexas con todo tipo de conquistas o choques continentales o culturas diferentes (P. Chaunu).

Las investigaciones modernas reconocen que la población indígena estuvo sometida a un proceso continuo de extinción por el juego de diversos factores destructivos. Enumeran sus causas y jerarquizan los factores de extinción. La fuerte caída de la población india fue provocada por los choques desencadenados por la conquista: choques intra e intercontinentales provocados por la apertura general de un continente meridiano tan dividido: choque microbiano y también choque vírico que diezmó la población india; choque psicológico y social que supuso la ruptura del sistema tradicional de la sociedad india; choque bélico y económico que sometió a los conquistadores la mano de obra

india. Aquella dramática recesión demográfica fue el resultado final de esta serie de causas combinadas y efectos secundarios inducidos por la conquista de los europeos (P. Chaunu).

Primero fue el choque mismo de la conquista. Siempre que se ha puesto en contacto una raza conquistadora con un pueblo aborigen, ese contacto, aunque haya sido pacífico, se ha producido a expensas del pueblo conquistado. Su población ha descendido necesariamente al menos en la primera etapa. Así sucedió en los pueblos coloniales de África y Asia y sobre todo en las islas de Oceanía. El mismo proceso se registró en la Grecia antigua sometida al Imperio Romano. El choque entre pueblos a veces ha sido mortal. Aun en el caso en que el conquistador, por propia necesidad, haya puesto todos los esfuerzos para estimular el crecimiento demográfico de la colonia, la población indígena ha descendido día a día en forma insostenible. Es una ley de la historia (A. Rosenblat).

Los primeros años de la conquista transcurrieron en luchas contra los indios y disensiones entre los españoles. Las guerras de conquista causaron muchas víctimas. Por ejemplo, en la toma de la ciudad de México han de haber encontrado la muerte alrededor de 200.000 aztecas. La población del Perú soportó una abrumadora sucesión de catástrofes bélicas. La sociedad tranquila y rígidamente organizada que conocían los incas, fue azotada en poco tiempo por una feroz guerra civil, una sorprendente conquista por extranjeros totalmente extraños en raza y apariencia, dos esforzados intentos de resistencia y una devastadora serie de guerras civiles entre los invasores. (J. Hemming).

Concluyamos que las guerras de conquista fueron la primera causa de extinción. Pero no hay que olvidar que las huestes españolas nunca pasaron de varios centenares de hombres y muchas veces no llegaron al centenar. Además, las luchas militares por lo común fueron de escasa duración. Con todo, parece evidente que las guerras, a consecuencia de la conquista, repercutieron desfavorablemente en el desarrollo de la población indígena en el siglo XVI. Sin embargo las víctimas de la guerra se presentan hiperbólicamente como factor determinante de la destrucción de las Indias (N. Sánchez Albornoz).

La mortantad catastrófica de los indios se debió más a causas naturales que a las masacres de la conquista. En sus exploraciones de ultramar, los europeos, sin saberlo, llevaron consigo microbios y virus contra los cuales ellos mismos eran inmunes, pero que al contagiar a los

aborígenes mostraron una virulencia extraordinaria. El organismo de los indios era muy sensible a los agentes patógenos y no desarrolló los anticuerpos necesarios (R. Konetzke).

Fueron sobre todo las epidemias exterminadoras de sarampión y de viruelas. En las inmediaciones de México, en el término de siete meses, sucumbieron cerca de 400.000 indios. La gripe, la neumonía y enfermedades similares se difundieron entre los indios al entrar en contacto con los blancos a una velocidad fulminante y en los más de los casos se produjo un desenlace fatal. En ciertos períodos se desencadenaron epidemias de viruela que causaron víctimas incontables. Las epidemias, desastres terribles, constata Humboldt, diezmaban por períodos de 16 ó 18 años la población india. Perecen millones de indios por la viruela. El matlazáhualt o tabardillo hizo mil desastres en 1545, 1576 y 1736. Parecida a la fiebre amarilla fue llamada peste por los españoles. Enfermedad específica de la casta india, no atacaba a los blancos, fueran europeos o descendientes de nativos. A las enfermedades introducidas por el blanco, para las que el indio carecía de inmunidad, vinieron a agregarse las enfermedades africanas. Se ha llegado a atribuir a las viruelas el exterminio de la mitad de la población de América. (P. Chaunu).

Cuanto más aislada del resto del mundo ha vivido una población —y tal era el caso de los indígenas de América—, tanto más destructivamente opera el contagio de agentes patógenos, y cuanto más primitiva era una tribu indígena, tanto más rápidamente se extinguía. Particularmente receptivos mostraron ser los habitantes de las Antillas y de las zonas tropicales de las costas continentales. Por el contrario, los pobladores de las densamente pobladas mesetas andinas resultaron más resistentes. El mestizaje entre los españoles favoreció la adaptación biológica paulatina a las enfermedades europeas.

La ley biológica de la falta de inmunidad a las infecciones explica la extinción de tantas poblaciones indígenas en los primeros tiempos de la conquista. Territorios de misión en los que no penetraron europeos como exploradores, experimentaron igualmente la muerte en masa de los aborígenes. En los primeros 20 ó 30 años, las epidemias sobre todo de sarampión, viruela y tifus, segaron la vida de aproximadamente las tres cuartas partes de los indígenas (R. Konetzke).

Las enfermedades infecciosas cobran especial virulencia cuando son el sello de la conquista en una población destruida. La gran mor-

talidad de las epidemias en La Española es un síntoma de que la población indígena estaba derrotada. Los esfuerzos por salvar al indio fueron infructuosos. Su vida espiritual, su sistema de vida desintegrado, sus clases dirigentes destruidas. Muchos nativos se desmoralizaron hasta perder el deseo de vivir. Esa desmoralización llevó a un marcado descenso de la tasa de natalidad, fenómeno acelerado en el Perú por los movimientos de población y el derrumbe del sistema inca de matrimonio (J. Hemming).

El descenso de la tasa de natalidad bien pudo haber sido el factor principal de la disminución de la población. El indio tuvo la sensación de su impotencia, de su inferioridad, de su esterilidad. Lo que pasaba a su alrededor era superior a su capacidad de resistencia. Su «perversidad» llegó hasta negarse los deberes de la reproducción o a usar hierbas para practicar el aborto. Para sustraerse al trabajo forzado el indio se suicida (P. Chaunu).

Las Casas echaba toda la culpa de la despoblación a la «codicia insaciable» de los españoles que expoliaban sin miramientos a los aborígenes y los maltrataban cruelmente. El traslado masivo de los indios a los trabajos forzados en las minas y en la agricultura separó de modo violento a las familias, y la extenuación y el hambre diezmaron rápidamente esas cuadrillas de trabajadores. El resultado fue la disminución de nacimientos y la mortalidad infantil (N. Sánchez Albornoz).

Era imprescindible llevar oro a España, pagar las primeras expediciones, apaciguar a los colonos descontentos y desmentir a los que se habían fugado a la península pregonando la pobreza de las decantadas Indias. Y esta misión debía recaer sobre los indios. Prosiguió la caza del indio, se les esclavizó, se les marcó a fuego y aun se inició el envío de cargamento de indios esclavos para ser vendidos en la metrópoli. Los métodos de explotación colonial fue la tercera causa de extinción (A. Rosenblat).

Los españoles robaban a los indios todo lo que podían. Las reservas de sus graneros fueron disipadas y saqueadas al principio de la conquista, y los grandes rebaños de llamas fueron exterminados y dispersados. Tan cruel saqueo produjo inevitables hambrunas. Aunque legalmente libres, los indios fueron obligados a trabajar muchísimo, pagándoles muy poco y exigiéndoles tributos enormes. Los españoles necesitaban además sirvientes y trabajadores. Desde el principio de la conquista, los ejércitos y expediciones españolas se habían llevado

grandes cantidades de nativos como cargadores, y era evidente que esa abusiva práctica había contribuido directamente a la despoblación de los indios (J. Hemming).

A la vista de estos hechos, los testigos de la primera conquista denunciaron la represión política por tiranía, la represión social por torturas y la represión económica por tráfico de personas y de trabajo en minas, granjerías y transportes. Pero reconocieron que esa política colonial de explotación fue causa limitada de extinción, históricamente condicionada (José de Acosta).

Este proceso negativo de la explotación colonial se vincula a los tiempos de la primera conquista que se caracteriza por falta de control político y que se sitúa hasta 1550. Las encomiendas fueron perdiendo su propia incidencia negativa por la evolución de la institución y la influencia de la Corona sobre la estabilidad de la sociedad colonial (P. Chaunu).

En general, el indio era reacio a la obra colonizadora, y abandona con frecuencia las ciudades, las aldeas y las reducciones. Tribus indígenas que poblaban las costas o regiones del interior se desplegaban hacia zonas más inaccesibles ante el acoso del colonizador. El indio se replegaba hacia regiones más pobres o se extinguía lenta o rápidamente por inadecuación a las condiciones de vida impuestas por el colonizador. En gran parte del continente, la acción violenta de las autoridades coloniales eliminaron la población indígena o la ahuyentaron (A. Rosenblat).

La historia se detiene en los hechos que más impresionan: la persecución del indio con perros de caza, la venta de indios esclavos marcados con hierro en la frente, la huida de los indios arrojados hacia las tierras de rentas más bajas, el hambre, los trabajos forzados, la esclavitud de los indios con la amenaza de extinción de la propia raza. Esos cronistas y misioneros, que describieron con tanto patetismo los horrores de la conquista, se convirtieron en campeones de la población indígena. Se han detenido en el relato de los hechos de violencia, de terror y de crueldad, en las arbitrariedades e injusticias. Han elaborado una historia macabra de la conquista. Han dado una imagen inexacta por incompleta.

GENOCIDIOS LOCALIZADOS

El tercer considerando o conclusión reconoce que la Corona española jamás realizó y menos programó el exterminio de los indios si bien en los principios de la conquista se dieron masacres y criminales, y después de la independencia tuvieron lugar actos de genocidio que perduran todavía.

Los testigos de la primera conquista denunciaron masacres. Recordemos sus testimonios. Presentaron su lista de criminales de guerra, que no pasa de 70 denunciados nominalmente con indicación de los crímenes de que eran responsables. Fue una minoría, por cierto, sádica pero insignificante entre los miles de españoles que entonces pasaron a las Indias. A la vista de sus actuaciones criminales, testigos hubo que les hicieron responsables de genocidios «reales» (de hecho) por haber realizado matanzas de miembros del grupo, por lesión grave de su integridad física o por sometimiento a condiciones de existencia que acarrearían su destrucción física, total o parcial.

Los informantes de Sahagún elevaron a la categoría de genocidio «real» la matanza de Tlaxcala, Cholula, Toxcatl y Tenochtitlan por el exterminio de otomies, cholaltecas y mexicas. Fernández de Oviedo describe la masacre de Núñez de Balboa en Tucama y las guerras de exterminio en las provincias del Darién, Castilla del Oro y Nuevo Reino de Granada. Fray Lorenzo de Bienvenida acusa de genocida a Alonso Pacheco en las provincias de Cochua y Chetemal entre Guatemala y Honduras. Nada más parecido al genocidio que el exterminio de Yucatán y de Nueva Galicia denunciado por Diego de Landa. «Reales» genocidios pudieron considerarse los exterminios de indios denunciados en Chile por Gil González y Ruy Díaz de Melgarejo, o por Hernando de Santillán y el mestizo Blas Valera para el imperio de los incas.

El indio cuzqueño Pachacuti denuncia masacres y genocidios de los incas sobre los pueblos sometidos. Para el inca Garcilaso de la Vega el exterminio de estos indios por los incas cumple las condiciones de un genocidio «real». Sarmiento de Gamboa cataloga al inca Atahualpa y a su hermano Huáscar entre los genocidas indios. Y finalmente el cronista Pedro de Cieza y el visitador Tomás López Medel trazan un mapa completo de genocidios por el canibalismo en las provincias del Perú y del Nuevo Reino de Granada.

La Corona española, sin embargo, es exculpada por todos los testigos sin excepción. Esos cronistas y misioneros que describen con tanto patetismo los horrores de la conquista, se convirtieron en campeones de la población indígena. El instinto moral y humano de la Corona se manifestó en una legislación ejemplar, en la proclamación de la libertad del indio, en el frecuente matrimonio legal con mujeres indias; y la incorporación de los mestizos en la sociedad tuvo repercusión positiva en el proceso de la población. Paralelamente al abuso y arbitrariedad de los conquistadores existió la acción indiófila de la Corona.

Es constante su empeño por demostrar que la monarquía nunca quiso ni provocó la despoblación de los indios. Por el contrario, hay testimonios que afirman que el rey, con los medios a su alcance frenó la despoblación, atajó sus causas y consiguió socialmente, al menos en ciertas zonas, la repoblación de los naturales después de la primera conquista. Se suceden y enumeran una serie de normas en favor de la protección, pacificación y mestizaje de los indios.

La acción continuada y pacífica del mestizaje fue la prueba definitiva presentada por Humboldt, Rosenblat, Chaunu, Hemming y Konetzke. El mestizaje fue un fenómeno característico de la colonización española. Los conquistadores españoles se unieron legal e ilegalmente con las indias, y sus hijos mestizos se incorporaron a la clase social de sus padres y se emparentaron con la nobleza española. El mestizaje se inició el día mismo del descubrimiento, primero en las Antillas y luego en el continente. Se debió, en general, a que los españoles carecían de prejuicios raciales. Por Real Cédula del 14 de marzo de 1514, la Corona autorizó el casamiento de españoles con indias. El mestizaje fue esencial para la hispanización del continente (Rosenblat). A diferencia del trasplante de la sociedad occidental en los pueblos indios del norte por los puritanos ingleses, la colonización española realiza el mayor injerto de la historia a través del mestizaje.

El mestizaje influyó en ese doble proceso de descenso y ascenso de la raza india. Es pueril hablar del exterminio de los indios por la Corona española. La mezcla del español con el indio fue un proceso ininterrumpido desde el descubrimiento. Más que de extinción del indio hay que hablar de una absorción del indio. Una característica notable en el desarrollo de la población es la proporción creciente de mestizos, los cuales, según los cálculos de Alexander von Humboldt, a finales de la época colonial constituían ya un 32 % de los habitantes

de Hispanoamérica. En Nueva España, las diversas castas de mestizos representaban el 46 % de la población total (Konetzke).

La evidencia de estos hechos, de fácil confrontación histórica, cuestionan seriamente la acusación europea. Teodoro de Bry, Urbain Chauveton, Walter Raleigh, Juan F. de Marmontel y Guillermo T. Raynal cargaron en la Corona la responsabilidad total del exterminio de los indios. Y en consecuencia, fallan también los fundamentos históricos de Servando T. de Mier, Miguel del Pombo y Juan Fernández de Sotomayor, recogidos en los catecismos políticos de la independencia. Carlos Pereira demostró que el indigenismo americano había sido traicionado por los próceres de la independencia. Y es entonces cuando las naciones independientes inician un verdadero proceso de genocidios en América. El argentino Ángel Rosenblat ha marcado los hitos de este proceso:

Los gobiernos revolucionarios disolvieron las «repúblicas indígenas», casi intactas después de tres siglos de colonia, y muchas naciones o tribus de indios naufragaron al constituirse las naciones modernas. La represión fue despiadada cuando los indios de Yucatán se sublevaron en 1847. En 1853 el gobernador de Yucatán, Rómulo Díaz de la Vega, autorizó y regularizó la venta de indios sublevados, disimulada en forma de un contrato que firmaban las autoridades en nombre de los indios. Bajo el régimen de Porfirio Díaz los indios jaquis de Sonora fueron reducidos a la esclavitud, vendidos al precio de 65 dólares por cabeza y llevados a trabajar en las haciendas de Yucatán (p. 48). La insurrección de los yaquis en 1926, durante la presidencia del general Obregón, motivó una campaña exterminadora que recuerda la represión de los levantamientos indígenas de Ecuador, Perú y Bolivia.

La conquista de Tierra de Fuego, posterior a 1880, está llena de episodios luctuosos. En 1885 el gobernador chileno de Magallanes mandó a la isla de Dawn un piquete que sorprendió a los indios alacalufes, exterminó a la mayor parte y llevó el resto a Punta Arenas, donde los vendieron en subasta como esclavos. Un aventurero rumano, llamado Popper, buscador de oro, se dedicaba a cazar indios y hasta se hizo retratar en actitud de cazarlos. A principio de este siglo los colonos blancos, para vengar el robo de ovejas, se dedicaron a la persecución sin cuartel y a una matanza sistemática de indios. Ha habido algún explorador que ha llegado a matar indios para enriquecer con sus esqueletos los museos de Europa. Una familia ona fue embarcada a la

fuerza y llevada a Europa para exhibirla en jardines zoológicos (p. 24).

Argentina contaba a principios del siglo pasado con una población indígena de 200.000 indios, y el indio llegaba casi hasta las puertas de la ciudad de Buenos Aires. Hoy apenas quedan unos 5.000 indios, relegados a las zonas periféricas del país. El resultado es obra del régimen independiente. En Uruguay quedaban aún a principios del siglo pasado, más de medio millar de indios, resto de los charrúas que habían batallado indomables contra españoles y portugueses. Su extinción absoluta es consecuencia de una campaña del ejército de la Revolución de 1832, ordenada por el general Rivera a ruego de una junta de hacendados. Los últimos tres ejemplares de ese pueblo murieron en Europa, después de haber satisfecho, en las ferias francesas, los intereses del empresario y la curiosidad del público (p. 49).

Los revolucionarios de Venezuela habían encontrado albergue entre los indios de los Llanos en momentos de adversidad. Y hoy de los indios del Orinoco apenas quedan algunas familias dispersas. En Brasil se han descrito las matanzas de indios en Minas Geraes, Espíritu Santo y Río Grande do Sul en la primera mitad del siglo XIX. Las tropas brasileñas asaltaban las aldeas de noche y tomaban indios esclavos o volvían con centenares de orejas o de cráneos como trofeos de guerra. La caza de indios prosiguió hasta la mitad del siglo XIX en las capitanías del norte, en Marañón, Pará y toda la cuenca del Amazonas (p. 49).

En los Estados Unidos de América el proceso ha sido más violento todavía. Exceptuando las presidencias de Washington, Adams y Jefferson, la política norteamericana ha sido antiindigenista. Los indios fueron empujados rápidamente hacia el oeste. En 1822 se llegó a presentar en el congreso un proyecto completo de exterminio de los indios (Rosenblat).

Arnold Toynbee en su estudio sobre las génesis de las civilizaciones interpreta la invasión del oeste americano por comerciantes, granjeros y mineros. Fue la guerra librada entre el «Cain americano y el Abel indio» en la lucha por el espacio vital. Y Toynbee descubre las claves del mayor genocidio de los indios en la era moderna. La fuerza motora que dio un impulso irresistible a los pioneros norteamericnos no era aquel interés de salvar las almas sino la creciente presión de la población norteamericana que vivía al este de la frontera fijada por el gobierno de los Estados Unidos.

En 1825 fueron disueltas las reservas del este del Mississippi, y el presidente Monroe comenzó a establecerlas al otro lado del río. De 1830 a 1849 se produjo la expropiación y desplazamiento, por la fuerza y en malas condiciones, de los creeks, choctaws, seminoles y cherokees. Miles de viajeros invaden las tierras indias, contaminando los ríos, asolando los pastizales, perturbando la migración de la caza. El ciclo de agresiones y represalias se desata de nuevo acompañado de violaciones de tratados, falsas promesas, trampas y matanzas (Marienstras).

Durante todo el siglo XIX se relegó al indio a regiones cada vez más pequeñas, se destruyó su economía, su estructura social y su cultura, y se les confinó en reservas en las regiones más áridas del país. De las poderosas cinco tribus «civilizadas» de 1830 sólo quedan hoy tres pequeños grupos. De las seis «naciones iroquesas», tan poderosas todavía a principios del XIX, quedan hoy débiles restos en pequeñas reservas de la región agrícola del lago Ontario y norte de Estado de Nueva York.

El genocidio, iniciado con toda conciencia a partir de mediados del siglo XIX, toma el nombre de guerras indias. Para probarlo Marienstras recuerda tres hechos más representativos:

Durante los primeros meses de la «guerra de Potiac», en la primavera y el verano de 1763, las tribus confederadas obtuvieron repetidas victorias. Los fuertes ingleses cayeron uno tras otro, salvo Detroit que hubo de sufrir un sitio de ocho meses. La situación cambió al final del verano cuando, aconsejado por su adjunto, el coronel Henry Bouquet, Lord Amherst aceptó hacerles llegar a los delawares en guerra cobijas infectadas del microbio de la viruela, de tal modo que la epidemia hizo estragos en las filas de los guerreros indios (p. 84).

La matanza de los cheyennes en Sand Creek, el 24 de noviembre de 1864, es la consecuencia «para el coronel Chivington« de su voluntad de obligar a los indios a permanecer en la reservación que les había sido adjudicada entre el río Arkansas y Sand Creek: Todos parecen haber sido indistintamente exterminados —hombres, mujeres y niños). Unas 30 ó 40 mujeres se habían escondido en un hueco para protegerse; hicieron salir a una niña de seis años con un trapo blanco amarrado a la punta de un palo; apenas había dado unos pocos pasos cuando fue muerta. Todas las mujeres que estaban en el hoyo fueron seguidamente exterminadas. Las mujeres no ofrecieron resistencia alguna (p. 130).

«Hoy esta política se realiza de manera implícita en forma de un intento por destruir «nuestras» familias, especialmente por medio de la esterilización y del desplazamiento de los niños.» Los militantes del International Indian Treaty Council denuncian la esterilización forzada (según diversas estadísticas, el 24 % de las mujeres indias habrían sido esterilizadas) como una forma apenas velada de genocidio. La separación de los niños indios de sus familias, en cambio, procede de preocupaciones sociales indudables por parte de las autoridades federales «pero que son igualmente nocivas, pues manifiestan una profunda incomprensión de la sociedad mayoritaria por los valores y estructuras amerindias (p. 40).

El genocidio de indios americanos no ha terminado todavía. El contacto con el hombre blanco sigue siendo para el indígena el contacto con la muerte. Eduardo Galeano hace principalmente responsable del exterminio de los indios a la «invasión norteamericana». Sobre los Estados Unidos de América carga hoy la responsabilidad del genocidio sobre la Amazonia.

APÉNDICES

FUENTES Y DOCUMENTOS

INTRODUCCIÓN

Carlos V, emperador y rey de España, *Leyes de Indias.* Richard Konetzke, *Colección de Documentos para historia de la formación social de Hispanoamérica (1493-1810),* Madrid, 1953.

Galeano, E., *Las venas abiertas de América Latina,* Ed. 61, México, 1990.

Las Casas, B. de, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias,* BAE, 110.

Motolinía, T. de, *Carta de fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V,* BAE, 240, pp. 335-345.

PRIMERA SESIÓN (S. XVI)

I. *Vencedores y vencidos*

Andagoya, P. de, *Relación de los sucesos de Pedrarías Dávila en las Provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro* (1541-1542), Madrid, 1986.

Cabello de Balboa, M. (Historiador), *Historia del Perú* (1586), Lima, 1921.

Cervantes de Salazar, F. (Catedrático de México, Historiador), *Crónica de la Nueva España,* BAE, 244 y 245.

Cieza, P. de, *Crónica del Perú* (1553 y 1554), Madrid, BAE, 26.

Estete, M. de (Conquistador del Perú), *El descubrimiento y çonquista de Perú* (1540), CLDRHP, 8, 1924, pp. 3-56.

Falcón, F. (Abogado del Perú), *Representación sobre los daños y molestias que se hacen a los indios (1567).* CHP, 27, pp. 175-187.

Garcilaso de la Vega, El Inca, *Comentarios Reales de los Incas* (1609), BAE, 133.

Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva crónica y buen gobierno del Perú* (1580-1620), Lima, 1956-1966.

Gutiérrez de Santa Clara, P.: *Historia de las guerras civiles del Perú* (1600?), BAE, pp. 165-167.

Fernández de Oviedo, G., *La historia general y natural de las Indias* (1535), BAE, pp. 117-121.

Información hecha a pedimento del Mariscal Don Diego de Almagro contra el Adelantado Pedro de Alvarado, *Sobre haberse introducido en la gobernación de Don Francisco Pizarro,* CDH, Chile IV.

López de Gómara, F. (Historiador), *La historia general de las Indias* (1552), BAE, 22.

López de Jerez, F. (Conquistador del Perú), *Verdadera relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco,* Sevilla, 1534.

Mena, C. de (Conquistador de Perú), *La conquista del Perú, llamada de Nueva Castilla,* Sevilla, 1536.

Molina, C. de, *Relación de las muchas cosas acaecidas en el Perú* (1553), BAE, 209.

Morales, L. de, *Relación sobre las cosas que convenían proveerse en el Perú* (C. 1541), en Raúl Porras Barrenechea, *Crónicas Perdidas.*

Morales, F. (Franciscano), *Carta al Rey Felipe II* (1561), IEP, t. 2, 1944, pp. 179-187.

Niza, M. de, *Información a la Corte y al obispo Zumárraga de México,* en Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación...,* 1552, pp. 167-171.

Pizarro, P. (Conquistador), *Relación del descubrimiento y conquista del Perú* (1571), CDIHE 5, pp. 201-388.

Ruiz de Arce, J., *Relación de servicios* (c. 1545), Lima, 1968.

Sancho, P. (Conquistador del Perú, escribano), *Relación de la Conquista del Perú* (1543), Madrid, 1952.

Titu Cusi Yupanqui, Inca, *Relación de la conquista del Perú* [1570], Lima, 1973.

Trujillo, D. de, *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú* (1571), Sevilla, 1948.

Valera, B. (Misionero jesuita mestizo), *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú* (c. 1585-1589), BAE, 209, pp. 156-189.

Zárate, A. (Historiador), *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* [1555], BAE, 26.

II. *Catedráticos y misioneros*

Acosta, J. de (Teólogo jesuita, catedrático de Lima, misionero, historiador), *De procuranda indorum salute* (1576) CHP, 23 y 24. *Historia Natural y Moral de las Indias* (1596), BAE, 73.

Adrián, M. (Misionero dominico, Perú), Carta a S.M. el Rey sobre el servicio personal de los indios en las minas (1575), en Vargas Ugarte, *Historia del Perú,* II, pp. 203-204.

Aguado, P. (Misionero, historiador del Nuevo Reino), *Recopilación historial resolutoria de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada de las Indias del Mar Océano,* Bogotá, 1956.

Alvear, J. de (Misionero dominico, Nuevo Reino de Granada (1562), *Denuncias y necesarias reformas en el Nuevo Reino de Granada* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

Barrios, J. de (Franciscano, Obispo de Santa Fe de Bogotá, sínodo provincial de 1556), *De la restitución de lo que se rancheó de los indios,* CHP, 27, pp. 137-141.

Barzana, A. de (Misionero jesuita, Perú), *Actas de la Congregación Provincial Jesuítica del Perú* (1576), CHP, 23, p. 612; BAE, 73, pp. 274-276.

Bienvenida, L. de, fray (Misionero franciscano), «Carta al Príncipe Don Felipe» (10-II-1543), BAE, 264, pp. 70-82.

Bracamonte, D. de (Misionero jesuita, Perú), *Actas de la Congregación Provincial Jesuítica del Perú* (1576), CHP, 23, pp. 611-631.

Campo, J. del (Misionero, provincial y comisario franciscano): *Orden que se ha de tener en compeler a los indios que trabajen en las minas* (1566), CHP, 27, pp. 167-174.

Cárdenas, D. de (Misionero dominico, prior, Nuevo Reino de Granada), *Memorial de agravios* (1561), CHP, 27, pp. 150-162.

Carvajal, G. (Misionero dominico, Perú), «Carta a S.M. el Rey sobre el servicio personal de los indios en las minas» (1575), en Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, II, pp. 203-204.

Cepeda, D. de (Misionero, Perú), «Carta a S.M. el Rey sobre los agravios que se hacen a los indios» (1584), en Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, V, pp. 314-317.

Cerda, Alonso de (Misionero dominico, provincial, obispo), «Carta al Presidente del Real Consejo de Indias» (1572), CHP, 23, pp. 686-693.

Díaz de Melgarejo, R. (Conquistador): «Carta al Emperador Don Carlos sobre agravios» (4-VII-1563), BAE, 265, pp. 629-631.

Espinosa, M. de (Misionero dominico, N.R.G.), *Memorial de agravios* (1561), CHP 27, pp. 158-162.

Figueroa, B. de (Misionero dominico, N.R.G.), *Denuncias y necesarias reformas del N.R.G.* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

Gante, P. de, fray (Misionero franciscano), «Carta al Emperador Don Carlos» (15-II-1552), BAE, 264, pp. 92-102.

González, G. (Misionero dominico), *Relación de los agravios que los indios de las provincias de Chile padecen*, CDIHE, 94, pp. 75-80.

González, M. (Clérigo), «Carta al emperador dando noticias de los atropellos hechos por Domingo Martínez de Irala» (25-VI-1556), BAE, 265, pp. 604-618.

Hernández, B. (Misionero jesuita, Perú), *Informe sobre la crisis de los reinos del Perú* (1572), CHP, 23, pp. 642-653.

Indios caciques o gobernadores de varias provincias de Yucatán al rey Felipe II quejándose de los tormentos, muertes y robos que con ellos habían cometido los religiosos de San Francisco (12- IV-1567). F. Montejoxio, J. Pacab, J. Xin, F. Pacab, BAE, 264, pp. 407-410.

Landa, D. de (Misionero franciscano, Obispo de Yucatán), *Relación de las cosas de Yucatán* (1560), Crónicas de América, 7.

López, A. (Misionero jesuita, Perú), *Actas de la Congregación Provincial Jesuítica del Perú* (1576), CHP, 23, p. 612; BAE, 75, pp. 274-276.

López, F. (Misionero dominico, prior, Nuevo Reino de Granada), *Denuncias y necesarias reformas en el Nuevo Reino de Granada* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

López, L. (Misionero jesuita), *Hechos denunciados en deservicio y tiranía de los indios* (1580), CHP, 23, pp. 653-664.

López, L. (Teólogo dominico, profesor de Bogotá, misionero NRG), *Denuncias y necesarias reformas en NRP* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

López de Solís, L. (Misionero agustino, catedrático, obispo de Quito), «Carta a S.M. el rey Felipe II» (1598), CHP, 27, pp. 327-340.

Loaysa, R. de (Misionero), *Memorial sobre trabajos que padecen los indios miserables* (1586), CDIHE 94, pp. 554-609.

Loaysa, J. (Dominico, arzobispo de Lima), *Orden que se ha de tener en compeler a los indios que trabajen en las minas* (1566), CHP, 27, pp. 167-174.

Maldonado, J., *Las cosas que han sido causa de destruir a los indios* (c. 1575), Nueva Colección, IV, pp. 213-214.

Maldonado, A. (Misionero franciscano), *Memorial de agravios y remedios a S.M. el Rey* (1565), CHP, 10, pp. 83-93.

Martín de los Ángeles (Misionero dominico, Superior Provincial del N.R.G.), *Memorial de agravios* (1561), CHP 27, pp. 150-162.

Martínez, F. (Misionero dominico, N.R.G.), *Denuncias y necesarias reformas del N.R.G.* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

Méndez, J. (Misionero dominico, N.R.G.), *Denuncias y necesarias reformas del N.R.G.* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

Mendieta, J. de (Misionero franciscano), *Historia Eclesiástica Indiana,* BAE, 240.

Mendoza, T. de (Misionero dominico, prior N.R.G.), *Memorial de agravios* (1561), CHP, 27, pp. 150-162.

Montesinos, A. de (Misionero dominico, La Española), *Sermón del último domingo de adviento [1511] sobre abusos.* CHP, 25, pp. 67-73.

Montoya, J. de (Misionero jesuita, Perú), *Actas de la Congregación Provincial Jesuítica del Perú* (1576), CHP, 23, pp. 611-631.

Muñoz de Carvajal, J. (Conquistador), «Carta al emperador Don Carlos enumerando los agravios inferidos a los naturales del Río de la Plata por Domingo Martínez de Irala» (15-VI-1556), BAE, 165, pp. 597-599.

Naturales de la Provincia de Tlaxcalla al rey Don Felipe II (1-III-1562), BAE, 264, pp. 400-406.

Nóbrega, M. de (Misionero jesuita, Brasil), «Carta al Dr. Martín de Azpilcueta sobre antropofagia de los indios» (1549), MBI, pp. 136-139.

Núñez, D. (Protector del Potosí), «Carta al Virrey Martín Enríquez sobre el mal tratamiento que se hace a los indios en las minas» (1584), CHP, 23, p. 621.

Ortiz, L. de (Misionero dominico, N.R.G.), *Memorial de agravios* (1561), CHP, 27, pp. 156-162.

Ortún, D. (Misionero jesuita, Perú), *Actas de la Congregación Provincial Jesuítica del Perú* (1576), CHP, 23, p. 611.

Parecer de los Padres de la Compañía de Jesús en el Perú: Juan Sebastián, Esteban de Ávila, Manuel Vázquez, Juan Pérez Menacho y Francisco de Vitoria, dado al Virrey D. Luis de Velasco sobre el trabajo de los indios en las minas (1599), OI, I, pp. 632-640.

Peña, P. de (Misionero dominico, obispo de Quito), «Carta del Sínodo de Quito a S.M. el Rey» (1572), CHP, 27, pp. 188-202.

Plaza, J. de la (Misionero jesuita), *Actas de la Congregación Provincial Jesuítica del Perú* (1576), CHP, 23, pp. 611-631.

Rabaneda, C. de (Misionero), *Denuncias sobre injusticias y crueldad de la guerra de los españoles contra los indios chiriguanes* (1578), Audiencias de Charcas, II, pp. 368-371.

Remesal, A. (Misionero dominico, Chapas), *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chapas y Guatemala,* BAE, p. 175.

Rodríguez Bibanco, D. (Defensor oficial de los indios), «Carta al rey Felipe II» (8-II-1563), BAE, 264, pp. 392-396.

Ruiz, A. (Misionero dominico, N.R.G.), *Denuncias y necesarias reformas del N.R.G.* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

Ruiz del Portillo, J. (Misionero jesuita, Perú), *Actas de la Congregación Provincial Jesuítica del Perú* (1576), CHP, 23, pp. 611-631.

Sahagún, B. de (Misionero franciscano, México), *Historia General de las cosas de Nueva España* (México, 1979).

Sánchez, L. (Misionero y secretario del obispo de Popayán), *Memorias sobre la despoblación de las Indias* (1566), CHP, 24, pp. 318-324.

Santo Tomás, D. de (Dominico, misionero, profesor de Lima, obispo de Charcas), *Carta al Consejo de Indias sobre el sistema de conquistas* (1550), CHP, 25, p. 693.

Sevilla, A. (Misionero dominico, N.R.G.), *Denuncias y necesarias reformas del N.R.G.* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

Solano, J. de (Dominico, obispo del Cuzco), «Carta a S.M. el Emperador Carlos V» (1545), CHP, 24, pp. 129-136.

Tapia, A. de (Misionero dominico, N.R.G.), *Denuncias y necesarias reformas del N.R.G.* (1562), CHP, 27, pp. 163-166.

Toro, P. de (Misionero, Superior Provincial), *Orden que se ha de tener en compeler a los indios que trabajen en las minas* (1566), CHP, 27, pp. 167-174.

Torralba, J. de (Misionero), *Denuncias sobre injusticias y crueldad de la guerra de los españoles contra los indios chiriguanes* (1578), Audiencia de Charcas II, pp. 368-371.

Valdivielso, A. de (Misionero dominico, obispo de Nicaragua), «Carta al príncipe Felipe» (25-X-1549), BAE, 264, pp. 14-27.

Valencia, A. de, fray (Misionero franciscano), «Carta al emperador Don Carlos» (8-V-1552), BAE, 264, pp. 103-116.

Valle, J. del (Obispo de Popayán, preside Sínodo de 1559), *Cuestiones sobre las restituciones de los encomenderos,* CHP, 27, pp. 142-149.

Veracruz, A. de (Teólogo agustino, profesor de México), *Relectio de dominio infidelium et de bello contra indios mexicanos* [1553], CHP, 27, pp. 56-58.

Vivero, J. de (Misionero, dominico), *Denuncias contra las autoridades del Perú* (1972), CHP, 27, pp. 203-211.

Zapata, J. de (Teólogo agustino, catedrático de México, obispo), *De iustitia distributiva pro Novi Indiarum Orbis rerum moderatoribus* [1609], CHP, 27, pp. 61-125.

III. *Autoridades coloniales*

Alfaro, M. (Encomendero), *Relaciones de Yucatán, Provincia de Tabasco* (1579), CDIU, t. 11, pp. 316-327.

Benavides, J. de (Alguacil Mayor), *Relación del pueblo de Temul* (1579), CDIU, t. 13, pp. 118-126.

Bravo de López Saravia (Gobernador de Chile), «Carta a S.M. sobre la guerra contra los araucanos» [1569], Medina, colección I, pp. 252-253.

Cano, J. (Conquistador y encomendero), *Relación de los pueblos de Temin y Temuçun* (1579), CDIU, t. 13, pp. 130-134.

Cárdenas, F. (Conquistador y encomendero de Yucatán), *Relación del pueblo de Guiquil* (1579), CDIU, t. 13, pp. 85-87.
Contreras, D. (Encomendero), *Relación de los pueblos de Navalín y Tancabo y de la isla de Cuçumel* (1579), CDIU, t. 13, pp. 50-60.
Cortés, H. (Conquistador, Gobernador de México), *Cartas al emperador Carlos V.*
Díaz de Alpuche (Conquistador y encomendero), *Relación del pueblo de Dohot* (1579), CDIU, t. 13, pp. 204-223.
Farfán, J. (Conquistador y encomendero), *Relación de los pueblos de Campocolche y Chochola* (1579), CDIU, t. 13, pp. 176-199.
García de Valverde, D. (Fiscal General Reino de Granada), *Informe sobre el estado de las Indias* [1562], CHP, 27, pp. 259-263.
Guillen de las Casas (Gobernador y Capitán de Yucatán), *Relación de la ciudad de Mérida* (1579), CDIU, t. 11, pp. 37-75.
Gutiérrez Picón, J. (Conquistador y encomendero), *Relación extensa y general de la provincia de Valladolid y del pueblo de Tiquibalon* (1579), CDIU, t. 13, pp. 153-163.
López de Velasco, J. (Consejo de Indias, Recopilador cronista), *Geografía y descripción universal de las Indias* [1571], BAE, 248.
López de Porres, J. (Oidor), «Carta a S.M. el Rey denunciando las injusticias de Melchor Bravo de Saravia» (1573), *Historia de Chile,* II, pp. 62-64.
Martínez Espinal, B. (Escribano de la villa de Valladolid), *Relación de la ciudad de Valladolid* (1579), CDIU, t. 13, pp. 4-40.
Matienzo, J. de (Oidor de Charcas), *Parecer sobre el buen gobierno de los indios del Perú* (1562), CHP, 9, pp. 613-651.
Osorio Maldonado, D. (Encomendero), *Relación de los pueblos de Teçuco, Tecay y Çusil* (1579), CDIU, t. 13, pp. 88-92.
Paredes, J. de, *Relación de Quizil y Sitipeche* (1581), CDIU, t. 11, pp. 209-220.
Polo de Ondegardo, J. (Oidor, Perú), *Información acerca de la religión y gobierno de los incas* Lima, 1916.
Quesada, D. (Alcalde Mayor Yucatán), *Información en que el Alcalde mayor de Yucatán da cuenta a su majestad de los sucesos y estado de dicha Provincia a su llegada* (1561), CDIU, t. 13, pp. 252-256.
Quixada, D. (Alcalde Mayor de Yucatán), *Información en que da cuenta a S.M. de los sucesos y estado de Yucatán a su llegada* (1561), CDIU, t. 13, pp. 244-263.
Rodríguez, J. (Conquistador y encomendero), *Relación del pueblo de Çucopo (1579),* CDIU, t. 13, pp. 98-109.
Rojas, A. de (Encomendero), *Relación de Çuçal y Chalante,* CDIU, t. 11, pp. 115-126.
Sánchez, C., *Relación de Tecanto y Tepacan* (1581), CDIU, t. 11, pp. 115-126.
Santillán, H. (Oidor), *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los incas* (1563), BAE, 209.
Sarmiento de Gamboa, P. (Oidor y consejero del virrey Toledo), *Historia Indiana* (1572), BAE, 135.
Sarmiento Figueroa, D. (Alcalde Mayor), *Relación de los pueblos de Popola y Sinsimato y Samiol* (1579), CDIU, t. 13, 41-49.
Toledo, F. de (Virrey del Perú), *Informe sobre la necesidad de abandonar las conquistas y entradas de este Reyno* (1572).

Toledo, F. de (Virrey del Perú), «Carta a S.M. el Rey sobre abusos de los frailes en las doctrinas» (1575), GP, V, pp. 7-26.
Toledo, F. de (Virrey del Perú), «Carta a S.M. el Rey sobre secuestro y prohibición de los libros de Bartolomé de las Casas» (1578), GP, IV, pp. 439-460.
Toledo, F. de (Virrey del Perú), «Carta a S.M. el Rey sobre las guerras de fronteras con los indios» (1573), GP, V, pp. 192-211; CHP, 23, p. 616.
Toledo, F. de (Virrey del Perú), «Carta a S.M. el Rey sobre barbarismos de los indios» (1574), GP, V, pp. 428-435.
Urrutia, J. de (Encomendero), *Relación de los pueblos de Chuaca y de Chechinula* (1579), CDIU, t. 13, pp. 61-76.
Valencia, P. de (Conquistador y encomendero), *Relación de los pueblos de Cacalac y Tancuy* (1579), CDIU, t. 13, pp. 142-148.
Vellido, J. (Alcalde ordinario), *Relación de los pueblos de Guayma y Cantarique* (1579), CDIU, t. 13, pp. 77-84.
Villagrán, F. de (Gobernador de Chile), *Memoria de la gente que han muerto los indios en estas provincias de Chile,* CDIHE, 94, pp. 118-120.
Zurita, A. de (Juez de Residencia, México), *Actas de juicios de residencia* [1544].

SEGUNDA SESIÓN. LA ACUSACIÓN DE EUROPA (S. XVII)

Benzoni, G. (Historiador italiano de Milán), *Americae Pars IV, V, VI sive Historiae ab Hieronimo Benzonio Mediolanense scriptae* (Francofurti, 1596).
Benzoni, R., *De anno sancti in iubilaei libri sex* (Venetiis, 1599).
Blanc, V. (1554-1640), *Voyages fameux aux Orientales et Occidentales Indes* (Lyon, 1648).
Boccalini, T., *De Ragguagli de Parnaso* (Venetia, 1613).
Botero, J. (Politólogo italiano), *Le relationi universali* (Venetia, 1546), pars IV, lib. 3.
Bry, T. de (Rebelde flamenco, impresor), *La decouverte du Nouveau Monde,* Amsterdam, 1979.
Americae Historia, Partes I-XIII (Francofurti 1590-1634).
Candisch, T., *Verissima descriptio navegationis* (Americae Pars VII, pp. 45-78).
Cárdenas, B. (Obispo de Paraguay), *Manual y relación de las cosas del Perú* (Madrid, 1634).
Challeux, N. de, *Discours sur l'histoire de la Floride contenant la cruantés des Espagnols contre les subjets du Roy en l'an mil cinq cens soixante cinq* (De Dieppe 1566).
Chauveton, U. (Protestante francés), *Additiones Americae. Pars IV, V, VI sive Historiae ab Hieronimo Benzonio Mediolanense scriptae* (Francofurti 1596).
Coppier, G., *Histoire et voyage des Indes Occidentales* (Lyon 1645).
Dávila y Padilla, A. [1562-1604] (Misionero dominico, México), *Historia de la provincia de México de la Orden de Predicadores* (Valladolid, 1632).
Drake, F., *Descriptio primi itineris sive navigationis et explorationis* (Americae Pars IX, 1-100).
Ens, G., *Indiae Occidentalis Historia* (Coloniae 1612).
Exmelin, A.-O., *Histoire des aventuriers qui se signalez dans les Indes* (Paris 1645).

Faber, U., *Verissima et iucundissima descriptio praecipuarum quarumdam Indiae Regnorum et Insularum* (Americae Pars VII, pp. 1-62).

Fascitelli, H. (Patricio napolitano), *Ad Scipionem capiciun elegia* (Venetia 1535).

Fletcher, F., *Le voyage de l'Illustre Seigner et Chavalier Francois Drach, Almiral d'Anglaterre, à l'entour du monde* (París, 1645).

Florida, *exposito de gallorum expeditione in Floridam et clade ab hispanis non minus iniuste quam immaniter ipsis illata anno 1556 brevis historia. Cui adiunctum est, supplicis libelli et quaerelae a viduis, liberis, cognatis et amicis gallorum ab hispanis in floridos contra fas et fidem coesorum ad Carolum IX Galliae Regem delatae exemplum* (Historiae Pars VII, pp. 84-108).

Froger, F., *Relation d'un voyage fait en 1695, 1696 et 1697 aux côtes d›Afrique, Detroit de Magellan, Brazil, Cayenne et Isles Antilles par une escadre des vaisseux du Roy commandée par M. de Gennes* (París, 1698).

Gage, T. (1597-1656) (Irlandés, abjura del catolicismo por el anglicanismo), *Viajes por la Nueva España y Guatemala,* Crónicas de América, 30.

Herrera, A. de (Cronista de Indias), *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del mar océano* (Matriti 1601).

Laët, J., *Novus Orbis seu descriptio Indiae occidentalis libri XVIII* (Lugduni 1633).

Las Casas, B. de (Misionero dominico, obispo de Chiapas, historiador), *Narratio regionum Indicarum per Hispanos quosdam devastarum verissima, prius quidem per Episcopum Bartholomaeum Casaum natione hispanum hispanice conscripta, et anno 1551 Hispali, hispanice.* Anno vero hoc 1598 latine excusa (Francofurti 1594).

Lemoyne, J., *Brevis Narratio Americae Provintiae gallis acciderunt, secunda in illam navigationem, duce Renato de Laudommiére Praefecto, anno 1564, quae est secunda pars Americae, auctore Iacobo Lemoyne civi cognomen de Morgues nunc primun gallico sermone a Theodoro de Bry Leudiense in lucen edita, latio vero donata a C.C.A.* (Francofurti 1591).

Léry, J. (1534-1611), *Navigatio in Brasiliam Americae,* Americae Pars III, pp. 135-284.

Matal, J. (Jurisconsulto Franco Condado), *In eandem historiam praefatio et commentarius de reperta ab hispanis et lusitanis in Occidentis et Orientis Indiam navigatione* (Coloniae 1580).

Menéndez, J., *Tesoros verdaderos de la Indias* (Roma 1681).

Naussau, G. de (Príncipe de Orange), *De hispanorum et Albani Ducis Tyrannide* (Lugduni 1619).

Noor, O. van (General holandés), *Vera et accurata descriptio longinquae diuturnae ac periculosissimae navigationis* (Americae Pars IX, pp. 1-100).

Núñez Cabeza de Vaca, A. [1500?-1560] (Descubridor y conquistador), *Naufragios y Comentarios* (Valladolid 1555, BAE, 22).

Peña Montenegro, A. de la (1596-1687, obispo de Quito), *Itinerario para párrocos de indios* (Madrid, 1668).

Pinelo, L., *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental; náutica y geográfica* (Madrid, 1629).

Raleigh, Walter (1552-1618), *Verissima descriptio navigationis britanicae in regionen guaianam secundun factae* (Americae Pars VII, pp. 45-78).

Rebullosa, J. (Dominico), *Descripción de todas las provincias, reinos, estados y ciudades*

principales del mundo, sacadas de las relaciones toscanas de Juan Botero (Barcelona 1603).

Saavedra Fajardo, D. [1584-1648] (Diplomático español), *Idea de un Principe Político christiano representada en cien empresas* (Monasteri Westphalorum 1640).

Solis y Rivadenegra, A. de [1610-1686] (Historiador y Poeta), *Historia de la conquista, población y progreso de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España* (Barcelona, 1691).

Solórzano Pereira, J. (Fiscal supremo del Consejo de Indias), *De Indiarum iure disputationes, sive de iusta Indiarum occidentalium inquisitione, acquisitione et retentione* (Matriti 1629, 1639).

Torquemada, J. de (Misionero franciscano), *Monarquía indiana* [1600] (Sevilla, 1615).

Transsylvani, M., *Novus Orbis Regionum ac insulani veteribus incognitarum* (Basilae, 1587).

Vargas Machuca, B. (Capitán español), *Defensa de la Conquista de las Indias.*

Verstegan, R. (1550-1640) (literato, poeta y anticuario), *Theatrum Crudelitatum Haereticorum nostri temporis* (Antuerpiae 1587).

Zwinger, T. [1533-1588] (médico y filósofo), *Theatrum vitae humanae* (Basilae 1586).

TERCERA SESIÓN. LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA (S. XVIII-XIX)

Amat, M. (Virrey del Perú 1761-1776), *Memoria de Gobierno,* Sevilla, 1947.

Amor de la Patria, J. [Doctor Jaime Zudáñez], Catecismo político cristiano dispuesto para la instrucción de la Juventud de los pueblos libres de la América meridional, Santiago de Chile, 1811.

Barry, D. (Historiador y explorador inglés) (Edición manipulada del texto manuscrito de Jorge Juan y Antonio de Ulloa), *Noticias Secretas de América, sobre el estado naval, militar y político de los reynos del Perú y Provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile, gobierno y régimen particular de los pueblos indios; cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas; abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros, causas de su origen y motivos de su continuación en el espacio de tres siglos,* Londres, 1826.

Bolívar, S. [6.IX.1815], «Carta al editor de la Gaceta Real de Jamaica», *Cartas de Bolívar,* Madrid, 1921, t. I, pp. 408-412.

Burck, William, *Histoire des colonies européenes dans l'Amerique,* Paris, 1767.

Caballero, R. D. [1740-1820] (Jesuita expulsado en Italia), *Consideraciones americanas* [1790], en *Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.* BAE, 87.

Cadalso, J., *Cartas Marruecas,* cart. 9 y 41, Madrid 1783.

Catecismo o Despertador Patriótico Cristiano y Político, Río de la Plata.

Catecismo Público para instrucción de los Neófitos o recién convertidos al Gremio de la Sociedad Patriótica, Buenos Aires, 1811.

Cavanilles, A. J. (Científico botánico), *Observations de M. l'Abbe Cavanilles sur l'article Espagne de la Nouvelle Enciclopédie,* Paris, 1784.

Ceballos, F. de (Fraile jerónimo), *La falsa filosofía, o el ateísmo, deísmo y materialismo, y demás nuevas sectas convencidas de crimen de Estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas,* Madrid, 1774-1776.

Coreal, F., *Ses voyages aux Indes Occidentales,* París, 1722.

Escoiquiz, J. de (Canónico y consejero de Fernando VII), *México conquistado,* Madrid, 1798.

Feijoo, B. J., *Teatro crítico universal,* Madrid, 1773, t. IV, pp. 289-292.

Fernández de Sotomayor, J. ([1777-1849]. Presbítero, perseguido por la Inquisición), *Catecismo o Instrucción Popular* (Cartagena de Indias 1814); *Sermón que en la solemne festividad del 20 de julio, aniversario de la libertad de Nueva Granada, predicó en la Iglesia Metropolitana de Santafé,* Santafé, 1815.

Fernández de Villalobos, G. (1642-1695), *Desagravios de los indios y reglas precisamente necesarias para jueces y ministros* [1677], CDIO, t. 12, pp. 193-324.

Genty, A., L'influence de la découverte de l'Amerique sur le boneur du genre humaine, París, 1788.

Granada y Gálvez, J. J. (Franciscano), *Tardes Americanas, Gobierno gentil y católico,* México, 1778.

Gumilla, J., *El Orinoco ilustrado y defendido,* Madrid, 1741.

Humboldt, A. von (1769-1859), *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España,* México, 1966; *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América* Madrid, 1892; *Ensayo político sobre la Isla de Cuba,* La Habana, 1960.

Juan, J. (Marino y científico), *Discurso y Reflexiones políticas sobre el estado presente de los reynos del Perú,* ms. año 1749.

Casas, B. de Las, *Breve relación de la destrución de las Indias Occidentales presentada a Felipe II siendo Príncipe de Asturias. Discurso preliminar (I-XXXV) del Doctor Don Servando Teresa de Mier,* Filadelfia, 1821.

Lato Monte, L. [Luis de Mendizábal], *El catecismo de la Independencia,* México, 1821.

Llorente, M. (1752-1818), *Saggio apologetico degli storici e conquistatori spagnoli,* Parma, 1804.

Marmontel, J. F. de, *Los incas o la destrucción del imperio del Perú,* París, 1777.

Mier, S. T. de, *Discurso preliminar más extenso de Servando Teresa de Mier a la Breve Relación de la destrucción de las Indias,* Filadelfia, 1821; *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anahuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813,* México, 1922; *Escritos y memorias,* prólogo y selección de Edmundo O'Gorman, México, 1945.

Morillo Velarde, P., *Geografía Universal,* lib. IX, Madrid, 1752.

Muñoz, J. B., *Historia del Nuevo Mundo,* Madrid, 1793.

Nuix y Perpiñá, J. (1740-1783), *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos,* Madrid, 1782.

Paw, C. de (1739-1799), *Rechérches philosophiques,* Berlín, 1788-1789.

Pombo, M., *Discurso preliminar sobre los principios y ventajas del sistema federativo,* Santafé, 1811.

Raynal, G. T., *Historia de las dos Indias,* Ginebra, 1780.

Robertson, W. (1721-1793), *History of America,* Londres, 1777.

Touron, A., *Histoire générale de l'Amerique despuis de la découverte,* París, 1768.

Ulloa, A. de (Marino y científico español), *Discurso y Reflexiones políticas sobre el estado presente de los reynos del Perú,* ms. año 1749.

Ulloa, B. de (Alcalde Mayor de Sevilla), *Restablecimiento de las fábricas y comercio español,* Madrid, 1740.

Conclusiones finales

Chaunu, P., *L'Amérique et les Amériques,* París, 1964. *Seville et l'Atlantique (1504-1650),* París, 1959.

Hemming, J., *La conquista de los Incas,* México, 1970.

Konetzke, R., *América Latina II. La época colonial,* México, 1987.

Marienstras, E., *La resistencia india en los Estados Unidos,* México, 1982.

Rangel, C., *Del buen salvaje al buen revolucionario,* Barcelona, 1978.

Rosenblat, A., *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad,* Buenos Aires, 1935, 1945, 1954 y 1967.

Sánchez Albornoz, N., *La población de las Indias en Las Casas y en la Historia. En el Quinto Centenario de Bartolomé de Las Casas,* Madrid, 1986. pp. 85-92.

Toynbee, A. S., *Estudio de la Historia,* Buenos Aires, t. VIII, 1961, p. 427-452.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Acosta, José de, 51, 52, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 95, 128, 129, 163, 171, 175, 370.
Adams, Samuel, 374.
Aguilar, 68.
Ahuitzotzin, 25.
Aldana, Lorenzo de, 42.
Alejandro VI (papa), 149, 153, 330, 339.
Alfaro, Melchor, 100.
Almagro, Diego de, 47, 48, 51, 52, 53, 56, 112, 113, 152, 264, 266, 288, 321, 338.
Almodóvar, duque de, 335.
Alva, duque de, 137.
Alva Ixtlilxochitl, Fernando de, 58, 61, 62.
Alvarado, Diego de, 226, 230.
Alavarado, Pedro de, 45, 49, 52, 60, 61, 143, 152, 154, 256, 260, 314.
Álvarez, Juan, 61.
Álvarez, Rodrigo, 100.
Amat, Manuel de, 350.
Amherst, Lord, 375.
Amor de la Patria, José, 324.
Anacaona, 142, 194.
Andagoya, Pascual de, 42, 43, 51, 106, 294.
Angulo, fray José de, 68.
Atabaliba, 111, 120, 122.
Atahualpa Yupanqui, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 87, 88, 120, 122, 123, 131, 145, 152, 154, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 288, 290, 320, 336, 371.
Ávila, Alonso de, 44.
Ayora, Juan de, 39.
Badajoz, Gonzalo de, 39.
Baeza, Luis de, 66.
Barba, Pedro de, 353.
Barrio, Francisco del, 66.
Barrios, Juan de, 94.
Barry, David, 341, 343.
Barzana, Alonso, 83.
Benalcázar, Sebastián de, 42, 46, 47, 48, 49, 52, 106.
Benavente, fray Toribio, 316.
Benavides, Juan de, 99.
Benítez, Diego, 39.
Benzoni, Jerónimo, 140, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 162, 163, 165, 166, 170, 171, 174, 183, 187, 300, 301, 332.
Benzoni, Rutilio, 169.
Bera, 150.
Bernal Coscojel, Luis, 106.
Bienvenida, fray Lorenzo de, 65, 130, 371.
Blanc, Vicent de, 163.
Bocalini, Troiano, 169.
Bogotá (rey), 146, 282.
Bolívar, Simón, 323, 359.
Borah, W., 365.
Botero, Juan, 167.
Bouquet, Henry, 375.
Bracamonte, Diego de, 83.
Bracamonte, Francisco de, 66.
Bracamonte, Hernando de, 66, 100.
Briceño, Francisco, 92.

Bry, Teodoro de, 135, 137, 138, 139, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 169, 170, 171, 172, 174, 177, 179, 182, 184, 299, 300, 301, 302, 303, 313, 323, 332, 337, 338, 363, 366, 373.
Burck, William, 330.
Cabello de Balboa, 51.
Cáceres, Alonso de, 46.
Caconcy, rey de Mechoacán, 160.
Cadalso, José, 347.
Cádiz, Pedro de, 150, 200.
Calcuchima, 52.
Calvino, 150.
Camaquire, 250.
Candish, Tomás, 140, 162, 301.
Cano, Juan, 99.
Cañete, marqués de, 112.
Cárdenas, Domingo de, 72, 73.
Cárdenas, Francisco de, 99.
Carlos I, rey de España y V de Alemania, 15, 20, 25, 45, 49, 52, 63, 68, 88, 146, 160, 163, 248, 312, 313, 319, 320, 358.
Carlos I de Inglaterra, 164.
Carlos II, rey de España, 33, 327.
Carlos IX de Francia, 157.
Carranza, Bartolomé de, 18.
Carrillo, Luis, 39.
Carvajal, Antonio, 76.
Casas, fray Bartolomé de las, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 38, 44, 58, 72, 75, 76, 77, 78, 95, 98, 105, 108, 109, 110, 126, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 149, 150, 162, 163, 169, 170, 172, 173, 175, 177, 178, 179, 182, 187, 299, 300, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 318, 319, 320, 323, 326, 327, 328, 330, 332, 334, 336, 337, 340, 341, 344, 345, 347, 349, 350, 357, 359, 363, 366, 369.
Castro, Gerónimo de, 99.
Cavanilles, Antonio José, 349.
Cavo, Andrés, 316, 317.
Cerda, Alonso de la, 74.
Cervantes de Salazar, Francisco, 45, 59, 78.
Céspedes, Juan de, 106.
Cieza, Francisco de, 66.
Cieza, Pedro de, 46, 47, 48, 49, 115, 126, 128, 140, 155, 161, 302, 371.
Clavijero, 317, 321.
Cocori, 250.
Colón, Cristóbal, 32, 33, 167, 204, 317, 323, 351, 359, 365
Colón, Diego, 331, 351.
Colón, Fernando, 351.
Contreras, Diego de, 99.
Cook, 365.
Coppier, Guillermo, 163.
Correal, Francisco, 330.
Cortés, Hernán, 43, 44, 45, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 78, 117, 129, 144, 175, 176, 222, 256, 314, 317, 319, 321, 348.
Cosa, Juan de la, 39.
Cuauhtemoc, 45, 176.
Cyawannes, 159.
Challeux, Nicolás de, 156.
Chaunu, Pierre, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 372.
Chauveton, Urbain, 140, 148, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 162, 170, 300, 301, 373.
Chaves, Fernando de, 296.
Chaves, Nuflo de, 77.
Chivington, 375.
Danton, 319.
Dávila, Agustín, 169, 170.
Dávila Padilla, 311.
Díaz, Porfirio, 373.
Díez de Armendáriz, Miguel, 92, 106.
Díaz de la Vega, Rómulo, 373.
Díaz de Melgarejo, Ruy, 77, 131, 371.
Díaz del Castillo, Bernal, 43, 44, 45, 59, 63, 126, 127, 128, 175.
Díaz Mandroñero, Alonso, 106.
Diosdado Caballero, 349.
Dobyns, Henry F., 365.
Docampo, Gonzalo, 177.
Doncel, Julián, 66, 67.
Drake, Francisco, 140, 162, 301.
Durero, Alberto, 137.
Duviols, Jean-Paul, 162.
Eccard, 182.
Enríquez, Martín, 177.
Escoiquiz, Juan, 349.
Escudero, Juan de, 39.

Espinosa, Gaspar de, 42, 50.
Espinosa, Juan de, 41.
Estete, Miguel de, 50, 87.
Exmelin, A.O., 163.
Faber, Ubrico, 140, 162, 301.
Falcón, Francisco, 114, 115.
Farfán, Juan, 99.
Feijoo, Benito Jerónimo, 330, 347.
Felipe, príncipe, 15, 146.
Felipe II, rey de España, 72, 78, 88, 156, 312, 320, 358.
Felipe III, rey de España, 56.
Felipe IV, 33.
Felipillo (indio), 51.
Fernández de Lugo, 106.
Fernández de Oviedo, Gonzalo, 38, 40, 41, 43, 45, 51, 115, 116, 126, 128, 129, 130, 140, 149, 155, 161, 302, 317, 322, 371.
Fernández de Sotomayor, Juan, 324, 325, 326, 359, 373.
Fernández de Villalobos, Gabriel (marqués de Varinas), 327, 328, 329, 330.
Fernando el Católico, 352.
Fletcher, Francisco, 163.
Freitas, Serafín de, 171.
Froger, Francisco, 163.
Fuente, Alonso de la, 41.
Gaete, 290.
Gage, Tomás, 162.
Galeano, Eduardo, 31, 376.
Galeano, Martín, 106.
Gama, Antonio de la, 266.
Gamboa, Sarmiento de, 128, 131, 371.
Gante, fray Pedro de, 67.
Garay, Francisco de, 45.
García de Castro, Lope, 53, 114.
García de Valverde, Diego, 91, 93, 94, 108.
García Hurtado de Mendoza, 75.
García Salcedo, 50.
Gasca, Pedro de, 292.
Genty Ablé, 330.
Gil González, 75, 131, 177, 371.
Godoy, Francisco, 290.
Gómara, Francisco de, 43, 148.
Gómez Arias, 112, 113.
Góngora, Beltrán de, 92.
González, Martín, 77.
González de la Peña, Bartolomé, 107.
Grajeda, Alonso de, 92.
Granados, José Joaquín, 349.
Gregorio, san, 71.
Grijelba, Juan de, 43.
Grocio, Hugo, 171.
Guaman Poma de Ayala, Felipe, 56, 57, 127.
Guatimocín, 64.
Guerra, Cristóbal, 39.
Guerrero, 68.
Guillén de las Casas, 99.
Gumilla, José, 348.
Gustavo III de Suecia, 332.
Gutiérrez, Diego, 248.
Gutiérrez de Santaclara, 51.
Gutiérrez, Felipe, 112, 113.
Gutiérrez Picón, Juan, 99.
Guzmán, Nuño de, 45, 154, 160, 234, 314, 337.
Haro, Diego de, 114.
Hemming, John, 366, 367, 369, 370, 372.
Heredia, Pedro de, 106.
Hernández, Bartolomé, 83.
Hernández de Córdoba, Francisco, 43, 112, 113.
Herrera, Antonio de, 51, 163, 172, 173, 175.
Herrera, Diego de, 66, 67.
Hoz, Pedro Sancho de la, 50.
Huáscar Inca, 55, 87, 122, 131, 371.
Huatey, 353.
Huayna Capac (Guaina Capa), 55, 121, 122.
Humboldt, Alexander von, 317, 351, 352, 353, 354, 355, 361, 368, 372.
Isabel de Inglaterra, 159, 164.
Iturribarría, Lins de, 311.
Itzcuanhtzin, 61.
Jacovita, Martín, 57.
Jefferson, Thomas, 374.
Jiménez, Francisco, 175.
Jiménez de Quesada, Gonzalo, 91, 106, 146, 284.
Jorge Juan, 341, 344, 345.
Jovellanos, 349.
Konetzke, Richard, 365, 368, 372, 373.
La Gasca, 46.
Laët, Jean de, 163, 164.
Landa, Diego de, 68, 69, 71, 131, 371.

Langles, 317.
Latomonte, Ludovico de, 325.
Laudonnière, Renato, 140, 156.
Ledesma, Juan de, 39.
Lemoyne de Morgues, Jacques, 140, 156, 162.
León, fray Luis de, 79.
Léry, Jean de, 137, 140, 148, 149, 160, 162, 301.
Linschoten, Hugo, 163.
Loaysa, fray Rodrigo de, 73.
Loaysa, Jerónimo de, 126, 314, 353.
López, Andrés, 83.
López, Íñigo, 106.
López Ayala, Alonso, 106.
López de Galarza, Andrés, 92.
López de Gómara, Francisco, 45, 51, 140, 149, 155, 160, 161, 175, 302.
López de Jerez, Francisco, 50.
López de Solís, Luis, 78, 80, 83, 95, 129.
López de Velasco, Juan, 52, 115, 116, 117, 118, 119, 125, 126.
López de Zúñiga, Pedro, 260.
López Medel, Tomás, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 108, 126, 127, 129, 131, 363, 371.
Lugo, Luis de, 92.
Luque, Armando, 264.
Luque, Fernando, 152, 334, 338.
Luque, Hernando de, 266.
Macanaz, Melchor Rafael, 330.
Magrovejo, 290.
Mahoma, 318.,
Majariegos, Diego de, 353.
Maldonado, Juan, 92.
Manco II, 53.
Manco Inca, 53, 121, 152, 290, 321.
Manjarrés, Luis de, 106.
Marcos García, fray, 53.
Marienstras, 375.
Marmontel, Juan Francisco de, 332, 333, 334, 360, 373.
Márquez, Diego, 41.
Martínez de Espinal, Bartolomé, 99.
Mártir de Anglería, Pedro, 351.
Matal, Juan (Metello), 148, 165.
Matienzo, Juan de, 95, 108, 109, 110, 127.
Meléndez, Juan, 182.
Meléndez de Avilés, Pedro, 156, 157.
Mena, Cristóbal de, 50, 52, 87, 128.
Mendieta, 175.
Mendoza, Antonio de (virrey), 21, 46, 112, 177, 260.
Mendoza, Bernardino de, 164.
Mendozábal, Luis de, 325.
Metello, 166.
Mier, Servando Teresa de, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 323, 340, 357, 359, 363, 366, 373.
Miggrode, Jacques, 141.
Moctezuma, 25, 45, 61, 144, 174, 222, 226, 256, 330.
Molina, Cristóbal de, 51, 52.
Monroe, James, 375.
Montalvo, Francisco Antonio, 182.
Montaño, Juan de, 92.
Montejo, Francisco de, 65, 66, 69, 152, 154, 258.
Montesinos, Antonio de, 72.
Montoya, Juan, 83.
Morales, Francisco, 77.
Morales, Gaspar de, 39.
Moreau, 332.
Motecuhzoma, 60-61.
Motolinía, fray Toribio de, 15, 20, 21, 24, 38, 59, 65, 78, 108, 109, 110, 174, 175, 313, 316, 354.
Muñoz, Hernando, 100.
Muñoz, Juan Bautista, 312, 315.
Muñoz Camargo, Diego, 58, 59, 61, 62, 175.
Murillo Velarde, Pedro, 349.
Napoleón, 308, 312, 320, 357.
Narváez, Pánfilo de, 43, 177, 256, 317.
Navarrete, Rodrigo, 116, 182.
Navarro, Antonio, 50.
Nicuesa, Diego de, 210.
Nieto, Íñigo, 100.
Nieva, conde de, 112.
Niza, fray Marcos de, 19, 52.
Noort, Oliver, 140, 162, 301.
Nuix, P., 18.
Nuix y Perpiñá, Juan, 350.
Núñez Cabeza de Vaca, Álvar, 140, 160, 161, 162, 301.
Núñez de Balboa, Vasco, 39, 41, 42, 130, 151, 153, 214, 216, 371.
Obregón, Álvaro, 373.

Ocampo, Diego de, 208.
O'German, Edmundo, 307, 310.
Ojeda, Alonso de, 39, 177, 210.
Olid, 59.
Ondegardo, Polo de, 88, 120, 121.
Ortún, Diego, 83.
Ovando, Juan de, 115, 116.,
Ovando, Nicolás de, 331, 351, 352.
Pachacuti, 131, 371.
Pacheco, Alonso, 66, 130, 371.
Pambo, Miguel de, 323.
Panchiaco (Panquiaco), 151, 214.
Paw, 355.
Pedrarias Dávila, 38, 39, 41, 42, 43, 154, 334.
Peña Montenegro, Alonso de la, 178, 179.
Pereira, Carlos, 344, 373.
Pérez de Quesada, Hernán, 106.
Pinelo, León, 148, 163.
Pío V, papa, 95.
Pisa, Alfonso de, 252.
Pizarro, Diego, 290.
Pizarro, Francisco, 15, 49, 50, 51, 56, 87, 111, 114, 120, 121, 123, 152, 154, 171, 264, 266, 268, 272, 276, 278, 280, 288, 290, 338.
Pizarro, Gonzalo, 46, 112, 113.
Pizarro, Hernando, 49, 50, 112, 113, 268, 270, 274, 278, 290.
Pizarro, Juan, 47, 49, 290.
Pizarro, Pedro, 49, 51, 52.
Plaza, Juan de la, 83.
Pombo, Miguel del, 359, 373.
Popper, 373.
Porras, Bartolomé de, 106.
Prado, Hernando de, 106.
Quesada, Diego, 98.
Quetif, 182.
Quevedo, Francisco de, 172.
Quevedo, Juan de, 41.
Quizquiz, 288.
Rabanera, Cristóbal, 76.
Rada, Juan de, 296.
Raleigh, Walter, 140, 158, 159, 172, 301, 373.
Ramírez de Fuenleal, Sebastián, 177.
Raynal, Carlos, 364.
Raynal, Guillermo Tomás, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 343, 350, 355, 360, 363, 373.
Remesal, fray Antonio de, 177, 178, 311, 314, 318.
Reina Católica, 351, 352.
Reyes Católicos, los, 24, 40, 149, 180.
Ribault, 140.
Rimache Yupanqui, 53.
Ríos, José María, 345.
Riquelme, Álvaro, 50, 334.
Rivera, Tomás, 77, 374.
Robertson, W., 330, 338, 350, 355.
Robespierre, 319.
Robledo, Jorge, 46.
Rodríguez de Fonseca, Juan, 43, 99.
Rojas, Alonso de, 100.
Rojas, Diego de, 112, 113.
Rosenblat, Ángel, 363, 364, 365, 367, 369, 370, 372, 373, 374.
Ruiz de Arce, Juan, 51, 52.
Ruiz del Portillo, Jerónimo, 83.
Ruminani, 51.
Saavedra Fajardo, Diego, 179, 180, 182, 303.
Sahagún, fray Bernardino de, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 130, 175, 371.
Salinas, Juan de, 112, 113.
San Buenaventura, Pedro de, 57.
San Martín, Cristóbal de, 100.
San Miguel, Francisco de, 77.
San Miguel, Jerónimo de, 75.
San Román, fray Francisco de, 19.
Sancedo, 47.
Sánchez, Cristóbal, 100.
Sánchez, Luis, 115.
Sánchez Albornoz, Nicolás, 365, 367, 369.
Sandoval, Gonzalo de, 45, 78, 79.
Santa María, Andrés de, 170.
Santacruz Pachacuti, Juan de, 53.
Santillán, Hernando de, 111, 113, 127, 131, 371.
Santillana, Pedro de, 100.
Santo Tomás, Domingo de, 76.
Sarmiento, Juan, 108.
Sarmiento de Gamboa, 120, 121.
Sarmiento Figueroa, Diego, 99.
Sauer, Carlo O., 365.
Sepúlveda, Ginés de, 147.
Shuediau, 317.

Simpson, 365.
Solís, Antonio de, 174.
Solórzano Pereira, Juan, 135, 165, 169, 170, 172, 177, 183, 184, 302.
Soto Fernando de, 254, 268, 278.
Soto, Hernando de, 51, 52, 152, 288, 353.
Staden, Hans, 137, 140.
Sullea Varac, 53.
Susa Yupanqui, 53.
Tabanera, Bernardino de, 39.
Tabera, Juan de, 41.
Tapia, Andrés de, 59.
Tapia, Cristóbal de, 43.
Tapia, Gonzalo de, 290.
Téllez de Guzmán, Antonio, 39.
Tepeaca, 319.
Thevet, 149.
Titu Cusi Yupanqui, 53.
Toledo Francisco de, 56, 73, 78, 80, 82, 108, 119, 120, 123, 126, 130, 353.
Torquemada, Juan de, 59, 174, 175, 176, 177, 311, 316, 317, 320, 321, 354.
Torralba, Juan, 76.
Touron, Antonio, 330, 331, 332, 361.
Toynbee, Arnold, 374.
Transsylvani, Maximiliani, 169.
Trujillo, Diego de, 51, 52.
Tupac Amaru, 82.
Ulloa, Antonio de, 341, 342, 343, 344, 345.
Ulloa, Bernardo de, 330.
Urrutia, Juan de, 66, 99.
Ursúa, Pedro de, 106, 112, 113.
Vaca de Castro, 112.
Vadella (capitán), 46.
Vadillo, 106.
Valderrábano, Andrés de, 39.
Valdivia, Pedro de, 75, 112, 113.
Valencia, Ángel de, 67.
Valencia, Pedro de, 99.
Valera, Blas, 88, 89, 131, 371.
Valeriano, Antonio, 57.
Valverde, Vicente de, 68, 154, 171, 272, 317, 334, 339.
Valladolid, Gregorio de, 315.
Valle, Juan del, 94, 115, 130.
Valle, marqués del, 24.
Vargas Machuca, Bernardo, 173, 174.
Vega, Garcilaso de la, 51, 128, 131, 371.
Vegeranos, Alonso, 57.
Velasco, Luis de, 177.
Velázquez, Diego, 43, 61, 353.
Velázquez, Vicente María, 345.
Vellido, Juan, 99.
Veracruz, Alonso de, 78, 81, 82.
Vergara (capitán), 77.
Verstingan, Ricardo (Verstegan), 157, 182, 303.
Vila, Marco Aurelio, 116.
Vila Alma, 53.
Villagrán, Francisco de, 76, 112, 113.
Villalpando, fray Luis de, 66, 99.
Villegas, Hernando, 100.
Vitoria, Francisco de, 77, 82.
Vivero, Juan de, 77.
Washington, George, 374.
Wectriecs (los hermanos), 138.
Weirich (los hermanos), 303.
Yarovilca Allanca Huácano (dinastía), 56.
Zapata, Juan de, 78, 79, 80.
Zárate, Agustín de, 51, 140, 155, 161, 163, 171, 302.
Zorita, Alonso de, 105, 106, 107, 108, 129, 130.
Zúñiga, Juan, 83.
Zwinger, Teodoro, 148, 166.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Acerma, 117, 125.
Acla (puerto de), 246.
África, 168, 347, 367.
Alcalá, 95.
Alemania, 181, 182, 303, 317.
Amazonas, río, 179, 374.
Amazonia, 33, 376.
América, 15, 25, 31, 32, 33, 37, 38, 41, 53, 70, 72, 78, 80, 83, 88, 95, 96, 97, 98, 107, 114, 120, 130, 137, 138, 139, 140, 141, 148, 150, 153, 154, 156, 157, 158, 162, 163, 164, 166, 167, 170, 171, 172, 180, 182, 184, 299, 300, 301, 302, 303, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 316, 317, 318, 320, 321, 322, 323, 325, 326, 327, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 355, 357, 358, 359, 361, 365, 368, 373.
América del Norte, 17.
América del Sur, 17.
Américas, las, 32.
Amsterdam, 327.
Anáhuac, 316, 321.
Andes, 89, 168.
Antillas, 32, 313, 314, 320, 351, 354, 355, 364, 365, 368, 372.
Antioquia, 46, 48, 101, 103, 104, 117, 125, 131.
Apurimac, 46.
Arauco, 75.
Arequipa, 82.
Argentina, 324, 349, 374.
Arkansas (río), 375.
Arma, 48, 101, 104, 117, 125, 131.
Asia, 316, 367.
Asunción, 77.
Atlántico (océano), 42.
Ayacucho, 344.
Barlovento (isla), 167.
Bélgica, 157.
Berkeley, 365.
Berlín, 334.
Bogatá, 46, 146, 284, 344, 345.
Bolivia, 365, 373.
Borgoña, 181.
Boriquem (Boriquén), 84, 150, 202.
Brasil, 101, 102, 131, 160, 317, 374.
Bruselas, 177.
Buenos Aires, 324, 325, 360, 374.
Burgos, 309.
Cádiz, 311, 321.
Cajamarca (Caxamarca), 50, 51, 87, 89, 120, 121, 122, 146, 152, 171, 268, 270, 274, 278, 288, 336, 339.
Cali, 42, 46, 48.
Callao, 169.
Candia, 112, 113.
Caparana, 301.
Caracas, 344.
Caramanta, 117, 125.
Carapana, 158.
Caribana, 41, 42.
Caribe, 45, 82, 84, 96, 117, 125, 126, 143, 150, 153, 187, 342, 348, 351.
Cartagena (Colombia), 19, 38, 72, 87, 92, 101, 105, 106, 117, 125, 151, 210, 314, 324, 325.
Cartago, 46.

Castilla, 40, 93, 115, 180, 183, 246, 268, 309, 319, 330.
Castilla del Oro, 17, 19, 38, 39, 42, 130, 371.
Cauca (río), 131.
Caxamalca, 47, 111.
Centroamérica, 38, 40, 141, 143, 300, 363.
Coatzacoalcos (México), 43.
Cochua, 69, 130, 371.
Colombia, 349.
Colonche, 266.
Constantinopla, 318.
Coquimbo, 76.
Coro, 117, 125.
Costa de las Perlas, 17, 19.
Cuaque, 46, 47.
Cuba, 19, 26, 42, 43, 67, 96, 117, 125, 143, 165, 177, 196, 327, 329, 331, 335, 337, 342, 353.
Cumaná, 151, 153, 177, 208, 330.
Cupul, 69.
Cuscatlán, 95.
Cuzco, 47, 52, 55, 82, 83, 121, 122, 125, 152, 169, 278, 288, 290, 309.
Chachapoyas, 48.
Charcas, 76, 82, 108, 125.
Chectemal, 69.
Cheles, 69.
Chetemal, 66, 130, 371.
Chiapas (Chiapa), 15, 43, 75, 78, 95, 98, 100, 101, 104, 106, 140, 147, 163, 170, 174, 177, 180, 312, 323, 357, 363.
Chile, 52, 75, 76, 77, 82, 112, 113, 125, 127, 131, 168, 169, 321, 325, 343, 349, 360, 371.
Chiquiabo, 82.
Cholula, 44, 57, 58, 59, 62, 130, 144, 167, 176, 224, 371.
Chunchos (los), 112, 113.
Chuquisaca, 82.
Dawn (isla de), 373.
Detroit, 375.
Duale, 46.
Ecuador, 179, 365, 373.
Egipto, 21.
El Escorial, 187.
Escuaragua, 216.
España, 15, 17, 23, 27, 32, 38, 41, 43, 45, 50, 51, 53, 57, 70, 71, 81, 86, 88, 91, 92, 93, 97, 100, 105, 107, 108, 115, 135, 137, 148, 150, 153, 155, 164, 172, 173, 180, 181, 184, 208, 244, 248, 280, 299, 302, 308, 309, 311, 313, 315, 317, 318, 319, 323, 324, 325, 326, 329, 332, 334, 335, 337, 341, 344, 347, 349, 350, 351, 357, 358, 359, 360, 369.
Española (La) (isla), 16, 17, 19, 26, 32, 42, 67, 85, 96, 105, 117, 125, 142, 143, 149, 154, 163, 167, 177, 218, 238, 300, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 351, 352, 365, 369.
Espíritu Santo (villa), 43, 374.
Estados Unidos, 33, 310, 374, 376.
Etiopía, 85.
Europa, 38, 97, 128, 135, 138, 139, 148, 150, 157, 162, 164, 165, 167, 172, 177, 180, 185, 299, 302, 308, 310, 313, 316, 317, 334, 353, 373, 374.
Filadelfia, 307, 308, 309, 311, 345, 357.
Filipinas, 349.
Flandes, 137, 141, 299.
Florida, 26, 117, 125, 140, 152, 154, 156, 157, 254, 301, 314, 353.
Francia, 157, 182, 244, 303, 317, 319, 334.
Frankfurt, 135, 137, 138, 139, 140, 142, 144, 147, 150, 152, 162, 163, 165, 171, 172, 184, 299, 301, 302.
Gallo (isla del), 121.
Génova, 181.
Ginebra, 334.
Golondrinas, 46.
Granada, Nuevo Reino de, 18, 19, 42, 72, 73, 75, 87, 91, 92, 93, 95, 101, 105, 117, 125, 130, 131, 141, 159, 173, 282, 300, 324, 325, 328, 335, 360, 371.
Granada, Ordenanzas de, 15, 25, 28.
Grecia, 321, 367.
Guadalajara, 311, 345.
Guainza, 48.
Guajocingo, 62.
Guamachuco, 122.
Guamanga, 292.
Guatemala, 17, 19, 43, 45, 66, 73, 78, 94, 95, 101, 105, 117, 125, 130, 143, 177, 317, 358, 363, 365, 371.

Guayana, 158, 159.
Guinea, 238.
Higuers, 330.
Hispanoamérica, 373.
Honduras, 43, 45, 66, 95, 130, 143, 371.
Huancavélica (Guancavélica), 33, 168.
Ibague, 72.
Iberoamérica, 360.
Indias, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 37, 38, 42, 43, 46, 53, 56, 67, 68, 70, 78, 79, 83, 86, 87, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 103, 105, 106, 107, 108, 114, 115, 125, 126, 129, 130, 135, 147, 149, 151, 154, 155, 157, 159, 163, 164, 165, 166, 169, 170, 172, 173, 182, 183, 184, 185, 187, 307, 308, 312, 313, 315, 322, 327, 328, 329, 340, 343, 349, 355, 359.
Indias (Consejo de las), 19, 20, 27, 38, 43, 66, 75, 78, 79, 92, 93, 95, 98, 105, 106, 107, 108, 115, 119, 153, 183, 344.
Inglaterra, 158, 159, 182, 303.
Isabela, 204.
Jalisco (Xalisco), 18, 19, 117, 125, 145, 152, 260, 314.
Jamaica, 17, 19, 42, 96, 117, 125, 165, 323, 327, 329, 331, 334, 337, 342, 359, 364.
Jauja, 292.
Juli, 82.
La Habana, 308.
La Paz, 82.
Las Lucayas, 17, 19, 331.
Latacunga, 47.
León (Francia), 182.
Lima, 15, 37, 46, 77, 78, 83, 89, 111, 114, 135, 169, 183, 290, 328.
Lisboa, 308.
Londres, 137, 164, 308, 311, 344, 357.
Lorena, 181.
Luisiana, 342.
Llanos (los), 374.
Madrid, 187, 315, 343, 344.
Magallanes, 373.
Maracopana, 177, 200.
Marañón (río), 131, 374.
Margarita (isla), 117, 125, 173.
Mariquita, 72.
Mérida, 100.
México, 20, 25, 37, 43, 44, 45, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 66, 70, 73, 78, 81, 82, 94, 105, 108, 117, 125, 127, 129, 130, 141, 144, 150, 166, 167, 169, 175, 176, 222, 224, 256, 260, 300, 308, 309, 311, 314, 315, 316, 320, 321, 325, 328, 333, 335, 336, 345, 355, 360, 365, 365, 367, 368.
Michoacán (Mechoacán), 67, 82, 161, 320, 321.
Milán, 149.
Minas Geraes, 374.
Mississippi (río), 375.
Mitterrand, François, 183.
Monterrey, 308.
Nabalón, 99.
Nápoles, 167, 317.
Neiva, 72, 103, 104, 131, 173.
Nicaragua, 19, 39, 95, 101, 143.
Niza, 46.
Nombre de Dios, 46.
Nueva Castilla, 50.
Nueva España, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 43, 44, 45, 59, 67, 73, 75, 79, 117, 125, 167, 168, 169, 176, 177, 258, 260, 316, 317, 328, 329, 354, 355, 363, 373.
Nueva Galicia, 67, 131, 160, 162, 338, 371.
Nueva Inglaterra, 342.
Nueva York, 375.
Nuevas Indias, 57.
Nuevo León, 308.
Nuevo Mundo, 18, 32, 79, 96, 97, 101, 169, 174, 179, 314, 318, 323, 335, 336, 338, 359.
Oceanía, 367.
Ontario (lago), 375.
Orinoco, 328, 374.
Pachacama, 89, 278.
Países Bajos, 182, 303.
Paita, 328.
Pamplona, 72.
Panamá, 42, 46, 50, 117, 125, 126, 246, 264, 266, 343.
Pánuco, 19, 26, 45, 117, 125, 145, 160, 168.
Pará, 374.
Paraguay, 349.
Paraná, 77.

Paria, 17, 19.
París, 308, 311, 334, 357.
Pasto, 72, 101, 103, 131, 168.
Patagonia, 33.
Pelcomayo, 82.
Perú, 15, 16, 17, 19, 20, 46, 48, 49, 50, 51, 56, 72, 73, 77, 78, 82, 83, 86, 88, 89, 94, 108, 110, 111, 114, 117, 125, 126, 141, 145, 150, 152, 154, 159, 167, 168, 169, 171, 187, 266, 288, 292, 300, 314, 321, 325, 327, 328, 329, 333, 335, 338, 343, 348, 350, 353, 360, 365, 366, 367, 369, 371, 373.
Papayán, 18, 42, 46, 47, 48, 72, 91, 92, 93, 94, 95, 103, 104, 106, 107, 114, 115, 117, 125, 130, 131.
Potosí, 33, 73, 82, 168, 169.
Pozo, 48.
Puebla, 345.
Pueblo Quemado, 46.
Puerto de Buenaventura, 46.
Puerto Rico, 96, 117, 125, 165, 327, 331, 335, 337.
Puertoviejo, 121.
Puná, 47, 89, 266.
Punta Arenas, 373.
Puribaco, 47.
Quioche, 47.
Quito, 18, 47, 48, 77, 78, 80, 111, 122, 126, 169, 178, 278, 349.
Río de la Plata, 16, 77, 111, 125.
Río del Hacha, 117, 125.
Río del Oro, 72.
Río Grande, 72, 101, 103, 106, 131.
Río Grande do Sul, 374.
Roma, 98, 169, 308.
Rupa-Rupa, 112, 113.
Sacsahuana, 46.
Salamanca, 78, 80, 172, 183.
Salvador (El), 95.
San Blas (archipiélago), 42.
San Gregorio, 91.
San Juan de Puerto Rico, 17, 19, 26, 47, 57, 72, 84, 202.
San Mateo (bahía), 294.
San Miguel, 117, 125.
San Pablo de Tocayma, 72, 117, 125.
San Petersburgo, 334.
San Sebastián de Buenavista, 46.
Sand Creek, 375.
Sanlúcar de Barrameda, 107.
Santa Ana de los Caballeros, 46.
Santa María la Antigua del Darién, 38, 42, 130, 143, 371.
Santa Marta, 18, 19, 46, 72, 92, 101, 105, 106, 117, 125, 177, 314.
Santafé de Bogotá, 91, 92, 93, 94, 95, 101, 103, 104, 131, 317, 324, 359.
Santiago de Cuba, 61.
Santiago de Chile, 324.
Santo Domingo, 26, 44, 49, 153, 169, 208, 244, 327, 329, 333, 337, 342.
Santo Tomás, 153.
Sevilla, 32, 92, 180, 323.
Siena, 167.
Sigüenza, 112, 113.
Sonora, 373.
Tabasco, 43, 100, 169.
Tacámer, 46.
Tahcabo, 99.
Tecoac, 58.
Tenochtitlan, 57, 62, 63, 64, 130, 371.
Texapan, 62.
Texcatl, 314.
Tezcoco (Tescuco), 62, 169, 176, 321.
Tierra de Fuego, 373.
Tierra Firme, 17, 19, 38, 39, 43, 117, 125, 143, 187, 194, 206, 214, 294.
Tlacochcolco, 63.
Tlaltecayahuan, 62.
Tlatelolco, 57, 61, 62.
Tlaxcala, 44, 57, 58, 59, 62, 117, 125, 130, 167, 169, 175, 176, 309, 336, 371.
Tocuyo, 117, 125.
Toxcati, 57, 60, 61, 130, 371.
Trinidad, 17, 19, 117, 125.
Trujillo, 292.
Tucama, 130, 371.
Tucapel, 75.
Tucumán, 125.
Túmbez, 89, 121.
Turipa, 117, 125.
Tutepeque, 45.
Uraba, 106, 246.
Urete, 47.
Uruguay, 33, 325, 360, 364, 374.
Valladolid, 78, 99, 105, 108, 147.
Vélez (río), 72, 103, 131.

Venezuela, 72, 101, 103, 117, 125, 131, 314, 325, 360, 374.
Veracruz, 62, 168, 256, 317, 328.
Veragua, 42.
Verapaz, 311.
Verey, 69.
Victoria, 72.
Vilcabamba, 83.
Vilcas, 288.
Weiricx (los hermanos), 182.
Xaragua, 142, 330, 352.
Xuxny, 47.
Yacacolco, 62.
Yohain, 69.
Yucatán, 19, 43, 65, 66, 67, 68, 70, 95, 98, 99, 100, 101, 117, 125, 127, 131, 145, 152, 258, 314, 345, 371, 373.

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

A continuación presentamos los títulos de algunas de las Colecciones.

COLECCIÓN ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

La Florida, siglo XVI, descubrimiento y conquista.

La Florida contemporánea.

Las raíces hispanas de Estados Unidos.

España y la independencia de Estados Unidos.

Hispanos en Estados Unidos.

Emigración española a Estados Unidos.

La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica.

Veinticinco años de México en Estados Unidos.

Texas.

Nuevo México.

Arizona.

California.

Luisiana.

La Florida colonial.

COLECCIÓN
ARMAS Y AMÉRICA

Generación de la Conquista.

Rebeliones indígenas en la América española.

La estrategia española en América durante el Siglo de las Luces.

Los Ejércitos Realistas en la Independencia hispanoamericana.

El soldado de la Conquista.

Últimos reductos españoles en América.

Estrategias de la implantación española en América.

El mantenimiento del sistema defensivo americano.

Ejército y milicias en el mundo colonial americano.

Armas blancas en España e Indias.

Estructuras guerreras indígenas.

Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1983.

El libro *Genocidio en América*, de Luciano Pereña, forma parte de la Colección «Realidades Americanas», en la que se analizan aspectos muy diversos (culturales, económicos, sociales), imprescindibles para entender la complejidad de la historia americana.

COLECCIÓN REALIDADES AMERICANAS

- Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución.
- Comercio y mercados en América Latina colonial.
- América en Filipinas.
- Historia política de Brasil.
- Las Reales Audiencias en las provincias americanas de España.
- La Universidad en la América hispánica.
- El indigenismo desdeñado.
- Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial.
- Genocidio en América.

En preparación:

- Viajeros por Perú.
- El Brasil filipino.
- Comunicaciones en la América hispánica.
- La población de América.
- Historia de la prensa hispanoamericana.
- Existencia fronteriza en Chile.
- El mestizaje como gesta.
- Misiones del Paraguay.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

